

**PROGRAMA CASA REFUGIO PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**Programa para la implementación de medidas de atención a mujeres víctimas de
violencia de género y violencia intrafamiliar y personas a cargo, en condiciones de
vulnerabilidad, como mecanismo de protección y mitigación de riesgos, para mejorar
las condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y prevenir delitos contra la mujer
en el Departamento del Atlántico.**

INFORME DE GESTIÓN

**Convenio de Asociación N° 202501756
Desde 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025**



**Para:
SECRETARIA DEL INTERIOR Y LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Presentado por:



Barranquilla, diciembre de 2025

PROGRAMA DE CASA REFUGIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

I. INTRODUCCIÓN

La violencia basada en género constituye una de las manifestaciones más graves de desigualdad en la sociedad, afectando de manera desproporcional a mujeres y niñas, vulnerando el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales y la participación equitativa en todos los ámbitos. El programa Casa Refugio del Departamento del Atlántico, se consolida como una estrategia clave de protección, atención integral y garantía de derechos para mujeres que han sido víctimas de violencias basadas en género y se encuentran en riesgo extremo, contribuyendo a la disminución de los índices de violencia dentro del territorio.

El presente informe detalla los resultados alcanzados durante este periodo, con base en un análisis cuantitativo y cualitativo del proceso de acompañamiento. Lo que hacemos desde el programa va orientado a deconstruir las bases que han permitido la desigualdad y la vulneración de derechos bajo la construcción de una sociedad que naturaliza las brechas de género, por lo que nos enfocamos en la transformación de esa realidad, el desarrollo de un nuevo proyecto de vida, el fortalecimiento de la autoestima y el amor propio, el bienestar integral y la autonomía de las mujeres.

***“Puede que no controles todos los acontecimientos que te suceden, pero puedes decidir
no ser reducida por ellos.”***

Maya Angelou

En este periodo, el acompañamiento interdisciplinario por parte del equipo de Casa Refugio del Departamento del Atlántico, se ha centrado en liderar una atención integral, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, alineados a las necesidades y problemáticas presentadas por las mujeres, permitiendo la resignificación de su ser, el fortalecimiento de sus capacidades, la identificación de nuevas habilidades y el acompañamiento legal como una herramienta indispensable en sus procesos.

El programa de acogida se ha consolidado como un espacio que genera un entorno de empoderamiento libre de riesgos permitiendo que la población desnaturalice las violencias sistemáticas que han padecido y realicen un trabajo interno en cuanto a sus emociones, la resignificación de su ser y el fortalecimiento de sus capacidades para la construcción de un nuevo plan para sus vidas.

Durante este periodo cabe destacar que tenemos un fortalecimiento en cuanto al acceso a derechos y justicia de las mujeres que integran la Casa Refugio, a través de los avances que se han obtenido en los procesos jurídicos y administrativos, como la obtención de medidas de protección definitivas en favor de las beneficiarias, lo cual genera tranquilidad y disminución en los niveles de ansiedad y angustia emocional, lo cual les permite enfocarse en el trabajo interno, la expresión de sus emociones, el desarrollo de la autoestima, crecimiento de la seguridad personal y la toma de decisiones asertivas.

Por medio de las narraciones de las historias de vida de las mujeres comprendemos lo clave que

ha sido la llegada de Casa Refugio a su desarrollo personal y social, generando a través de su paso por el programa un nuevo aire, una apertura hacia el conocimiento de ellas mismas y sus emociones, así como una nueva oportunidad para construir un proyecto de vida en beneficio de ellas y sus familias teniendo herramientas valiosas obtenidas dentro de sus procesos, como el aprendizaje de nuevos oficios, la toma de decisiones asertivas, la confianza en ellas mismas para cumplir sus metas, entre otros.

Como desafíos identificados durante este periodo encontramos las dificultades referentes a los tiempos que manejan las Instituciones de protección y justicia, en cuanto a fechas distantes para la consecución de atenciones y medidas definitivas que aporten avances en los procesos tanto jurídicos como emocionales de las beneficiarias adultas. Pese a esto desde Actuar Famiempresas se han desplegado acciones tendientes a consolidar el trabajo colaborativo Interinstitucional, generando resultados positivos alineados a una atención integral y mayor precisión en los abordajes.

El impacto de Casa Refugio, va más allá de las cifras, es un agente transformador para la realidad de mujeres que han padecido violencias sistemáticas, naturalizando los hechos victimizantes a lo largo de sus vidas, a través de la construcción de nuevos proyectos de vida, la posibilidad de reconocerse como sujetas de derecho y multiplicadoras de los conocimientos adquiridos para que las mujeres gocen de una vida libre de violencias.

A partir del inicio del convenio correspondiente al presente año 2025, la Casa Refugio del Departamento del Atlántico, ha brindado atención a un total de **ochenta y tres (83) personas, de las cuales treinta y dos (32) son mujeres adultas en situación de especial riesgo y cincuenta y una (51) son personas a cargo.**

En cuanto a la población atendida en el periodo correspondiente a este informe, del primero (1) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025, se han atendido *los siguientes cupos por mes:*

- Septiembre: Treinta y dos (32) cupos.
- Octubre: Treinta y dos (32) cupos.
- Noviembre: Veintiséis (26) cupos.
- Diciembre: Veintitrés (23) cupos.

Desde el programa Casa Refugio, se ha dispuesto una atención integral con enfoque diferencial y perspectiva de género, dirigida al restablecimiento de derechos y la reconstrucción de los proyectos de vida, desde un abordaje multidisciplinario, para brindar herramientas que les permitan identificar, afrontar y sobreponerse a las situaciones de violencia vividas.

Se dará conocer algunos de los logros más relevantes del programa en este período reportado del período informado:

- *Reparación emocional y vínculos afectivos:*

- Quince (15) mujeres participaron en espacios de resignificación familiar, promoviendo el fortalecimiento del vínculo afectivo, la mejora en la comunicación y el aumento de la confianza mutua con sus personas a cargo.

- Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento familiar, incorporando sensibilización sobre pautas de crianza, vínculo y afecto, así como técnicas de modulación de conducta, con el fin de favorecer la sana convivencia y consolidar la identidad familiar.

- *Evaluación y seguimiento:*
 - Se realizaron valoraciones psicosociales iniciales y de seguimiento a ocho (8) mujeres y sus personas a cargo, identificando necesidades de atención psicológica, psiquiátrica y de fortalecimiento familiar.
 - Se llevaron a cabo ochenta y ocho (88) acompañamientos individuales con mujeres adultas, enfocados en procesos de adaptación, líneas de tiempo, manejo de emociones, proyecto de vida y gestiones de egreso.
 - Se llevaron a cabo ocho (8) acompañamientos individuales con personas a cargo, enfocados en procesos de adaptación, economía de fichas y valoración de egreso e ingreso.

- *Acompañamiento con personas a cargo:*
 - Se brindaron formaciones a personas a cargo en manejo de emociones, modificación de conducta, valores y autocuidado.

- *Atención especializada en salud mental:*
 - Beneficiarias recibieron atención psicológica y psiquiátrica en entidad de salud, con atención farmacológica para el control del sueño, manejo de ansiedad y adaptación a curado clínico de violencia.

- *Protección jurídica:*
 - Se capturaron cuatro (4) presuntos agresores, con la finalidad de evitar la impunidad del delito de violencia intrafamiliar.
 - Cuatro (4) acompañamientos a medicina legal, con el fin de verificar secuelas físicas causadas por las agresiones causadas por sus presuntos agresores.
 - Cuatro (4) acompañamientos a medicina legal, con el fin de verificar secuelas físicas causadas por las agresiones causadas por sus presuntos agresores.

- *Intersectorial en Salud:*
 - Se realizaron un total de once (11) portabilidades con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), garantizando que la población pudiera acceder de manera continua y oportuna a los servicios médicos requeridos. Esta gestión permitió evitar interrupciones en la atención y asegurar la continuidad del cuidado, especialmente en casos que demandaban seguimiento clínico permanente.
 - Se asistió a un total de veinticuatro (24) citas físicas. En el componente de salud mental se registraron doce (12) atenciones, distribuidas en psicología y psiquiatría según requerimiento

clínico. Asimismo, se llevaron a cabo once (11) citas en odontología, una (1) atención por trabajo social y cuatro (4) tomas de muestras sanguíneas.

- En cuanto a especialidades médicas, se realizaron una (1) cita en medicina genética, una (1) en gastroenterología pediátrica, cinco (5) en pediatría y una (1) en neurología pediátrica. Finalmente, se llevaron a cabo seis (6) sesiones de terapias ocupacionales, como parte del proceso de intervención y acompañamiento integral.
- Se realizó jornada de vacunación dirigida a menores de doce (12) y dieciocho (18) meses de edad, en la cual fueron atendidas cinco (5) personas a cargo, garantizando el cumplimiento del esquema de inmunización correspondientes a la edad.
- Se realizaron dos (2) atenciones por parte del servicio de AMI (Asistencia Médica Inmediata) dentro de la Casa Refugio, lo que permitió reducir la necesidad de traslados a centros asistenciales de urgencias y, en consecuencia, minimizar el riesgo de exposición de la población a entornos externos.
- Se gestionó con éxito la inclusión de persona a cargo como beneficiario en la EPS de su madre. La menor, quien anteriormente pertenecía a Mutual Ser, quedó correctamente afiliado a Coosalud EPS dentro del núcleo familiar materno.
- Persona a cargo, con discapacidad del neurodesarrollo y dependiente de su madre, ha mostrado avances clínicamente relevantes en relación con su funcionamiento integral. Se observa mejora en las respuestas cognitivas, mayor participación en interacciones sociales con otros niños y una marcha más activa y coordinada, producto de las actividades de estimulación y apoyo terapéutico clínico. Estos progresos evidencian el impacto positivo del entorno protector, la atención integral y el acompañamiento en salud que brinda la Casa Refugio, elementos determinantes para favorecer su desarrollo y estabilidad.
- Se acompañó a las familias y personas a cargo en el fortalecimiento de sus hábitos de higiene y autocuidado. A través de charlas sencillas, actividades prácticas y espacios de orientación, se les brindaron herramientas para mantener rutinas saludables que ayudan a prevenir enfermedades y mejorar su bienestar diario.
- Se brindó orientación sobre cómo mantener buenas prácticas de higiene al momento de preparar y manipular los alimentos, así como recomendaciones para llevar una alimentación más balanceada según las necesidades de cada persona. Este acompañamiento permitió crear mayor conciencia sobre la importancia de comer de manera segura y saludable para cuidar la salud de toda la familia.
- *Autonomía Económica:*
 - Durante el período reportado, trece (13) de las quince (15) mujeres atendidas se encontraban vinculadas a la Asociación Somos Todas. A través de las sesiones de productividad en gastronomía, la totalidad de estas mujeres logró generar ingresos propios. Este proceso contribuyó de manera directa al avance de su autonomía económica, al reconocimiento del valor de su trabajo y a la reducción de la dependencia económica, factores clave en la prevención de violencias basadas en género.
 - Durante este periodo, las beneficiarias fortalecieron sus competencias técnicas y emprendedoras a través de diversas formaciones de arte y oficio, consolidándose como un

logro significativo del eje de autonomía económica. Los cursos impartidos incluyeron Accesorios en material sostenible (jeans), Artesanías en zuncho, Tejido a mano, Maquillaje y peinado, Bisutería básica, Gastronomía saludable y Galletas artesanales. Cada formación permitió que las participantes desarrollaran habilidades manuales, creatividad, planificación de producción y técnicas de comercialización, generando productos y servicios con potencial de ingresos propios.

- En el año 2025, la Asociación Somos Todas alcanzó ingresos por ciento veintitrés millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos tres pesos m/cte. (\$123.954.703), equivalentes al 126,8 % de las ventas obtenidas durante todo el año 2024 por valor de noventa y siete millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos veintidós pesos m/cte. (\$97.756.622). Este crecimiento sostenido refleja el fortalecimiento de la gestión comercial y operativa de la Asociación, así como el impulso de iniciativas emprendedoras lideradas por las mujeres acogidas y atendidas en el programa. Los ingresos obtenidos superaron la meta financiera proyectada para 2025 (\$117.307.946), con un 105,6 % de cumplimiento, lo que permitió no solo avanzar en la sostenibilidad institucional, sino también garantizar la continuidad de los procesos de formación, acompañamiento productivo y generación de ingresos de las mujeres participantes, contribuyendo de manera directa a su autonomía económica y estabilidad financiera.
- En el marco de las estrategias de visibilización y posicionamiento institucional, la Asociación Somos Todas desarrolló una colaboración con @elsartendejose_, reconocido influencer gastronómico con más de 330.000 seguidores en Instagram y propietario del restaurante @mywaybaq, especializados en comida rápida. En esta colaboración se preparó el tradicional arroz de palito con plátano maduro y queso. La actividad se realizó en una de las cocinas de la Fundación Gases del Caribe, entidad que facilitó sus instalaciones para la ejecución de la jornada.
- Como parte de la estrategia de interacción digital, se llevó a cabo un concurso participativo en las historias de Instagram para seleccionar el nombre del plato que sería incorporado al menú de la Asociación, resultando elegido "La Joya de la Casa". Como resultado de esta colaboración, la Asociación logró 142 nuevos seguidores, más de 59.000 reproducciones del contenido y más de 1.900 interacciones (me gusta) en la publicación, fortaleciendo su presencia digital, ampliando su alcance comunicacional y promoviendo la participación activa de la comunidad. Estas acciones contribuyeron al posicionamiento de Somos Todas como una organización innovadora, con capacidad de generar alianzas estratégicas de alto impacto y comprometida con el empoderamiento económico de las mujeres desde estrategias creativas y sostenibles.
- Como resultado de los procesos de articulación institucional derivados de la participación en la feria Sabor Barranquilla, la Asociación Somos Todas desarrolló una alianza con Porkcolombia, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas en gastronomía con carne de cerdo. En el marco de esta articulación, las mujeres participantes recibieron formación práctica en la preparación de bondiola en salsa cartagenera, receta que fue incorporada al menú de la Asociación, así como en la elaboración de chopsuey con lomo de cerdo.
- El taller fue desarrollado por el chef Gilberto Mendoza y contó con la participación activa de las mujeres, quienes culminaron el proceso con certificación, fortaleciendo sus competencias culinarias y su perfil productivo. Durante el proceso formativo, el chef destacó el alto potencial

identificado en la mayoría de las participantes, extendiendo una invitación a continuar su formación en gastronomía y a vincularse a futuros cursos orientados al fortalecimiento y profundización de estos conocimientos. Para la ejecución de esta actividad, la Fundación Gases del Caribe facilitó el uso de una de sus cocinas, permitiendo el desarrollo adecuado del componente práctico. Este logro contribuyó a la diversificación del menú, al aumento del valor agregado de los productos ofrecidos y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, mediante la adquisición de habilidades técnicas con potencial de generación de ingresos y continuidad en sus actividades productivas.

- Con ocasión de la temporada decembrina y navideña, la Asociación Somos Todas diseñó y lanzó el producto "Galletas de la Casita", una propuesta gastronómica artesanal desarrollada a partir de procesos formativos previos. El producto incluyó variedades como galletas polvorosas, biscotti, pinwheel y galletas especiadas, presentadas en cajas de 9 y 15 unidades, adaptadas a la demanda del mercado estacional.
- Durante esta temporada navideña, se logró la venta de más de 200 cajas, lo que representó una oportunidad de generación de ingresos para las mujeres participantes y permitió fortalecer sus habilidades en producción, organización, trabajo en equipo y cumplimiento de pedidos. Este logro evidenció la capacidad de las mujeres para responder a picos de demanda comercial, diversificar la oferta de productos y consolidar estrategias de venta asociadas a temporadas de alta comercialización, contribuyendo al fortalecimiento de su autonomía económica.

Nota Aclaratoria: *Por la sensibilidad de este programa que requiere la atención de mujeres víctimas de violencia en alto riesgo de feminicidio y personas a su cargo, no se presentará la información de registros fotográficos visibles, sino distorsionados, ni nombres completos de la población atendida. Esta información completa la tienen las Supervisiones del programa. Lo anterior, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de los procesos de las mujeres cuyas vidas se encuentran en situación de especial riesgo, mujeres egresadas del programa y la de sus familias.*

En la descripción de actividades que se informa a continuación se presentan con especificidad la información más apremiante con relación a los procesos acompañados al interior del programa de Casa Refugio:

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El programa Casa Refugio, tiene como principal objeto brindar una atención integral, de calidad y permanente, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. La atención es abarcada por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicas y auxiliares con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con experiencia en el abordaje de las violencias basadas en género, como principal garantía para brindar un acompañamiento e intervención constante para las mujeres adultas y sus familias frente a la resignificación de sus emociones, el empoderamiento y la construcción de sus proyectos de vida.

El equipo interdisciplinario de Casa Refugio, se caracteriza por su profesionalismo, efectividad y sensibilidad frente a la población y sus necesidades, teniendo en cuenta sus particularidades desde un enfoque diferencial, permitiendo un acompañamiento integral, basado en el respeto, la dignidad humana, la garantía de derechos y la confidencialidad, como base de los derechos humanos y el enfoque de género aplicables a cada una de las mujeres adultas y sus familias beneficiarias dentro del programa.

A través del acompañamiento se logra integrar múltiples enfoques como resignificación de vida y crecimiento interno, empoderamiento a través de la asistencia técnica/legal para asegurar el acceso a la justicia, trabajo social y convivencia, pedagogía y arte, fortalecimiento de capacidades de autonomía y apoyo en convivencia interna, con el fin de brindar una atención integral. Esta estrategia permite generar procesos de acompañamiento constantes orientados al restablecimiento de derechos, así como la resignificación de los hechos de violencia, promoviendo espacios de escucha, reflexión y fortalecimiento emocional. Desde las acciones formativas, asesorías legales, atención psicosocial y oportunidades para la autonomía económica, se impulsa la construcción de proyectos de vida libre de violencias y nuevos puntos de vista basados en la equidad y la autonomía personal.

Evidencias fotográficas N° 1-4: Actividades articuladas y desarrolladas durante el periodo reportado que aportaron a la acogida de la población

	
<p>N°1. Actividad externa de bienestar personal y embellecimiento liderado por el proyecto de Mujeres Triunfantes.</p>	<p>N°2. Actividad externa de bienestar personal y fortalecimiento de autoimagen a través de dotación de ropa.</p>
	
<p>N°3. Implementación Programa Renacer</p>	<p>N°4. Tiempo de bienestar espiritual y conexión interior.</p>

1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA REFUGIO COMO SITIO DE ACOGIDA TEMPORAL, DIGNO, GRATUITO Y SEGURO.

El programa Casa Refugio del Departamento del Atlántico, en la vigencia de este convenio de asociación, ha brindado acogida y atención integral a ochenta (80) personas, entre mujeres adultas y sus hijos e hijas.

Cabe resaltar que estas personas son remitidas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento del Atlántico, a través de una medida de protección y atención emitida por la autoridad competente, teniendo en cuenta que la articulación institucional es fundamental para la garantía y restablecimiento de los derechos de estas mujeres adultas que se encuentran en riesgo extremo de violencia y feminicidio.

1.1. Brindar acogida en la Casa Refugio a través acondicionamiento del lugar para la habitacionalidad de las mujeres y personas a cargo que se encuentran en situación de especial riesgo.

La Ley 2215 de 2022, en el marco de la implementación de la Ley 1257 de 2008, preceptúa en el artículo 2º- "Las Casas de Refugio son sitios de acogida temporales, dignos, gratuitos y seguros, en los que se ofrece el alojamiento, la alimentación y vestimenta, para la protección y atención integral de las mujeres que son víctimas de los diferentes tipos y formas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen". (Las negrillas y cursivas son agregadas a este texto).

Tabla N°1. Población acogida en el programa Casa Refugio en el año 2025, desde inicio del convenio de asociación. Esta es una tabla de atención acumulada a corte de diciembre 2025.

Mujeres y Familias Atendidas y Protegidas Casa Refugio 2025						
N. Mujer	Nombre De Mujer	Régimen De Salud Beneficiaria	Nº Personas A Cargo	Municipio	Medida De Protección y/o Atención	Motivo De Egreso
1	Nacira*	Subsidiado	2	Galapa	Comisaría de Familia del Municipio de Galapa	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Lourdeys*	Subsidiado	1	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Laura	Subsidiado	1	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Yorlanis*	Subsidiado	2	Campo de la Cruz	Comisaría de Familia del Municipio de Campo de la Cruz	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Norelys	Subsidiado	0	Sabanalarga	Comisaría de Familia del Municipio de Sabanalarga	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Yulianes*	Subsidiado	3	Malambo	Comisaría de Familia del Municipio de Malambo	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	LuzMiriam*	Subsidiado	3	Malambo	Comisaría de Familia del Municipio de Malambo	Desistimiento

1	Maria del Rosario	Subsidiado	1	Soledad	Comisaría Primera de Familia del Municipio de Soledad	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Kristy*	Subsidiado	1	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Desistimiento
1	Lisney	Subsidiado	1	Malambo	Comisaría de Familia del Municipio de Malambo	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Edith	Subsidiado	0	Santa Lucia	Comisaría de Familia del Municipio de Santa Lucía	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Maria Alcira	Subsidiado	0	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Dailin	Subsidiado	1	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Keren	Subsidiado	1	Sabanalarga	Comisaría de Familia del Municipio de Sabanalarga	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Liceth	Subsidiado	2	Santo Tomas	Comisaría de Familia del Municipio de Santo Tomás	Desistimiento
1	Catty	Subsidiado	2	Tubara	Comisaría de Familia del Municipio de Tubará	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Madison	Subsidiado	3	Sabanagrande	Comisaría de Familia del Municipio de Sabanagrande	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Daniela	Subsidiado	1	Baranoa	Comisaría de Familia del Municipio de Baranoa	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Anyelis	Subsidiado	2	Sabanagrande	Comisaría de Familia del Municipio de Sabanagrande	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Betsy	Subsidiado	2	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Wendy	Subsidiado	2	Sabanagrande	Comisaría de Familia del Municipio de Sabanagrande	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Hillary	Subsidiado	2	Soledad	Comisaría de Familia del Municipio de Soledad	Activa

1	Yuselis	Subsidiado	2	Santa Lucia	Comisaría de Familia del Municipio de Santa Lucía	Activa
1	Sarai	Subsidiado	4	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Desistimiento
1	Camila	Subsidiado	1	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	Activa
1	Carolay	Subsidiado	2	Malambo	Comisaría de Familia del Municipio de Malambo	Desistimiento
1	Sharis Luz	Subsidiado	1	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Activa
1	Laura	Subsidiado	1	Soledad	Comisaria tercera de familia del municipio de soledad	Activa
1	Sandra Milena	Subsidiado	1	barranquilla	Comisaria catorce de familia de barranquilla	Activa
1	Shirley	Subsidiado	3	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Activa
1	Carmen	Subsidiado	1	Soledad	Comisaria segunda de familia del municipio de soledad	Activa
1	Liseth	Contributivo	2	Baranoa	Comisaria de Familia del Municipio de Baranoa	Activa
32			51			
	Total			83		

Tabla N°1.1. Población acogida según municipios en el programa Casa Refugio desde inicio del convenio de asociación. Esta es una tabla de atención acumulada a corte de diciembre de 2025.

Atencion municipios	Beneficiaria	Personas a cargo	Total
Sabanalarga	2	1	3
Galapa	1	2	3
Soledad	4	5	9
Luruaco	5	5	10
Puerto Colombia	5	10	15

Campo de la Cruz	1	2	3
Malambo	4	9	13
Santo Tomas	1	2	3
Tubara	1	2	3
Sabanagrande	3	7	10
Baranoa	2	3	5
Santa lucia	2	2	4
Barranquilla	1	1	2
TOTAL	32	51	83

1.1.1. Alojamiento temporal:

El servicio de alojamiento temporal de Casa Refugio del Departamento del Atlántico, está alineado con los estándares de una vida digna, seguridad y protección que permite la garantía de una atención integral tanto para las mujeres adultas como para las personas que ingresan junto a ella y se encuentran a su cargo.

Bajo la asignación del espacio habitacional se determinan y analizan diferentes factores en torno al número de integrantes, las edades, la composición familiar, el sexo biológico y el ciclo vital de cada persona que ingresa al programa. El equipo interdisciplinario evalúa todos los componentes con el propósito de establecer la asignación de la habitación que puede ser de uso personal o compartido, teniendo siempre como prioridad la comodidad e integridad de las personas acogidas en el programa.

El Manual de Convivencia Interno reglamenta las normas que se implementan en el hospedaje, a fin de regular los comportamientos de las personas que se encuentran acogidas y los procedimientos en cuanto al incumplimiento del mismo. El equipo interdisciplinario se encarga de socializar dicho manual con las mujeres adultas y sus personas a cargo, basándose en el respeto y el compromiso frente a una sana convivencia.

Frente a las normas establecidas por el Manual de Convivencia Interno cabe resaltar que nos permitimos relacionar que se ha requerido mayor acompañamiento con esta población en cuanto a las pautas de crianza seguras y amorosas con el fin de no repetir los ciclos de violencias con sus personas a cargo. Así mismo, las diferentes costumbres familiares a ocasionado tensión en la convivencia interna, sin embargo, el acompañamiento profesional ha sido importante para lograr la armonía al interior de programa.

- No se han presentado agresiones físicas entre las personas adultas y menores a cargo.
- Frente a la mediación de conflictos las beneficiarias han respetado las intervenciones del equipo especializado para mantener el orden y la sana convivencia en el programa.
- Se mantiene el cuidado y buen uso de los bienes, enseres y espacios comunes con los que cuenta el programa de acogida Casa Refugio.
- Se orienta a las mujeres adultas en cuanto a las pautas de crianza y su responsabilidad frente al comportamiento de sus hijos e hijas y la forma adecuada de corrección desde el amor.
- Se respetan los horarios asignados para las diferentes actividades, los espacios comunes y el descanso de manera general, implementando música de relajación o instrumental para los espacios de descanso.

1.1.2. Alimentación y nutrición:

La alimentación y nutrición es un derecho garantizado por la Casa Refugio, tanto las mujeres adultas como sus familias, cuentan al interior del programa con una alimentación saludable y balanceada. En la actualidad el operador encargado de suministrar la alimentación es la Fundación NU3, la cual tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables a través de la seguridad alimentaria, con un enfoque integral para combatir el hambre y la pobreza. En el marco de un contrato formal suscrito entre La Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas y la entidad especializada mencionada se asegura la prestación de este servicio.

El programa cuenta en sus instalaciones con una cocina debidamente dotada, donde la prestación de este servicio se realiza de manera presencial, el personal asignado por parte de la Fundación NU3 se encuentra capacitado y tiene a su cargo la elaboración de los alimentos, distribución y gestión completa de esta área, bajo unos parámetros de calidad y la aplicación de todas las normas de higiene.

De lunes a viernes, este servicio es liderado por dos (2) manipuladoras de alimentos que se encargan de la preparación de los alimentos y la entrega y distribución de las raciones nutricionales. Para los fines de semana y días festivos, estas labores quedan a cargo de dos (2) auxiliares de manipulación de alimentos quienes continúan con la operación.

El servicio de valoración nutricional forma parte de este componente de alimentación y nutrición, a través de un profesional de la Fundación NU3 se brinda esta atención con el fin de responder a las necesidades particulares que puedan presentar las mujeres adultas y su núcleo al interior del programa, tales como embarazos, lactancias, inicio de alimentación complementaria para niños y niñas, intolerancias alimentarias, enfermedades.

La Fundación NU3, hace la entrega periódica de las raciones alimentarias diarias conforme a lo establecido en el contrato, los cuales son revisados por Casa Refugio, bajo el criterio de cumplimiento a las necesidades de la población atendida por el programa de acogida, dentro de los parámetros de una alimentación saludable. Cada mujer adulta y su núcleo familiar reciben cinco (5) raciones nutricionales diarias, las cuales incluyen: desayuno, almuerzo, cena y de dos (2) a tres (3) meriendas, conforme a las necesidades identificadas. Así mismo si nos encontramos frente a fechas especiales, se suministran raciones para la conmemoración de las mismas, actividades recreativas, cumpleaños, actividades pedagógicas, que permiten fortalecer las dinámicas al interior del programa.

<p>Nº5. Alimentación de desayuno de la población acogida.</p>	<p>Nº6. Alimentación de almuerzo de la población acogida</p>
<p>Nº7. Alimentación de almuerzo de la población acogida</p>	<p>Nº8. Alimentación de cena de la población acogida.</p>

MINUTA 1	MINUTA 2	MINUTA 3	MINUTA 4	MINUTA 5	MINUTA 6	MINUTA 7
30-ago	31-ago	1-sep	2-sep	3-sep	4-sep	5-sep
DESAYUNOS						
Arepa frita	Moneditas de plátano y pan tajado	Arepa asada	Sándwich de queso y jamón	Arepa de harina de trigo	Empanadas de queso	Arepa asada con queso
Huevo perico	Queso rayado	Huevo revuelto	Café con leche	Huevo revuelto con jamón	Colada	Jugo de guayaba con leche
Patilla	Fruta banano	Colada de harina de trigo	Fruta banano	Colada	Fruta melón	Fruta de patilla
Fruta de naranja	Jugo de mora	Fruta naranja		Fruta mandarina		
ALMUERZO						

Sopa de fideos y verduras	Sancocho de carne	Sopa de verduras	Sopa de pollo	Sopa de verduras	Sancocho de mondongo	Sopa de verduras
Arroz de zanahoria	Arroz de ajo ensalada de pepino y uva	Arroz blanco	Arroz de pimentón	Arroz blanco	Arroz de ajo	Arroz de pollo
Carne molida	Agua de panela	Carne guisada	Muslo guisado	Chuleta de cerdo	Ensalada fresca	Moneditas de plátano verde
Ensalada verde		Ensalada fresca	Ensalada de pepino y tomate	Ensalada de remolacha zanahoria y papa	Tajada madura	
Tajada madura		Banano	Tajada	Banano	Agua de panela	
CENA						
Pastas largas en salsa criolla	Arroz de pollo	Pastas largas s salsa criolla	Hamburguesa de carne molida	Papa criolla	Arroz de cerdo	Arroz blanco
Pollo desmechado	Papitas fritas	Pollo salteado	Papitas fritas	Pollo desmechado	Tajadas maduras	Cerdo asado
Pan tajao	Jugo de tomate de árbol	Galletas de soda	Jugo de maracuyá	Ensalada verde	Jugo de mora	Ensalada de pepino y tomate
Jugo de guayaba		Jugo de guayaba				Banano
MINUTA 8	MINUTA 9	MINUTA 10	MINUTA 11	MINUTA 12	MINUTA 13	MINUTA 14
6-sep	7-sep	8-sep	9-sep	10-sep	11-sep	12-sep
DESAYUNOS						
Mote de Guineo verde	Bollos Con Queso Y Guiso	Arepa asada	Empanadas de queso	Arepa frita	Burrito de jamón y queso	Arepa de harina de trigo
Tomate y cebolla y queso	Colada Fruta Papaya	Huevo frito	Colada de Maizena	Huevo revuelto	Chocolate	Tortilla de huevo
Colada		Café con leche	Fruta papaya	Jugo de mora con leche	Fruta papaya	Colada
Fruta Guineo maduro		Fruta piña		Fruta piña		Fruta piña
ALMUERZO						
Arroz Blanco	Arroz Blanco	Sopa de lentejas	Consume de pollo	Crema de verduras con pollo	Sancocho de mondongo	Consume de pollo
Filete Frito	Ensalada	Arroz blanco	Arroz de ajo	Arroz blanco	Arroz de ajo	Arroz de zanahoria
Ensalada	Sopa De Zaragoza Con Carne	Carne guisada con papa	Pollo frito	Zaragoza guisada	Ensalada verde	Pechuga asada
Sopa De Verduras		Ensalada	Ensalada de tomate, zanahoria y pepino	Chuletas asada	Aguacate y tajada madura	Ensalada fresca
			Aguacate	Tajada		Moneditas de plátano
CENA						
Yuca Cocida	Arroz Blanco	Pastas en salsa criolla	Hamburguesa de carne molida	Crema de verduras con pollo	Arroz con cerdo	Cerdo salteado
Carne	Ensalada	Pollo salteado	Papitas fritas	Arroz blanco	Tajadas maduras	Plátano cocido

Ensalada	Sopa De Zaragoza Con Carne	Pan tajado	Jugo de maracuyá	Zaragoza guisada	Jugo de tomate de árbol	Ensalada de tomate y zanahoria
Jugo De Piña		Jugo de guayaba		Chuletas asada		Jugo de piña
MINUTA 1 (16-sep)	MINUTA 2 (17-sep)	MINUTA 3 (18-sep)	MINUTA 4 (19-sep)	MINUTA 5 (20-sep)	MINUTA 6 (21-sep)	MINUTA 7 (22-sep)
DESAYUNOS						
Arepa asada	Empanadas de queso	Huevo frito	Carimañola de yuca con queso por dentro	Mote de Guineo verde con queso y guiso	Arepas	Arepa asada
Huevo revuelto con jamón	Colada de Maizena	Pan tajado	Colada de Maizena	Colada	Huevo perico	Huevo revuelto
Colada de Maizena	Fruta mandarina	Café con leche	Fruta manzana	Fruta manzana	Colada	Colada de Maizena
Fruta manzana		Mandarina		Fruta manzana	Fruta manzana	Fruta manzana
ALMUERZO						
Sopa de verduras y pollo	Arroz blanco	Crema de auyama	Sancocho de carne	Arroz de lenteja	Arroz blanco	Sopa de lentejas
Arroz de fideo	Carne molida	Arroz de ajo	Arroz blanco	Cerdo guisado	Ensalada	Arroz blanco
Pechuga asada	Lentejas guisadas	Cerdo asado	Ensalada y tajada	Ensalada tajada	Sopa de lentejas con carne	Carne guisada
Ensalada fresca	Tajadas maduras	Ensalada de remolacha, zanahoria y papa		Sopa de verduras		Ensalada fresca
Moneditas de plátano	Agua de panela con limón					Banano
CENA						
Arroz mixto de pollo y cerdo	Arroz blanco	Arroz	Arroz	Yuca cocida	Arroz de pollo en ensalada	Pastas largas en salsa criolla
Moneditas de plátano	Pollo salteado	Carne desmechada	Cerdo asado	Carne en bistec	Guineo maduro	Pollo desmechado
Jugo de melón	Papitas fritas	Ensalada de pepino y tomate	Ensalada fresca	Ensalada	Agua de panela	Pan tajado
	Jugo de mora	Jugo de piña	Jugo de guayaba	Jugo de maracuyá		Jugo de guayaba
MINUTA 8	MINUTA 9	MINUTA 10	MINUTA 11	MINUTA 12	MINUTA 13	MINUTA 14
23-sep	24-sep	25-sep	26-sep	27-sep	28-sep	29-sep
DESAYUNO						
Empanadas de queso	Tortilla de harina de trigo	Bollo de maíz	Arepa asada	Papa cocida	Panqueques con queso y arequipe	Arepa asada
Chocolate	Tortilla de huevo	Huevo frito	Queso	Pan tajado	Fruta mandarina	Huevo revuelto
Fruta mandarina	Fruta naranja	Guiso de tomate y cebolla	Colada de Maizena	Queso rayado	Colada	Colada de Maizena
	Café con leche	Colada	Fruta patilla	Guiso de tomate y cebolla		Fruta banano
		Fruta de melón		Fruta manzana		

ALMUERZO						
Consume de pollo	Sancocho de mondongo	Arroz de maíz	Arroz estilo cubano	Sopa de Zaragoza verdura y pollo	Arroz de ajo	Ajiaco
Arroz de pimentón verde	Arroz blanco	Cerdo en salsa de maracuyá	Papitas fritas	Arroz blanco	Carne guisada	Arroz blanco
Contra muslo guisado	Ensalada y aguacate	Papitas fritas	Agua de panela con limón	Chuleta asada	Moneditas de plátano verde	Ensalada verde
Ensalada	Agua de panela		Ensalada de pepino y tomate con cilantro	Ensalada de tomate y zanahoria	Agua de panela con limón	
Tajada						
CENAS						
Arroz blanco	Arroz	Arroz blanco	Arroz	Arroz	Puré de papa	Papa criolla frita
Carne molida	Cerdo salteado con vegetales	Carne desmechada	Carne guisada	Pollo desmechado	Pechuga asada	Contra muslo guisado
Ensalada	Papa criolla	Ensalada de pepino y tomate	Tajadas maduras	Moneditas de plátano	Ensalada de lechuga y piña	Ensalada de tomate y zanahoria
Banano, jugo de tomate de árbol	Jugo de maracuyá	Jugo de mora	Jugo de piña	Jugo de guayaba	Jugo de piña	Jugo de tomate de árbol
MINUTA 1	MINUTA 2	MINUTA 3	MINUTA 4	MINUTA 5	MINUTA 6	MINUTA 7
30-sep	1-oct	2-oct	3-oct	4-oct	5-oct	6-oct
DESAYUNO						
Empanadas de queso	Arepa frita	Arepitas de harina de trigo	Empanadas de queso	Arepas con queso	Mote de guineo verde con queso y guiso	Pan tajado con perico de huevo
Sorbete de banano	Tortilla de huevo	Huevo cocido	Colada de Maizena	Colada fruta	Colada	Colada
Fruta naranja	Colada	Sorbete de banano	Fruta piña	Naranja	Fruta mandarina	Fruta naranja
						Fruta papaya / Fruta manzana
ALMUERZO						
Consume de pollo	Consume de pollo	Crema de auyama	Sancocho de carne	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz de lentejas
Arroz de fideo	Arroz de zanahoria	Arroz	Arroz de ajo	Carne guisada	Sopa de lentejas con carne	Pollo guisado con papas
Pechuga asada	Albóndigas de carne molida	Lentejas guisada	Ensalada	Ensalada	Ensalada	
Ensalada de remolacha, zanahoria y papa	Ensalada de lechuga y piña	Cerdo frito	Agua de panela con limón	Sopa de verduras		Sopa de verduras
Tajada madura						
CENAS						
Arroz mixto de cerdo y pollo	Arroz de fideo	Arroz	Arroz	Yuca cocida	Arroz de pollo	Plátano maduro cocido
Moneditas de plátano	Pollo desmechado	Carne guisada con papa	Cerdo guisado	Pollo guisado	Ensalada	Pollo esmechado
Jugo de mora	Ensalada	Ensalada	Ensalada de tomate y zanahoria	Ensalada	Guineo maduro	Ensalada

[illegible]

Consume de pollo	Sancocho carne y lentejas	Arroz blanco	Arroz blanco	Sopa de lentejas	Sancocho de carne	Arroz verde
Arroz blanco	Arroz de ajo	Filete frito	Palomitos guisado	Arroz blanco	Arroz de ajo	Pollo guisado
Carne guisada	Ensalada zanahoria/lechuga	Ensalada	Cerdo asado	Carne guisada	Zaragoza guisada	Ensalada pepino/tomate
Ensalada verde	Agua panela limón	Sopa de verduras	Guineo maduro	Ensalada zanahoria/tomate	Ensalada pepino/zanahoria	Banano
Tajada madura			Sopa	Tajada	Agua de panela	Agua de panela
CENA						
Arroz con pollo	Arroz	Arroz de cerdo	Yuca cocida	Pasta salsa criolla	Sandwich carne molida	Bollo limpio con queso
Tajada madura	Carne guisada	Ensalada	Carne en bistec	Pollo desmechado	Papitas fritas	Pollo fricasé
Jugo de piña	Ensalada tomate/pepino	Guineo maduro	Ensalada	Pan tajado	Jugo maracuyá	Ensalada tomate/zanahoria
	Jugo tomate árbol	Jugo tomate árbol	Jugo agua panela	Jugo guayaba		Jugo tomate árbol
DESAYUNO						
Arepa de harina de trigo	Empanadas de queso	Tortilla de harina de trigo	Arepa de harina de maíz	Empanadas de pollo	Arepas de asada	Arepa de harina de trigo
Huevo perico	Colada de Maizena	Queso rallado	Huevo revuelto	Café con leche	Huevo revuelto	Queso rallado
Chocolate caliente	Fruta patilla	Colada	Colada de harina de trigo	Fruta mandarina	Colada	Fruta manzana
Fruta melón		Fruta patilla	Fruta naranja		Fruta papaya	Colada de Maizena
ALMUERZO						
Sopa de verduras y pollo	Arroz de fideo	Sancocho de mondongo	Arroz	Ajiaco	Consume de pollo	Arroz de ajo
Arroz de zanahoria	Chuleta asada	Arroz de ajo	Carne guisada	Arroz blanco	Arroz de fideo	Pollo desmechado
Contra muslo guisado	Ensalada de tomate y pepino	Ensalada de zanahoria y pepino	Picadillo de tomate, cebolla, pepino y oil	Ensalada de lechuga, tomate y aguacate	Pechuga asada	Ensalada verde
Ensalada verde	Tajadas maduras	Agua de panela	Banano	Agua de panela	Ensalada de zanahoria y tomate	Agua de panela
Tajada madura	Agua de panela con limón		Agua de panela			
CENA						
Arroz	Arroz con pollo	Arroz	Arroz de pollo	Palitos de yuca frita	Arroz con pollo	Pastas en salsa criolla
Pollo desmechado	Pan tajado	Cerdo salteado	Moneditas de plátano verde	Contra muslo guisado	Moneditas de plátano verde	Carne molida
Papá criolla frita	Jugo de melón	Ensalada de zanahoria	Jugo de guayaba	Ensalada de tomate y zanahoria	Jugo de tomate de árbol	Jugo de maracuyá
Ensalada fresca	Jugo de guayaba	Tajadas maduras		Jugo de mora		Kumis con granola para merienda
DESAYUNO						
Pan tajado	Sandwich de queso y jamón	Mote de Guineo	Arepas asadas	Empanadas de queso	Arepa dulce	Empanadas de queso

		verde con queso				
Huevo perico	Colada de Maizena	Colada	Perico de Huevo	Sorbete de banano	Huevo revuelto con jamón	Colada de harina de trigo
Avena	Fruta manzana	Fruta mandarina	Colada	Fruta naranja	Café con leche	Fruta melón
Fruta patilla			Fruta papaya		Fruta piña	
ALMUERZO						
Minuta 1	Minuta 2	Minuta 3	Minuta 4	Minuta 5	Minuta 6	Minuta 7
Arroz blanco	Sancocho de carne	Arroz blanco	Arroz de carne	Sopa de lentejas	Sopa de pollo	Sopa de verduras
Zaragoza guisada	Arroz blanco	Filete frito	Ensalada	Arroz blanco	Arroz de fideo	Arroz de zanahoria
Cerdo asado	Ensalada de zanahoria y tomate	Ensalada	Guineo maduro	Carne guisada	Carne molida	Cerdo asado
Tajada madura	Tajadas	Sopa de verduras	Banano	Ensalada de lechuga tomate y pepino	Ensalada de pepino y tomate y tajada madura	Ensalada de tomate y pepino
Jugo de tomate de árbol	Jugo de pote			Agua de panela		Tajadas madura
CENA						
Minuta 1	Minuta 2	Minuta 3	Minuta 4	Minuta 5	Minuta 6	Minuta 7
Bollo de harina de maíz	Arroz	Bollo	Papa cocidas	Pasta larga en salsa criolla	Puré de papa	Papá criolla
Carne desmechada	Cerdo salteado	Carne en bistec	Pollo desmechado	Pollo salteado	Contra muslo frito	Pechuga aplanada
Ensalada de lechuga y tomate	Ensalada	Ensalada	Ensalada	Pan tajado	Ensalada tropical	Ensalada
Jugo de guayaba	Banano	Jugo agua de panela	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Jugo de melón	Jugo de maracuyá
	Jugo de maracuyá					
DESAYUNO						
Minuta 8	Minuta 9	Minuta 10	Minuta 11	Minuta 12	Minuta 13	Minuta 14
Arepa de harina de trigo	Sandwich de queso y jamón	Arepa dulce	Empanadas de pollo	Arepa asada	Empanadas de pollo	Arepa de harina de maíz
Queso rallado	Chocolate	Queso rallado	Colada de Maizena	Queso rallado	Colada	Queso rallado
Chocolate caliente	Fruta piña	Colada de Maizena	Fruta manzana	Colada	Fruta naranja	Café con leche
Fruta patilla		Fruta papaya		Fruta mandarina		Fruta piña
ALMUERZO						
Minuta 8	Minuta 9	Minuta 10	Minuta 11	Minuta 12	Minuta 13	Minuta 14
Sancocho de mondongo	Sopa de fideo con pollo	Sopa de verduras	Arroz blanco	Arroz	Ajiaco	Arroz de zanahoria
Arroz blanco	Arroz con pollo	Arroz verde pollo guisado	Carne guisada	Contra muslo guisado	Arroz de ajo	Albóndigas de carne molida
Ensalada fresca con aguacate	Tajadas maduras	Ensalada de zanahoria y tomate	Ensalada verde	Ensalada	Ensalada verde y aguacate	Tajadas de plátano
Tajadas maduras		Banano	Banano	Tajada	Agua de panela con limón	Ensalada de lechuga y pepino

				Agua de panela		
CENA						
Minuta 8	Minuta 9	Minuta 10	Minuta 11	Minuta 12	Minuta 13	Minuta 14
Arroz de cerdo	Bollo de harina de maíz y queso	Sandwich de pollo	Puré de papa	Arroz pechuga salteada ensalada	Arroz de cerdo	Ensalada fría de papa, zanahoria, pollo, manzana mayonesa
Tajadas de plátano	Cerdo asado	Papitas fritas	Pechuga	Tajadas maduras	Pan tajado	Pan tajado
Jugo de guayaba	Ensalada de zanahoria y lechuga	Jugo de tomate de árbol	Ensalada fresca	Jugo de tomate de árbol	Jugo de mora	Jugo de melón
	Jugo de guayaba		Jugo			

Datos Participantes			Evaluación Nutricional Mes Septiembre 2025						
No.	Nombre	Edad	Perímetro Abdominal	Peso (Kg)	Talla (cm)	Dx Nutricional	DX NUTRIC IONAL	Interpretación	Seguimiento
1	Daniela Del Carmen	27	85	65,5 kg	167 cm	23,5	Normal	Presenta un IMC normal (23,5) y perímetro abdominal dentro de rango aceptable (85 cm). Estado nutricional saludable.	Mantener hábitos de alimentación equilibrada, incluir frutas y verduras diariamente, controlar consumo de azúcares y grasas saturadas. Reforzar ejercicio aeróbico y de fuerza 3-4 veces por semana.
2	Anllelys Carolina	21	70	42,7 kg	149,8 cm	19,0.	Peso bajo normal	presenta IMC en el límite inferior de normalidad (19,0). Peso bajo normal, sin riesgo inmediato.	Evitar saltarse comidas, reforzar aporte proteico y calórico moderado con alimentos saludables (lácteos, frutos secos, cereales integrales). Controlar que no pierda más peso. Se recomienda una alimentación suficiente en proteínas y micronutrientes para evitar déficit nutricionales.

3	Betsy Liliana	29	84	64,9 kg	152,5 cm	27,9	sobrepeso	Presenta IMC 27,9 → sobrepeso. Perímetro abdominal 84 cm, en rango de riesgo.	Reducir consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Incrementar actividad física (mínimo 150 min/semana). Realizar control de peso mensual y buscar reducción de 5-10% de peso en 6 meses.
4	Wendy	22	93	77,7 kg	152,5 cm	30,9	obesidad grado I	Riesgo metabólico. Recomendado: plan nutricional hipocalórico supervisado, aumentar actividad física y control médico periódico. Sugiere iniciar reducción gradual de peso (mínimo 1 kg y reducción de cintura).	Iniciar plan nutricional hipocalórico con supervisión profesional. Aumentar actividad física progresiva (caminar, bicicleta, ejercicios de fuerza). Reducir mínimo 1 kg de peso en primera etapa y disminuir perímetro abdominal. Control médico periódico recomendado. En esta evaluación la beneficiaria logra disminución de 1 kg y 3 cm de cintura, lo que muestra un avance en el proceso.
5	Hillary	22	92	69 kg	160,3 cm	26,9	sobrepeso	Presenta IMC 26,9 → sobrepeso. Perímetro abdominal 92 cm, elevado. Riesgo metabólico moderado	Riesgo cardiovascular por perímetro abdominal elevado. Recomendación: pérdida de peso progresiva y reducción de al menos 1 kg y de perímetro abdominal. Implementar plan de alimentación con reducción de harinas refinadas y azúcares. Ejercicio aeróbico

									regular (caminar, trota, nadar). Meta inicial: bajar 1 kg y reducir cintura.
6	Camila	20	76	48,5 kg	160 cm	18,9	Normal (límite inferior)	Presenta IMC 18,9 → normal, pero en el límite inferior. Peso adecuado, sin riesgo de sobrepeso.	Mantener dieta variada con aporte suficiente de proteínas, carbohidratos y grasas saludables. Evitar restricciones calóricas excesivas. Fomentar actividad física moderada para mantener masa muscular.
7	Sharis	20	72	50,3 kg	160,5 cm	19,5	normal	Estado nutricional saludable.	Continuar con dieta equilibrada, priorizando proteínas magras, frutas y verduras. Ejercicio regular. Mantener controles para evitar descensos de peso.
8	Yuselis	31	79	48,9 kg	154,5 cm	20,5	normal	Presenta IMC 20,5 → normal. Perímetro abdominal 79 cm, dentro de parámetros saludables.	Mantener estilo de vida activo, dieta balanceada y controles anuales. Promover actividad física constante para conservar peso saludable.

NOMBRES	DIAGNOSTICO NUTRICIONAL	SEGUIMIENTO	AVANCE	PLAN NUTRICIONAL
Isaac Daniel	Riesgo de Desnutrición Aguda	Inicia seguimiento nutricional, se le indica a la madre, la importancia del consumo de todos los alimentos ofrecidos	Continúa con Riesgo de Desnutrición, pero logra aumento de peso y talla	Consumo completo de la alimentación ofrecida, alimento nocturno con adición de vitaminas

Isaias David	Desnutrición Aguda	Inicia seguimiento nutricional, se le indica a la madre, la importancia del consumo de todos los alimentos ofrecidos	Sale de la Desnutrición Aguda, con la cual ingreso al programa, y pasa a riesgo de Desnutrición, logra un aumento de 1 kg y medio centímetro de talla, mejora signos físicos de desnutrición	Continúa con dieta Hipercalórica, y consumo de alimento con adición de vitaminas
Samuel	Retraso en talla/hipoxia al nacer	Inicia seguimiento nutricional, la madre informa que el niño no consume proteínas, por problemas de deglución, se le cambia la alimentación a blanda, para garantizar el consumo de proteínas	Logra un mínimo aumento de talla y peso, lo que indica que ha mejorado su ingesta proteica, la cual no consumía antes de ingresar a la Casa, para el mes de octubre se inicia el consumo de vitaminas en gomas, con supervisión de enfermería y la madre, para la ingesta, es importante mencionar que logra mejoría de signos físicos	Continúa con dieta blanda con proteína y alimento nocturno con adición de vitaminas
Jarlan Junior	Retraso en talla	Inicia seguimiento nutricional por retraso en talla, se le indica a la madre, la importancia del consumo de todos los alimentos ofrecidos	Avance, para el mes de Octubre	Consumo completo de la alimentación ofrecida, alimento nocturno con adición de vitaminas

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL NIÑOS EN RIESGO Y/O DNT - SEGÚN INDICADOR TRAZADOR - OCTUBRE				
Nº	NOMBRES	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL	SEGUIMIENTO	PLAN NUTRICIONAL
1	Isaac Daniel Media De la Cruz	Riesgo de Desnutrición Aguda	Se evidencia ganancia ponderal de 0,7 kg desde la visita anterior, manteniéndose aún en riesgo de desnutrición. Se refuerza la importancia del consumo completo y frecuente de los alimentos ofrecidos. Se continúa seguimiento.	Consumo completo de la alimentación ofrecida, alimento nocturno con adición de vitaminas
2	Isaías David Guerrero Torres	Riesgo de Desnutrición Aguda	Se evidencia evolución positiva, con adecuada ganancia de peso y mejoría en la clasificación nutricional. Aún requiere seguimiento para lograr estabilizarse en estado normal.	Se indica inicio de Z-full y aceite de oliva, para inicio de alimentación hipercalórica.
3	Samuel Castillo Benavidez	Riesgo de delgadez/Retraso en talla/ hipoxia neonatal	Inicia seguimiento nutricional, la madre informa que el niño no consume proteínas, por problemas de deglución, se le cambia la alimentación a blanda, para garantizar el consumo de proteínas	Consumo completo de la alimentación ofrecida, inicio de dieta blanda y alimento nocturno con adición de vitaminas

Datos Participantes			Evaluación Nutricional Mes Octubre 2025						
No.	Nombre	Edad	Perímetro Abdominal	Peso (Kg)	Talla (cm)	Dx Nutricional	DX NUTRICIONAL	Interpretación	Seguimiento
1	Daniela Del Carmen	27	80	62,1kg	167 cm	23,8	Normal	Estado nutricional adecuado, hay tendencia a acumular grasa en zona abdominal	Recomendaciones : - Aumentar ingesta de verduras, frutas, cereales integrales y proteínas magras - Priorizar consumo de alimentos frescos - Reducir azúcares simples y ultra procesados. - Mantener práctica regular de actividad física.
2	Anllelys Carolina	21	73	43.1 kg	149,8 cm	19,2	Normal bajo	Estado nutricional cercano al límite inferior de la normalidad, riesgo de déficit energético si no mantiene ingesta adecuada.	Recomendaciones : - Garantizar dieta suficiente en calorías y proteínas. - Incluir lácteos, huevos, carnes magras, leguminosas. - Monitoreo para prevenir bajo peso.
3	Wendy	22	92	77,2 kg	158,5 cm	30,7	Obesidad grado I	Obesidad con acumulación central de grasa.	Recomendaciones : - Disminución de 5-10 % del peso inicial en 6 meses. - Dieta equilibrada baja en azúcares simples y grasas trans. - Ejercicio aeróbico + fortalecimiento. - Control clínico y nutricional periódico.
4	Hillary	22	77	67,4 kg	160,3 cm	26,2	Sobrepeso	Sobrepeso con obesidad abdominal.	Recomendaciones : - Alimentación hipocalórica con énfasis en control de carbohidratos simples. - Actividad física aeróbica ≥ 150 min/semana.
5	Camila	20	77	49,4 kg	160 cm	19,3	Normal bajo	Estado nutricional adecuado, aunque cercano al límite inferior del IMC	Recomendaciones : - Mantener dieta balanceada con aporte suficiente de proteínas y carbohidratos complejos. - No saltarse comidas. - Mantener

									actividad física moderada.
6	Sharis	20	71	50 kg	160,5 cm	19,4	Normal bajo	Estado nutricional adecuado, pero cercano al límite inferior	Recomendaciones : - Dieta suficiente y adecuada, sin restricción - Actividad física moderada con enfoque en ganar masa muscular
7	Yuselis	31	79	49,4 kg	154,5 cm	19,4	Normal bajo	Estado nutricional adecuado, pero cercano al límite inferior	Recomendaciones : - Dieta suficiente y adecuada, sin restricción - Actividad física moderada con enfoque en ganar masa muscular
8	Laura Vanessa	24	77	60,1 kg	159,8 cm	23,5	normal	Estado nutricional adecuada, Factores protectores frente a enfermedades metabólicas.	Recomendaciones : - Atención médica interdisciplinaria (nutrición + medicina). - Plan de alimentación hipocalórico estricto. - Ejercicio físico progresivo, adaptado a condición.

Datos Participantes			Evaluación Nutricional						
			Mes Noviembre 2025						
No.	Nombre	Edad	Perímetro Abdominal	Peso (Kg)	Talla (cm)	Dx Nutricional	DX NUTRICIONAL	Interpretación	Seguimiento
1	Hillary	22	82	65 kg	160,3	25,3	Sobrepeso	Paciente joven con leve sobrepeso y perímetro abdominal de 82 cm. Es un momento adecuado para intervenir tempranamente y prevenir aumento progresivo del peso.	Recomendaciones: • Implementar un plan de alimentación equilibrado. • Aumentar la actividad física tipo cardio 3–5 veces por semana. • Establecer rutinas de sueño. • Preferir snacks saludables: frutos secos, yogur bajo en grasa o frutas.
2	Camila	20	78	52,8 kg	160 cm	20,6	Normal	Estado nutricional normal	Presenta peso adecuado, hábitos probablemente equilibrados y buen control del perímetro abdominal.

3	Sharis	20	70	50 kg	160,5 cm	19,6	Normal	Presenta peso adecuado, hábitos probablemente equilibrados y buen control del perímetro abdominal.	Recomendaciones: • Mantener alimentación variada, evitando ayunos prolongados. • Priorizar consumo de proteínas, frutas y verduras. • Actividad física regular 3-4 veces por semana. • Evitar exceso de azúcar, fritos y paquetes para conservar su estado actual.
4	Yuselis	31	71	49,8 kg	154,5 cm	20,9	Normal	La paciente se encuentra dentro del rango saludable, con buen control del perímetro abdominal.	Recomendaciones: • Mantener alimentación balanceada y evitar incremento de azúcares y grasas. • Realizar actividad física regular, preferiblemente combinando cardio y fuerza. • Control anual de peso y composición corporal. • Priorizar verduras de hoja verde, frutas frescas y proteínas.
5	Laura Vanessa	24	77	60,1 kg	159,8 cm	23,5	normal	Estado nutricional adecuada, Factores protectores frente a enfermedades metabólicas.	Recomendaciones: - Atención médica interdisciplinaria (nutrición + medicina). - Plan de alimentación hipocalórico estricto. - Ejercicio físico progresivo, adaptado a condición.

6	Shirley	25	91	59,4 kg	148,2	27,0	Sobrepeso	<p>La paciente presenta exceso de peso leve y acumulación de grasa abdominal, lo que incrementa el riesgo cardiometabólico a largo plazo. Su contextura es baja (talla 148,2 cm), por lo cual pequeñas variaciones de peso impactan significativamente el IMC.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el plan alimentario para reducir azúcares simples, harinas refinadas y grasas saturadas. • Incrementar el consumo de frutas, verduras y proteínas magras. • Realizar actividad física al menos 150 minutos semanales. • Control mensual de peso y perímetro abdominal. • Priorizar porciones pequeñas y horarios regulares de alimentación
7	Sandra	43	108	93kg	155,5	38,5	Obesidad Grado II	<p>La paciente presenta un nivel de obesidad significativo y un perímetro abdominal muy elevado (108 cm), lo que incrementa el riesgo de enfermedades metabólicas como diabetes, hipertensión, hígado graso y dislipidemia.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar un plan de alimentación hipocalórico supervisado, enfocado en verduras, proteínas magras y carbohidratos complejos. • Evitar completamente bebidas azucaradas, comidas rápidas y productos de panadería. • Aumentar actividad física progresivamente (iniciar con caminatas de 20-30 minutos). • Valoración médica complementaria para descartar alteraciones metabólicas. • Seguimiento mensual

8	Carmen	57	86	66,5	161	25,6	Sobrepeso	<p>Presenta sobrepeso leve, frecuente en mujeres en etapa de adulto mayor joven debido a cambios metabólicos y hormonales. Su perímetro abdominal (86 cm) indica riesgo moderado.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el consumo de fibra (frutas enteras, verduras, granos). • Limitar sal y alimentos ultraprocesados para proteger salud cardiovascular. • Incorporar caminatas diarias de 30–40 minutos. • Ajustar porciones para evitar exceso calórico. • Realizar hidratación adecuada durante el día.
---	--------	----	----	------	-----	------	-----------	---	--

Datos Participantes			Evaluación Nutricional Mes						
			Diciembre 2025						
No.	Nombre	Edad	Perímetro Abdominal	Peso (Kg)	Talla (cm)	Dx Nutricional	DX NUTRICIONAL	Interpretación	Seguimiento
1	Hillary	22	82	65 kg	160,3	25,3	Sobrepeso	<p>Paciente joven con leve sobrepeso y perímetro abdominal de 82 cm. Es un momento adecuado para intervenir tempranamente y prevenir aumento progresivo del peso.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de alimentación equilibrado. • Aumentar la actividad física tipo cardio 3–5 veces por semana. • Establecer rutinas de sueño. • Preferir snacks saludables: frutos secos, yogur bajo en grasa o frutas.
2	Camila	20	78	52,8 kg	160 cm	20,6	Normal	Estado nutricional normal	Presenta peso adecuado, hábitos probablemente equilibrados y buen control del perímetro abdominal.
3	Sharis	20	70	50 kg	160,5 cm	19,6	Normal	<p>Presenta peso adecuado, hábitos probablemente equilibrados y buen control del perímetro abdominal.</p>	<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener alimentación variada, evitando ayunos prolongados. • Priorizar consumo de proteínas, frutas y verduras. • Actividad física regular 3–4 veces por semana. • Evitar exceso de azúcar, fritos y paquetes para conservar su estado actual.

4	Yuselis	31	71	49,8 kg	154,5 cm	20,9	Normal	La paciente se encuentra dentro del rango saludable, con buen control del perímetro abdominal.	Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener alimentación balanceada y evitar incremento de azúcares y grasas. • Realizar actividad física regular, preferiblemente combinando cardio y fuerza. • Control anual de peso y composición corporal. • Priorizar verduras de hoja verde, frutas frescas y proteínas.
5	Laura Vanessa	24	77	60,1 kg	159,8 cm	23,5	normal	Estado nutricional adecuada, Factores protectores frente a enfermedad es metabólicas.	Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Atención médica interdisciplinaria (nutrición + medicina). - Plan de alimentación hipocalórico estricto. - Ejercicio físico progresivo, adaptado a condición.
6	Shirley	25	91	59,4 kg	148,2	27,0	Sobrepeso	La paciente presenta exceso de peso leve y acumulación de grasa abdominal, lo que incrementa el riesgo cardiometabólico a largo plazo. Su contextura es baja (talla 148.2 cm), por lo cual pequeñas variaciones de peso impactan significativamente el IMC.	Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar el plan alimentario para reducir azúcares simples, harinas refinadas y grasas saturadas. • Incrementar el consumo de frutas, verduras y proteínas magras. • Realizar actividad física al menos 150 minutos semanales. • Control mensual de peso y perímetro abdominal. • Priorizar porciones pequeñas y horarios regulares de alimentación
7	Sandra	43	108	93kg	155,5	38,5	Obesidad Grado II	La paciente presenta un nivel de obesidad significativo y un perímetro abdominal muy elevado (108 cm), lo que incrementa el riesgo de enfermedad es metabólicas como diabetes, hipertensión, hígado graso y dislipidemia.	Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar un plan de alimentación hipocalórico supervisado, enfocado en verduras, proteínas magras y carbohidratos complejos. • Evitar completamente bebidas azucaradas, comidas rápidas y productos de panadería. • Aumentar actividad física progresivamente (iniciar con caminatas de 20–30 minutos). • Valoración médica complementaria para descartar alteraciones metabólicas. • Seguimiento mensual

8	Carmen	57	86	66,5	161	25,6	Sobrepeso	Presenta sobrepeso leve, frecuente en mujeres en etapa de adulto mayor joven debido a cambios metabólicos y hormonales. Su perímetro abdominal (86 cm) indica riesgo moderado.	Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el consumo de fibra (frutas enteras, verduras, granos). • Limitar sal y alimentos ultraprocesados para proteger salud cardiovascular. • Incorporar caminatas diarias de 30–40 minutos. • Ajustar porciones para evitar exceso calórico. • Realizar hidratación adecuada durante el día.
---	--------	----	----	------	-----	------	-----------	--	---

Durante los próximos meses se implementará un plan nutricional integral y diferenciado, dirigido a dos grupos poblacionales con requerimientos nutricionales contrastantes: mujeres con diagnóstico de sobrepeso y dos niños identificados con riesgo de desnutrición. La intervención tiene como objetivo principal optimizar el estado nutricional de ambos grupos, mediante estrategias individualizadas que incorporen sus características biológicas, condiciones familiares y socioeconómicas, así como los patrones y prácticas alimentarias actuales.

Para las mujeres en situación de sobrepeso, el abordaje será progresivo, educativo y sostenible, priorizando la adherencia a largo plazo y la protección de la salud metabólica. Se evitarán esquemas restrictivos severos que puedan generar efectos adversos o abandono del tratamiento.

La intervención contemplará la implementación de un plan alimentario hipocalórico moderado, nutricionalmente equilibrado y suficiente, que incluya todos los grupos de alimentos, con énfasis en el consumo de frutas y verduras frescas, cereales integrales, leguminosas, fuentes de proteína magra y grasas saludables.

El objetivo será alcanzar una pérdida de peso gradual y segura, estimada entre 500 gramos y 1 kilogramo por semana, favoreciendo la reducción de masa grasa y la preservación del tejido magro. De manera complementaria, se promoverá la actividad física regular, ajustada a las capacidades y condiciones individuales de cada participante, así como el acompañamiento psicosocial en los casos donde se identifique una relación emocional disfuncional con la alimentación.

Adicionalmente, se desarrollarán talleres educativos grupales orientados a fortalecer conocimientos y habilidades en lectura de etiquetado nutricional, control adecuado de porciones y preparación saludable de alimentos, con el fin de consolidar cambios conductuales sostenibles.

En relación con los dos niños en riesgo de desnutrición, la estrategia estará enfocada en la recuperación y fortalecimiento del estado nutricional, mediante una alimentación hipercalórica e hipernutritiva, acorde con la edad, el sexo y la etapa de desarrollo. Previamente, se realizará una evaluación antropométrica exhaustiva, que permita identificar el grado de compromiso nutricional y establecer los requerimientos energéticos y proteicos individualizados.

Se priorizará el consumo de alimentos con alto valor biológico y densidad nutricional, tales como carnes magras, huevo, lácteos fortificados, leguminosas y cereales enriquecidos, complementados con frutas y verduras para asegurar un adecuado aporte de micronutrientes.

De ser necesario, se incorporarán suplementos nutricionales orales, bajo indicación y seguimiento del equipo de salud.

Paralelamente, se trabajará de forma directa con los cuidadores, fortaleciendo sus competencias en prácticas de alimentación seguras, higiénicas y culturalmente pertinentes, así como en la organización y regularidad de las comidas y colaciones diarias.

Durante el trimestre de intervención se establecerán controles mensuales de peso, talla y otros indicadores antropométricos, junto con entrevistas de seguimiento nutricional para ambos grupos, con el propósito de evaluar la evolución, medir resultados y realizar ajustes oportunos al plan de intervención. La articulación con otros profesionales de la salud y con los servicios sociales será un componente clave para abordar determinantes estructurales que puedan limitar el impacto del proceso, tales como la inseguridad alimentaria, el acceso insuficiente a servicios básicos o la presencia de comorbilidades.

La intervención se desarrollará bajo un enfoque integral, preventivo, educativo y restaurador, orientado a fortalecer la autonomía alimentaria de las personas atendidas y a promover la construcción de entornos saludables y sostenibles en el tiempo.

1.1.3. Vestimenta para población protegida y atendida:

Dentro del modelo de atención integral, el programa incorpora la dotación de vestimenta para la población acogida, como una estrategia fundamental que permite la garantía del derecho a la dignidad humana y la cobertura de las necesidades básicas.

Las personas que son cobijadas por una medida de protección y atención con el fin de salvaguardar su vida y su integridad, se acogen a estas medidas de manera inesperada y bajo un carácter inmediato, teniendo en cuenta que se encuentran en un riesgo extremo y la prioridad es interrumpir el ciclo de violencia y ser sacados del contexto de riesgo en el que se encuentran, por esto en gran parte de los casos las mujeres adultas y sus hijos e hijas ingresan al programa sin contar con sus pertenencias personales, esto hace referencia a su ropa y sus objetos de cuidado personal.

Sumado a esto es importante resaltar que muchas de las mujeres y sus familias son de condiciones socioeconómicas vulnerables, marcadas por la escasez y la ausencia de participación institucional. Por lo tanto, la entrega de vestuario y calzado no puede ser solo una asistencia inicial sino una acción sostenida que contribuye al restablecimiento de derechos, empoderamiento y satisfacción de sus necesidades básicas como punto de partida frente a la adaptación y continuidad en el programa.

La dotación de prendas de vestir es positiva para las mujeres y sus núcleos, permite dignificar su calidad de vida, fortalece su empoderamiento y autocuidado como fuente de su proceso de resignificación frente a las situaciones de violencia que han vivido. En las fechas especiales se les entrega una dotación de acuerdo a la celebración que les permite tener seguridad frente a los procesos y su participación activa en las distintas actividades a desarrollar.

En definitiva, dentro del programa se contempla la dotación de vestimenta como una acción prioritaria, basada en un enfoque de derechos humanos y garantía de la dignidad humana, la recuperación de su autonomía personal frente a las decisiones sobre su cuerpo, su imagen y su

autopercepción, bajo el entendido que como programa estamos comprometidos con la reparación emocional y física de las beneficiarias teniendo como base el reconocimiento de sus necesidades desde un enfoque de derechos y perspectiva de género.

Tabla N° 7. Vestimenta y dotación entregada a las mujeres adultas y sus familias en instancia de acogida en el programa mes de diciembre 2025.

Entrega de insumos, dotación y/o materiales enviados por familia y/o Gobernación del Atlántico a beneficiarias por parte del programa			
Beneficiaria	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega
Daniela	Vestido	1	22/09/2025
	Pantalón	1	22/09/2025
	Blusa	1	22/09/2025
	Buzo	1	22/09/2025
	Brasier	1	22/09/2025
	Lapiz labial	1	22/10/2025
	labial	1	22/10/2025
	Carro de niño	1	22/10/2025
	Ganchos	1	22/10/2025
Betsy	Juguete	1	22/09/2025
Wendy	Sandalías	1	22/09/2025
	Pantalón niño	20	22/09/2025
	traje de baño niño	1	22/09/2025
	camisa niño	24	22/09/2025
	Vestido	1	22/09/2025
	Pantalón dama	6	22/09/2025
	Blusa	13	22/09/2025
	Brasier	1	22/09/2025
	Pantís	5	22/09/2025
	Boxers	2	22/09/2025
Hillary	pantís	1	22/09/2025
	pantís niña	3	22/09/2025
	Boxers	2	22/09/2025
	Blusa	19	22/09/2025
	pantalones niños	7	22/09/2025
	pantalón dama	2	22/09/2025
	Blusas niña	5	22/09/2025
	Juguete	2	22/10/2025
	peinilla	1	22/10/2025
	moñas	1	22/10/2025
	Sandalías	1	22/10/2025
	desodorante	1	22/10/2025
	tennis niño	2	22/10/2025
	Blusa	2	22/10/2025

	Bermuda	1	22/10/2025
	Vestido	2	22/10/2025
	Pantalón	2	22/10/2025
	vestido	1	24/11/2025
	splas	1	24/11/2025
	oso	1	24/11/2025
	tenis	1	19/12/2025
	blusas	1	19/12/2025
Yuselis	Boxers	3	22/10/2025
	camisa niño	3	22/10/2025
	Bermuda	5	22/10/2025
	Jeans	1	22/10/2025
	tennis niño	2	22/10/2025
	Juguete	3	19/12/2025
	Conjunto deportivo	2	19/12/2025
	pantalón dama	1	19/12/2025
Camila	pantis	2	19/12/2025
	Brasier	1	19/12/2025
	Pantalón	1	19/12/2025
	Blusa	2	19/12/2025
	Sandalías	1	19/12/2025
Laura	crema para peinar	1	19/12/2025
Shirley	pantis	21	19/12/2025
	medias	6	19/12/2025
	crema de cuerpo	1	19/12/2025
	crema de bebé	2	19/12/2025
	perita nasal	1	19/12/2025
	tenis niña	1	19/12/2025
	Sandalías	3	19/12/2025
	bolso	2	19/12/2025
	sandalías adulta	1	19/12/2025
	blusas dama	6	19/12/2025
	mamelucos	4	19/12/2025
	Blusas niña	7	19/12/2025
	falda	3	19/12/2025
	short	2	19/12/2025
	braga de jeans	1	19/12/2025
	pantalones	16	19/12/2025
	Vestido de niña	1	19/12/2025

1.1.4. Insumos de aseo:

Tanto las mujeres como su núcleo familiar al momento de ingresar al programa Casa Refugio reciben una dotación completa de insumos personales necesarios, los cuales permiten que desde su ingreso les sea garantizado sus condiciones de habitabilidad digna como respuesta inminente

ante sus necesidades básicas, generando tranquilidad y contención emocional frente a la incorporación al programa.

Cabe resaltar que el ingreso de muchas de las beneficiarias se da de manera urgente e inmediata, por lo que en muchos de los casos no alcanzan a recoger sus objetos personales ni los insumos que pueden llegar a necesitar para continuar con sus vidas en un lugar diferente al que consideraban su hogar, toda vez que la prioridad es interrumpir el ciclo de violencia y salvaguardar la integridad y dignidad de la mujer y sus personas a cargo. Esto suele ocasionar en la vida emocional de las mujeres incertidumbre y sentimientos de desarraigo ya que son situaciones inesperadas sumadas a circunstancias de violencia que han colocado en riesgo su seguridad.

Teniendo en cuenta esto, el programa implementa acciones de acompañamiento psicosocial que les permite a las beneficiarias realizar un trabajo entorno al desarraigo y desapego de las cosas materiales en el contexto de comprensión frente a la prioridad de proteger sus vidas y superar el riesgo en el que se encuentran.

Desde su ingreso al programa, por parte del equipo interdisciplinario se realiza un inventario de ingreso que permite documentar con que pertenencias ingresan las personas al programa y partiendo de ahí evaluar las prioridades frente a las necesidades básicas que presenta cada núcleo familiar que ingresa en términos de insumos de aseo, vestuario, accesorios, calzado, artículos correspondientes al cuidado infantil, ropa de cama, entre otros insumos básicos vitales para garantizar su estancia en el programa de manera digna y segura.

Estos insumos son adquiridos periódicamente a través de bonos de consumo que son gestionados por el operador La Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas, teniendo como canal habitual DI S.A.S.

El control y entrega de estos insumos es realizado por el área administrativa de la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla, a cargo de la asesora de la asistencia administrativa, quien se encarga de la distribución y el inventario semanal y actualizado de lo que se tiene en stock y lo que se necesita reabastecer, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de productos y el adecuado uso de los recursos del programa.

Los insumos que se entregan a la población permiten facilitar el autocuidado, la higiene y presentación personal de las mujeres y su núcleo familiar y contribuyen al mantenimiento adecuado en condiciones de salubridad de los espacios privados como baños y habitaciones para el disfrute de espacios saludables y aseados.

La adquisición periódica de los insumos se realiza mediante la entrega de bonos de consumo, administrados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro operadora del programa, a través de la cadena de Supertiendas. Este mecanismo permite mantener la cobertura de necesidades básicas sin interrupciones y asegura transparencia en el uso de los recursos asignados. El control de inventarios y el almacenamiento de los productos se lleva a cabo en un espacio destinado para tal fin dentro del área administrativa, bajo la responsabilidad directa de la Asesora de Asistencia Administrativa.

Este proceso incluye:

- Organización física del stock por tipo de insumo.
- Registro detallado de ingresos y salidas.

- Revisión y actualización semanal del inventario.
- Registro individualizado de entregas por beneficiaria y grupo familiar.

Este sistema de trazabilidad garantiza la disponibilidad oportuna de recursos, permite atender emergencias de forma ágil y facilita la rendición de cuentas ante los entes de control y supervisión del convenio.

Ahora bien, presentamos el consolidado actualizado de productos disponibles, así como el registro de entregas realizadas durante el periodo comprendido en este informe, con su respectiva clasificación por categoría de insumo y número de personas beneficiadas.

Tabla N°8. Inventario de insumos de aseo relacionados para uso común de la población.

N°	Insumos de Mayor Consumo
1	Papel Higiénico
2	Jabón de lavar ropa
3	Crema dental adulta
4	Crema dental para niños y niñas
5	Shampoo adulta
6	Acondicionador adulta
7	Copitos
8	Detergente en Polvo
9	Jabón de cuerpo
10	Mascarilla de cabello
11	Crema para peinar

Tabla N°9. Relación de insumos de aseo que son mayormente solicitados por las beneficiarias en el mes de diciembre 2025.

Entrega de insumos de aseo entregados a beneficiarias y personas a cargo			
Beneficiaria	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega
Catty	Crema antipañalitis	1	2/09/2025
	colgate niño	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Pañitos Húmedos	1	9/09/2025
	Papel Higiénico	1	9/09/2025
	jabon de baño	1	9/09/2025
Daniela	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025

	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	7/11/2025
	Shampoo Adulta	1	7/11/2025
	Papel Higiénico	1	7/11/2025
Anyelis	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Paños Húmedos	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Paños Húmedos	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
Betsy	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025

	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Paños Húmedos	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Paños Húmedos	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
Wendy	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Papel Higiénico	1	5/11/2025

Hillary	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Papel Higiénico	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Papel Higiénico	1	28/11/2025
	Paños Húmedos	1	6/12/2025
	jabon de baño	1	6/12/2025
	jabon de lavar	1	6/12/2025
Yuselis	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	2/09/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	2/09/2025
	Copitos x 10	1	2/09/2025
	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025

	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Papel Higiénico	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Papel Higiénico	1	28/11/2025
	jabon de baño	1	6/12/2025
	Paños Húmedos	1	6/12/2025
	jabon de lavar		13/12/2025
	Crema Dental Niño		13/12/2025
Camila	Crema Dental Niño	1	9/09/2025
	Desodorante Dama	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Adulta	1	9/09/2025
	Cepillo Dental Niño	1	9/09/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	18/09/2025
	Máquina de Afeitar	1	18/09/2025
	Shampoo Adulta	1	25/09/2025
	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025

	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Papel Higiénico	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Papel Higiénico	1	28/11/2025
Sharys	Papel Higiénico	1	25/09/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	25/09/2025
	Acondicionador	1	25/09/2025
	Crema Dental Adulta	1	3/10/2025
	Desodorante Dama	1	10/10/2025
	Papel Higiénico	1	10/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	17/10/2025
	Crema Dental Adulta	1	17/10/2025
	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025
	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Papel Higiénico	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Jabon de lavar		6/12/2025
	jabon de baño		6/12/2025
	Papel Higiénico	1	6/12/2025
Laura	Copitos x 10	1	24/10/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	24/10/2025

	Jabón de Lavar Ropa	1	24/10/2025
	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Paños Húmedos	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	6/12/2025
	Papel Higiénico	1	6/12/2025
	jabon de baño	1	6/12/2025
Sandra	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Jabon de lavar	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Papel Higiénico	1	6/12/2025
	Protectores Íntimos x 10	1	6/12/2025
Shirley	Crema Dental Niño	1	31/10/2025
	Máquina de Afeitar	1	5/11/2025
	Shampoo Adulta	1	5/11/2025
	Crema Dental Niño	1	14/11/2025
	Jabon de lavar	1	14/11/2025
	Máquina de Afeitar	1	14/11/2025
	Copitos x 10	1	14/11/2025
	Papel Higiénico	1	21/11/2025
	Toallas Higiénicas x 10	1	21/11/2025
	Crema Dental Adulta	1	21/11/2025
	Copitos x 10	1	21/11/2025
	Desodorante Dama	1	28/11/2025
	Paños Húmedos	1	6/12/2025
	Jabon de lavar	1	6/12/2025
Carmen	Papel Higiénico	1	6/12/2025
	Jabon de lavar	1	6/12/2025
	jabon de baño	1	6/12/2025

	Shampoo Adulta	1	6/12/2025
	splasd	1	6/12/2025

1.2. Brindar acogida en la Casa Refugio a través acondicionamiento, mantenimiento y habilitación de las áreas de formación del lugar para la habitacionalidad de las mujeres y personas a cargo que se encuentran en situación de especial riesgo.

La Casa Refugio ha sostenido su operación de manera continua, garantizando la conservación y funcionalidad de una infraestructura adecuada, conforme a los estándares establecidos para la prestación de servicios de protección integral a víctimas de violencias basadas en género. Esta condición ha permitido la implementación eficiente y articulada de las acciones contempladas en el plan operativo del programa, asegurando la atención simultánea y diferenciada de los núcleos familiares acogidos, compuestos por mujeres adultas, niñas, niños, adolescentes y otros familiares en condición de dependencia, conforme a lo dispuesto en las medidas de protección emitidas por las autoridades competentes.

1.2.1. Habilitación de las áreas internas y de común uso para los procesos de formación y hospedaje:

Se preceptúa en el artículo 19 de la Ley 1257 del 2008 parágrafo 3 que: "**La ubicación de las víctimas será reservada para garantizar su protección y seguridad, y las de sus hijas es hijas**" es por lo anterior que la ubicación continua bajo la mismas condiciones y garantías de confidencialidad. Además, se notifica que no han ingresado al programa personas distintas al equipo técnico, familias protegidas y proveedores con previa autorización. La Casa Refugio tiene todas las áreas de manera funcional, y estas áreas son las siguientes:

- Área de atención: (Materiales fungibles y artículos como: sillas, mesa, tablero, pc).
- Área administrativa: (Sillas, escritorios, pc, armarios de archivo, materiales, impresora, otros).
- Área de habitaciones: (Camas, cómodas, mesas de noche, abanicos, menaje de camas, canastos de ropa para lavado, canecas, otros).
- Área de sala múltiple: (Sala de recibo, ambientación de casa, abanicos, tablero de información, otros).
- Área de comedor: (Comedores, abanicos, tablero de información, canecas, otros).
- Área de cocina y lacena: (Menaje de cocina, estufa, enfriadores, artículos para guardar alimentos, otros).
- Área de esparcimiento: (Juguetes, televisores, sonido, materiales fungibles, tablero, otros).
- Área de lavado: (Lavadora, materiales para lavado, otros).
- Baños: (Canecas, insumos, jaboneras, otros).

Evidencias fotográfica N°9-12: Muestra de actividades de fortalecimiento en áreas de vida de las mujeres y sus familias, acogidas en el programa Casa Refugio.



N°9. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.



N°10. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.



N°11. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.



N°12. Actividades de fortalecimiento en espacios de Casa Refugio.

1.1.5. Servicio de Aseo:

La garantía de condiciones óptimas de habitabilidad en la Casa Refugio constituye un eje para el cumplimiento de los estándares de protección establecidos en la Ley 1257 de 2008, así como en los marcos técnicos nacionales de atención a mujeres en riesgo extremo por violencias basadas en género. Este eje va más allá del mantenimiento físico de las instalaciones: se configura como una estrategia de cuidado institucional, dignificación del espacio protegido y sostenibilidad del entorno que acoge procesos vitales de recuperación.

Desde esta perspectiva, la gestión del aseo, la limpieza y el orden de los espacios se estructura bajo una distribución diferenciada de responsabilidades, articulando un enfoque de corresponsabilidad progresiva. Esta se implementa mediante dos canales complementarios: la contratación de un operador externo especializado para las zonas comunes, y la participación autónoma y voluntaria de las personas acogidas en el cuidado de sus espacios privados.

- Contratación externa para la gestión de la limpieza general: La limpieza profunda, la desinfección sistemática y el manejo seguro de residuos en las áreas de uso común como corredores, comedores, salas de encuentro, zonas de tránsito y espacios lúdicos está a cargo de la empresa Aseo Colba, operadora contratada por la Entidad Sin

Ánimo de Lucro responsable de la ejecución del programa. Esta empresa cumple con los protocolos exigidos para la higiene institucional, con énfasis en medidas de bioseguridad, control de vectores, ventilación y salubridad ambiental, considerando la naturaleza del espacio como entorno protegido y colectivo.

El personal asignado a estas funciones ha sido capacitado para intervenir en escenarios residenciales de atención transitoria, implementando técnicas de limpieza adaptadas a los riesgos epidemiológicos y al uso compartido de las instalaciones. La supervisión de esta operación se realiza desde el área administrativa del programa, que garantiza la trazabilidad, cumplimiento de frecuencias y calidad del servicio.

- Corresponsabilidad en el cuidado del espacio personal: Se promueve una estrategia pedagógica de corresponsabilidad dirigida a las mujeres acogidas y sus núcleos familiares, quienes, en función de sus condiciones físicas, emocionales y etarias, participan en el mantenimiento básico de sus habitaciones, baños privados y elementos personales. Esta participación no se plantea como una imposición, sino como parte de un enfoque restaurativo y de reconstrucción de agencia, que favorece el fortalecimiento de habilidades para la vida cotidiana y el restablecimiento del vínculo con el entorno.

Lejos de reproducir roles de género tradicionales, esta práctica promueve el ejercicio activo de la autonomía, la reorganización del espacio vital y la apropiación simbólica del entorno inmediato, aspectos clave en procesos de reparación emocional y estabilización subjetiva. El equipo psicosocial y pedagógico acompaña estas actividades de forma individualizada, asegurando que se desarrollen bajo principios de no revictimización, sin generar cargas excesivas ni conflictos con las condiciones de salud, gestación, discapacidad o trauma.

Se aplican ajustes razonables y diferenciales en los casos que lo requieran, respetando el derecho de cada mujer a participar en función de sus capacidades, sin vulnerar su integridad ni sobrepasar su estado emocional o físico. La participación de niños, niñas y adolescentes, cuando se da, se vincula desde dinámicas de aprendizaje colaborativo, con orientación lúdico-formativa y sin imposición de tareas.

- Más allá de la operatividad: Esta actividad que podría ser entendida como una función logística, se redefine aquí como parte de una política institucional de cuidado, con implicaciones directas en la salud física, la estabilidad emocional y el proceso de dignificación de las mujeres en situación de acogida. La organización del espacio, su limpieza sistemática y el mantenimiento preventivo contribuyen a generar una sensación de estabilidad, contención y seguridad, fundamentales para el proceso de recuperación.

La gestión de la habitabilidad en la Casa Refugio no solo asegura condiciones materiales adecuadas, sino que se articula con la dimensión simbólica del cuidado, reforzando los principios de autonomía, dignidad y corresponsabilidad colectiva, pilares del enfoque integral de género en contextos de protección.

1.1.6. Servicios Públicos:

La infraestructura física de operación del programa, cuenta de manera permanente los servicios públicos y aquellos que sean necesarios para brindar de manera integral la atención

a las mujeres y sus familias (en caso de tener dependientes). Estos servicios son: Aseo, alcantarillado, agua potable, gas, alumbrado público, televisión, internet, telefonía y celular como línea de atención permanente. Se han tenido que realizar reparaciones en infraestructura por acometida del servicio del gas. Con relación al servicio de energía eléctrica, se realizó el cambio de voltaje para el funcionamiento de los aires acondicionados; esto con la misma empresa de Aire S.A. E.S.P.

1.2. Garantizar la seguridad de la población acogida con el fin de interrumpir el ciclo de violencias padecido.

Se continúa contando con el servicio de vigilancia por sistema de monitoreo de cámaras, con articulación con la Policía Nacional, así como también el uso de botones de pánico fijos y móviles; se han implementado en el programa con el fin de garantizar la seguridad y protección integral de las mujeres acogidas, sus dependientes y el personal operativo del programa. Su propósito principal es prevenir posibles amenazas o agresiones externas. Esta medida también se erige como un elemento preventivo para reducir el riesgo de violencia o conflictos internos en la Casa Refugio, asegurando un ambiente propicio para que las mujeres beneficiarias reciban los servicios y apoyo necesarios en un entorno seguro y resguardado.

1.3. Proporcionar cobertura de riesgos en el área de atención del programa.

Se cuenta con un entorno seguro y confidencial donde la población puede acceder a atención médica y psicológica sin temor a ser descubiertas por los agresores. Esto es vital para garantizar que reciban el tratamiento necesario para sanar tanto física como emocionalmente. Este servicio se encuentra garantizado por el servicio Ambulatorio y de Área Protegida de AML.

2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA GARANTIZAR LA INTERRUPCIÓN DEL CICLO DE VIOLENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIDA.

Conforme a lo establecido por la Ley 2215 de 2022, la cual tiene por objeto la implementación en el territorio nacional de las Casas Refugio como medida de protección y atención integral, en aras de proteger a las mujeres víctimas de violencia en todas sus formas y tipos a sus hijos e hijas y personas dependientes el programa implementado en el Departamento del Atlántico, ha identificado como una estrategia fundamental la incorporación de la transversalización del enfoque de género en todo el proceso de intervención.

A partir de la implementación de este enfoque se permite reconocer las desigualdades estructurales y la discriminación a la que son sometidas las mujeres y sus núcleos familiares a lo largo de sus vidas, fortaleciendo las estrategias de intervención para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, la resignificación de sus emociones y proyectos de vida, la adecuada intervención institucional y empoderamiento personal.

El esquema de atención responde oportunamente a un equipo interdisciplinario, especializado, con perspectiva de género, con enfoque diferencial y enfoque en derechos humanos. Este equipo realiza abordajes grupales a través de espacios de formación tanto para las mujeres adultas como para las personas a cargo, de igual manera realiza abordajes individuales con la misma población,

teniendo en cuenta las necesidades y el plan de trabajo que se ha diseñado para cada caso.

Este equipo está conformado por profesionales en psicología, trabajo social, derecho, pedagogía, salud y autonomía económica, un equipo humanizado y con experiencia en el abordaje de las violencias basadas en género, con capacidad resolutoria frente a las situaciones que se puedan presentar en cuanto al manejo de emociones, la convivencia y seguridad de la población acogida.

Cabe resaltar que el equipo interdisciplinario trabaja bajo un enfoque de género transversal. En cada caso, se articulan los diferentes componentes con el propósito de brindar una atención integral, garantizar una respuesta inmediata y fortalecer la articulación institucional necesaria para dar una respuesta oportuna y eficaz.

El programa cuenta con una operación continua de 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, lo cual permite garantizar el acceso continuo a los servicios y la cobertura permanente.

Tabla N°10. Listado y descripción de proveedores fijos y según necesidad.

Proveedor	Descripción	Servicio
Equipo técnico	Proveedores de servicios profesionales, tecnológicos, técnicos y auxiliares conforme a las necesidades de cada eje de atención. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Tempo	Proveedor de contratación de bolsa de empleo de personal de auxiliar de enfermería. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Papagayo	Proveedor de juguetería para temporada navideña. Ha sido requerido para este informe.	Servicio de proveedor momentáneo.
SP Soluciones TIC SAS	Proveedor de tecnología y electrodoméstico. Ha sido requerido para este informe.	Servicio de proveedor momentáneo.
Transporte WAWA LTDA	Proveedor de movilidad que ha sido utilizado para recorrido navideño. Ha sido requerido para este informe.	Servicio de proveedor momentáneo.
Inurbanas	Inmobiliaria de arrendamiento del inmueble de operación. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
NU3	Proveedor operador del suministro de alimentos, valoración nutricional y entrega de raciones a la población. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Viginorte	Monitoreo, control por medio de vigilancia cerrada y mantenimiento del circuito. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Alarmas Del Norte Ltda	Cámaras de seguridad internas. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
D1	Proveedor articulado desde este periodo para el suministro de insumos de aseo general para el programa y la población conforme a sus necesidades. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Asociación Somos Todas	Proveedor para alimentación de espacios espaciales en el programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio a necesidad
Aseocolba	Proveedor de aseo en áreas comunes, internas, espacios	Servicio de

	externos y propicia un ambiente adecuado de limpieza y calidez en las instalaciones. Ha sido requerido en este informe.	proveedor fijo
AMI	Proveedor de servicio de área protegida, atención de urgencias, emergencias. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor fijo
Julio Solano Escorcía	Para adecuaciones y mantenimiento de las instalaciones del programa Casa de la Mujer. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
JOG soluciones y distribuciones S.A	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
Veneplast	Dotación de papelería e insumos generales administrativos y para ejes. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
Maggie Store	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
Inversiones y Suministros Ghr	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
Campesino 72 S.A.S.	Dotación general y equipamiento de las instalaciones del programa. Ha sido requerido en este informe.	Servicio de proveedor según necesidad
Drogas S&S	Suministro de insumos médicos y medicinas a necesidad y según formula médica para la población atendida. Cuando sea requerido, a la fecha no ha sido solicitado.	Servicio de proveedor según necesidad
Gases Del Caribe	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. Se requerirá durante todo el programa.	Servicio de proveedor fijo
Sociedad De Acueducto Y Alcantarillado	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. Se requerirá durante todo el programa.	Servicio de proveedor fijo
Comunicación Celular S.A. Comcel	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. Se requerirá durante todo el programa.	Servicio de proveedor fijo
Air-E	Proveedor fijo de servicios públicos domiciliarios para brindar acogida en términos de calidad y dignidad. Se requerirá durante todo el programa.	Servicio de proveedor fijo

2.2. Garantizar la seguridad de la población acogida con el fin de interrumpir el ciclo de violencias padecido.

El servicio de seguridad implementado en el marco del funcionamiento de la Casa Refugio tiene como objetivo fundamental la protección integral de las mujeres acogidas, sus personas a cargo y el equipo operativo, en coherencia con los estándares establecidos para la atención a víctimas de violencias basadas en género en situaciones de alto riesgo. Para ello, el programa cuenta con un sistema de vigilancia tecnológica, estructurado a partir de un circuito cerrado de televisión (CCTV) que opera de forma continua, garantizando el monitoreo visual permanente de las zonas comunes y perimetrales de la infraestructura.

Este sistema de cámaras está interconectado con un circuito de monitoreo interno, el cual permite la supervisión en tiempo real por parte del personal responsable de la seguridad, así como el registro y archivo sistemático de las imágenes captadas, en caso de requerirse como elemento probatorio o de análisis en contextos de emergencia. Dicha tecnología cumple una doble función: por un lado, disuade intentos de ingreso no autorizado o comportamientos que pongan en riesgo la integridad de las residentes, y por otro, fortalece las capacidades de respuesta inmediata ante cualquier eventualidad o incidente.

Adicionalmente, el dispositivo de seguridad cuenta con articulación directa con el cuadrante de la Policía Nacional asignado a la zona, lo cual garantiza la capacidad de respuesta ante situaciones que ameriten intervención por parte de la fuerza pública, conforme a los protocolos establecidos para la protección de personas en riesgo de feminicidio. Esta coordinación interinstitucional es clave para asegurar una cobertura externa efectiva, minimizando tiempos de reacción y reforzando la percepción de seguridad de las mujeres al interior del programa.

Si bien no se cuenta con presencia física constante de personal armado dentro de la Casa Refugio, el monitoreo permanente, los mecanismos tecnológicos y el enlace con la Policía Nacional constituyen un modelo de seguridad preventiva y no revictimizante, que evita el uso de medidas coercitivas al interior del espacio, al tiempo que preserva el carácter protector, confidencial y digno que debe tener este entorno.

Asimismo, el sistema de vigilancia actúa como un mecanismo de prevención de conflictos internos, dado que su existencia y funcionamiento transparente contribuye al orden, la corresponsabilidad y el respeto de las normas de convivencia. Todo lo anterior enmarcado en una lógica de cuidado colectivo y protección de derechos, que entiende la seguridad no solo como control físico, sino como una condición esencial para la recuperación emocional, la autonomía progresiva y la reconfiguración de proyectos de vida libres de violencias.

2.2. Proporcionar cobertura de riesgos en el área de atención del programa.

La Casa Refugio cuenta con la activación del servicio de Área Protegida AMI, el cual fortalece el componente de salud como eje fundamental para la protección, recuperación y dignificación de las mujeres acogidas y sus personas a cargo. Esta estrategia garantiza el acceso oportuno a servicios médicos de emergencia y atención pre-hospitalaria especializada, dentro de un esquema de confidencialidad y resguardo que impide la exposición de las beneficiarias frente a terceros, especialmente frente a potenciales agresores.

El vínculo con AMI, proveedor autorizado de atención extra-hospitalaria, asegura una respuesta inmediata las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ante cualquier situación médica que comprometa la salud física o mental de las personas acogidas. El personal de atención de AMI está capacitado para intervenir en contextos sensibles, brindando servicios médicos en el lugar o efectuando remisiones seguras, priorizadas y protegidas hacia centros hospitalarios, sin comprometer la confidencialidad ni la ubicación de la Casa Refugio. Esta condición es vital para salvaguardar la integridad de las mujeres víctimas de violencias extremas, muchas de ellas bajo amenaza directa de feminicidio.

Además de su función en la atención de emergencias, el servicio de área protegida se complementa con actividades de orientación y promoción de la salud, constituyéndose en un espacio de educación para la autonomía corporal y el bienestar integral. Las mujeres acogidas

reciben información clara y respetuosa sobre temas como prevención de enfermedades de transmisión sexual, salud ginecológica, cuidado prenatal en casos de gestación, y planificación familiar, con un enfoque de derechos sexuales y reproductivos.

Este componente educativo no solo contribuye a la salud física de las beneficiarias, sino que fortalece su capacidad de decisión y empoderamiento, al brindar herramientas para ejercer control sobre sus cuerpos y su salud reproductiva, lo cual resulta especialmente relevante en mujeres que han vivido relaciones marcadas por la coacción, el abuso y la negación del consentimiento.

2.1. Acompañamiento y gestión de casos en instancia de protección y egresadas; con el fin de romper el círculo de violencias.

Con el fin de aportar al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados de las mujeres y personas a cargo, el programa implementa acciones externas que requieren de movilización desde el ingreso, hasta las gestiones inherentes a cada proceso acogido. Se resalta que las gestiones se realizan en el departamento del Atlántico.

Dentro de las gestiones a mencionar con mayor frecuencia realizadas se encuentran las siguientes: transportes para ingresos, egresos, citas médicas, reclamación de medicamentos y exámenes, gestión de documentación de procesos, gestiones jurídicas, de articulación, reclamación de cuotas alimentarias, gestiones de emprendimiento y empleabilidad, seguimientos de egresos, actividades con enfoque de pedagogía, socialización municipales, reuniones con entes garantes de derechos, acompañamientos a tratamientos de salud, portabilidades de servicios, articulaciones con entidades para la empleabilidad y/o generación de ingresos de las mujeres.

A continuación, se detallan las actuaciones:

Para la acogida y protección en Casa Refugio a las mujeres a las que se la hayan dictado medida de atención por parte de los entes garantes de derechos y con las personas a cargo se debe cumplir con los siguientes pasos para ingreso:

2.2. Remisión por parte del Departamento del Atlántico a la ESAL:

Durante el presente periodo, se ha dado cumplimiento efectivo a los procesos de remisión e ingreso de mujeres en alto riesgo de feminicidio y sus núcleos familiares al programa de acogida, bajo la modalidad de atención A. La articulación se ha realizado de manera continua entre La Secretaria de la Mujer y Equidad d Género del departamento del Atlántico—como entidad encargada de las remisiones— y la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) *Actuar Famiempresas*, responsable de la operación de la Casa Refugio. A la fecha, se ha garantizado la atención integral y segura a las personas acogidas, cumpliendo con lo estipulado en el marco del convenio vigente, y manteniéndose actualmente la prestación activa del servicio.

La Secretaria de la Mujer y Equidad d Género del departamento del Atlántico, ha notificado de forma oportuna cada remisión mediante comunicación formal (correo electrónico y llamada telefónica), lo que ha permitido que el equipo técnico del programa, junto con el personal interdisciplinario, adelante la verificación documental, valoración de riesgo y acompañamiento previo al ingreso. Todas las mujeres admitidas al programa cuentan con

medidas de protección y atención emitidas por las Comisarías de Familia de los municipios del departamento del Atlántico, lo cual ha sido criterio fundamental para la activación de la ruta de acogida. Cabe destacar que en todos los casos se ha socializado de manera clara y respetuosa el funcionamiento del programa, y las mujeres han expresado de forma voluntaria y consciente su deseo de acogerse a este proceso como oportunidad para construir una vida libre de violencias.

El ingreso formal de cada caso ha sido respaldado mediante el diligenciamiento del acta de compromiso y los formatos internos establecidos por el protocolo operativo del programa. Además, se ha contado con la disponibilidad permanente de una línea de atención telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana, tanto por parte del equipo del programa como desde La Secretaria de la Mujer y Equidad d Género del departamento del Atlántico, lo cual ha facilitado respuestas ágiles y coordinadas ante las situaciones de urgencia. Este componente evidencia el cumplimiento del proceso de remisión y la implementación efectiva de las acciones interinstitucionales que permiten proteger la vida e integridad de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus familias.

Tabla N°11. Población remitida 2025, para ser acogida en el programa.

Mujeres Y Familias Atendidas Y Protegidas Casa Refugio 2025						
N. Mujer	Nombre De Mujer	Régimen De Salud Beneficiaria	Nº Personas A Cargo	Municipio	Medida De Protección Y/O Atención	Motivo De Egreso
1	Luz Miriam	Subsidiado	3	Sabanagrande	Si	Desistimiento
1	Maria Del Rosario	Subsidiado	1	Barranquilla	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Kristy Adriana	Subsidiado	1	Puerto Colombia	Si	Desistimiento
1	Lisney Lorey	Subsidiado	1	Malambo	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Edith Maria	Subsidiado	0	Santa Lucia	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Maria Alcira	Subsidiado	0	Luruaco	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Dailin Mariana	Subsidiado	1	Luruaco	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Keren Daniela	Subsidiado	1	Sabanalarga	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Liceth Paola	Subsidiado	2	Santo Tomas	Si	Desistimiento

1	Catty Johana	Subsidiado	2	Tubarà	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Madinson	Subsidiado	3	Sabanagrande	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Daniela Del Carmen	Subsidiado	1	Baranoa	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Anyelis Carolina	Subsidiado	2	Sabanagrande	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Betsy Liliana	Subsidiado	2	Luruaco	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Wendy Julieth	Subsidiado	2	Sabanagrande	Si	Egreso Voluntario Cumplimiento Ciclo
1	Hilary Dayana	Subsidiado	2	Soledad	Si	Activa
1	Yuselis Minelva	Subsidiado	2	Santa Lucia	Si	Activa
1	Sarai Esther	Subsidiado	4	Puerto Colombia	Si	Desistimiento
1	Camila Andrea	Subsidiado	1	Luruaco	Si	Activa
1	Carolay Sofia	Subsidiado	2	Malambo	Si	Desistimiento
1	Sharis Luz	Subsidiado	1	Puerto Colombia	Si	Activa
1	Laura Vanessa	Subsidiado	1	Soledad	Si	Activa
1	Sandra Milena	Subsidiado	1	Barranquilla	Si	Activa
1	Shirley Esther	Subsidiado	3	Puerto Colombia	Si	Activa
1	Carmen Cecilia	Subsidiado	1	Soledad	Si	Activa
1	Liseth	Contributivo	2	Baranoa	Si	Activa
26			42			
	Total			68		

Tabla N°11. 1. Población remitida 2025, para ser acogida en el programa, según municipios.

Atencion municipios	Beneficiaria	Personas a cargo	Total
Barranquilla	1	1	2
Soledad	4	5	9
Luruaco	4	4	8
Puerto Colombia	4	9	13
Malambo	2	3	5
Santa lucia	2	2	4
Sabanagrande	4	10	14
Baranoa	2	3	2
Tubara	1	2	3
Sabanalarga	1	1	2
Santo Tomas	1	2	3
TOTAL	26	42	68

2.3. Traslado a Casa Refugio como inicio al proceso de interrupción de ciclo de violencia:

Desde la operación del programa Casa Refugio, informamos que durante el periodo reportado se ha dado cumplimiento al proceso de traslados e ingresos de mujeres en alto riesgo de feminicidio, así como de sus núcleos familiares, conforme a los lineamientos establecidos por la secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico. Los traslados se han realizado desde las Comisarías de Familia de los municipios del departamento, garantizando en cada caso la activación oportuna del protocolo de acogida y la coordinación efectiva entre las entidades responsables.

Una vez activado el proceso de remisión, el equipo técnico de Actuar Famiempresas —en calidad de operador del programa— procede a realizar la valoración presencial junto con el ente territorial de la beneficiaria en el punto de encuentro definido. En esta etapa se revisa detalladamente la documentación remitida previamente por la secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico, se socializan nuevamente los alcances del programa y se ratifica la voluntad de acogida de la mujer y su grupo familiar. Este procedimiento permite verificar condiciones de ingreso, resolver inquietudes, y asegurar la comprensión de los derechos, deberes y garantías que ofrece el programa.

Cumplida esta fase, se activa el traslado seguro hacia la Casa Refugio. El equipo de Actuar Famiempresas dispone de un vehículo, destinado para el transporte de las mujeres, sus personas a cargo y pertenencias, bajo estrictos criterios de seguridad, confidencialidad y respeto por su integridad. Todos los traslados han sido coordinados previamente entre la secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico y el equipo del programa, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el convenio y garantizando una atención humanizada, ágil y segura.

2.4. Acogida y protección en Casa Refugio como inicio al proceso de interrupción de ciclo de violencia:

El proceso de acogida y protección brindado a las mujeres y sus núcleos familiares en riesgo alto o extremo de feminicidio, se ha desarrollado de acuerdo a los términos establecidos en las medidas de protección y/o atención expedidas por las autoridades competentes. Este proceso se ha desarrollado conforme a la vigencia del convenio de asociación vigente con la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. Resaltamos que la atención integral del programa es de carácter temporal, y que la continuidad y acompañamiento de los procesos estará sujeta a las decisiones institucionales que adopte el ente territorial una vez finalice el convenio, garantizando la protección de las personas acogidas.

Durante este periodo de atención, se ha cumplido integralmente con los procedimientos iniciales de ingreso contemplados en los protocolos del programa. Una vez formalizado el ingreso, y realizado el inventario inicial, el equipo interdisciplinario realiza el acompañamiento al proceso de instalación habitacional, donde se recibe con una cordial bienvenida a las mujeres y sus familias, se hace entrega de las dotaciones necesarias para su permanencia digna y segura en el programa. Asimismo, se ha socializado el manual de convivencia y las normas internas que rigen la vida en comunidad en la Casa Refugio, promoviendo el respeto, la corresponsabilidad y la convivencia basada en principios de cuidado y protección mutua.

De igual forma, se da cumplimiento al proceso de diligenciamiento completo de los formatos de ingreso, aplicación de la valoración inicial y la elaboración del plan de intervención individual de cada eje, el cual permite trazar rutas de atención integrales y con enfoque diferencial teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada uno de los casos. En aquellos escenarios que se ha requerido de una atención particular por el estado de salud, situaciones de gestación o condiciones especiales, se han realizado los ajustes necesarios frente a la atención, garantizando el enfoque de derechos, la perspectiva de género y la atención humanizada por la que se caracteriza el programa.

Tabla N°12. Población que ha estado activa acogida a corte de presentación del informe a diciembre de 2025.

Mujeres remitidas, atendidas y protegidas en el Programa de Casa Refugio Convenio 2025						
Nombre De Mujer	N° Personas A Cargo	Nombre De Personas A Cargo	Edades Personas A Cargo	Municipios	Comisaría De Familia	N. Mujer
Hillary	2	Samuel	5 años	Soledad	Comisaría de Familia del Municipio de Soledad	1
		Gleidy	3 Años			
Yuselis	2	Juan	1 año	Santa lucia	Comisaría de Familia del Municipio de Santa Lucía	1
		Isaias	4 Años			
Camila	1	Andres	2 Años	Luruaco	Comisaría de Familia del Municipio de Luruaco	1
Sharis Luz	1	Luz Aitana	10 Meses	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	1
Laura	1	Ian	1 año y 5 Meses	Soledad	Comisaria tercera de familia del municipio de soledad	1
Sandra Milena	1	Gareth	8 Años y 6 Meses	Barranquilla	Comisaria catorce de familia de barranquilla	1

Shirley	3	Sian	8 Años	Puerto Colombia	Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia	1
		Adalia	4 Años			
		Mirlan	2 Meses			
Carmen	1	Santiago	16 Años	Soledad	Comisaria Segunda De Familia Del Municipio De Soledad	1
Liseth	2	Danna y Lizcarly	13 y 4 años	Baranoa	Comisaria de Familia del municipio	1
Total	14					9
23						

Tabla N°12.1. Población que ha estado activa, según municipios, en la acogida a corte de presentación del informe a diciembre de 2025.

Atencion Municipios	Beneficiaria	Personas a Cargo	Total
Luruaco	1	1	2
Santa Lucia	1	2	3
Soledad	3	4	7
Puerto Colombia	2	4	6
Barranquilla	1	1	2
Baranoa	1	2	3
Total	9	14	23

2.5. Transportes municipales para diagnóstico de retorno a casa seguro:

Se continúa a cargo de los traslados de las mujeres desde el ingreso en las instalaciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico, así como también del egreso al mismo punto destinado para la acogida. Este proceso de traslado se realiza de manera segura y confidencial, logrando desde este inicio de aceptación de ingreso a Casa Refugio, brindar a la mujer adulta y a su familia un proceso caracterizado desde la movilización, de sensibilidad, confiabilidad y humanizado.

Se ha dado traslado al programa cumpliendo con lo siguiente:

- Se ha notificado previamente por las partes, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico y Actuar Famiempresas sobre el proceso de acogida, documentos y valoración para ingresar.
- Se ha realizado el traslado en términos de seguridad y confidencialidad al programa.
- Se ha determinado un punto que es la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del departamento del Atlántico, para hacer los ingresos.

Tabla N°13. Relación (muestra) de transportes de diligencias de beneficiarias y personas a cargo del programa durante el mes de diciembre 2025.

Relación De Transportes De Diligencias De Beneficiarias Y Personas A Cargo Del Programa			
Eje	Población beneficiaria	Descripción del transporte	Fecha
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta cita control médico general EPS Coosalud con beneficiaria Daniela	4/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta cita médico general EPS Mutual Ser para revisión exámenes médicos beneficiaria Wendy	8/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Betsy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta cita médico general EPS Nueva EPS con beneficiaria Betsy	12/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta cita médico general EPS Coosalud persona a cargo sra Hillary	17/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta cita control médico general EPS Coosalud persona a cargo sra Daniela	19/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Catty y núcleo familiar de dos (2) persona a cargo	Transporte ida y vuelta cita médico general EPS Caja copi persona a cargo sra Catty	22/09/2025
Psicosocial	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a citas de Psicología EPS Mutual ser de personas a cargo	1/09/2025
Psicosocial	Siete (7) vehículos a disposición de veinticuatro (24) personas y 6 (seis) profesionales, para movilización hacia sector recreativo y de bienestar	Transporte ida y vuelta para acompañamiento actividad recreativa externa para una población acogida de nueve (9) mujeres adultas beneficiarias y quince (15) personas a cargo, para un total de veinticuatro (24) personas	25/09/2025

Psicosocial	Siete (7) vehículos a disposición de 24 personas y 6 profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de nueve (9) beneficiarias y quince (15) personas a cargo, para un total de veinticuatro (24) personas	29/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta cita control médico general EPS Coosalud con beneficiaria Daniela	4/09/2025
Psicosocial	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Camila remitida por la Comisaria de Familia del Municipio de Malambo con dos (2) persona a cargo	4/09/2025
Jurídico	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Carolay remitida por la comisaria de familia del municipio de Malambo con dos (2) persona a cargo	4/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte de ida y vuelta cita médico general EPS Mutual Ser para revisión exámenes médicos beneficiaria Wendy	8/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Betsy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta EPS Nueva EPS cita médico general con beneficiaria Betsy	12/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento EPS Coosalud cita médica general persona a cargo sra Hillary	17/09/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento EPS Coosalud cita médico general persona a cargo sra Daniela	19/09/2025

Seguridad y convivencia	Beneficiaria Catty y núcleo familiar de dos (2) persona a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento EPS Caja Copi cita médico general persona a cargo sra Catty	22/09/2025
Jurídico	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Sharys remitida por la Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia con una (1) persona a cargo	24/09/2025
Psicosocial	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta Para acompañamiento Cita Psicología EPS Mutual Ser beneficiaria Wendy	2/10/2025
Psicosocial	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte Ida y vuelta Para Acompañamiento Cita Psicología EPS Coosalud personas a cargo sra Daniela	7/10/2025
Psicosocial	Beneficiaria Yuselis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a Citas de Psicología EPS Nueva EPS de beneficiaria Yuselis	10/10/2025
Psicosocial	Seis (6) vehículos a disposición de veinte (20) personas y seis (6) profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de ocho (8) beneficiarias y doce (12) personas a cargo	13/10/2025
Psicosocial	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta Para acompañamiento Cita Psicología EPS Mutual ser beneficiaria Wendy	16/10/2025
Psicosocial	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a citas de psiquiatría EPS Coosalud de beneficiaria Daniela	20/10/2025

Psicosocial	Un vehículo a disposición del equipo de Casa Refugio, para el seguimiento de la beneficiaria hasta el municipio donde reside.	Transporte ida y vuelta para realizar seguimiento de egreso del año 2024 a la beneficiaria Keila del Municipio de Repelón.	28/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Camila y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a cita Médico General EPS Nueva EPS Con Beneficiaria Camila	1/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Yuseis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a Cita Para Exámenes médicos EPS Nueva EPS Beneficiaria Yuseis	3/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita médico general EPS Coosalud con personas a cargo Sra Hillary	6/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Yuseis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita Médica de control EPS Nueva EPS Beneficiaria Yuseis	8/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento Cita Médico general EPS Mutual ser Persona a Cargo Sra Wendy	16/10/2025
Juridico	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Laura remitida por la comisaria tercera de familia del municipio de Soledad con una (1) persona a cargo	17/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento a urgencia Médica EPS Coosalud Persona a Cargo Hillary	20/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Daniela y núcleo familiar de una (1) persona a cargo	Transporte ida y vuelta a acompañamiento Cita Médica EPS Coosalud Con Beneficiaria Sra Daniela	22/10/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Anyelis y núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento a cita	24/10/2025

		Médica EPS mutuar ser Persona a cargo Anyelis	
Psicosocial	Beneficiaria Wendy núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	transporte ida y vuelta para acompañamiento cita psicología EPS Mutual Ser beneficiaria Wendy	27/10/2025
Juridico	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Shirley remitida por la comisaria de familia del municipio de Puerto Colombia con tres (3) personas a cargo	29/10/2025
Psicosocial	Beneficiaria Yuselis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	transporte ida y vuelta para acompañamiento cita psicología EPS Nueva EPS beneficiaria Yuselis	4/11/2025
Psicosocial	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita psicología EPS Coosalud personas a cargo sra Hillary	7/11/2025
Psicosocial	Un vehículo a disposición del equipo de Casa Refugio, para el seguimiento de la beneficiaria hasta el municipio donde reside.	Transporte ida y vuelta para realizar seguimiento de egreso del año 2024 a la beneficiaria Marcileidis del Municipio de Soledad.	17/11/2025
Psicosocial	Cinco (5) vehículos a disposición de dieciocho (18) personas y seis (6) profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de siete (7) beneficiarias y once (11) personas a cargo, para un total de dieciocho (18) personas en total.	19/11/2025
Psicosocial	Beneficiaria Sharys núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a citas de psiquiatría EPS Caja Copi de beneficiaria Sharis	21/11/2025
Psicosocial	Beneficiaria Sandra núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a citas de psiquiatría de	24/11/2025

		EPS mutual ser de la beneficiaria Sandra	
Psicosocial	Un vehículo a disposición del equipo de Casa Refugio, para el seguimiento de la beneficiaria hasta el municipio donde reside.	Transporte ida y vuelta para realizar seguimiento de egreso del año 2024 a la beneficiaria Bertha del Municipio de Malambo.	27/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Yuselis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita médico general EPS Nueva EPS con beneficiaria Yuselis	3/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita para exámenes médicos EPS Coosalud beneficiaria Hillary	5/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Hillary núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita médico general EPS Coosalud con personas a cargo sra Hillary	7/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Sharys núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita médica de control EPS Caja Copi beneficiaria Sharis	10/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Laura núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento cita médica EPS Sura persona a cargo sra Laura	14/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Camila núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta urgencia médica persona a cargo sra Camila	18/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Yuselis núcleo familiar de dos (2) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a Citas de Psicología EPS Nueva EPS de beneficiaria Yuselis	20/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Shirley núcleo familiar de tres (3) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento cita médico general EPS Sura personas a cargo sra Shirley	24/11/2025

Seguridad y convivencia	Beneficiaria Sandra núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento cita vacunación personas a cargo sra Sandra	26/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Shirley núcleo familiar de tres (3) personas a cargo	Transporte ida y vuelta acompañamiento a vacunación EPS Sura personas a cargo sra Shirley	27/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Sharis núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento vacunas de control EPS Caja opi beneficiaria Sharis	27/11/2025
Seguridad y convivencia	Beneficiaria Camila núcleo familiar de una (1) personas a cargo	Transporte ida y vuelta para acompañamiento a cita Médico General EPS Nueva EPS Con Beneficiaria Camila	29/11/2025
Trabajo social	Cinco (5) vehículos a disposición de dieciocho (18) personas y seis (6) profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de siete (7) beneficiarias y once (11) personas a cargo, para un total de dieciocho (18) personas en total.	1/12/2025
Trabajo social	Un vehículo a disposición para acompañamiento de beneficiaria venezolana y su persona a cargo para gestión de donación en acompañamiento del Eje de Trabajo Social	Transporte ido y regreso visita a ente para gestión de donación beneficiaria Hillary	3/12/2025
Psicosocial	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Carmen remitida por la comisaria segunda de familia del municipio de Soledad con una (1) persona a cargo	4/12/2025

Trabajo social	Cuatro (4) vehículos a disposición de dieciocho (18) personas y seis (6) profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de siete (7) beneficiarias y once (11) personas a cargo para un total de dieciocho (18) personas en total.	5/12/2025
Trabajo social	Siete (7) vehículos a disposición de veintidós (22) personas y 6 (seis) profesionales, para movilización hacia sector recreativo y de bienestar	Transporte ida y vuelta para acompañamiento actividad recreativa externa para una población acogida de ocho (8) mujeres adultas beneficiarias y catorce (14) personas a cargo, para un total de veintidós (22) personas	7/12/2025
Trabajo social	Un vehículo a disposición para acompañamiento de beneficiaria venezolana y su persona a cargo para gestión de donación en acompañamiento del Eje de Trabajo Social	Transporte ido y regreso visita a ente para gestión de donación beneficiaria Hillary	10/12/2025
Trabajo social	Siete (7) vehículos a disposición de veintidós (22) personas y seis (6) profesionales, para movilización hacia sector de encuentros familiares- Corporación Acción por Atlántico Actuar Famiempresas	Transporte ida y vuelta para encuentros familias y de resignificación de vidas de familias acogidas de ocho (8) mujeres adultas beneficiarias y catorce (14) personas a cargo para un de veintidós (22) personas	15/12/2025
Trabajo social	Siete (7) vehículos a disposición de veintidós (22) personas y 6 (seis) profesionales, para movilización hacia sector recreativo y de bienestar	Transporte ida y vuelta para acompañamiento actividad recreativa externa para una población acogida de ocho (8) mujeres adultas beneficiarias y catorce (14) personas a cargo, para un total de veintidós (22) personas	17/12/2025
Seguridad y convivencia	Un vehículo a disposición para el ingreso de la beneficiaria y su persona a cargo en acompañamiento del equipo de Casa Refugio, hasta el lugar seguro de acogida	Transporte de ingreso Sra Liseth remitida por la Comisaria de Familia del Municipio de Baranoa con dos (2) personas a cargo	23/12/2025

Tabla N°14. Relación de egresos que se han dado en el programa en este período informado.

Mujeres y familias que han egresado con cumplimiento de ciclo y se les ha brindado atención en Casa Refugio en el año 2025						
N. Mujer	Nombre de Mujer	N° Personas a Cargo	Nombre de Personas a Cargo	Edad de las Personas a Cargo	Medida de Protección	Fecha de egreso
1	Sarai	4	Isaac David	5 Años	Comisaria De Familia Del Municipio De Puerto Colombia	4/09/2025
			Israel De Jesus	4 Años		
			Lucas Daniel	3 Años		
			Lucas David	3 Años		
1	Catty	2	Rodrigo	7 Meses	Comisaria De Familia Del Municipio De Tubara	23/09/2025
			Gabriel	5 Años		
1	Carolay	2	Karyth	10 Años	Comisaria De Familia Del Municipio De Malambo	1/10/2025
			Keyller	2 Años		
1	Betsy		Jarlan	7 Años	Comisaria De Familia De Luruaco	15/10/2026
		2	Neilys	5 Años		
1	Wendy		Dylan	3 Años	Comisaria De Familia De Sabanagrande	5/11/2025
		2	Thiago	6 Años		
1	Anyelis	2	Helen	1 Año	Comisaria De Familia De Sabanagrande	5/11/2025
			Anyibel	3 Años		
1	Daniela	1	Isaac	4 Años	Comisaria De Familia De Baranoa	13/11/2025
7	Total Egresos 2025	15			22	

Información Especial de Ingreso y Acogida de Familia en Casa Refugio:

Caso 1. Camila: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo, por un período de tres (3) meses, en el marco de la medida de atención, conforme a solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco (Atlántico).

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye los siguientes soportes:

- Solicitud de cupo
- Medida de Atención
- Documentos de beneficiaria

- Valoración de Riesgo
- Carné de Vacunación
- Adres
- Medida de Protección
- Implementación de medida de protección
- Medida de protección
- Oficio Dirigido A Salud

Caso 2. Carolay: Ingres a Casa Refugio con dos personas a cargo, por un término de seis meses acogida a través de la medida de atención, este conforme a la solicitud voluntaria y otorgada por la Comisaria Primera de Familia del municipio de Malambo

La Oficina de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió documentos de solicitud de cupos, los cuales son:

- Solicitud de cupo
- Medida de Atención
- Documentos de beneficiaria
- Valoración de Riesgo

Caso 3. Sharis: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo, por un período de seis (6) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia (Atlántico).

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye los siguientes soportes:

- Solicitud de cupo
- Medida de Atención
- Documentos de beneficiaria
- Valoración de Riesgo
- Carnet de Vacunación
- Adres
- Medida de Protección

Caso 4. Laura: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo, por un período de tres (3) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría Tercera de Familia del municipio de Soledad (Atlántico).

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye:

- Solicitud de cupo
- Medida de Atención
- Documentos de beneficiaria
- Valoración de Riesgo
- Carné de Vacunación
- Adres
- Medida de Protección

-Denuncia de Fiscalía

Caso 5. Sandra: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo, por un período de tres (3) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría Primera de Familia del municipio de Barranquilla.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye:

- Solicitud De Cupo
- Medida De Atención
- Documentos De Beneficiaria
- Valoración De Riesgo
- Carné De Vacunación
- Adres
- Medida De Protección
- Copias De Periódicos Sobre Los Hechos De Homicidio Del Presunto Agresor

Caso 6. Shirley: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con tres (3) personas a cargo, por un período de seis (6) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye:

- Copia de la cédula de la beneficiaria.
- Copia de los registros civiles de las personas a cargo.
- Formato número 2 de aceptación de condiciones.
- Copia del auto que ordena la medida.
- Copia de la resolución que otorga la medida de asistencia.
- Formato de evaluación de valoración de riesgo de la víctima.
- Notificación de la oficina de salud.
- Notificación del Ministerio Público.

Caso 7. Carmen: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo, por un período de seis (6) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría Primera de Familia del municipio de Soledad.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye:

- Documento de identidad de la mujer adulta.
- Documento de identidad de la persona a cargo.
- Medida de atención.
- Formato de identificación de riesgos.
- Consulta de ADRES.
- Formato número 1: Inicio de implementación de la medida de atención.
- Formato número 2: Aceptación de la modalidad Casa Refugio, debidamente firmado.

Caso 8. Liseth: La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con dos (2) persona a cargo, por un período de seis (6) meses, acogida mediante la medida de atención, conforme a la solicitud voluntaria y autorización otorgada por la Comisaría Primera de Familia del municipio de Soledad.

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento remitió la documentación correspondiente a la solicitud de cupo, la cual incluye:

- Documento de identidad de la mujer adulta.
- Documento de identidad de las personas a cargo.
- Medida de atención.
- Formato de identificación de riesgos.
- Consulta de ADRES.
- Formato número 1: Inicio de implementación de la medida de atención.
- Formato número 2: Aceptación de la modalidad Casa Refugio, debidamente firmado.

Evidencias fotográfica N°13-20. Ingresos en el programa, modalidad de atención y protección en Casa Refugio.



N°13. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



N°14. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



N°15. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



N°16. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



Nº17. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



Nº18. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



Nº19. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



Nº20. Ingreso al Programa de Casa Refugio.



Información Especial de Egreso de Familias Acogidas en Casa Refugio:

Durante este tiempo de acogida no se dieron egresos en el programa. Sin embargo, en el próximo entregable presentaremos los egresos que correspondan conforme al cumplimiento de ciclos o desistimiento de medidas en caso de darse.

2.6. Seguimiento a las mujeres adultas que egresan con cumplimiento de ciclo:

El seguimiento de los egresos se realiza con el propósito de verificar que las mujeres que han requerido protección, junto con sus hijos e hijas, se encuentren en condiciones estables tanto en lo personal como en lo familiar y social. Para cumplir con este objetivo, se implementarán estrategias de monitoreo remoto mediante el uso de herramientas tecnológicas. Estas acciones facilitarán el contacto directo y permitirán evaluar la situación de seguridad y bienestar de la beneficiaria y su núcleo familiar.

Tabla N°15. Relación de seguimiento de egresos que se han dado en el programa en a corte de diciembre 2025.

SEGUIMIENTO DE EGRESO DE MUJERES QUE CUMPLIERON CICLO EN EL PROGRAMA DE CASA REFUGIO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO 2025									
No.	Expedición Del Documento	Nombre Completo Beneficiaria	Número De Días En CR	Duración En El Programa	Seguimiento				
					15 DÍAS	1 MES	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
1	Perú	Geyli luz Tamani	205	2 ciclos					07/10/2025
2	Luruaco	Carmen Bayuelo Torrenegra	49	1 ciclo					07/10/2025
3	Barranquilla	María Claudia Lezama Mejía	186	1 ciclo					21-10-25
4	Barranquilla	Milanys Paola Martínez Garces	97	1 ciclo					29-10-25
5	Soledad	Katerine Crismatt Blanco	99	1 ciclo					29-11-25
6	Barranquilla	Yandri Daniela Cueto Polo	64	1 ciclo					05-12-2025
7	Campo de la Cruz	Yorlanis Judith Vallera Calvo	98	1 ciclo				03-09-25	
8	Galapa	Nacira Lorena Medina Hernández	183	2 ciclos				29-09-25	
9	Puerto Colombia	Laura Berrio	208	2 ciclos			15/09 /2025	14/12 /2025	
10	Luruaco	Dailin Palencia	76	1 ciclo			17/09 /2025	17/12 /2025	
11	Sabanalarga	Norelys Lejarde	198	2 ciclos			17/09/2025	17/12/2025	

12	Santa Lucía	Edith Andrade	67	1 ciclo			01/10/2025		
13	Luruaco	María Muñoz	69	1 ciclo			03/10/2025		
14	Sabanalarga	Keren Martínez	81	1 ciclo			03/10/2025		
15	Malambo	Lisney Sandoval	139	1 ciclo		08/09/2025	08/11/2025		
16	Soledad	María Agámez	176	2 Ciclos		11/09/2025	10/11/2025		
17	Sabanagrande	Madinson Orozco	90	1 ciclo		01/09/2025	13/11/2025		
18	Baranoa	Daniela del Carmen de la Cruz Heredia	186	2 ciclos	30/11/2025	15/12/2025			
19	Sabanagrande	Anyelis García	145	1 ciclo	20/11/2025	05/12/2025			
20	Luruaco	Betsy Liliana Elles Abdala	96	1 ciclo	30/10/2025	15/11/2025			
21	Sabanagrande	Wendy Jiménez Medina	100	1 ciclo	20/11/2025	05/12/2025			

No.	Beneficiaria egresada	Nº de seguimiento correspondiente	Seguimiento de egresos a beneficiarias con cumplimiento de ciclo
1	Geyli	1 año	Se encuentra viviendo en el país de Perú. Se realizó seguimiento virtual con familiares y refiere estar laborando y manteniéndose en un entorno seguro emocionalmente.
2	Carmen	1 año	No se logró comunicación directa con la egresada, la figura materna expresa que retornó con el presunto agresor, situación prevista en acta de egreso. Se encuentra trabajando en servicios generales.
3	María Claudia	1 año	No se logró comunicación con la egresada, al parecer cambio de número telefónico.
4	Milany	1 año	Egresada se encuentra laborando en la empresa Berlinas como supervisora. Se encuentra en proceso de gestión académica.
5	Katerine	1 año	No se logró contacto con egresada, teléfono de contacto se encuentra fuera de servicio.
6	Yandri	1 año	No se logró comunicación con la egresada, se tiene conocimiento por parte de la Comisaría que regresó con el presunto agresor.
7	Yorlanys	6 meses	Expresa que se encuentra laborando en un call center. Se muestra motivada para continuar su proyecto de vida.
8	Nacira	6 meses	Se encuentra emprendiendo de forma esporádica, vende productos congelados. Esta en gestiones de empleabilidad.
9	Laura	3 y 6 meses	No se logró comunicación con la egresada, pero se tiene conocimiento de parte de Comisaría que retornó con el agresor, situación que se estableció en el acta de egreso.

10	Dailin	3 y 6 meses	Egresada se encuentra emprendiendo, manifiesta que retomó su negocio de repostería y emocionalmente esta bien, asiste a la iglesia y expresa que la ha ayudado.
11	Norelys	3 y 6 meses	La egresada no se encuentra laborando, recibe apoyo económico de su hijo y familiares. Esta emocionalmente estable.
12	Edith	3 meses	La egresada se encuentra al cuidado de sus nietos, ya que están en temporada de vacaciones del colegio. Sus hijos la ayudan económicamente y en ocasiones vende fritos que ella misma prepara.
13	Maria Alcira	3 meses	Se encuentra estable emocionalmente, mejoró la relación con su hijo quien era el presunto agresor, este la ayuda económicamente.
14	Keren	3 meses	La egresada no responde las llamadas, se realizan varios intentos pero son fallidos.
15	Lisney	1 y 3 meses	Egresada manifiesta sentirse bien emocionalmente, vive con su mamá y su hija, recibe apoyo económico de su familia y ella en ocasiones, los apoya en los emprendimientos.
16	Maria del Rosario	1 y 3 meses	La egresada estuvo en proceso con la Fundación Nu3, sin embargo no pasó las pruebas psicológicas que le permitieran el uso de elementos cortopunzantes y el trabajo bajo presión. Sin embargo, se encuentra bien emocionalmente, trabaja por días en casas de familia y con amigos. Es llamada a laborar también en Somos Todas para cubrir eventos importantes.
17	Madinson	1 y 3 meses	La egresada se encuentra laborando los fines de semana como mesera en restaurante. Tiene el apoyo de su hermana quien cuida a sus personas a cargo mientras ella trabaja. Esta muy motivada y manifiesta que esta emocionalmente estable.
18	Daniela	15 días y 1 mes	La egresada se encuentra viviendo con sus padres, los ayuda en los quehaceres de la finca y de la casa, manifiesta que ha mejorado la relación con ellos y con su hijo mayor.
19	Anyelis	15 días y 1 mes	La egresada se encuentra viviendo con su mamá quien la apoya económica y emocionalmente, sus hijas están bien, está en gestión académica para ella y sus personas a cargo.
20	Betsy	15 días y 1 mes	La egresada se encuentra viviendo en Soledad, con su hermana, trabaja por días, esta en proceso de continuar su formación profesional.
21	Wendy	15 días y 1 mes	La egresada reside con sus padres, quienes le brindan apoyo mientras busca empleo en su área de interés como auxiliar de enfermería. Hasta el momento, no ha continuado con las terapias psicológicas correspondientes para las personas a su cargo.

2.7. Fortalecimiento del proceso de atención a través del acompañamiento en Resignificación de Vidas y Empoderamiento del Ser.

El Programa Casa Refugio durante el periodo evaluado desarrolla una atención integral con enfoque de género, centrada en la dignificación de las experiencias de vida de cada mujer y en la comprensión de los impactos diferenciales que la violencia basada en género produce en los vínculos y los proyectos de vida de cada beneficiaria. Desde el eje de Fortalecimiento en Transformación del Ser, este proceso se constituyó en un espacio seguro orientado a resignificar las historias de vida, promover conciencia del riesgo especialmente en casos con manifestaciones de deseos de desistimiento, favorecer la escucha activa, la validación emocional y la contención

afectiva, permitiendo que cada beneficiaria avance, a su propio ritmo, en la reconstrucción progresiva de su autonomía psíquica, emocional y relacional.

El acompañamiento se orientó en el fortalecimiento de capacidades internas y externas que facilitaron la toma de conciencia sobre los patrones de riesgo, la identificación de señales tempranas de descompensación emocional y el reconocimiento de estrategias evasivas utilizadas como mecanismos de defensa persistentes a lo largo de la trayectoria vital. Asimismo, se promovió la resignificación de experiencias traumáticas, el fortalecimiento de la conciencia del autocuidado y la construcción de sentido de vida desde una mirada empoderada que reduzca la vulnerabilidad ante situaciones de violencia o dependencia emocional.

Durante el periodo del informe se implementaron intervenciones individuales, grupales y familiares diseñadas según la especificidad de cada historia de vida, con énfasis en la resignificación, la conciencia del riesgo y la reducción de conductas evasivas que operaban como patrones desadaptativos. Estos espacios permitieron identificar secuelas emocionales, cognitivas y conductuales derivadas de situaciones de trauma relacional, negligencia afectiva, exposición prolongada al control coercitivo y patrones de apego inseguros. Paralelamente, se logra un aumento en el fortalecimiento el autoconcepto, la regulación emocional, la reestructuración cognitiva y la disminución de respuestas asociadas a la culpa, el miedo, la hipervigilancia, la evasión y la indefensión aprendida.

El eje de Transformación del Ser se centra de manera inicial en el trauma con la perspectiva de género, orientado en la promoción de habilidades para la vida, la activación de recursos personales, el fortalecimiento de la conciencia del riesgo en situaciones críticas y la construcción de límites protectores. Asimismo, se facilitaron estrategias para el empoderamiento, la recuperación del sentido de agencia y la adopción de prácticas sostenidas de autocuidado emocional, especialmente relevantes para mujeres con antecedentes de intentos de desistimiento o con patrones persistentes de evitación ante el dolor emocional.

El proceso de acompañamiento vinculó atenciones desde un enfoque terapéutico y psicosocial, las cuales se articularon con el sistema de salud, entidades interinstitucionales como Samaritan's Purse y Gobernación del Atlántico, promovieron oportunidades formativas en el ser, desarrolladas al interior del programa, orientadas a fortalecer la autonomía, la autoconfianza y la capacidad de acción frente al logro de los objetivos trazados por cada mujer en su proceso de transformación personal. Estas formaciones aportaron herramientas para potenciar habilidades emocionales, cognitivas y relacionales necesarias para avanzar de manera sostenida en su proyecto de vida.

A continuación, se presentan los casos atendidos, así como los avances alcanzados, los desafíos identificados y las orientaciones estratégicas priorizadas en el marco del eje de Fortalecimiento en Transformación del Ser durante el periodo reportado.

Caso 1. Catty (permaneció 4 meses y 14 días en el programa): La señora Catty egresa del programa con avances en el reconocimiento de secuelas emocionales, el fortalecimiento de su autoestima y la adopción inicial de estrategias de autorregulación frente a impulsividad y reacciones pasivo-agresivas.

Durante su permanencia participó en espacios grupales orientados al reconocimiento de los tipos de violencia, la identificación de ciclos relacionales y la toma de conciencia sobre riesgos, lo que le permitió reflexionar sobre su historia de vida y desarrollar una mirada más crítica hacia sus vínculos y decisiones.

Se observaron avances en la relación entre la beneficiaria y persona a cargo Gabriel, quien ingresó con dificultades de regulación emocional y conductas regresivas. La beneficiaria fortaleció pautas de crianza y contención, aunque requiere continuidad para sostener límites sin respuestas agresivas. Gabriel mostró adaptación progresiva, mejor comunicación y mayor expresividad emocional, aunque persisten retos en autorregulación y manejo de la frustración propios de su etapa evolutiva.

Caso 2. Daniela (permaneció 6 meses en el programa): La beneficiaria egresa durante el periodo de este informe, ha mostrado una evolución significativa de las secuelas emocionales asociadas a violencia intrafamiliar, negligencia afectiva y vínculos disfuncionales. Inicialmente presentó baja autoestima, dependencia emocional, ansiedad, irritabilidad y dificultades para establecer límites.

Durante el acompañamiento participó activamente en los espacios psicosociales, logrando avances en reconocimiento y regulación emocional, identificación de pensamientos disfuncionales e implementación de estrategias de autocontrol. Con retos asociados a episodios de irritabilidad, se evidencia una notable disminución de conductas impulsivas y mayor disposición al diálogo.

La beneficiaria egresa del programa con un plan de vida estructurado, orientado al crecimiento personal, la búsqueda de estabilidad laboral y la proyección educativa. Expresa su interés por laborar en espacios que promuevan el desarrollo humano, fortalecer su liderazgo a través de la gestión social y continuar su proceso formativo para mejorar la calidad de vida propia y de su hijo.

Isaac egresa del programa con avances significativos en su desarrollo emocional y social. Logró reducir de manera notable la ansiedad por separación, mostrando mayor autonomía y adaptación a los espacios sin la presencia constante de su madre. Se observa un niño más participativo, expresivo y seguro, capaz de comunicar sus ideas, defender sus preferencias y relacionarse con pares y adultos de confianza.

Caso 3. Anyelis (permaneció 4 meses y 23 días en el programa): La beneficiaria egresa del programa mostrando avances significativos en su regulación emocional, fortalecimiento personal y capacidad de afrontamiento. A lo largo del proceso, desarrolló una mayor autoestima, seguridad y reconocimiento de sus recursos internos, logrando identificar y controlar sus emociones con mayor autonomía.

Durante el acompañamiento psicosocial, afrontó de manera adaptativa el duelo por la pérdida de su hermano, expresando sus sentimientos, elaborando la experiencia y apoyándose en su red familiar. Logró fortalecer su autoconcepto, disminuyendo pensamientos autocríticos y adquirió herramientas para manejar la ansiedad y activar estrategias de autocuidado.

Egresa del programa con avances relevantes en la prevención de recaídas emocionales, especialmente frente a antecedentes de depresión, evidenciando mayor conciencia de señales de riesgo y disposición para solicitar apoyo.

Las personas a cargo durante el proceso de acompañamiento mostraron avances significativos en su desarrollo emocional y evolutivo. Anyibel fortaleció su independencia, lenguaje, expresión emocional y seguridad en el vínculo materno. Hellen evidenció mejoras en control corporal, motricidad fina, lenguaje inicial y apertura al contacto social. Asimismo, la madre integró pautas de crianza más empáticas y orientadas al diálogo, logrando relaciones más seguras, afectivas y

estables en la dinámica familiar.

Caso 4. Betsy (permaneció 3 meses y 4 días en el programa): Beneficiaria quien ingresa y cumple la medida de primer ciclo dentro del programa, durante el acompañamiento psicosocial, la beneficiaria mostró participación activa y avances en la comprensión de su historia, fortalecimiento de la autoestima, regulación emocional y resignificación de experiencias. Incorporó herramientas para el autocuidado, la gestión emocional y la toma de decisiones, disminuyendo la ansiedad y potenciando su capacidad de establecer relaciones más sanas.

Durante el proceso surgieron retos asociados a la expresión emocional de la beneficiaria, la gestión de la culpa y la dependencia afectiva, así como dificultades en la reorganización familiar y el fortalecimiento del vínculo con sus hijos. No obstante, logró avances importantes en su autoestima, regulación emocional y capacidad de toma de decisiones, construyendo un plan de vida y mostrando disposición para continuar su proceso terapéutico. A nivel familiar, mejoró la comunicación y aplicó pautas de crianza positiva.

Las personas a cargo durante el proceso de atención mostraron avances significativos mejorando la expresión emocional, el vínculo con la figura materna y desarrolló habilidades socioemocionales que favorecieron su seguridad y desempeño escolar. Se observó aumento de la autonomía y regulación emocional, disminuyendo la ansiedad. Estos logros reflejan un progreso significativo en su bienestar y en la dinámica familiar.

La beneficiaria egresa del programa con un plan de vida definido, orientado a la continuidad de su proceso terapéutico, el fortalecimiento de su estabilidad emocional y la proyección hacia metas personales y familiares.

Caso 5. Wendy (permaneció 3 meses y 8 días en el programa): La señora Wendy durante el periodo reportado de este informe egresa del Programa Casa Refugio Durante su permanencia, participó activamente en procesos grupales e individuales orientados a la resignificación de experiencias traumáticas, identificación de tipos y ciclos de violencia, fortalecimiento de la asertividad, regulación emocional y reconocimiento de pensamientos disfuncionales. Estos espacios le permitieron comprender su historia de vida, mejorar su capacidad reflexiva y asumir un rol más activo en su bienestar. A lo largo del acompañamiento, mostró avances en autoestima, expresión emocional y toma de decisiones, proyectándose hacia oportunidades educativas y laborales.

Egresa con un plan de vida orientado a la empleabilidad en el área educativa, la continuidad del proceso terapéutico y el fortalecimiento de su rol familiar desde un enfoque protector y estructurado. Aunque su egreso se produce antes de culminar completamente el proceso psicosocial, mantiene disposición para continuar la atención en su EPS, y se recomienda priorizar la autorregulación emocional, la prevención de recaídas y la consolidación de redes de apoyo. Finalmente, su participación en encuentros con la red familiar permitió fortalecer la comunicación, los lazos afectivos y la construcción de acuerdos orientados a un entorno más seguro y funcional.

Caso 6. Hilary (5 meses de permanencia en el programa): La beneficiaria se encuentra actualmente activa en el proceso de acompañamiento, mostrando avances significativos en la comprensión de su historia de vida, el reconocimiento de los impactos emocionales de la violencia y la identificación de patrones de dependencia que afectaban su bienestar.

Durante su permanencia ha fortalecido su autoestima, la regulación emocional y la toma de decisiones protectoras, aumentando su capacidad para establecer límites, proyectarse hacia vínculos más seguros y construir un entorno estable para sí misma y sus hijos. Estos progresos

evidencian una mayor autonomía y una disposición constante hacia el cambio, sostenida por recursos resilientes que continúa fortaleciendo en el programa.

En cuanto a las personas a cargo, Samuel ha presentado avances en su estimulación cognitiva y motriz, logrando mayor comprensión de instrucciones simples, mejor respuesta ante situaciones de estrés y un incremento en la interacción funcional. Por su parte, Victoria ha logrado reducir el apego ansioso, mejorar su regulación emocional y expresar con mayor seguridad sus necesidades, manteniendo un desarrollo cognitivo acorde a su edad.

Se proyecta continuidad al plan de abordaje orientado en la atención, grupal, individual y familiar, orientado al fortalecimiento de vínculos protectores, la consolidación de hábitos de autocuidado, y el desarrollo de competencias emocionales, sociales y parentales que favorezcan su estabilidad personal, su autonomía y la crianza positiva de su persona a cargo.

Caso 7. Yucelis (4 meses y 22 días de permanencia en el programa): Desde su ingreso a Casa Refugio, la beneficiaria ha mostrado avances relevantes en la comprensión de su historia de vida marcada por abandono, vínculos inconsistentes y experiencias prolongadas de violencia. Aunque ingresó con síntomas depresivos mayores, ansiedad, pensamientos de muerte pasivos y sensación de desvalorización, durante su proceso ha logrado reconocer el origen de sus afectaciones emocionales, identificar distorsiones en sus vínculos afectivos y dar pasos iniciales hacia la resignificación de eventos traumáticos.

Presenta avances en la conciencia emocional, la comprensión de patrones de dependencia, el fortalecimiento de recursos internos y la construcción de límites protectores. Aunque continúa enfrentando síntomas de depresión y ansiedad, ha desarrollado estrategias básicas de afrontamiento, mostrando disposición para mantener el proceso terapéutico, asumir un rol más activo en su bienestar y promover un entorno más estable para sus personas a cargo.

Se proyecta la continuidad del plan de abordaje orientado al fortalecimiento de la regulación emocional y la construcción del proyecto de vida sostenible. A nivel individual se trabajará en su autoestima, toma de decisiones seguras y prevención de recaídas; en lo grupal, en educación emocional y comunicación asertiva; y en lo familiar, en el fortalecimiento del rol materno y de un entorno seguro para sus hijos. Estos procesos buscan avanzar hacia una vida más estable, autónoma y libre de violencias.

Caso 8. Saray (15 días de permanencia): La beneficiaria quien desiste del programa en el periodo de este informe. Presentó indicadores de ansiedad, baja conciencia del riesgo, dependencia emocional y limitado acatamiento de orientaciones profesionales. Estas condiciones afectaron su capacidad de toma de decisiones y la consolidación de estrategias de autocuidado.

En el ámbito familiar, se identificó un bajo establecimiento de límites, relaciones marcadas por la permisividad y dificultades para mantener normas consistentes, lo que afectó la dinámica cotidiana y la contención emocional dentro del hogar.

Respecto a las personas a cargo, se observan necesidades de acompañamiento en áreas socioemocionales y de desarrollo. La dinámica descrita sugiere que requieren mayor estructura, seguridad afectiva y estabilidad en las pautas de crianza, aspectos que no lograron consolidarse debido a las fluctuaciones emocionales de la beneficiaria y su limitada adherencia al proceso.

Caso 9 Camila (3 meses y 27 días de permanencia en el programa): La beneficiaria quien ingresa al programa en el periodo de este informe. Durante su ingreso presentó resistencia, apatía y

negación de la realidad. Ha logrado avances significativos en su proceso personal, actualmente muestra una autoestima con mayor nivel, conciencia de sus capacidades y un interés creciente por el aprendizaje y la comprensión de sus experiencias emocionales.

Ha desarrollado habilidades de autocuidado, reconoce con mayor claridad situaciones de riesgo y ha comenzado a establecer límites más saludables en sus relaciones. Su disposición al cambio se refleja en la apertura al diálogo, la participación activa en los espacios de orientación y la búsqueda de estrategias para mejorar su bienestar emocional y su estabilidad personal.

En cuanto a la persona a cargo, Andrés evidencia una estructura de personalidad de tendencia retraída, con mejoras progresivas en la expresión socioemocional. Se observa una disminución del apego ansioso y un aumento en su capacidad para explorar y vincularse de manera segura. Asimismo, ha mostrado mayor participación en actividades de estimulación, respondiendo de forma más activa y receptiva a las intervenciones realizadas.

Caso 10. Carolyn (permaneció 27 días en el programa): La señora Carolyn quien egresa del Programa Casa Refugio durante el periodo de este informe, quien mostró negación del riesgo frente a la relación violenta, baja conciencia del daño y fuerte dependencia emocional. Aunque recibió acompañamiento individual y grupal, evidenció poco interés por el aprendizaje interno, dificultades para sostener los procesos de reflexión y bajo compromiso con las orientaciones dadas. Su participación fue disminuyendo progresivamente hasta tomar la decisión de desistir del proceso, retirándose antes de completar el abordaje recomendado.

En cuanto a las personas a cargo, se identificó un funcionamiento familiar disfuncional con sobrecarga para la hija mayor y prácticas de crianza inadecuadas que reproducen patrones de violencia. La poca adherencia de la beneficiaria y su bajo reconocimiento de la afectación de sus personas a cargo.

Caso 11. Sharis (3 meses y 7 días de permanencia en el programa): La beneficiaria, quien ingresó al programa durante el periodo de este informe, presentó un contexto de violencia y vulnerabilidad. Actualmente muestra avances relevantes en su proceso de fortalecimiento personal. Se observa un aumento de la autoestima, mayor disposición al aprendizaje y una reducción de conductas poco asertivas, evidenciando progresos en la regulación emocional, el reconocimiento de sus capacidades y la toma de decisiones más conscientes.

Ha participado activamente en los espacios formativos, mostrando apertura para trabajar en autocuidado, establecimiento de límites y comprensión de las dinámicas de violencia, lo que ha favorecido una percepción más clara de su bienestar y de sus recursos personales.

La persona a cargo presenta un vínculo afectivo seguro, adecuada respuesta socioemocional y un desarrollo favorecido por la mayor estabilidad del entorno materno. Se observa incremento en la estimulación, sensibilidad y presencia emocional de la madre, factores que consolidan un escenario protector.

En su plan de abordaje, se proyecta continuar trabajando en el fortalecimiento de la seguridad personal, el aumento de la autoestima y la construcción de un proyecto de vida integral que promueva autonomía, claridad en sus metas y desarrollo emocional estable. Este proceso busca consolidar herramientas internas que le permitan tomar decisiones protectoras, fortalecer su identidad y avanzar hacia un bienestar integral y sostenible.

Caso 12. Laura (2 meses y 14 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó al programa durante el periodo de este informe, presentando secuelas emocionales de duelo no

resuelto, patrones de dependencia emocional, pensamientos disfuncionales, baja autoestima, ansiedad moderada, impulsividad y necesidad de aprobación.

Durante su permanencia, la beneficiaria ha participado activamente en los espacios de formación, desarrolla actividades orientadas al crecimiento personal y ha mostrado avances significativos en su interacción social. Asimismo, evidencia una mejor regulación y control de sus emociones, utilizando herramientas de manejo emocional aprendidas durante el proceso.

El plan de abordaje continúa orientado a la estabilización emocional, reconocimiento y expresión del duelo, reestructuración de pensamientos disfuncionales, fortalecimiento de la autoestima y entrenamiento en habilidades de regulación emocional. Se mantiene la recomendación de valoración psiquiátrica y se acompaña la construcción de límites protectores, autocuidado y un proyecto de vida orientado a la autonomía.

La beneficiaria ingresa con una (1) persona a cargo con antecedentes de exposición a violencia prenatal y postnatal, asfixia perinatal y hospitalización neonatal. Presenta sensibilidad al entorno y respuestas de sobresalto ante estímulos intensos, pero conserva un vínculo materno seguro, interés exploratorio y buena capacidad de adaptación. Se identifica un retraso en el desarrollo motor, especialmente en equilibrio y marcha.

Caso 13. Sandra (2 meses y 4 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó al programa durante el periodo de este informe, presentando secuelas emocionales caracterizadas por alteraciones en su autoconcepto y autoestima, con marcada tendencia a la autodevaluación, inseguridad y dificultad para reconocerse como merecedora de afecto y bienestar. Se evidenció la presencia de pensamientos autocríticos recurrentes, así como síntomas de ansiedad, tristeza persistente y sensación de desamparo, especialmente asociados a la separación de su familia y a situaciones de aislamiento.

Se establece plan de abordaje orientado al fortalecimiento del autoconcepto y la autoestima, la reestructuración de pensamientos autocríticos, el desarrollo de habilidades para el manejo de la ansiedad y la tristeza, así como la promoción de estrategias de afrontamiento saludables frente a la separación familiar y el aislamiento, fomentando su reconocimiento como persona valiosa y merecedora de bienestar.

Caso 14. Shirley (2 meses y 2 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó al programa durante el periodo de este informe, se encuentra actualmente en proceso de adaptación al entorno de protección, motivada principalmente por garantizar la seguridad de sus personas a cargo y romper el ciclo de violencia. Presenta secuelas de experiencias han generado en Shirley un patrón marcado de dependencia afectiva, baja autoeficacia, dificultad para la toma de decisiones autónomas y tendencia a la sumisión emocional ante figuras de autoridad o control.

La Sra. Shirley muestra una adaptación inicial al programa, sin embargo, evidencia dependencia emocional de figuras afectivas y ambivalencia asociado a deseos de desistimiento e interés en aprender oficios, fortalecer competencias laborales y avanzar hacia un proyecto de independencia personal y familiar.

Se establece plan de abordaje orientado al acompañamiento psicoemocional para el fortalecimiento de la autonomía, manejo emocional, reestructuración de esquemas de dependencia, construcción de límites protectores, toma de decisiones asertivas y desarrollo de competencias para el auto sostenimiento. Paralelamente, se implementarán acciones sociofamiliares orientadas a la protección, el fortalecimiento de redes y la estabilidad económica.

Las personas a cargo presentan características evolutivas diferenciadas y necesidades específicas de apoyo: Sian evidencia posibles afectaciones en el neurodesarrollo y dificultades en la regulación emocional; Adalia muestra un desarrollo acorde a su edad y habilidades sociales ajustadas; y Mirlan, lactante, presenta antecedentes de prematuridad y vulnerabilidad médica, aunque mantiene un adecuado vínculo materno. Durante la permanencia, las menores han participado activamente en los espacios de formación y estimulación, mostrando avances en interacción, exploración y adaptación a las actividades propuestas. No obstante, persisten bajos niveles de acatamiento de normas y dificultades relacionadas con la presencia de límites consistentes, lo que requiere continuidad en la intervención y acompañamiento en pautas de crianza.

Caso 15. Carmen (27 días de permanencia en el programa): Beneficiaria quien ingresa en el periodo de este informe presenta secuelas emocionales asociada a historial de exposición prolongada a violencia desde la infancia, etapa en la que presencié agresiones físicas hacia su figura materna, configurando una base de vulnerabilidad emocional y una mayor sensibilidad al estrés. Frente a los hechos recientes de violencia ejercida por el presunto agresor, ha manifestado episodios de ansiedad significativa, por lo cual se encuentra en tratamiento farmacológico con quetiapina 25 mg y cuenta con diagnóstico clínico de ansiedad. A pesar de ello, refiere poseer herramientas funcionales para la gestión emocional, evidenciando adecuado control conductual y regulación de pensamientos, aspectos que han favorecido su estabilidad actual. Señala no presentar miedo a la muerte en este momento, aunque reconoce el riesgo inherente a su situación y encuentra en el Programa Casa Refugio un espacio de seguridad que contribuye a disminuir la sensación de amenaza.

En el análisis conductual se observa un interés marcado por asumir roles de liderazgo, sustentado en sus conocimientos previos sobre normativa y rutas de atención; participa activamente en los espacios de formación con intervenciones pertinentes y gestión propositiva. No obstante, esta actitud podría estar acompañada de un posible desistimiento o resistencia frente al rol de beneficiaria, manifestado en su inclinación a ocupar un lugar protagónico más que adoptar una posición receptiva dentro del proceso de protección y acompañamiento.

Durante el periodo reportado de este informe desde el eje de Transformación del Ser y Resignificación de Vidas se desarrolló un proceso formativo integral fundamentado en el enfoque diferencial y de género, orientando que cada actividad respondiera a las particularidades emocionales, históricas y socioculturales de las beneficiarias. Esta metodología permitió reconocer las trayectorias de vida marcadas por desigualdades, violencias y barreras estructurales, generando espacios de acompañamiento sensibles a la diversidad de experiencias y a las condiciones específicas de vulnerabilidad.

En el marco de este proceso, se desarrollaron formaciones grupales orientadas a fortalecer el bienestar emocional y la autonomía, abordando temáticas como: autoestima, establecimiento de no negociables, valores personales, proyecto de vida integral, autoconcepto, autorregulación e inteligencia emocionales. Se emplearon técnicas participativas y vivenciales, como el ejercicio "Yo soy", la identificación del estado emocional, la curva de la ansiedad y dinámicas de reconocimiento corporal y simbólico, permitiendo una apropiación progresiva del autoconocimiento desde un enfoque de género que favorece la reconstrucción de la identidad y la valoración del propio potencial.

En el componente de resignificación, se desarrollaron temáticas que permitieron la comprensión de las violencias basadas en género, sus ciclos, manifestaciones y efectos psicológicos. A partir de la metodología dialógica y reflexiva, se abordó la historia de la violencia, los mitos asociados al

maltrato, los vínculos afectivos disfuncionales y los factores socioculturales que perpetúan relaciones desiguales. Se incluyó el análisis del caso de Ana Orantes y la revisión de casos reales del contexto colombiano, lo que facilitó la desnaturalización en alta escala de conductas violentas y una lectura crítica de la realidad que enfrentan las mujeres en distintos territorios. Estas acciones permitieron comprender cómo la desigualdad de género se entrelaza con las experiencias personales y colectivas, y cómo la autonomía implica reconstruir narrativas internas y externas.

Se desarrollaron también espacios de recreación consciente, salidas pedagógicas y el ejercicio "Mi realidad", orientado al reconocimiento del entorno y a la identificación de factores de riesgo y protección desde un enfoque interseccional. En el marco del (25) veinticinco de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizaron actividades conmemorativas centradas en el reconocimiento histórico de la lucha de las mujeres, fortaleciendo la sensibilización y el empoderamiento colectivo.

Hacia el cierre del periodo de este informe, se llevaron a cabo actividades significativas como la reconstrucción del sentido de vida, la elaboración del árbol de logros, el mapa de futuro, los propósitos de fin de año y ejercicios de reflexión sobre el tiempo y la proyección personal. Estas experiencias permitieron reforzar el enfoque de género desde la autonomía económica, emocional y relacional, promoviendo la visualización de metas alcanzables y sostenibles.

Durante el proceso formativo, las beneficiarias evidenciaron avances significativos en su desarrollo personal y emocional, mostrando mayor apertura al diálogo reflexivo, participación activa en las actividades y una comprensión más amplia de la violencia desde el enfoque de género. Se observó un fortalecimiento del autoconocimiento, con mayor capacidad para identificar sus emociones, reconocer detonantes y utilizar herramientas de autorregulación. Asimismo, desarrollaron una postura más crítica frente a las violencias, logrando desnaturalizar prácticas normalizadas y comprender las dinámicas de poder presentes en sus relaciones. A nivel personal, mostraron mejoras en la toma de decisiones, una autopercepción más positiva, mayor claridad frente a su proyecto de vida y una disposición creciente hacia la autonomía emocional, económica y relacional. En conjunto, estos avances reflejan una transformación interna progresiva, acompañada de motivación e interés por continuar en procesos de formación que fortalezcan su empoderamiento y capacidad de agencia.

Temas abordados: A continuación, se mencionan las temáticas desarrolladas durante el periodo comprendido en este informe.

Dentro de las actividades se presentan abordajes tales como:

- Autoestima.
- Identificación de no negociables.
- Acompañamiento en valores.
- Proyecto de vida.
- Salida recreativa y exploración del entorno "Mi realidad".
- Desnaturalización de violencias.
- Ejercicio "Yo soy" para fomentar el autoconocimiento.
- Identificación de mi estado emocional.
- Inteligencia emocional.
- Historia de la violencia.
- Revisión de caso.
- Caso de Diana Orantes y análisis de su evolución.
- Acompañamiento en historias de violencia.
- Mitos de la violencia.
- Casos de violencia en el territorio.

- Exploración del autoconocimiento.
- Curva de la ansiedad.
- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
- Autoconcepto.
- Autorregulación emocional.
- Actividades de celebración de festividades navideñas.
- Reconstrucción del sentido de vida.
- Reconocimiento del árbol de logros.
- Mapa de futuro.
- Propósitos de fin de año.
- Reconocimiento del tiempo y proyección personal.

Personas a cargo en acompañamiento

Durante el periodo de este informe, desde el eje de Transformación del Ser y Resignificación de Vidas, se desarrollaron diversas actividades formativas y terapéuticas orientadas al fortalecimiento emocional, la construcción de vínculos protectores y la promoción de habilidades adaptativas en las beneficiarias y sus personas a cargo. Se implementaron estrategias basadas en arte terapia, tales como El árbol de colores, que permitió trabajar la expresión emocional, la percepción sensorial y la estimulación del lenguaje, favoreciendo la comunicación y el reconocimiento de estados internos. Asimismo, se desarrollaron ejercicios centrados en el buen trato, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo y la vivencia creativa de actividades recreativas, incluyendo salidas formativas y tardes de cine, que facilitaron la integración grupal y la apertura al aprendizaje.

Desde la intervención psicoeducativa y lúdica con niños y niñas, se llevaron a cabo acciones orientadas a la estimulación cognitiva, motora y socioemocional, tales como el uso de muñecos para promover afirmaciones positivas, adivinanzas, narración de cuentos, el juego del reloj, el semáforo de emociones, actividades con sonidos y canciones, ejercicios de motricidad fina y gruesa, así como dinámicas de atención sostenida, memoria, estimulación visual y exploración del entorno. También se abordaron contenidos preventivos y formativos como el valor de la amistad, el respeto, la identificación de emociones, estrategias de autocontrol ("qué hacer cuando me enoja", "respiro y cuento del uno al cinco"), prevención de abusos, hábitos de autocuidado y cuidado hacia los demás.

Se desarrollaron actividades de significado emocional como superhéroes navideños, fábrica de emociones, laboratorio de risas, taller del reno valiente, detective de la gratitud, la isla de los deseos, árbol de paz, circo navideño, entre otras propuestas que integraron juego, creatividad y construcción de sentido. Estas experiencias promovieron la regulación emocional, el reconocimiento de logros, la expresión simbólica de vivencias y la cohesión colectiva.

Como resultado del proceso, se evidencia un aumento en el reconocimiento y la expresión de emociones, una disminución progresiva de conductas agresivas, así como una mayor participación en los espacios de formación y un avance significativo en la adaptación al programa Casa Refugio. No obstante, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo estos abordajes, dado que las beneficiarias aún se encuentran en fase de adaptación y presentan antecedentes asociados a bajo establecimiento de límites, hábitos inestables y dificultades en la regulación socioemocional, aspectos que requieren seguimiento y acompañamiento sistemático.

Temas abordados: A continuación, se mencionan las temáticas desarrolladas durante el periodo comprendido en este informe con las personas a cargo.

- El árbol de colores (estimulación del lenguaje).
- Actividades de arte y percepción creativa.
- Buen trato (estimulación del lenguaje).
- Inteligencia emocional.
- Trabajo en equipo.
- Salida recreativa.
- Tarde de cine.
- Vínculos afectivos.
- Muñecos que enseñan afirmaciones positivas.
- Adivinanzas.
- Historias y cuentos.
- Juego del reloj.
- Semáforo de emociones.
- Actividades con sonidos y canciones.
- Motricidad y juegos de estimulación.
- Juego del consentimiento (vínculo y expresión emocional).
- Estimulación de la motricidad.
- Tiempo de recreación.
- Prevención de abusos.
- Estimulación de la atención.
- Estimulación de la memoria.
- Atención sostenida.
- Estimulación visual.
- Estimulación del lenguaje.
- Exploro y aprendo: valor de la amistad.
- Valor del respeto.
- Las emociones: qué hacer cuando me enojo.
- Ejercicio "respiro y cuento del uno al cinco".
- La solidaridad.
- Canciones navideñas.
- El regalo de la Navidad (estimulación de motricidad).
- Actividad "me cuido y cuido a los demás".
- Superhéroes navideños.
- Fábrica de emociones.
- Laboratorio de risas.
- Taller "Reno Valiente".
- Detective de la gratitud.
- La isla de los deseos.
- Risas y juegos.
- Emociones navideñas.
- Árbol de paz.
- Circo navideño.

2.7.1. Desarrollar y acompañar los encuentros para la resignificación de las relaciones familiares.

Durante el proceso de acompañamiento, se llevaron a cabo encuentros familiares con cada beneficiaria y sus redes de apoyo, orientados al fortalecimiento del tejido familiar, el cual presentaba afectaciones significativas derivadas de las secuelas de la violencia. Estos espacios,

desarrollados tanto en modalidad presencial como virtual según el enfoque diferencial y las condiciones particulares de cada beneficiaria, permitieron promover dinámicas de cuidado, reconocimiento mutuo y reconstrucción de vínculos protectores. En total, durante el periodo reportado se realizaron 23 encuentros familiares.

De igual manera, se desarrollaron jornadas de socialización en las que se abordaron temas esenciales como los tipos de violencias y la ruta de atención, lo que contribuyó al empoderamiento de las familias, al fortalecimiento de la comunicación y a la comprensión de sus derechos y mecanismos de protección. Estos escenarios facilitaron la expresión de afectos, el intercambio de noticias sobre los avances individuales y colectivos, y la construcción de un ambiente de apoyo, motivación y colaboración entre las participantes y sus familias.

Como resultado de estos procesos, se evidencian logros significativos en la cohesión familiar, el fortalecimiento de redes de apoyo, el aumento de la confianza y la participación activa de las familias en el acompañamiento psicosocial. Asimismo, estos espacios contribuyeron a que cada beneficiaria avanzara de manera más sólida en la construcción de su proyecto de vida, potenciando su autoestima, sentido de agencia, claridad de metas y capacidad para proyectarse hacia un futuro con mayor autonomía, seguridad y bienestar.

Tabla N°16 Encuentros presenciales para la resignificación de las relaciones familiares y fortalecimiento de la red de apoyo familiar y/o comunitaria para retorno a casa.

Beneficiaria	N° de Encuentros/Tipo de encuentro	Familiares y/o personas asistentes	Enfoque y avances
Daniela	2 Presencial	Mamá, papá, hijo y amistad	Este encuentro familiar tuvo como objetivo gestionar la ampliación de las redes de apoyo y continuar fortaleciendo las relaciones familiares mediante acuerdos de convivencia orientados a garantizar un entorno seguro y estable para la beneficiaria.
Anyelis	2 Presencial	Mamá	Este encuentro familiar tuvo como propósito planificar el proceso de egreso, promoviendo el apoyo familiar y la observación frente a los procesos de duelo, brindando orientación a las figuras de apego sobre cómo acompañar de manera efectiva la etapa de transición fuera del refugio.
Betsy	1	Hermana, mamá y prima	Este encuentro familiar tuvo como propósito planificar el proceso de egreso, incluyendo la gestión de aspectos relacionados con la organización de vivienda y la construcción de acuerdos familiares.
	2		Los encuentros y la socialización

Wendy	Presencial	Padre, abuela y tía	tuvieron como propósito fortalecer la comprensión de la ruta de atención y promover un espacio seguro para la expresión de afectos entre las beneficiarias y sus familias.
Hilary	4 Presencial	Amiga	Se realizó un encuentro con la amiga significativa de la beneficiaria, en el cual se socializó la ruta de atención y se promovió un espacio para la expresión de afectos y apoyo emocional. Durante el encuentro, la amiga manifestó disposición para acompañar el proceso, fortaleciendo la red de apoyo y contribuyendo a un entorno de contención y cuidado para la beneficiaria.
Yucelis	4 Presencial	Mamá, papá, hermana, cuñado y sobrino	Se realizó un encuentro en el que se socializó la ruta de atención y se generó un espacio para la expresión de afectos. Los familiares mamá, papá, hermana, cuñado y sobrino brindaron apoyo emocional y disposición para acompañar el proceso, fortaleciendo la red de apoyo de la beneficiaria.
Camila	1 y 1 virtual Presencial	Mamá-Abuela	Se realizó un encuentro virtual con la figura materna, orientado a la expresión de vivencias, avances y manifestaciones de afecto. Durante el espacio, la madre compartió el nacimiento de la hermana menor y expresó apoyo emocional, fortaleciendo el vínculo y acompañando el proceso de la beneficiaria.
Sharis	2 virtual y Presencial	Mamá-Hermana	Se desarrolló un encuentro con la madre y la hermana, orientado al fortalecimiento de vínculos deteriorados por las dinámicas de violencia previas. Durante el espacio, se promovió la expresión emocional, el reconocimiento de necesidades afectivas y la reconstrucción de la confianza, favoreciendo un ambiente de apoyo y contención para el proceso de la beneficiaria.
Laura	2 Presencial	Mamá-Hermanos	Se realizó un encuentro con la madre y los hermanos de la beneficiaria, centrado en la

			expresión de afectos y el fortalecimiento del vínculo familiar.
Sandra	1 Presencial	Tía	Se realizó un encuentro con la tía de la beneficiaria para organizar el egreso, revisando condiciones familiares y acuerdos básicos para una transición segura. La tía expresó disposición para brindar apoyo emocional y fortalecer la red de acompañamiento.
Sirley	1 Presencial	Mamá-Papá- Hermanos	Se llevó a cabo un encuentro con ambos padres, en el que manifestaron apoyo activo al proceso de la beneficiaria y reforzaron la importancia de promover su autonomía.

"Antes de llegar al refugio vivía una situación de violencia que me tenía emocionalmente agotada. Decidí pedir ayuda para proteger a mis hijas y buscar un lugar seguro. Al reconstruir mi historia, entendí que crecí en una familia amorosa y trabajadora, pero también que desarrollé una fuerte dependencia emocional que influyó en mis relaciones de pareja.

En Casa Refugio he podido reconocer estas acciones mías y empezar a trabajar en mi autonomía, en mi manejo emocional y en fortalecer mi seguridad personal. Aunque aún estoy en proceso, siento que tengo una nueva oportunidad para construir una vida distinta para mí y para mis hijas. Ahora estoy más consciente de mis capacidades y motivada a seguir avanzando."

Frase construida por mujer acogida.

"Antes de llegar al refugio vivía mucha violencia con mi pareja. Había maltrato psicológico, físico y económico, y terminé en condición de calle. Por eso busqué ayuda y protección.

Yo crecí con mi abuela, quien fue la persona que más me cuidó. Cuando ella falleció me quedé prácticamente sola, sin apoyo de mi mamá ni de mi papá, y empecé a vivir relaciones llenas de inestabilidad. Con el tiempo repetí esos mismos patrones y me acostumbré a relaciones donde había miedo, control y dependencia.

Al entrar al refugio llegué con baja autoestima, inseguridad y mucha tristeza, pero también con ganas de cambiar. Aquí he empezado a entender mejor mis emociones y a reconocer que lo que viví fue violencia. Aunque todavía me cuesta confiar y hablar de lo que siento, sé que este es un primer paso para reconstruir mi vida y aprender a cuidarme."

Frase construida por mujer acogida.

Evidencias fotográficas N°20-27. Encuentros Familiares realizados con el fin de aportar al proceso de egreso en condiciones de seguridad física y emocional.



N°20. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.



N°21. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.



N°22. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.



N°23. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.



N°4 Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.



N°25. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.

	
<p>Nº26 Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Presencial.</p>	<p>Nº27. Encuentro familiar para resignificación de relaciones familiares Modalidad Virtual.</p>

Articulación realizada por este eje de atención: Se realizaron articulaciones internas y externas para fortalecer vínculos, si es necesario, y/o sin los requiere Entes.

- Resignificación de relaciones familiar a través del programa: Durante el período de ejecución, y en el marco del proceso de resignificación de las relaciones familiares, se realizaron encuentros virtuales y presenciales con los familiares orientados a fortalecer la expresión asertiva de afectos, el manejo adecuado de la información, el apoyo en la regulación emocional y el trabajo en equipo para el restablecimiento y proyección del plan de vida de la beneficiaria.
- Articulación con el eje de Acompañamiento de Actividades en Prevención, Protección y Convivencia: Durante este período de informe se realizaron socializaciones del manual de convivencia dirigidas especialmente a los nuevos ingresos, reforzando las normas internas, los acuerdos colectivos y la importancia del respeto mutuo. Asimismo, se reiteró el seguimiento a los compromisos pactados, promoviendo la responsabilidad individual y el fortalecimiento de una convivencia armónica dentro del programa.
- Articulación con el eje de Acompañamiento en la Protección y Prevención de la Violencia Conyugal y Relaciones de Género: Se lleva a cabo un trabajo articulado con el eje correspondiente para el seguimiento de los casos que reciben atención en psicología y psiquiatría. Este acompañamiento incluye la verificación del tratamiento farmacológico, la gestión en la entrega de medicamentos y la monitorización de la respuesta y adaptación a los fármacos, garantizando continuidad terapéutica y estabilidad clínica.
- Articulación consulta psicológica y psiquiátrica en entidad de salud: Se realizó seguimiento y gestión a atenciones de carácter clínico integral orientada a la identificación y abordaje de necesidades emocionales de las beneficiarias. En este marco, se promovió la asistencia oportuna a citas de salud mental y se gestionaron interconsultas con servicios de psiquiatría, sin embargo, se proyecta la continuidad de estas atenciones para casos de entidad de salud con deficiencia en especialistas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del abordaje interdisciplinario, favoreciendo la estabilización emocional y la adherencia a los procesos

terapéuticos.

Caso 1. Daniela: Durante el periodo reportado la beneficiaria recibió atención en el área de salud mental, la beneficiaria mantiene tratamiento farmacológico con Ácido Valproico 250 mg, Escitalopram 10 mg y 5 mg, y Olanzapina 1 mg, con adecuada adherencia y acompañamiento de los servicios de psiquiatría y psicología. Ha mostrado disposición frente al proceso clínico y continuidad en las atenciones terapéuticas, por lo que se reafirma en el seguimiento la permanencia de atención en el sistema de salud Coosalud para el mantenimiento de tratamiento.

Caso 2. Betsy: Durante el periodo reportado la beneficiaria recibió atención psicológica en construcción de historia clínica, el análisis del sueño y la proyección personal. Recibió una atención a psiquiatría por control, no presenta tratamiento farmacológico ya que presenta un bienestar emocional. La persona a cargo recibió atención psicológica en entidad de salud, con remisión para iniciar psicoterapia. Dentro del refugio se desarrollaron intervenciones a través de técnicas de modulación de conducta para reducir apegos ansiosos.

Caso 3. Wendy: Durante el periodo reportado la beneficiaria recibió atención psicológica a través de su EPS Mutual Ser, donde asistió a consulta de cita psicológica. Adicionalmente, ha mostrado disposición para continuar la atención terapéutica en su red de salud y mantener las estrategias aprendidas en el programa. No obstante, su egreso se da antes del cumplimiento total del proceso psicosocial, por lo cual se recomienda continuar atención individual en la entidad de salud, priorizando el fortalecimiento de habilidades de autorregulación emocional, prevención de recaídas, y consolidación de recursos personales para la autonomía y el bienestar integral.

Persona a cargo Dilan y Thiago: Durante el periodo reportado, las personas a cargo de la beneficiaria asistieron a cinco (5) citas de atención terapéutica en psicología, psiquiatría, trabajo social, fonoaudiología y terapia ocupacional, orientadas al posible diagnóstico de TEA, fortalecimiento del lenguaje y la regulación emocional. Estas intervenciones permitieron trabajar habilidades socioemocionales, comunicación, autorregulación y desarrollo integral en un entorno seguro. Frente al egreso, la beneficiaria se compromete a dar continuidad a las atenciones en su red de salud, garantizando el seguimiento de los avances y el fortalecimiento de los recursos adquiridos en el programa.

Caso 4. Hilary: Durante el periodo reportado, la beneficiaria recibió atención psicológica a través de la entidad de salud Coosalud, en donde el abordaje clínico se orientó hacia un diagnóstico principal asociado a otros síndromes de maltrato y afección compatible con estrés postraumático. Desde este proceso se emitieron recomendaciones centradas en la promoción de un entorno seguro y estable, así como en el fortalecimiento de la resiliencia, la regulación emocional y las estrategias de afrontamiento adaptativo, con el fin de favorecer su recuperación integral y disminuir el impacto de las experiencias traumáticas previas.

Caso 5. Yucelis: Durante el periodo reportado, la beneficiaria recibió dos (2) atenciones psicológicas por parte de la entidad de salud Coosalud, orientadas al abordaje de sintomatología asociada a síndromes de maltrato y afectación emocional compatible con experiencias traumáticas previas. Durante este proceso se indicó tratamiento con sopilona por un mes para el apoyo en la conciliación del sueño, logrando posteriormente un adecuado restablecimiento del patrón de descanso sin necesidad de continuar con medicación. Adicionalmente, permanece bajo manejo con quetiapina 25 mg para la regulación de la ansiedad.

Las recomendaciones clínicas se centraron en la promoción de un entorno seguro, el

fortalecimiento de la resiliencia, la regulación emocional y la consolidación de estrategias de afrontamiento adaptativo. A lo largo del seguimiento se evidencian avances significativos, particularmente en la reducción de síntomas depresivos, la mejoría del estado de ánimo y la estabilización de sus hábitos alimentarios, lo que refleja una evolución favorable de su estado emocional.

Persona a cargo Isaías: durante el periodo de este informe, recibió atención en psicología a través de su EPS (Nueva EPS), enfocada en el manejo de rabietas mediante ejercicios de respiración profunda para la contención emocional. Se le enseñó a inhalar, mantener y exhalar lentamente como estrategia para autorregularse frente a la frustración, promoviendo el reconocimiento de emociones y la conciencia de su respuesta ante situaciones difíciles.

Caso 6. Camila: Durante el periodo reportado, la beneficiaria recibió una (1) atención psicológica a través de la entidad de salud Nueva EPS, en la cual el abordaje clínico se orientó al reconocimiento personal, la contención emocional y la asimilación de los hechos de violencia vivenciados. Desde este proceso se emitieron recomendaciones centradas en el fortalecimiento de la regulación emocional, la identificación de recursos personales y la implementación de estrategias de afrontamiento adaptativo, con el fin de favorecer su estabilidad emocional, promover un entorno interno de mayor seguridad y contribuir a la elaboración progresiva de las experiencias de violencia.

Caso 7. Sharis: Durante el periodo reportado, la beneficiaria recibió una (1) atención psicológica a través de la EPS Caracolí, en la cual el abordaje clínico se orientó al proceso de adaptación a su situación actual, la exploración y elaboración de los hechos de violencia vivenciados, así como a la revisión de su historia clínica y antecedentes relevantes para la comprensión integral de su estado emocional. Desde este proceso se emitieron recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la regulación emocional, la consolidación de estrategias de afrontamiento adaptativo y la promoción de un ajuste progresivo al entorno de protección, con el propósito de favorecer su estabilidad emocional y apoyar la continuidad de su proceso de recuperación.

Caso 8. Shirley: Durante el periodo reportado, la beneficiaria recibió una (1) atención psicológica a través de la EPS Cajacopí, en donde el abordaje clínico se orientó al proceso de adaptación a su situación actual, la exploración y abordaje de los hechos de violencia vivenciados y la revisión de su historia clínica como insumo para la comprensión integral de su estado emocional. Desde este proceso se emitieron recomendaciones centradas en la promoción de un entorno seguro y estable.

Persona a cargo Adalía: Durante el periodo reportado, Adalía recibió atención en psicología a través de su EPS (SURA), centrada en el fortalecimiento del uso del lenguaje y el manejo adecuado de la información. Durante la sesión se brindaron estrategias para mejorar la expresión verbal, la comunicación asertiva y la comprensión de la información, promoviendo habilidades cognitivas y socioemocionales que favorecen su desarrollo integral.

Evidencia Visual N°1-4. Actividades con personas a cargo de mujeres en situación de especial riesgo.

	
<p>N°1. Actividad Personas a Cargo: Palabras mágicas.</p>	<p>N°2. Actividad Personas a Cargo: Semáforo de emociones.</p>
	
<p>N°3. Actividad Personas a Cargo: Fortalecimiento vínculo madre e hijo.</p>	<p>N°4. Actividad Personas a Cargo: Estimulación cognitiva.</p>

Historia de vida

“Ingresé a la Casa Refugio en un estado de desconcierto emocional y con resistencia inicial al proceso, derivado de mi historia de vida marcada por experiencias de violencia intrafamiliar, vínculos afectivos disfuncionales y afectaciones en mi autoestima. Al inicio me costó reconocer la necesidad del acompañamiento y asumir mi rol dentro del programa.

Con el transcurso del proceso, logré comprender la importancia de cumplir de manera integral la medida de protección, reconociendo la necesidad de empoderarme, fortalecer mi autonomía y asumir un rol activo en mi proceso de recuperación. A través del acompañamiento psicológico, fui desarrollando mayor conciencia emocional, herramientas para el manejo de mis reacciones y una comprensión más clara de mis experiencias de vida.

Durante mi permanencia, avancé en el reconocimiento de mis recursos personales, en la regulación de emociones y en la construcción de límites más saludables, tanto a nivel personal como familiar. Esto me permitió completar la totalidad de la medida, fortaleciendo mi compromiso con el proceso y con mi bienestar.

Hoy egreso del programa con una mayor conciencia de mí misma, con metas claras orientadas al crecimiento personal, la estabilidad emocional y la construcción de un proyecto de vida que me permita vivir con mayor autonomía, seguridad y dignidad, junto a mi hijo."

Mujer adulta Beneficiaria
Remitida por la Comisaria de Familia de Baranoa.

Historia de vida

"Cuando ingresé al programa me sentía muy triste, insegura y con mucha ansiedad. Lloraba con frecuencia y tenía una autoestima muy baja. Mi historia ha estado marcada por relaciones donde viví control, celos y diferentes formas de violencia, lo que me hizo sentir vulnerable y sin claridad sobre mí misma.

Durante el acompañamiento empecé a participar en los espacios individuales y grupales, donde aprendí sobre autoestima, autocuidado, manejo de emociones y cómo ser más fuerte frente a las dificultades. Poco a poco fui reconociendo mis capacidades y entendiendo que tengo recursos para salir adelante.

En medio del proceso viví una de las experiencias más difíciles de mi vida: la muerte de mi hermano menor. Fue un dolor muy grande, pero gracias al acompañamiento psicológico pude expresar lo que sentía, desahogarme y apoyarme en mi familia para no enfrentar ese momento sola.

En los espacios individuales aprendí a reconocer mis pensamientos negativos, a regular mis emociones y a buscar ayuda cuando me siento mal. En el pasado pasé por una depresión después de ser mamá y tuve pensamientos muy oscuros, pero hoy me siento más estable, con más control sobre mis emociones y con ganas de cambiar.

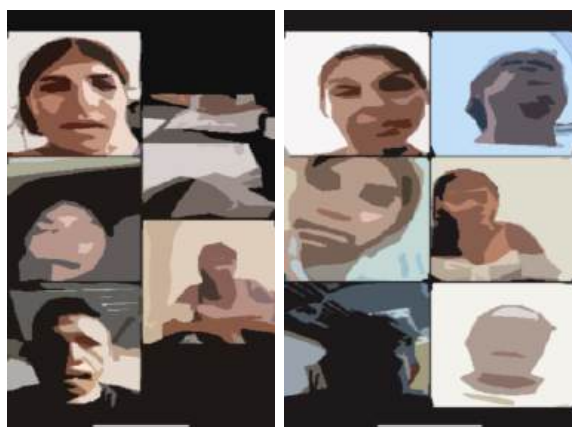
Ahora me veo con más esperanza, más consciente de quién soy y de lo que quiero para mi vida. Estoy empezando a construir un proyecto de vida diferente, con más amor propio, más calma y más fuerza para seguir adelante."

Mujer adulta Beneficiaria
Remitida por la Comisaria de Familia de Sabanagrande.

Como evidencia a todo lo anteriormente descrito, presentamos evidencias fotográficas del abordaje grupal e individual de la población acogida en el programa de Casa Refugio.

Evidencias fotográficas N°28-39: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales en el eje de Transformación del ser.

	
<p>N° 28. Actividad Beneficiarias: No violencia</p>	<p>N° 29. Actividad Beneficiarias: Testimonios empoderadores.</p>
	
<p>N°30. Actividad Beneficiarias: Carta a mi yo del futuro.</p>	<p>N°31. Actividad Beneficiarias: Sentido de vida.</p>
	
<p>N°32. Actividad familiar: Tiempo recreativo.</p>	<p>N°33. Actividad familiar: Tiempo de recreación.</p>



Nº34. Acompañamiento Familiar



Nº35. Grupal mujeres: Proyecto de vida.



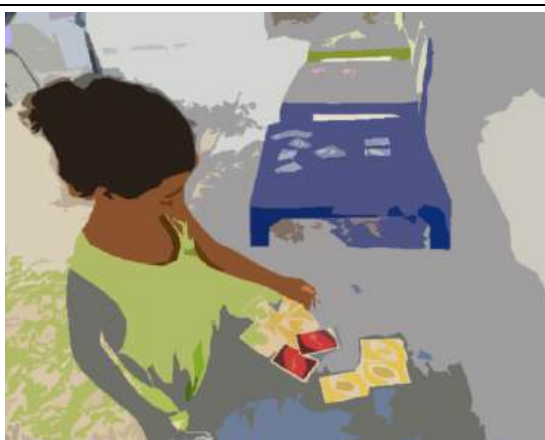
Nº36. Acompañamiento Individual: Depresión.



Nº37. Acompañamiento Individual: Gestión de egreso.



Nº38. Acompañamiento Individual personas a cargo.



Nº39. Acompañamiento Individual personas a cargo.

Testimonios

“Soy una mujer que ha pasado por situaciones de violencia y llegué a la Casa Refugio con miedo y mucha soledad. Aquí he aprendido a manejar mis emociones, a valorarme más y a entender que merezco una vida tranquila. Hoy me siento más fuerte, con metas claras y con ganas de

seguir adelante y empoderarme.”

Beneficiaria.

Tabla N°17. Cuadro General de Acompañamientos Individuales a beneficiarias en el Eje de Acompañamiento y Resignificación de Vidas y Empoderamiento del Ser.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Catty	2	-Toma de decisiones. -Gestión de egreso.	-Ansiedad frente a egreso.	-Expresa compromiso frente a recomendaciones de cuidado personal.
Daniela	8	-Estado emocional. -Proyecto de vida. -Área familiar. -Área Social. -Área Laboral. -Área Personal. -Valoración de egreso. -Gestión de egreso	-Vínculos marcados por ambivalencia, dificultades en la comunicación y establecimiento de límites.	- Mejora en la identificación y regulación emocional, disminución de síntomas ansiosos y depresivos, mayor estabilidad afectiva y uso de estrategias de afrontamiento aprendidas.
Anyelis	6	-Proceso de duelo. -Estado emocional. -Proyecto de vida. -Toma de decisiones. -Proceso de duelo. -Gestión de egreso.	-Ansiedad, sentimientos de soledad, baja autoestima y desregulación emocional.	- Mejora en la regulación emocional, disminución de síntomas ansiosos y depresivos, mayor estabilidad afectiva.
Betsy	3	-Estado emocional. -Asertividad. -Proyecto de vida. -Valoración de egreso.	-Ansiedad.	- Mayor estabilidad emocional, identificación y manejo adecuado de emociones, disminución de sintomatología ansiosa.
Wendy	7	-Estado emocional. -Línea de tiempo. -Proyecto de vida -Valoración de egreso.	-Inseguridad. -Dependencia emocional y dificultad para asumir decisiones autónomas	-Asistencia a citas psicológicas reconocimiento de continuidad de abordaje.
Hilary	12	-Estado emocional. -Línea de tiempo. -Mis heridas. -Autocuidado. -Mi proyección. -Autoestima.	-Ansiedad y tristeza. -Dolor emocional no elaborado. -Normalización de dinámicas disfuncionales.	-Comprensión y resignificación de su historia de vida. -Fortalecimiento del autoconcepto y la confianza personal. -Mayor conciencia de su contexto y factores de

		<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de pruebas. -Socialización de pruebas. -Mi entorno mi realidad. -Autoestima. -Mapa de sueños. -Estado emocional. 		riesgo.
Yucelis	11	<ul style="list-style-type: none"> -Estado emocional. -Asertividad. -Técnicas de respiración. -Línea de tiempo. - Acompañamiento psicológico. -Aplicación de pruebas. -Seguimiento. -Socialización tratamiento. -Proyección familiar. -Estado emocional. -Árbol de logros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ansiedad y labilidad emocional. -Dificultad para expresar necesidades y límites. -Baja visibilización de avances personales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprensión y resignificación de su historia personal. -Mayor adherencia y apertura al acompañamiento. -Mayor estabilidad emocional y autorregulación.
Carolay	3	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de ingreso. -Objetivos de abordaje. -Estado emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desistimiento. -Ansiedad. -Ambivalencia. 	-Participación parcial.
Camila	12	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de ingreso. -Decisiones. -Objetivos de abordaje. -Aplicación de pruebas. -Reconocimiento personal. -Autoestima. -Aplicación de pruebas. -Contención emocional. -Toma de decisiones. -Proyecto de vida. -Propósito de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ansiedad latente. -Alta sensibilidad. -Decisiones impulsivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de recursos internos. -Reducción de impulsividad. -Atenta a emociones.

		-Estado emocional.		
Sharis	9	-Valoración de ingreso. -Objetivos de abordaje. -Aplicación de pruebas. -Seguimiento adaptación. -Estado emocional. -Entrega de resultados. -Mapa de sueños.	- Impulsividad, quejas frecuentes y baja tolerancia a la frustración. -Desregulación emocional ante normas. -Labilidad emocional, irritabilidad y ansiedad.	- Identificación de patrones emocionales y áreas de fortalecimiento. -Avances en regulación emocional y autocontrol. -Mayor apertura y comprensión de sus procesos emocionales.
Laura	7	-Valoración de ingreso. -Objetivos de abordaje. -Aplicación de pruebas. -Entrega de resultados. -Autoestima. -Mapa de sueños. -Estado emocional.	-Autovaloración disminuida y dependencia emocional. -Ansiedad, irritabilidad y tristeza persistente. -Baja autoestima, labilidad emocional e impulsividad.	-Clarificación de objetivos terapéuticos y mayor compromiso. -Clarificación de objetivos terapéuticos y mayor compromiso. -Fortalecimiento progresivo del autoconcepto.
Sandra	3	-Valoración de ingreso. - Acompañamiento familiar. -Estado emocional.	-Interés en desistir. -Impulsividad. -Reactividad.	-Participación. -Escucha de recomendaciones. -Mayor compromiso dentro del programa.
Shirley	4	-Valoración de ingreso. -Objetivos de abordaje. -Manejo de emociones. -Seguimiento de estado emocional.	-Limitaciones en el manejo de emociones intensas, con tendencia a la impulsividad. -Dependencia. -Deseo de desistimiento.	-Avances en el reconocimiento y regulación de emociones a través de técnicas psicoeducativas. -Mayor disposición para la expresión emocional.
Carmen	1	-Valoración de ingreso.	- Ligera evitación temática y momentos de desconexión emocional.	-Participación activa. -Interés por aportar ideas.

Tabla N°18. Cuadro General de Acompañamientos Individuales a personas a cargo en el Eje de Acompañamiento y Resignificación de Vidas y Empoderamiento del Ser.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Gabriel	1	-Gestión de egreso.	-Bajo acato de indicaciones de figura materna.	-Ampliación de contención emocional.
Isaac	1	- Valoración de egreso.	-Agresividad latente.	-Receptividad.
Betsy	1	-Seguimiento economía de fichas.	-N/A	- Interés por el acaro de normas.
Wendy	3	-Seguimiento economía de fichas. - Acompañamiento a cita.	-Inconsistencia en pautas de crianza. -Baja autorregulación.	-Ampliación de reconocimiento de pautas para modificar conductas.
Yucelis	2	-Seguimiento economía de fichas. - Acompañamiento a cita.	-Ansiedad frente a desestabilización de persona a cargo.	-Acato de recomendaciones. -Funcionamiento de técnicas.
Carolay	1	-Valoración de egreso.	-Desistimiento. -Ansiedad. -Ambivalencia.	-Participación parcial.
Camila	2	-Valoración de ingreso. -Pautas de crianza.	-Ansiedad latente. -Frustración. -Decisiones impulsivas.	-Interés por crecimiento en maternidad. -Acato de recomendaciones.
Sandra	1	-Valoración de ingreso.	-Dificultad de lenguaje. -Dependencia. -Bajo acato de recomendaciones. -Regresiones.	-Disposición del menor.
Shirley	1	-Valoración de ingreso.	-Limitaciones en el manejo de emociones intensas, con tendencia a la impulsividad.	-Avances en el reconocimiento y regulación de emociones a través de técnicas psicoeducativas.
Carmen	1	-Valoración de ingreso.	- Deseo de desistimiento.	-Participación parcial dentro del refugio.

Tabla N°.19. Cuadro de planes de abordaje, trazados por el eje. Con el fin de aportar al proceso de vida de las beneficiarias que se encuentran en Casa Refugio.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2 informe)	Avance de Objetivos (3 informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Catty	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar herramientas para el manejo de emociones y control de impulsos ante situaciones de tensión. -Reducir los pensamientos disfuncionales. -Reducir malestar emocional por medio de la resignificación. - Acompañamiento en proceso de adaptación positivo al programa. -Construcción del proyecto de vida. -Impulsar la comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha fortalecido su compromiso con el proceso emocional, logrando permanecer en el programa evidenciando resiliencia y disposición de sanar. -Muestra avances en el reconocimiento de sus recursos personales y emocionales, mostrando interés en continuar su crecimiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Avances en el control de impulsividad y regulación emocional. - Mayor valoración personal y conciencia frente a la violencia. -Reconocimiento de su historia y de vínculos no saludables. - Egreso con plan de vida y metas definidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar de espacios de formación. -Implementar la asertividad como canal de comunicación. -Practicar la expresión positiva y receptiva de las situaciones. -Informar con veracidad la historia de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de ciclo. -Mujer con desarrollo de autonomía personal y confianza en sí misma. -Mujer con habilidades para la autorregulación emocional y el manejo constructivo de sus emociones. -Aumento de confianza personal para el logro de objetivos. -Rol de figura materna positivo. <p>Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.</p>
Daniela	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar formaciones para desnaturalizar violencias. -Fortalecer el liderazgo positivo y proactivo. -Fomentar la autonomía para la reducción de dependencias. -Mejorar la gestión emocional para reducir pensamientos disfuncionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de autoconocimiento y reconocimiento de la influencia de sus emociones en la toma de decisiones. -Aplica herramientas de autogestión. -Reconoce secuelas y aplica ejercicios de afrontamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora en el manejo de emociones y reducción de conductas impulsivas. - Disminución de la dependencia emocional y mayor toma de decisiones. - Comprensión de su historia de vida y de los vínculos violentos. -Cumplimiento del proceso y egreso con metas claras. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias para disminuir la ansiedad en contextos de convivencia. -Realizar compromisos asignados para reducir malestar emocional. -Practicar los aprendizajes de forma que se vinculen en las reacciones a situaciones de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Egreso por cumplimiento de ciclo. -Aumento de mejora en las relaciones familiares. -Disminución de malestares emocionales. -Mayor independencia. -Reconocimiento personal de habilidades y debilidades. <p>Finaliza su proceso dentro del programa por</p>

	Fomentar el vínculo sano con su red familiar. -Resignificar episodios de infancia para resolución de conflictos.				cumplimiento de ciclo.
Anyelis	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la autoestima y el reconocimiento personal. -Disminuir episodios de ansiedad y estados de irritabilidad. -Adquirir herramientas de autocontrol emocional. -Promover la construcción de límites sanos en relaciones interpersonales. -Favorecer la integración en espacios grupales e individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia mayor apertura para expresar emociones y dialogar sobre experiencias personales. -Disposición para participar en talleres, mostrando interés por el crecimiento personal. -Presenta avances en la identificación de pensamientos negativos y en la búsqueda de alternativas más funcionales. -Reducción en la impulsividad, logrando mayor regulación emocional en situaciones de tensión. -Ha comenzado a proyectar metas a corto plazo relacionadas con su bienestar y autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de tristeza, ansiedad y llanto frecuente, con mejor manejo emocional. - Aumento de autoestima, autoconcepto y reconocimiento de recursos internos. - Afrontamiento adaptativo de la pérdida, con uso de estrategias saludables y apoyo familiar. - Mayor estabilidad emocional, prevención de recaídas y reconstrucción del proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición. -Mantener la práctica de técnicas de regulación emocional aprendidas durante el proceso. -Consolidar un proyecto de vida orientado al bienestar personal y familiar. -Integrarse activamente con red de apoyo, fortaleciendo la comunicación y la corresponsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Egreso por cumplimiento de ciclo. -Mujer con fortalecimiento en la proyección y planificación de su proyecto de vida. -Egresar con mayor autonomía emocional, claridad en su proyecto personal y herramientas suficientes para prevenir la repetición de patrones de violencia. <p>Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.</p>
Betsy	-Fortalecer la autovaloración	-Mayor disposición	- Disminución de ansiedad y culpa.	-Continuar trabajando en el	-Reducción significativa

	<p>y la seguridad personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Disminuir estados de ansiedad asociados a experiencias de violencia. -Reconocer y transformar patrones de dependencia emocional. -Aprender herramientas para la autogestión de emociones y manejo del estrés. -Promover la participación activa en espacios grupales para favorecer la integración social. 	<p>para participar en actividades grupales e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incremento en la conciencia sobre los efectos de la violencia y en la importancia de prevenir su repetición. -Ha desarrollado estrategias de autocuidado, incorporando rutinas que favorecen la estabilidad emocional. -Avances en la expresión de emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor autoconocimiento y valoración personal. - Plan de vida definido con metas claras. - Mejora en la comunicación y apoyo familiar. 	<p>fortalecimiento de la autoestima y confianza personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar de manera constante las herramientas aprendidas para el manejo de la ansiedad y la regulación emocional. -Mantener la participación activa en los talleres y espacios de formación como estrategia de crecimiento personal. -Consolidar un proyecto de vida orientado a la autonomía, con énfasis en el desarrollo personal y ocupacional. 	<p>sobre signos de episodios de crisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujer autónoma. -Proyecto de vida construido. -Mujer con fortalecimiento de relaciones sociales. -Reducción de signos de dependencia emocional. <p>Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.</p>
Wendy	<ul style="list-style-type: none"> -Disminuir síntomas de ansiedad y miedo persistente frente a la separación de vínculos cercanos. -Fortalecer la autoestima y la percepción de valor personal. -Identificar y transformar patrones de dependencia emocional. -Adquirir estrategias de autorregulación para el manejo de estados de crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se evidenció mayor participación en los espacios formativos y expresión más clara de emociones. - Mostró receptividad a recomendaciones de autocuidado y disposición a sostener hábitos que favorecen el bienestar emocional. -Incrementó la capacidad para tomar decisiones cotidianas considerando 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de ansiedad e hipervigilancia. -Mayor autovaloración y reconocimiento de recursos personales. -Avances en toma de decisiones y rol activo en su bienestar. -Plan de vida definido y disposición a continuar proceso terapéutico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar el proceso terapéutico en su entidad de salud para fortalecer la estabilidad emocional y prevenir recaídas. -Aplicar las herramientas de regulación emocional aprendidas para el manejo de la ansiedad y el estrés. -Fortalecer su autonomía, asumiendo un rol activo en la toma de decisiones personales y familiares. -Dar continuidad a su proyecto de vida, avanzando 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de primer ciclo. -Mujer con autonomía personal. -Mujer con autopercepción positiva. -Reducción de signos de dependencia emocional. -Ampliación de aprendizajes sobre violencias. <p>Finaliza su proceso dentro del programa por cumplimiento de ciclo.</p>

	Vincularse de manera activa en espacios grupales e individuales para el desarrollo de habilidades sociales.	su estabilidad emocional.		en las metas laborales, educativas y de bienestar personal.	
Hilary	<ul style="list-style-type: none"> -Resignificar episodios de infancia. -Aumentar autoestima. -Reducir conductas dependientes. -Incrementar habilidades de autogestión. -Fortalecer la autoconfianza. 	<ul style="list-style-type: none"> -En proceso de adaptación al programa. -Reducción significativa de conductas impulsivas y agresivas. -Participación en espacios formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento de adaptación al programa. -Aumento de estima personal. -Reducción de conductas impulsivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar técnicas de autocontrol y regulación emocional para disminuir impulsividad y agresividad. -Desarrollar habilidades de autogestión en la vida cotidiana y en la toma de decisiones. -Mantener una actitud de adaptación y compromiso constante con el proceso terapéutico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de primer ciclo. -Desarrollo de independencia y capacidad de decisión personal. -Mejora en la valoración y percepción de sí misma. -Disminución de comportamientos de dependencia afectiva. -Incremento de conocimientos y conciencia sobre diferentes tipos de violencia.
Yucelis	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y cuestionamiento de conductas violentas. -Reducción de síntomas de ansiedad. - Fortalecimiento de la autoestima y autovaloración -Adquisición de conocimientos sobre prácticas de crianza saludables. -Definición y planificación de metas personales y de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -En proceso de adaptación al programa. -Reducción significativa de conductas impulsivas y agresivas. -Participación en espacios formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento personal. -Mayor disposición frente al crecimiento personal. -Reducción de deficiencia cognitiva. -Mayor regulación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participar activamente en los espacios formativos y actividades del programa. -Reflexionar sobre experiencias de infancia para resignificarlas desde una perspectiva de aprendizaje. -Practicar estrategias para aumentar la autoestima y la autoconfianza. -Implementar acciones concretas para reducir conductas dependientes y mejorar la autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento del primer ciclo. -Mujer con aumento de seguridad. -Reducción de conductas agresivas. -Mejora en las pautas de crianza.

	-Desarrollo de vínculos afectivos positivos y significativos.			personal.	
Carolyn	-Recuperar autoconcepto positivo y reconocer sus capacidades. - Disminuir síntomas ansiosos y fortalecer autocontrol emocional. - Construir vínculos libres de violencia y dependencia emocional. - Reconstruir una autoimagen positiva y resiliente. - Fomentar autonomía personal y proyecto de vida.	No aplica.	-Desistimiento.	-Participar de espacios de formación. -Implementar la asertividad como canal de comunicación. -Practicar la expresión positiva y receptiva de las situaciones. -Informar con veracidad la historia de vida.	-Autogestión de emociones. - Desnaturalización de violencias. -Construcción del plan de vida. -Cumplimiento de ciclo. Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.
Sarai	- Reconocer y gestionar sus emociones de forma asertiva. - Fortalecer su autonomía emocional y reducir la dependencia afectiva. - Disminuir la ideación suicida y prevenir nuevas crisis. - Reconstruir una autoimagen positiva y resiliente. - Establecer rutinas de autocuidado y crianza seguras y amorosas.	No aplica	-Desistimiento.	-Participar de los espacios de formación ofrecidos por el programa, aplicando los contenidos en su vida diaria. -Aplicar los aprendizajes aportados en la gestión emocional, resiliencia y autocuidado. -Poner en práctica aprendizajes sobre límites claros y saludables en sus relaciones familiares y personales,	-Cumplimiento del ciclo en el programa. -Desarrollo de seguridad personal y proactividad. -Fortalecimiento de la autonomía y la autogestión. -Disposición para el aprendizaje y la mejora personal. -Mayor autoconfianza y reconocimiento de habilidades personales. Finaliza su proceso dentro del programa por desistimiento.

				reconociendo las dinámicas que afectan su bienestar. -Mejorar la toma de decisiones, fortaleciendo su autonomía y capacidad de afrontamiento ante situaciones adversas.	
Sharis	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación positiva al programa y apertura emocional en un entorno seguro. - Fortalecimiento de la autoestima, autoconfianza y regulación emocional. -Desarrollo de autonomía afectiva y establecimiento de límites saludables. - Reconocimiento de derechos y prevención de relaciones abusivas. -Construcción de proyecto de vida y estrategias de afrontamiento adaptativo. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora en la regulación emocional y manejo de ansiedad. -Incremento de autoestima y autoconfianza. -Participación activa en formaciones y aplicación de aprendizajes. -Avances en toma de decisiones y afrontamiento de conflictos. -Mayor apertura al proceso terapéutico y orientación hacia su autonomía y autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en los espacios de formación y acompañamiento psicosocial. -Aplicar los aprendizajes sobre manejo de emociones, límites saludables y autocuidado. -Reconocer y gestionar sus emociones de forma asertiva, evitando respuestas impulsivas. -Fortalecer su autonomía emocional y reducir la dependencia afectiva en sus relaciones. -Mejorar la toma de decisiones, priorizando su bienestar y seguridad personal. -Trabajar en la resignificación de experiencias pasadas y en la construcción de un proyecto de vida positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de ciclo. -Mujer con desarrollo de autonomía personal y confianza en sí misma. -Mujer con habilidades para la autorregulación emocional y el manejo constructivo de sus emociones. -Aumento de confianza personal para el logro de objetivos. -Rol de figura materna positivo.
Laura	-Brindar acompañamiento psicoemocional	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce los riesgos asociados a la violencia. -Inicio de 	-Asistir a las sesiones de acompañamiento psicológico y	-Muestra autonomía emocional y toma de

	<p>al para la identificación y manejo de emociones asociadas a la violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la autoestima y la autonomía emocional, disminuyendo la dependencia afectiva hacia las figuras de afecto. -Promover la implementación de estrategias de afrontamiento adaptativo y toma de decisiones seguras en contextos de violencia. -Facilitar el acceso a redes de apoyo familiar, social y comunitaria para reforzar la seguridad y bienestar de la beneficiaria. 		<p>expresión de emociones vinculadas al miedo y la ira de manera verbal, mostrando disposición a recibir acompañamiento psicológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identifica situaciones de riesgo. -Se evidencia un leve fortalecimiento en su autoestima al tomar decisiones de cuidado propio y del menor. 	<p>talleres de fortalecimiento emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participar en actividades de protección y autocuidado. -Mantener comunicación positiva. -Continuar fortaleciendo su red de apoyo familiar y comunitaria. -Practicar estrategias de manejo de emociones, límites y toma de decisiones seguras en la vida cotidiana. 	<p>decisiones seguras.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consolida estrategias de afrontamiento adaptativas frente a situaciones de riesgo y violencia. -Incrementa su autoestima, confianza.
Sandra	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar acompañamiento psicoemocional para el manejo de miedo, ansiedad y pensamientos disfuncionales asociados a la violencia intrafamiliar. -Fortalecer la capacidad de toma de decisiones y establecimiento 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Inicio de adaptación mostrando disposición parcial a recibir acompañamiento, aunque persisten episodios de irritabilidad y resistencia a la exploración emocional. -Se establecen primeros contactos con la red de apoyo, identificando tensiones y 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias para disminuir la ansiedad en contextos de convivencia. -Realizar compromisos asignados para reducir malestar emocional. -Practicar los aprendizajes de forma que se vinculen en las reacciones a situaciones de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consolida autonomía emocional. -Mejora la tolerancia a ambientes estructurados y participa de manera activa en procesos de protección y acompañamiento. -Disminución de malestares emocionales. -Reconocimiento personal de

	<p>o de límites personales en relaciones afectivas y familiares.</p> <p>-Promover la autonomía emocional, disminuyendo la dependencia afectiva y la tendencia a permanecer en relaciones abusivas.</p> <p>-Facilitar la participación activa en la red de apoyo familiar y comunitaria para la protección y cuidado integral.</p> <p>-Identificar y gestionar conductas de riesgo relacionadas con impulsividad, consumo de sustancias y posibles desistimientos del programa.</p>		<p>obstáculos en la comunicación familiar.</p> <p>-Reconocimiento inicial de la necesidad de protección.</p>		<p>habilidades y debilidades.</p>
Shirley	<p>-Fortalecer la autonomía personal y la capacidad de toma de decisiones, disminuyendo la dependencia afectiva y económica.</p> <p>- Reestructurar esquemas de apego inseguro y dependencia afectiva que</p>	No aplica.	<p>-Mayor participación en sesiones de acompañamiento psicológico, evidenciando mayor manejo emocional frente a situaciones de frustración y ansiedad.</p> <p>-Mayor identificación de patrones de dependencia afectiva y reconoce la</p>	<p>-Disposición.</p> <p>-Mantener la práctica de técnicas de regulación emocional aprendidas durante el acompañamiento</p> <p>-Integrarse activamente con red de apoyo, fortaleciendo la comunicación y la corresponsabilidad.</p>	<p>-Egreso por cumplimiento de ciclo.</p> <p>-Mujer con fortalecimiento en la proyección y planificación de su proyecto de vida.</p> <p>- Incrementa la autoconfianza, habilidades socioeconómicas y competencias para la</p>

	perpetúan relaciones de desigualdad y maltrato.		necesidad de establecer límites en sus relaciones. -Implementa estrategias iniciales de autocuidado y planificación de objetivos para su independencia económica.		independencia integral.
Carmen	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gestión de la ansiedad y estrés derivado de la exposición prolongada a violencia. - Fomentar la participación activa en los talleres y espacios de formación desde el rol de beneficiaria. -Reconocer las habilidades internas para el logro de objetivos personales. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Proceso de adaptación. -Regulación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a formaciones. -Práctica de los aprendizajes importados. -Cumplimiento de normas al interior del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mujer con mayor empoderamiento. -Reducción de miedos. -Aumento de autonomía y adecuada toma de decisiones.

2.8. Brindar acompañamiento en empoderamiento jurídico a través de las asistencias técnicas-legales para asegurar el acceso a la justicia.

Este componente está orientado a brindar acompañamiento en empoderamiento jurídico a las mujeres, mediante asistencias técnicas y legales que les permitieran conocer, ejercer y exigir sus derechos en el marco del acceso a la justicia. A través de orientaciones claras y oportunas, se fortalecieron sus capacidades para la toma de decisiones informadas frente a procesos legales, contribuyendo a la reducción de barreras institucionales, a la prevención de nuevas vulneraciones y al reconocimiento de la justicia como una herramienta clave para la protección, la reparación y el fortalecimiento de su autonomía.

Este eje tiene dos enfoques: un enfoque de protección y un enfoque de prevención.

2.8.1. Apoyo y Acompañamiento Jurídico.

Una vez las mujeres ingresan al programa Casa Refugio, se realiza una valoración inicial integral, orientada a identificar sus fortalezas, necesidades y principales barreras de acceso a la justicia. Este proceso permite definir de manera estratégica los objetivos jurídicos a desarrollar durante el

periodo de acogida, incluyendo la radicación de denuncias penales, la activación de rutas administrativas, la instauración de procesos de alimentos y las acciones necesarias para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando en todo momento el enfoque de protección integral.

Durante el abordaje inicial, y en el ejercicio de su autonomía y derecho a decidir, algunas beneficiarias manifiestan voluntariamente no confrontar de manera directa al agresor. En estos casos, confieren poder debidamente otorgado para su representación legal, tanto en actuaciones administrativas como judiciales, permitiendo la gestión y el seguimiento de los procesos iniciados durante su permanencia en el programa, sin que ello implique una renuncia a sus derechos ni a las medidas de protección correspondientes.

De manera paralela, se realizan retroalimentaciones permanentes y claras a las beneficiarias sobre el estado actual de sus procesos jurídicos, con el fin de garantizar el acceso a la información, fortalecer la toma de decisiones informadas y promover su empoderamiento jurídico. Esta estrategia busca que las mujeres cuenten con los elementos necesarios para continuar de forma autónoma con sus gestiones legales una vez egresen del programa, reduciendo riesgos de revictimización.

Para el periodo reportado, el programa Casa Refugio acoge a quince (15) mujeres adultas y veinticinco (25) personas a su cargo, para un total de cuarenta (40) personas protegidas y libres de violencia. A continuación, se describen los casos atendidos durante el periodo objeto del presente informe.

Caso 1. Catty (4 meses y 16 días de permanencia): Al momento del ingreso de la beneficiaria al programa, se formalizó el oficio de remisión a Medicina Legal, brindándose acompañamiento integral para la realización de la valoración correspondiente. De igual manera, se procedió con la autenticación del poder para su representación legal en audiencia. Durante la diligencia, realizada con la presencia del presunto agresor, se fijó una cuota alimentaria provisional de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) y se ordenó la suspensión del régimen de visitas, condicionando su restablecimiento a la acreditación de asistencia a procesos terapéuticos y al cumplimiento efectivo del pago de la cuota alimentaria. Cabe resaltar que, al finalizar la audiencia, el presunto agresor se negó a firmar el acta y abandonó el recinto; posteriormente, se expidió medida de protección definitiva en favor de la beneficiaria.

Se realizó acompañamiento a la beneficiaria al municipio de Baranoa (Atlántico) para el retiro de la primera cuota de alimentos correspondiente al mes de junio de 2025. Asimismo, la Comisaría de Familia de Tubará notificó la consignación de la cuota correspondiente al mes de julio del mismo año, para lo cual se efectuó nuevamente acompañamiento para su retiro en Baranoa, Atlántico. Posteriormente, se recibió comunicación oficial por parte de la Comisaría de Familia de Tubará informando que la cuota de alimentos del mes de agosto se encontraba consignada y disponible para su retiro.

En atención a la solicitud de egreso voluntario presentada por la beneficiaria, se realizó una videollamada con la Comisaría de Familia de Tubará con el fin de verificar su estado y las condiciones de riesgo. En dicho espacio, el equipo de la comisaría manifestó su desacuerdo con el egreso, argumentando que el presunto agresor acude de manera recurrente a la entidad con el fin de desacreditar a la beneficiaria y a su familia, pese a encontrarse en proceso terapéutico. No obstante, transcurrido más de un mes, la beneficiaria reiteró su solicitud de egreso voluntario. En reunión virtual posterior, la comisaría aprobó el egreso en respeto a su autonomía y capacidad

de decisión, aunque expresó preocupaciones frente a una posible influencia de terceros y recomendó de manera enfática no retomar al municipio de Tubará debido al alto nivel de riesgo identificado.

Como parte de las acciones de garantía de derechos, la beneficiaria fue orientada y direccionada a la Defensoría del Pueblo para la asignación de un profesional del derecho que asumiera su representación legal dentro del proceso que cursa ante la Fiscalía General de la Nación. Durante su permanencia en el programa, que fue de cuatro (4) meses y catorce (14) días, recibió orientación jurídica y social continua en temas relacionados con la violencia basada en género, incluyendo conceptos, tipologías y factores de riesgo; Ley 1257 de 2008; estereotipos de género; feminicidio; medidas de atención y protección; políticas públicas; y retroalimentación permanente sobre el estado de su proceso, fortaleciendo su empoderamiento jurídico y su capacidad para la toma de decisiones informadas.

Caso 2. Daniela (6 meses de permanencia): Se recibió el oficio de remisión a Medicina Legal y se realizó el acompañamiento correspondiente para la valoración. En el marco del proceso administrativo adelantado ante la Comisaría de Familia del municipio de Baranoa (Atlántico), tras la audiencia en la cual se decretó medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria y se fijó cuota alimentaria, no ha sido posible la notificación del fallo al presunto agresor, pese a los intentos realizados mediante correo electrónico, sin obtener respuesta alguna. La Comisaría informó que tampoco ha sido posible notificar el requerimiento por incumplimiento de la cuota alimentaria, debido a que el presunto agresor es migrante venezolano y se tiene conocimiento de que actualmente se encuentra fuera del país.

En relación con el proceso por violencia intrafamiliar que cursa ante la Fiscalía de Baranoa, este se encuentra en etapa de identificación e individualización del presunto agresor, proceso que se ha visto limitado por su nacionalidad y permanencia en su país de origen. Adicionalmente, se realizó la radicación del delito de inasistencia alimentaria a través de la plataforma de la Fiscalía General de la Nación, correspondiendo su conocimiento a la fiscalía local del municipio de Baranoa. Como parte del acompañamiento jurídico, la beneficiaria fue direccionada a la Defensoría del Pueblo para la asignación de un profesional del derecho que asuma su representación legal en los procesos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.

Durante su permanencia en el programa, que fue de seis (6) meses, equivalentes a ciento ochenta (180) días, la beneficiaria recibió orientación jurídica integral en temas de violencia basada en género, incluyendo conceptos, tipologías y factores de riesgo; Ley 1257 de 2008; estereotipos de género; feminicidio; medidas de atención y protección; políticas públicas; Ley Rosa Elvira Cely; Ley Natalia Ponce de León; así como información sobre las acciones legales a seguir con posterioridad a su egreso, fortaleciendo su empoderamiento jurídico y su capacidad de toma de decisiones informadas.

Caso 3. Anyelis (4 meses y 23 días de permanencia): La beneficiaria ingresa al programa contando con medida de protección definitiva y denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación. No obstante, no ha sido posible avanzar en el proceso penal debido a la imposibilidad de identificar e individualizar al presunto agresor, quien es de nacionalidad extranjera. De manera paralela, se presentan limitaciones adicionales, dado que la beneficiaria no cuenta con documento de identificación válido ni con un permiso especial de permanencia vigente, lo que restringe el acceso a servicios y la representación legal ante algunas entidades.

Durante el procedimiento de afiliación al sistema de salud de una de las personas a su cargo, se

identificó una irregularidad en el registro civil de nacimiento, al evidenciarse que el número consignado no correspondía a un NUIP válido, sino al número de nacido vivo. Tras las indagaciones realizadas, la beneficiaria manifestó que, ante la imposibilidad de registrar a la menor en las notarías de Sabanalarga y Sabanagrande, un tercero le ofreció gestionar el trámite en la ciudad de Barranquilla a cambio de una suma de dinero. Al verificar el documento ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Notaría Séptima del Círculo de Barranquilla, se confirmó que el registro no corresponde a dicha notaría, que el formato utilizado no es oficial y que se presume la existencia de un documento apócrifo. Esta situación fue debidamente informada a la Comisaría de Familia del municipio de Sabanagrande.

En consecuencia, no ha sido posible ejercer la representación legal integral de la beneficiaria ni realizar la respectiva remisión a la Defensoría del Pueblo, dado que el documento presentado como Permiso Especial de Permanencia (PEP) no corresponde a un documento válido expedido para población migrante. Posteriormente, se llevó a cabo una videollamada con la Comisaría de Familia de Sabanagrande, con el fin de verificar la situación de la beneficiaria frente a su solicitud de egreso voluntario. La entidad manifestó su desacuerdo inicial, al considerar que la beneficiaria no contaba con un lugar seguro de residencia; sin embargo, reconoció y respetó su decisión, comprometiéndose a continuar brindando las garantías necesarias para la protección de su integridad.

Durante su permanencia en el programa, que fue de cuatro (4) meses y veintitrés (23) días, y pese a no saber leer ni escribir, se implementaron estrategias pedagógicas diferenciadas que permitieron brindarle orientación en temas relacionados con violencia basada en género, incluyendo conceptos, tipologías y factores de riesgo; Ley 1257 de 2008; estereotipos de género; feminicidio; medidas de atención y protección; políticas públicas; y retroalimentación permanente sobre su proceso, contribuyendo al fortalecimiento de su comprensión de derechos y rutas de atención.

Caso 4. Betsy (3 meses y 4 días de permanencia): Al momento del ingreso al programa se formalizó la valoración integral de la beneficiaria y se autenticó el poder para su representación legal en audiencia. Durante la diligencia, realizada con la participación del presunto agresor de manera virtual debido a su permanencia en la ciudad de Bogotá, se fijó una cuota alimentaria provisional por valor de \$750.000 y se dispuso la suspensión de las visitas, condicionando su restablecimiento a la certificación del inicio y continuidad de terapias psicológicas, así como al cumplimiento del pago de la cuota establecida. Posteriormente, se expidió medida de protección definitiva a favor de la beneficiaria.

Se requirió al padre de la persona a cargo para el cumplimiento de la cuota alimentaria; sin embargo, no se obtuvo respuesta. Ante el incumplimiento, se informó a la Comisaría de Familia, sin que a la fecha se haya recibido pronunciamiento adicional. En consecuencia, se está a la espera del término legal para proceder con la radicación de la denuncia por el delito de inasistencia alimentaria a través de la plataforma de la Fiscalía General de la Nación.

Así mismo, se realizó una videollamada con la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco con el fin de verificar la situación de la beneficiaria, Betsy, frente a su solicitud de egreso voluntario. El equipo de la comisaría manifestó su desacuerdo, argumentando que el presunto agresor no ha presentado ante la entidad las certificaciones expedidas por la EPS que acrediten su vinculación a un proceso terapéutico. No obstante, la situación quedó en seguimiento institucional.

A solicitud expresa de la beneficiaria, y priorizando el interés superior de los niños y las niñas, se

realizó una llamada al padre de la persona a cargo con motivo de su cumpleaños, actuación que se llevó a cabo en términos respetuosos y previa autorización otorgada por la Comisaría de Familia del municipio. Adicionalmente, se realizó la remisión a la Defensoría del Pueblo para la asignación de un profesional del derecho que asuma su representación legal.

Durante su permanencia en el programa, la cual fue de tres (3) meses y cuatro (4) días, la beneficiaria recibió orientación en temas relacionados con violencia basada en género, incluyendo conceptos, tipologías y factores de riesgo; Ley 1257 de 2008; estereotipos de género; feminicidio; medidas de atención y protección; políticas públicas; Ley Rosa Elvira Cely, Ley Natalia Ponce de León, así como información sobre las acciones legales a seguir posterior a su egreso, fortaleciendo su conocimiento sobre derechos y rutas de atención.

Caso 5. Wendy (3 meses y 25 días de permanencia): Se gestionó ante la Comisaría de Familia la programación de la audiencia de descargos, para la cual se recibió notificación formal. Previa suscripción del poder correspondiente se asistió a la audiencia programada, en la que se expidió medida de protección definitiva, se ordenó la asistencia obligatoria a tratamiento terapéutico y se fijó una cuota alimentaria de \$200.000 quincenales, a ser cancelados los días 5 y 20 de cada mes. Así mismo, se dispuso que la totalidad de los gastos adicionales que se generen en favor de los niños, niñas y adolescentes sea asumida en un cien por ciento (100%) por el padre. Las visitas y llamadas quedaron condicionadas a la acreditación de asistencia a las terapias, ya sea por medio de la EPS o ante la Comisaría de Familia.

La beneficiaria, mediante oficio dirigido al programa, manifestó de manera expresa su decisión voluntaria de no interponer denuncia penal contra el padre de sus hijos por el delito de inasistencia alimentaria. No obstante, ante el incumplimiento de las cuotas alimentarias, se realizaron requerimientos formales vía correo electrónico a la Comisaría de Familia, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Pese al incumplimiento de las cuotas correspondientes a los meses de agosto y septiembre del año en curso, la beneficiaria solicitó autorización para permitir llamadas entre el padre y las personas a cargo. Dicha solicitud fue remitida a la Comisaría de Familia, entidad que autorizó las comunicaciones mediante correo electrónico, las cuales se llevaron a cabo conforme a lo ordenado por el ente competente.

Durante su permanencia en el programa, la cual fue de tres (3) meses y ocho (8) días, la beneficiaria recibió orientación integral en temas relacionados con violencia basada en género, incluyendo conceptos, tipologías y factores de riesgo; Ley 1257 de 2008; estereotipos de género; feminicidio; medidas de atención y protección; políticas públicas; Ley Rosa Elvira Cely, Ley Natalia Ponce de León, así como información sobre las acciones legales posteriores a su egreso, fortaleciendo su autonomía y conocimiento de derechos.

Caso 6. Hilary (5 meses de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresa al programa con fecha de audiencia previamente programada. Se brindó acompañamiento para la autenticación del poder y se asistió a la audiencia, en la cual se radicó formalmente dicho poder. La Comisaría Primera de Familia informó que no ha sido posible notificar al presunto agresor, debido a que, según lo manifestado, regresó a Venezuela, su país de origen. En consecuencia, la entidad indicó que hará uso de la figura jurídica de notificación por edicto y procederá a reprogramar una nueva fecha de audiencia, la cual será notificada al programa.

Posteriormente, se recibió correo electrónico con el auto de reconocimiento de personería jurídica para la representación legal de la beneficiaria. A la fecha, se encuentra pendiente la notificación de la nueva audiencia. A través de comunicaciones reiteradas vía WhatsApp y correo electrónico, se ha solicitado información sobre la programación de la audiencia de descargos, advirtiendo que la beneficiaria se encuentra próxima a cumplir el término de su medida de atención, sin que hasta el momento se haya realizado dicha audiencia ni se haya obtenido respuesta por parte de la autoridad competente.

Caso 7. Yucelis (4 meses y 22 días de permanencia en el programa): La beneficiaria ingresó al programa con fecha de audiencia previamente programada, para lo cual se brindó acompañamiento en la autenticación del poder y asistencia a la audiencia de descargos, convocada por el incumplimiento de la medida de protección definitiva. En el desarrollo de la audiencia, se solicitó la recepción de testimonios presenciales relacionados con hechos recientes de violencia, los cuales fueron admitidos y ordenados por la autoridad competente, e incorporados posteriormente al proceso.

El presunto agresor fue debidamente notificado; sin embargo, no compareció a la audiencia, razón por la cual se le impuso la sanción correspondiente y el expediente fue remitido al Juzgado Promiscuo del municipio de Santa Lucía, para la continuidad del trámite legal. Adicionalmente, la Comisaría de Familia informó telefónicamente sobre el cobro de un subsidio por devolución del IVA, trámite para el cual se realizó el acompañamiento respectivo.

En relación con el proceso penal, este se encuentra actualmente en etapa de arraigo. Asimismo, se recibió comunicación por parte de la SIJÍN para coordinar una entrevista con la beneficiaria, la cual fue acompañada por el equipo y, posteriormente, se gestionó su remisión a Medicina Legal para la valoración correspondiente.

Caso 8. Sarai (Permaneció 15 días en el programa): La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con cuatro (4) personas a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia, Atlántico, se otorgó medida de protección provisional y medida de atención por un término de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y sus cuatro (4) personas a cargo.

Durante la intervención inicial, y de acuerdo con la valoración de riesgo emitida por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia (Atlántico), la beneficiaria manifestó haber convivido durante once (11) años con el presunto agresor. Señaló que, si bien durante gran parte de la relación no se presentaron hechos de violencia, hace aproximadamente seis (6) años ocurrió un incidente en el que el presunto agresor intentó agredirla con un arma blanca; en dicha situación intervino un familiar, quien resultó gravemente lesionado, hecho por el cual el presunto agresor estuvo privado de la libertad. Posteriormente, retomaron la convivencia sin que se presentaran nuevos episodios hasta el día en que el presunto agresor agredió físicamente a los niños y realizó amenazas, motivo por el cual la beneficiaria acudió a la Comisaría de Familia, interpuso denuncia por violencia intrafamiliar y decidió ingresar al programa.

Se deja constancia de que, durante el abordaje inicial, la beneficiaria manifestó de manera reiterada su intención de egresar voluntariamente del programa, al considerar que no se encuentra en situación de riesgo. No obstante, se le informó y explicó el contexto de riesgo identificado. La beneficiaria expresó que su decisión obedece, además, a la afectación económica que ha tenido su actividad comercial, indicando que cuenta con un negocio propio y que su permanencia en el programa ha generado pérdida de ingresos y clientela.

Desde el eje de acompañamiento en empoderamiento jurídico, a través de asistencias técnicas-legales orientadas a garantizar el acceso a la justicia, se evidenció un limitado conocimiento de sus derechos como mujer y de la normativa vigente en materia de violencia basada en género, en particular de la Ley 1257 de 2008 y la Ley 575 de 2000. En consecuencia, se definió como objetivo del acompañamiento brindar a la beneficiaria capacitaciones y orientaciones, tanto grupales como individuales, relacionadas con la desnaturalización de la violencia, tipos de violencia, relaciones de género, violencia contra las mujeres, normativa vigente en violencia intrafamiliar, feminicidio, prevención de la violencia al interior de la familia, rutas de escape, rutas de acceso a la justicia, así como estereotipos y roles de género.

Adicionalmente, se estableció como objetivo realizar el acompañamiento a la Fiscalía General de la Nación en el proceso penal por el delito de violencia intrafamiliar y en los demás trámites judiciales y administrativos a que haya lugar.

Caso 9. Camila (3 meses y 27 días de permanencia): Ingresó al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco, Atlántico, se otorgó medida de protección provisional y se estableció medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y la persona bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial se brindó orientación jurídica respecto al proceso de protección, informándole de manera clara los pasos a seguir en el marco legal. Asimismo, se resolvieron inquietudes relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando la comprensión plena de sus derechos y de las implicaciones de la decisión emitida por la Comisaría de Familia.

Se proporcionó acompañamiento integral en materia legal y técnica, gestionando la audiencia de descargos ante la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco. Se acompañó el proceso de autenticación del poder para formalizar la representación legal y se asistió a la audiencia correspondiente, velando por el respeto y la garantía de sus derechos fundamentales. En el desarrollo de la audiencia se ordenaron pruebas pertinentes para el fortalecimiento del proceso, quedando a la espera de la audiencia de fallo.

Posteriormente, se recibió notificación para la audiencia de fallo, en la cual también se abordó el establecimiento de la cuota alimentaria. Se acompañó a la beneficiaria a dicha diligencia, fijándose una cuota de alimentos por valor de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) mensuales, la cual deberá ser consignada a nombre de la beneficiaria durante los primeros cinco (5) días de cada mes, mediante medio electrónico.

La beneficiaria presentó oficio solicitando la prórroga de la medida de atención por un término igual al inicialmente concedido, es decir, tres (3) meses adicionales. Dicha solicitud fue remitida a la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco, la cual accedió a lo requerido y otorgó la prórroga hasta el cuatro (4) de marzo del año siguiente.

Caso 10. Carolyn (Permaneció 22 días en el programa): Mediante auto expedido por la Comisaría Primera de Familia del municipio de Malambo, Atlántico, se otorgó medida de protección provisional y se estableció medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y sus dos (2) personas a cargo.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Primera de Familia de Malambo (Atlántico), la beneficiaria informó que acudió inicialmente a dicha entidad

con el fin de radicar un proceso de alimentos a favor de su hija. En el marco de este trámite, se presentó su pareja sentimental, quien presuntamente la amenazó con quitarle a su hijo en caso de interponer la demanda. Ante esta situación, la beneficiaria decidió denunciar por el delito de violencia intrafamiliar y aceptó el ingreso al programa Casa Refugio.

La intervención inicial incluyó orientación jurídica integral sobre el proceso de protección, brindando información clara sobre los pasos a seguir en el marco legal. Se resolvieron inquietudes relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando la comprensión de sus derechos y de las implicaciones de la decisión emitida por la Comisaría de Familia. Asimismo, se gestionó la programación de la audiencia de descargos, la cual se encuentra pendiente de notificación a las partes.

En el abordaje inicial, la beneficiaria manifestó que el presunto agresor presenta un comportamiento adecuado y cubre sus necesidades económicas. De igual forma, expresó de manera reiterada que no es su intención continuar con un proceso penal por el delito de violencia intrafamiliar, al no desear que se derive una posible privación de la libertad de su pareja.

Posteriormente, la beneficiaria notificó su decisión de egresar voluntariamente del programa, argumentando la existencia de compromisos financieros pendientes y el buen desempeño de su actividad laboral como estilista, lo cual le permitiría aprovechar una temporada favorable de ingresos. En consecuencia, se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, quienes aprobaron el egreso bajo la responsabilidad de la beneficiaria, en respeto a su autonomía, dejando constancia de la continuidad de las medidas de protección conforme a la normativa vigente.

Caso 11. Sharis (3 meses y 7 días de permanencia): La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia, Atlántico, se le otorgó medida de protección provisional y se estableció una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y de la persona bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría de Familia de Puerto Colombia (Atlántico), la beneficiaria denunció a su presunto agresor, con quien convivía desde hace más de un año y medio y con quien tiene una hija en común. Según su relato, fue víctima de agresiones verbales, físicas y sexuales, además de episodios reiterados de expulsión del hogar. Asimismo, manifestó haber sido objeto de maltratos por parte de la madre del presunto agresor. La beneficiaria indicó que, debido a la ausencia de una red de apoyo, toleró estas situaciones por un tiempo prolongado, hasta que decidió acudir a la estación de policía y posteriormente a la Comisaría de Familia, donde formalizó la denuncia y aceptó su ingreso al programa de protección.

La intervención inicial incluyó orientación jurídica integral sobre el proceso de protección. Se le brindó información clara y detallada sobre los pasos a seguir en el marco legal, resolviendo dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, con el fin de garantizar la comprensión plena de sus derechos y de las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia.

Desde el eje de acompañamiento en empoderamiento jurídico, a través de las asistencias técnicas y legales para asegurar el acceso a la justicia, se evidenció un bajo conocimiento de sus derechos como mujer y el desconocimiento de la Ley 1257 de 2008 y la Ley 575 de 2000. En consecuencia, se trazaron como objetivos su participación en capacitaciones y formaciones grupales e

individuales orientadas a la desnaturalización de la violencia, el reconocimiento de los tipos de violencia, la democratización de las relaciones de género, la violencia contra las mujeres, la normativa vigente en materia de violencia intrafamiliar, el feminicidio, la prevención de la violencia al interior de la familia, las rutas de escape, la ruta de acceso a la justicia y el abordaje de estereotipos y roles de género.

Adicionalmente, se estableció como objetivo el acompañamiento jurídico ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de violencia intrafamiliar y los procesos a que haya lugar, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

En el marco del proceso administrativo, se gestionó de manera presencial la fecha de audiencia. Se realizó la autenticación del poder para la representación legal de la beneficiaria y se brindó acompañamiento durante la audiencia de descargos. En esta diligencia, el presunto agresor rindió su versión y solicitó la recepción del testimonio de un testigo, petición que fue admitida por la autoridad competente, fijándose fecha y hora para su práctica.

Caso 12. Laura (2 meses y 14 días de permanencia): Mediante auto expedido por la Comisaría Tercera de Familia del municipio de Soledad, Atlántico, se otorgó a la beneficiaria una medida de protección provisional y se estableció una medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y de la persona bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Tercera de Familia de Soledad (Atlántico), la beneficiaria expuso la situación de violencia que venía experimentando. Denunció a su presunto agresor, persona a quien conoce desde hace aproximadamente tres años y con quien tiene un hijo en común. Manifestó que la relación ha estado marcada por convivencias intermitentes, separaciones y reiterados episodios de agresiones verbales y físicas, así como hechos constitutivos de violencia económica. Señaló que, tras retomar la convivencia hace cuatro meses, encontró un mensaje en el teléfono del presunto agresor y, al reclamarle, este la amenazó con un arma blanca y la encerró en la vivienda. La beneficiaria logró escapar, acudió a la estación de policía y posteriormente a la Comisaría de Familia, donde formalizó la denuncia y decidió ingresar al programa Casa Refugio.

La intervención inicial incluyó orientación jurídica integral sobre el proceso de protección. Se le brindó información clara sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron inquietudes relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando la comprensión plena de sus derechos y de las implicaciones jurídicas de la resolución emitida por la Comisaría de Familia.

Desde el eje de acompañamiento en empoderamiento jurídico, a través de las asistencias técnicas y legales para asegurar el acceso a la justicia, se evidenció el desconocimiento de sus derechos como mujer, así como de la Ley 1257 de 2008 y la Ley 575 de 2000. En consecuencia, se trazaron como objetivos su participación en capacitaciones y formaciones grupales e individuales orientadas a la desnaturalización de la violencia, el reconocimiento de los tipos de violencia, la democratización de las relaciones de género, la violencia contra las mujeres, la normativa vigente en materia de violencia intrafamiliar, el feminicidio, la prevención de la violencia al interior de la familia, las rutas de escape, la ruta de acceso a la justicia y el abordaje de estereotipos y roles de género.

Asimismo, se estableció como objetivo el acompañamiento jurídico ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de violencia intrafamiliar y los procesos a que haya lugar, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

En el marco del proceso administrativo, inicialmente se fijó la audiencia de descargos para el año 2026; sin embargo, tras gestiones realizadas ante la Comisaría Tercera de Familia del municipio de Soledad, dicha diligencia fue reprogramada para el año 2025. De manera paralela, se impulsó el proceso penal ante la Fiscalía del municipio de Soledad, se asistió a la audiencia correspondiente, se radicó el poder para la representación legal y se agendó una nueva fecha para el presente mes, debido a la no comparecencia del presunto agresor, en observancia del debido proceso consagrado en la Constitución Política.

Caso 13. Sandra (2 meses y 4 días de permanencia): La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría Catorce de Familia del municipio de Barranquilla, Atlántico, se le otorgó medida de protección provisional y se estableció una medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y de la persona bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Catorce de Familia de Barranquilla (Atlántico), la beneficiaria expuso la situación de violencia que ha venido experimentando. Denunció a su presunto agresor, con quien convivió durante aproximadamente once (11) años y con quien tiene un hijo en común. A lo largo de la relación se presentaron separaciones intermitentes como consecuencia de episodios reiterados de violencia verbal, física y económica, esta última derivada de la falta de empleo y responsabilidad económica por parte del agresor.

El último hecho de violencia ocurrió el doce (12) de octubre del año en curso, cuando la beneficiaria se encontraba departiendo con amistades y en compañía de una persona con quien había tenido una relación ocasional durante un periodo de separación del presunto agresor. En medio de una discusión, el presunto agresor agredió físicamente a esta persona y posteriormente utilizó un arma blanca, causándole heridas que derivaron en su fallecimiento tras ser trasladado a un centro asistencial. A partir de este hecho, la beneficiaria comenzó a recibir amenazas tanto por parte del presunto agresor como de allegados del fallecido, quienes la responsabilizaban de lo ocurrido, situación que la llevó a denunciar ante la Comisaría de Familia y a aceptar el ingreso al programa de protección.

La intervención inicial incluyó orientación jurídica integral sobre el proceso de protección. Se le brindó información clara y precisa sobre los pasos a seguir en el marco legal, resolviendo dudas relacionadas con la medida de protección otorgada y garantizando la comprensión de sus derechos y de las implicaciones jurídicas de la resolución emitida por la Comisaría de Familia. En este contexto, se fijó inicialmente la audiencia de descargos para el primero (1) de diciembre del año en curso, a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

Desde el eje de acompañamiento en empoderamiento jurídico, a través de las asistencias técnicas y legales para asegurar el acceso a la justicia, se evidenció el desconocimiento de la beneficiaria frente a sus derechos como mujer y a la normativa vigente, en especial la Ley 1257 de 2008 y la Ley 575 de 2000. En consecuencia, se trazaron objetivos orientados a su participación en capacitaciones y formaciones grupales e individuales relacionadas con la desnaturalización de la violencia, los tipos de violencia, la democratización de las relaciones de género, la violencia contra las mujeres, la normativa en materia de violencia intrafamiliar, el feminicidio, la prevención de la violencia al interior de la familia, las rutas de escape, la ruta de acceso a la justicia y el análisis de estereotipos y roles de género.

Asimismo, se estableció como objetivo el acompañamiento jurídico ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de violencia intrafamiliar y los procesos a que haya lugar, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos.

Se realizó el acompañamiento para la autenticación del poder con el fin de garantizar la representación legal de la beneficiaria en audiencia. Aunque se asistió a la audiencia inicialmente programada, esta no pudo llevarse a cabo debido a la falta de notificación al accionado. Para subsanar dicha situación, se aportó información relevante que facilitara la notificación, incluyendo números de procesos adelantados ante la Fiscalía y la respectiva radicación del poder. La autoridad competente se comprometió a gestionar ante la Fiscalía la elaboración de un informe sobre el estado del proceso y a coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el permiso de salida del país de la persona a cargo de la beneficiaria. Finalmente, se fijó nueva fecha y hora para la audiencia de descargos, programada para el mes de febrero del próximo año.

Caso 14. Shirley (2 meses y 2 días de permanencia): Ingresa al programa Casa Refugio con tres (3) personas a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría de Familia del municipio de Puerto Colombia, Atlántico, se le otorgó medida de protección definitiva MP/VIF No. 20769 de 2025, estableciendo una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y de las tres personas bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría de Familia de Puerto Colombia (Atlántico), la beneficiaria denunció a su presunto agresor, con quien convivió durante más de once (11) años y con quien tiene tres hijas en común. Manifestó haber sido víctima de agresiones verbales y físicas reiteradas, así como amenazas de muerte mediante el uso de arma blanca. Señaló que el presunto agresor portaba de manera permanente un cuchillo, el cual mantenía incluso debajo de la almohada mientras dormía. Indicó además que los hechos de violencia fueron continuos y que, durante su segundo embarazo, el agresor intentó apuñalarla, situaciones que la llevaron a denunciar ante la Comisaría de Familia y a aceptar el ingreso al programa de protección.

La intervención inicial incluyó orientación jurídica integral sobre el proceso de protección. Se le brindó información clara sobre los pasos a seguir dentro del marco legal, se resolvieron inquietudes relacionadas con la medida de protección otorgada y se garantizó la comprensión de sus derechos y de las implicaciones jurídicas de la resolución emitida por la autoridad competente.

Desde el eje de acompañamiento en empoderamiento jurídico, a través de las asistencias técnicas y legales para asegurar el acceso a la justicia, se evidenció el desconocimiento de la beneficiaria frente a sus derechos como mujer y frente a la normativa vigente, en particular la Ley 1257 de 2008 y la Ley 575 de 2000. En consecuencia, se establecieron objetivos orientados a su participación en procesos de formación grupales e individuales que permitan la desnaturalización de la violencia, la identificación de los distintos tipos de violencia, la democratización de las relaciones de género, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres, el conocimiento de la normativa en materia de violencia intrafamiliar, la comprensión del delito de feminicidio, la prevención de la violencia al interior de la familia, el fortalecimiento de rutas de escape, el acceso efectivo a la justicia y el análisis de estereotipos y roles de género.

Asimismo, se definió como objetivo el acompañamiento jurídico ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de violencia intrafamiliar y los procesos a que haya lugar, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Finalmente, se solicitó vía correo electrónico a la Comisaría de Familia de Puerto Colombia la asignación de fecha para la audiencia de descargos; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido respuesta por parte de dicha entidad.

Caso 15. Carmen (28 días de permanencia): La beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría Segunda de Familia del municipio de Soledad, Atlántico, se le otorgó medida de protección provisional, estableciéndose una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y de la persona bajo su cuidado.

Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Segunda de Familia de Soledad (Atlántico), la beneficiaria reportó a su presunto agresor por amenazas relacionadas con los procesos legales de pertenencia y posesión del inmueble que anteriormente compartían. La relación entre ambos se extendió por aproximadamente veinte (20) años en calidad de matrimonio. Tras el nacimiento de su segunda hija, se iniciaron episodios de celos por parte de su entonces pareja.

Posteriormente, el presunto agresor fue privado de la libertad por el delito de homicidio en el ejercicio de sus funciones como agente de policía. Una vez recuperó la libertad, la beneficiaria evidenció un cambio significativo en su comportamiento, situación que la llevó a proponer la disolución del vínculo matrimonial, proceso que se concretó hace aproximadamente doce (12) años.

Según manifestación de la beneficiaria, durante la relación se presentó un hecho de abuso sexual del cual resultó un embarazo correspondiente a su última persona a cargo, situación que no fue denunciada en su momento.

Luego del divorcio, la beneficiaria continuó residiendo en la vivienda que compartían; sin embargo, el presunto agresor inició un proceso de pertenencia sobre el inmueble, mientras que ella promovió un proceso de posesión. En un episodio posterior, el hombre intentó ingresar de manera forzada a la vivienda, motivo por el cual la beneficiaria instauró denuncia por violencia intrafamiliar.

De manera reciente, una vecina le informó que su expareja ha sido visto en reiteradas ocasiones merodeando el lugar de residencia. Ante esta situación, la beneficiaria acudió nuevamente a la Comisaría Segunda de Familia para instaurar una nueva denuncia. Durante la audiencia correspondiente, el presunto agresor solicitó la práctica de testimonios de las dos hijas que tuvieron en común. En el desarrollo de este trámite, la beneficiaria consideró vulnerados sus derechos fundamentales, razón por la cual instauró acción de tutela, la cual fue fallada a su favor sin posibilidad de impugnación.

Como consecuencia del fallo de tutela, se ordenó su ingreso al programa Casa Refugio. Se le socializó la naturaleza, alcances y objetivos de este, y la beneficiaria aceptó su vinculación, reconociendo la importancia de acceder a las medidas de protección y al acompañamiento integral ofrecido.

Finalmente, se brindó orientación jurídica sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron las inquietudes relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando la comprensión plena de sus derechos y de las implicaciones jurídicas de la resolución emitida por la Comisaría de

Familia.

2.8.2. Empoderamiento en Derechos: Se realizaron capacitaciones enfocadas a las Políticas Públicas, en todas las áreas, como salud, vivienda, educación, recreación, clases de violencia sexual, responsabilidad en maltrato infantil.

Independientemente del lugar donde vivan las mujeres, estrato social, cultural entre otros, la igualdad de género es un derecho fundamental, la mayoría de las beneficiarias han sido sometidas a la violencia sexual, y desconocían la Política Pública La Ley 1257 de 2.008, contemplarla como nuestra bandera en leyes convenciones, acuerdos y Derechos Humanos, de igual manera conocer sobre las medidas de atención, por las cuales llegan al programa de Casa Refugio.

De acuerdo con lo anterior, se llevaron a cabo talleres en la cual, las beneficiarias lograron, reconocer estereotipos de género, lenguaje de amor, toma de decisiones inicio de cartilla, se realizan otras actividades culturales con la finalidad de hacer más amena la permanencia El eje Acompañamiento para la representación y gestión de casos, se han realizado las siguientes capacitaciones con las beneficiarias acogidas en el programa:

- continuación de cartilla
- Ley 1257 del 2008
- Principio de la ley 1257 -2008
- Taller de lo Aprendido
- Conexión Interior
- Acompañamiento taller en actuar
- actividad familiar
- Salida al Parque
- Conexión Interior
- continuación de Cartilla
- Políticas Publicas
- Actividad Familiar
- Ley Rosa Elvira Celis
- Ley Natalia Ponce de León
- Clases de Audiencia
- Qué hacer con mi Medida de Protección
- Mujeres Triunfantes
- Acompañamiento Mujeres Triunfantes
- Conexión interior
- continuación de Cartilla
- Dinámica Familiar
- Ley 1257 del 2008
- Conexión interior
- Medidas de Prevención
- Derecho de petición
- Taller de derecho de petición
- Estereotipos de género
- Socialización de manual de convivencia
- Actividad de fin de año

En el eje de acompañamiento en el empoderamiento a través de las asistencias técnicas legales para asegurar el acceso a la justicia, se desarrollaron en el periodo reportado capacitaciones para

los niños y niñas, con el fin de tener nuevos conocimientos de varios temas de:

- Mis Derechos.
- Aprendo mis Deberes.
- Decálogo de Casa refugio
- Aprendo mis derechos.
- Película infantil.
- Taller de lo aprendido.
- Los colores
- Los valores más importantes en el derecho
- Las vocales
- Aprendo los colores
- Salida al parque
- Conexión interior
- Valor de la responsabilidad
- Aprendo a compartir
- Valor de la Honestidad
- Valor de la puntualidad
- Manualidades
- Leo un cuento
- Coloreo un cuento

“Este es un lugar para entretener sueños, recobrar fuerzas y volver a confiar en una sociedad más sensible, empática y justa.”

Evidencias fotográficas N°40-45: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales en el eje de brindar acompañamiento en empoderamiento jurídico a través de las asistencias técnicas-legales para asegurar el acceso a la justicia.



N° 40. Acompañamiento Capacitación grupal derecho de petición.



N° 41. Acompañamiento a capacitación grupal leo un cuento.

	
Nº 42. Acompañamiento ingreso de beneficiaria y personas a cargo	Nº 43. Acompañamiento a beneficiaria y personas a cargo a egreso del programa.
	
Nº 44. Acompañamiento a beneficiaria y personas a cargo a egreso del programa	Nº 45. Asistencia a audiencia en comisaria de familia Santa Lucia (Atlántico).

Tabla Nº 20. Cuadro General de Representación y/o Gestión Jurídica en el Eje de Acompañamiento para la representación y gestión de casos.

Beneficiaria	Diagnóstico de ingreso jurídico (tipo de violencia)	Procesos que ingresó instaurados	Entidades en la RUTA	Procesos adelantados en Casa Refugio	Logros del eje de protección legal
Catty	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Tubará.	Comisaria de Familia del municipio de Tubará. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Tubará.	Se efectuó una videollamada a la Comisaría de Familia de Tubará con el objetivo de verificar el estado de la beneficiaria tras su solicitud de egreso voluntario. El equipo de la comisaría expresó su desacuerdo con el egreso, argumentando que el presunto agresor

					<p>acude recurrentemente a la comisaría para desacreditar a la beneficiaria y su familia, aunque se encuentra en proceso terapéutico. Después de más de un mes, la beneficiaria solicita nuevamente su egreso voluntario. Se realiza una reunión virtual con el equipo de la comisaría, que aprueba el egreso por respeto a su autonomía, aunque sospechan que su decisión está influenciada por familiares. Se le recomienda no regresar a Tubará debido al alto riesgo.</p> <p>Se le direcciona a la Defensoría del Pueblo para asignación de un profesional de derecho para su representación legal en su proceso de la Fiscalía General de la Nación.</p>
Daniela	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria Familia del Municipio de Baranoa.	Comisaria de Familia del municipio de Baranoa. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Baranoa.	<p>En comunicación con la comisaria de familia del municipio manifestó que no ha habido forma de notificar el requerimiento de incumplimiento de cuota de alimentos, por ser el presunto agresor migrante venezolano y se tuvo conocimiento que se encuentra en ese país.</p> <p>Con respecto al proceso de violencia intrafamiliar que cursa en la fiscalía de Baranoa, se encuentra en proceso de identificación e individualización, se ha dificultado por su nacionalidad y se encuentra en el país</p>

					<p>de origen.</p> <p>Se radico a través de la página de la Fiscalía General, delito de inasistencia alimentaria y le correspondió a la fiscalía local del municipio de Baranoa.</p> <p>Se direcciona a la Defensoría del Pueblo, para asignación de abogado para sus procesos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.</p>
Betsy	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Luruaco	Comisaria de Familia del municipio de Luruaco Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Luruaco	<p>Al momento del ingreso se formalizo su valoración, se autenticó el poder para la representación legal en audiencia. Durante la audiencia, con presencia del presunto agresor a través del link, por su permanencia en la ciudad de Bogotá, se estableció una cuota alimentaria provisional de \$750.000, y se suspendieron las visitas hasta comprobar la realización de terapias psicológicas y el cumplimiento del pago de dicha cuota.</p> <p>Posteriormente, se expidió una medida de protección definitiva en favor de la beneficiaria.</p> <p>Se requirió al padre de persona a cargo para el cumplimiento de cuota de alimentos, pero su respuesta fue nula, se notificó a la comisaria el incumplimiento recibiendo la misma respuesta. Se espera el termino requerido por Ley para radicar denuncia por el delito de inasistencia a alimentaria a través de la</p>

					<p>página de la Fiscalía General.</p> <p>Se efectuó una videollamada a la Comisaría de Familia de Luruaco con el objetivo de verificar el estado de Betsy tras su solicitud de egreso voluntario. El equipo de la comisaría expresó su desacuerdo con el egreso, argumentando que el presunto agresor no ha presentado certificaciones de E.P.S a la comisaría que se encuentra en proceso terapéutico.</p> <p>Se recibió solicitud por parte de la beneficiaria llamar al padre de persona a cargo por el cumpleaños, dándole prevalencia a los derechos de los niños y niñas se realizó la llamada en muy buenos términos, previa a autorización recibida de comisaria de familia del municipio.</p> <p>Se direcciona a Defensoría del Pueblo para asignación de un profesional del derecho para su representación legal.</p>
Wendy	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Sabanagrande.	Comisaria de Familia del municipio de Sabanagrande. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Sabanagrande	<p>Se gestionó ante la comisaria de familia fecha de audiencia de descargos, fuimos notificadas de la audiencia se firmó poder y se asistió a la audiencia agendada, se lleva a cabo se expide medida de protección definitiva, tratamiento terapéutico y cuota de alientos de doscientos mil pesos quincenal, los días 5 y 20 de cada mes , y los demás gastos que se ocasionen se cubrirán ciento por ciento por el padre de los menores, visitas y llamadas cuando demuestre su asistencia a</p>

					<p>las terapias sea por E.´P.S. o en la comisaria..</p> <p>La beneficiaria a través de oficio dirigido al programa manifiesta su intención de no denunciar penalmente al padre de sus hijos, por el delito de inasistencia alimentaria.</p> <p>Se le hizo requerimiento por incumplimiento de cuotas de alimentos vía correo electrónico a la comisaria sin respuestas.</p> <p>La beneficiaria hizo solicitud de llamadas al padre de sus personas a cargo, a pesar del incumplimiento de cuotas de alimentos de los meses de agosto y septiembre del año en curso, se remitió a comisaria y el ente acepto, vía correo envió autorización para las llamadas de personas a cargo, las cuales se cumplieron según lo ordenado por el ente.</p>
Hilary	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Primera Familia del Municipio de Soledad.	Comisaria de Primera Familia del municipio de Soledad Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Soledad	<p>Se le acompaño a autenticar poder, se asiste a la audiencia, se radica el poder, la comisaria primera de familia, comunica que no se podido notificar al presunto agresor, porque según se fue a Venezuela su país de origen, utilizara la figura jurídica de notificación por edicto, y se reprogramara nueva fecha de audiencia la cual notificara al programa. Se recibe correo electrónico con auto de reconocimiento de personería jurídica para la representación legal de la beneficiaria, en espera de notificación de nueva fecha para audiencia. A través de comunicación por wasaps se ha reiterado la solicitud de fecha de audiencia y no ha sido</p>

					<p>posible se envía correo manifestando que la beneficiaria esta pronta a cumplir su medida de atención y no se ha realizado audiencia de descargos. Sin obtener respuesta.</p>
Yucelis	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Santa Lucia.	Comisaria de Familia del municipio de Santa Lucia. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Santa Lucia.	<p>Se le brindó acompañamiento para la autenticación de poder y asistencia a la audiencia de descargos, la cual fue convocada debido al incumplimiento de la medida de protección. En el marco de la audiencia, se realizó la solicitud para que se escucharan testimonios presenciales relacionados con los hechos más recientes de violencia. Estos testimonios fueron admitidos y ordenados por la autoridad competente, y posteriormente fueron recibidos como parte del proceso.</p> <p>Se procedió a notificar al presunto agresor, quien no se presentó a la audiencia. Como consecuencia de su inasistencia, se le impuso una sanción y el expediente fue remitido al juzgado promiscuo del municipio de Santa Lucía para que se continúe con el trámite correspondiente. Adicionalmente, se recibió una llamada por parte de la comisaría de familia, en la que se notificó el cobro de subsidio a la beneficiaria por concepto de devolución de IVA. Se realizó el acompañamiento necesario para gestionar este trámite.</p> <p>En cuanto al proceso en la Fiscalía, este se encuentra actualmente en la etapa de arraigo. Asimismo, se recibió una llamada de la</p>

					<p>Sijin para coordinar una entrevista con la beneficiaria, la cual fue acompañada y posteriormente remitida nuevamente a medicina legal para la valoración correspondiente.</p>
Saray	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia	<p>Beneficiaria ingresa al programa Casa Refugio con cuatro (4) personas a cargo.</p> <p>Mediante auto expedido por la Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia, Atlántico otorga medida de protección provisional así mismo una medida de -atención por un término de (6) meses a favor de la mujer adulta y sus cuatro (4) personas a cargo,</p> <p>Durante intervención inicial realizada a la beneficiaria, según valoración de riesgo emitida por la Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia (Atlántico) según las manifestaciones de la señora Saray quien convive hace once años con el presunto agresor, que siempre la ha tratado bien, que hicieron seis años, hubo un incidente y cogió un cuchillo parra apuñalarla, el hermano se atravesó , y casi lo mata, estuvo preso y fue el tiempo que estuvo separado, se reconciliaron y todo bien, hasta al día que le pego a los niños y dijo que le iba hacer pasar un susto se fue a la comisaria, denunció por violencia intrafamiliar y decidió ingresar al programa.</p> <p>Se deja constancia que en el abordaje inicial la beneficiaria ha reiterado su intención de egresar del programa, porque</p>

					considera no estar en riesgo, se le hizo ver la situación vivida, pero manifiesta que se quiere ir, y que además tiene un buen negocio y está perdiendo plata y clientela.
Camila	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Luruaco	Comisaria de Familia del municipio de Luruaco Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Luruaco	<p>ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaria de Familia del Municipio de Luruaco, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y la persona bajo su cuidado.</p> <p>La intervención inicial incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia</p> <p>A la beneficiaria se le brindó acompañamiento integral en materia legal y técnica, gestionando la audiencia de descargos ante la Comisaría de Familia. Se le proporcionó apoyo durante el proceso de autenticación del poder, con el objetivo de formalizar su representación legal y garantizar el correcto ejercicio de sus derechos. El acompañamiento incluyó la asistencia a la audiencia, donde se veló por el</p>

					<p>respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales.</p> <p>Durante la audiencia, se ordenaron pruebas pertinentes para fortalecer el proceso en curso, quedando a la espera de la fecha para la audiencia de fallo. Posteriormente, se recibió la notificación correspondiente para la realización de dicha audiencia, en la cual también se abordó el establecimiento de la cuota alimentaria. Se asistió a esta audiencia y se fijó una cuota de alimentos de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) mensuales, que deben ser consignados a nombre de la beneficiaria durante los primeros cinco días de cada mes, utilizando un medio electrónico.</p> <p>La beneficiaria presentó un oficio solicitando la prórroga de la medida de atención por un periodo igual a la inicial, es decir, tres meses adicionales. Esta solicitud fue remitida a la Comisaría de Familia del municipio de Luruaco, la cual aceptó lo requerido y concedió la prórroga hasta el cuatro de marzo del año próximo.</p>
Carolay	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria Primera de Familia del Municipio de Malambo.	Comisaria Primera de Familia del municipio de Malambo. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria Primera de Familia del municipio de Malambo.	<p>Mediante auto expedido por la Comisaria Primera de Familia del Municipio de Malambo, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y sus dos personas bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y valoración de riesgo por la Comisaría 'Primera de Familia de</p>

					<p>Malambo (Atlántico), la beneficiaria denunció a su presunto agresor, porque ella llegó a la Comisaría a solicitar se radicara un proceso de alimentos, para su hija, cuando estaba ahí llegó su pareja sentimental y le dijo que si lo demandaba le quitaría a su hijo y procedió a denunciar por violencia intrafamiliar y acepta ingresar al programa</p> <p>La intervención inicial incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia.</p> <p>Se gestionó la fecha para la audiencia de descargos, la cual se notificará a las partes.</p> <p>La beneficiaria expresa que la persona mencionada tiene buen comportamiento y cubre todas sus necesidades.</p> <p>La beneficiaria en su abordaje inicial manifiesta que no es su intención denunciar por el delito de violencia intrafamiliar, no quiere seguir adelante un proceso penal donde se pueda privar de la libertad a su pareja.</p> <p>La beneficiaria notificó su decisión de retirarse del programa, señalando que posee obligaciones financieras pendientes y que su desempeño como estilista ha sido favorable,</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>por lo que desea aprovechar la buena temporada laboral. Se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo interdisciplinario de la comisaría, quienes han aprobado el egreso bajo la responsabilidad de la beneficiaria. Se respetará su autonomía y se continuará brindando protección conforme sea necesario.</p>
Sharis	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia.	<p>Ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaría de Familia del Municipio de Puerto Colombia, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y la persona bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y valoración de riesgo por la Comisaría de Familia de Puerto Colombia (Atlántico), la beneficiaria denunció a su presunto agresor, con quien convivía desde hace más de año y medio y tienen una hija en común. El presunto agresor le agrede verbal y físicamente, la obligaba a tener relaciones sexuales, la echaba de la casa, igualmente la madre de este la ultrajaba, aguantaba tantas cosas porque carece de red de apoyo luego acudió a la estación de policía y posteriormente a la comisaría, donde denunció los hechos y aceptó ingresar al programa de protección. La intervención inicial incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de</p>

					<p>protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia</p> <p>Se gestiono presencialmente fecha de audiencia, se autentica poder para representar legalmente, se asiste a la audiencia, se escucha en descargos al presunto agresor quien solicita se reciba testimonio de un testigo, se admite la petición y se fija fecha y hora para su recepción.</p>
Laura	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Soledad.	Comisaria Tercera de Familia del municipio de Soledad. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria Tercera de Familia del municipio de Soledad.	<p>Mediante auto expedido por la Comisaria Tercera de Familia del Municipio de Soledad, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y la persona bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Tercera de Familia de Soledad (Atlántico), la beneficiaria expuso la situación de violencia que ha venido experimentando. Denunció a su presunto agresor, una persona a quien conoce desde hace tres años y con quien tiene un hijo en común. A lo largo de ese tiempo, la pareja ha convivido y se ha separado en varias ocasiones debido a episodios de agresiones</p>

					<p>tanto verbales como físicas. Además, la beneficiaria manifestó haber sido víctima de violencia económica. Hace cuatro meses están conviviendo nuevamente, pero ella le encontró un mensaje en el celular, ella le reclamo y la amenazo con un cuchillo y la encerró, logro escapar se fue a la estación de policía y luego a la comisaria de familia decide ingresar al programa.</p> <p>La intervención inicial incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de familia</p> <p>Se estableció la fecha para la audiencia de descargos, para el próximo año de 2026, se gestionó con la comisaria tercera de familia del municipio de soledad y se reprogramo para este año 2025.</p> <p>Se impulso proceso ante la fiscalía del municipio de soledad, se asiste a la audiencia, se radica poder y se agenda nueva fecha para este mes, por la no comparecencia del presunto agresor, en virtud del debido proceso consagrado en la Constitución Nacional.</p>
--	--	--	--	--	---

Sandra	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria Catorce de Familia del Municipio de Barranquilla	Comisaria Catorce de Familia del municipio de Barranquilla . Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria Catorce de Familia del municipio de Barranquilla	<p>ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo. Mediante auto expedido por la Comisaria Catorce de familia del Municipio de Barranquilla, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de tres (3) meses a favor de la mujer adulta y la persona bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaría Catorce de Familia de Barranquilla (Atlántico), la beneficiaria expuso la situación de violencia que ha venido experimentando. Denunció a su presunto agresor, una persona con quien convive desde hace once años y con quien tiene un hijo en común. A lo largo de ese tiempo, la pareja ha convivido y se ha separado en varias ocasiones debido a episodios de agresiones tanto verbales como físicas. Además, la beneficiaria manifestó haber sido víctima de violencia económica por falta de empleo y responsabilidad por parte del agresor, el último incidente se presentó el 12 de octubre cuando ella estaba departiendo con unos amigos y estaba una persona con quien había salido un fin de semana, en esa ocasión estaba separada del presunto agresor, y se fueron a discusión luego golpes y después saco una navaja y apuñaleo a esa persona que fe llevado a un centro asistencial pero después murió ,comenzaron las amenazas por parte del</p>
--------	--	--	--	--	--

				<p>presunto agresor y amigos del fallecido que por culpa de ella había muerto su amigo, decide denunciar a la comisaría de familia de familia ingresar al programa.</p> <p>La intervención inicial incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia.</p> <p>Se estableció la fecha para la audiencia de descargos, para el 1 de diciembre del año en curso, a las 9 de la mañana-</p> <p>Se realizó el acompañamiento necesario para la autenticación del poder, con el fin de garantizar la representación legal de la beneficiaria en audiencia. Aunque la audiencia estaba programada y se asistió a la misma, esta no pudo llevarse a cabo debido a la falta de notificación al accionado. Para subsanar esta situación, se aportó información relevante para facilitar la notificación, incluyendo los números de los procesos en la Fiscalía y radicación de poder. El ente correspondiente se comprometió a gestionar ante la Fiscalía la elaboración de un informe sobre el estado del proceso y a coordinar con el</p>
--	--	--	--	---

					<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el permiso de salida del país de la persona a cargo de la beneficiaria. Finalmente, se fijó fecha y hora para la audiencia de descargos, programada para febrero del próximo año.</p> <p>Su permanencia en el programa es de dos meses y cuatro días.</p>
Shirley	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria de Familia del municipio de Puerto Colombia	<p>Shirley ingresa al programa Casa Refugio con tres (3) personas a cargo.</p> <p>Mediante auto expedido por la Comisaria de Familia del Municipio de Puerto Colombia, Atlántico otorga medida de protección definitiva MP/ VIF No.20769 de 2025, se establece una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y tres personas bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y valoración de riesgo por la Comisaría de Familia de Puerto Colombia (Atlántico), la beneficiaria denunció a su presunto agresor, con quien convivía desde hace más de once años y tienen tres hijas en común. El presunto agresor le agrede verbal y físicamente, la amenaza de muerte con un cuchillo permanece con él y hasta duerme con el cuchillo debajo la almohada, ya estaba cansada con actos repetitivos de violencia, incluso estando en su segundo embarazo, la quiso apuñalar, razones 8que la llevaron a denunciar en la comisaría de familia, donde denunció los hechos y aceptó ingresar al programa de protección.</p> <p>La intervención inicial</p>

					<p>incluyó la orientación jurídica sobre el proceso de protección.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de familia</p> <p>Se solicitó vía correo electrónico fecha de audiencia de descargos, hasta la presente no ha habido respuesta por parte de la Comisaria de Familia de Puerto Colombia.</p>
Carmen	Violencia intrafamiliar causada por su expareja.	Comisaria Segunda de Familia del Municipio de Soledad.	Comisaria Segunda de Familia del municipio de Soledad. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Comisaria Segunda de Familia del municipio de Soledad.	<p>Ingresa al programa Casa Refugio con una (1) persona a cargo.</p> <p>Mediante auto expedido por la Comisaria Segunda de Familia del Municipio de Soledad, Atlántico otorga medida de protección provisional, se establece una medida de atención por un período de seis (6) meses a favor de la mujer adulta y su persona bajo su cuidado.</p> <p>Durante la intervención inicial y la valoración de riesgo realizada por la Comisaria Segunda de Familia de Soledad (Atlántico), la beneficiaria reportó a su presunto agresor debido a amenazas que se originan en los procesos legales de pertenencia y posesión de la vivienda compartida. La relación entre ambos se extendió por veinte años en calidad de matrimonio. Tras el nacimiento de su segunda hija, comenzaron a presentarse episodios de celos por parte de su</p>

				<p>pareja. Posteriormente, él fue encarcelado por homicidio en el ejercicio de sus funciones como agente de policía. Tras recuperar la libertad, la beneficiaria notó un cambio significativo en su comportamiento, lo que la llevó a sugerir el divorcio, proceso que se concretó aproximadamente hace doce años.</p> <p>Según manifestación de la beneficiaria se presentó un hecho de abuso sexual o violación y quedó embarazada de su última persona a cargo, situación que no denunció</p> <p>A raíz del divorcio, la beneficiaria permaneció residiendo en la vivienda que ambos compartían. Sin embargo, el presunto agresor inició un proceso de pertenencia, mientras que ella inició uno de posesión respecto al inmueble. En una ocasión, el hombre intentó forzar el ingreso a la vivienda, lo que motivó a la beneficiaria a denunciarlo por violencia intrafamiliar.</p> <p>Actualmente, una vecina le ha informado que su expareja ha sido visto en múltiples ocasiones merodeando la vivienda. Ante estos hechos, la beneficiaria acudió nuevamente a la Comisaría Segunda de Familia para instaurar una nueva denuncia. Se llevó a cabo la audiencia correspondiente, en la cual el presunto agresor solicitó los testimonios de las dos hijas que tuvieron en común. Durante este proceso, la beneficiaria</p>
--	--	--	--	---

					<p>percibió que sus derechos estaban siendo vulnerados, por lo que decidió instaurar una acción de tutela, la cual fue fallada a su favor sin posibilidad de impugnación.</p> <p>Como resultado de este fallo, se ordenó su ingreso al programa, se le socializó la naturaleza del mismo y la beneficiaria aceptó integrarse, reconociendo la importancia de acceder a las medidas de protección y acompañamiento disponibles.</p> <p>Se brindó información sobre los pasos a seguir en el marco legal y se resolvieron dudas relacionadas con la medida de protección otorgada, garantizando que comprendiera plenamente sus derechos y las implicaciones de la resolución emitida por la Comisaría de Familia.</p>
--	--	--	--	--	--

Tabla N° 21. Cuadro General de acompañamientos individuales del eje.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Cathy	5	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso. - Acompañamiento autenticar poder. - Retroalimentación de proceso - Acompañamiento a retirar cuota de alimentos. - Reunión virtual con comisaria de familia 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Daniela	4	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a autenticar poder, - Retroalimentación de proceso 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.

		- Reunión virtual con comisaria de familia		
Anyelis	5	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a verificar documentos, - Reunión virtual con comisaria de familia 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Betsy	5	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a autenticar poder, - Retroalimentación de proceso - Reunión virtual con comisaria 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Wendy	3	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a autenticar poder, - Retroalimentación de proceso 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Hilary	3	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a autenticar poder, - Retroalimentación de proceso 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Yucelis	6	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, - Acompañamiento a autenticar poder, - Retroalimentación de proceso - Acompañamiento a medicina legal - Acompañamiento a entrevista con Sijin 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género. Entender que existen otros mecanismos para probar la violencia intrafamiliar
Saray	1	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Camila	3	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de ingreso, acompañamiento a autenticar 	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de

		poder, retroalimentación de proceso		violencia intrafamiliar y de género.
Carolay	2	- Valoración de ingreso, acompañamiento a reunión virtual con comisaria de familia	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Sharis	3	- Valoración de ingreso, acompañamiento autenticar poder Retroalimentación de Proceso	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Laura	2	- Valoración de ingreso - Notificación de aplazamiento de audiencia	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Sandra	3	- Valoración de ingreso, acompañamiento a autenticar poder - Notificación de aplazamiento de audiencia	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Shirley	1	- Valoración de ingreso,	Naturalizar la violencia, desconocimiento de sus derechos	Comprender y aprender los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y de género.
Carmen	2	- Valoración de ingreso - Socialización de manual de convivencia	Miedo a denunciar	Comprender que todo delito es denunciabile.

Tabla N°. 22. Cuadro General de Planes de Abordaje del Eje.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2° informe)	Avance de Objetivos (3° informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Catty	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente.

	jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de puerto Colombia. se ordene la captura del presunto agresor			grupales y cumplir con las actividades	-Captura del agresor.
Daniela	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Baranoa. se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Anyelis	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Malambo se ordene la captura del presunto Agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Betsy	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Luruaco. se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Wendy	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Hilary	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.

	Soledad Se ordene la captura del presunto agresor				
Yucelis	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Campo de la Cruz Se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Saray	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Puerto Colombia Se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Camila	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Luruaco Se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Carolay	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Malambo. Se ordene la captura del presunto Agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Sharis	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.

	proceso ante la fiscalía de Puerto Colombia. Se ordene la captura del presunto agresor			actividades	
Laura	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Soledad. Se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Sandra	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Soledad. Se ordene la captura del presunto agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Shirley	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Puerto Colombia. Se ordene la captura del presunto Agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.
Carmen	-Lograr que la beneficiaria egrese empoderada jurídicamente - Se impulse el proceso ante la fiscalía de Soledad. Se ordene la captura del presunto Agresor	n/a	n/a	-Continuar con buena disposición en las capacitaciones grupales y cumplir con las actividades	-La beneficiaria egrese empoderada jurídicamente. -Captura del agresor.

"aprendí que cuando llegué a este lugar, destrozada, que no valía nada que todo lo que hacía no significaba nada, aprendí mis derechos como mujer, sobre las clases de violencia, los derechos a no ser maltratada física ni verbalmente, que mis pertenencias tienen valor, y a reconocer las señales de violencia."

Beneficiaria remitida por la Comisaría del Municipio de Santa Lucia

"Aprendí desde el eje jurídico, a distinguir las clases de violencia y mis derechos como mujer, en qué circunstancias ir a la comisaría, cómo radicar una denuncia, conocí sobre la ley 1257, del 2.008."

Beneficiaria remitida por la Comisaría del Municipio de Luruaco.

2.9. Proporcionar acompañamiento continuo del personal de seguridad y convivencia. (Protección y prevención de la violencia conyugal y relaciones de género - Apoyo diurno, atención nocturna, fines de semana y festivos).

La atención en salud dentro de la Casa Refugio se construye desde el primer encuentro con cada mujer y sus personas a cargo. Al llegar, se inicia un proceso integral que busca no solo identificar sus necesidades médicas y emocionales, sino también ofrecerles un espacio seguro donde puedan recuperarse con dignidad. Cada valoración y orientación que se realiza parte del reconocimiento de que muchas llegan después de vivir situaciones de violencia que han afectado tanto su cuerpo como su bienestar emocional.

Durante su estancia, se brinda un acompañamiento cercano en todas las gestiones relacionadas con la salud: desde recordarles y asistirlos en sus citas, hasta guiarlos en el acceso a servicios externos. Cuando la agenda de las IPS lo permite, también se gestionan citas médicas virtuales, facilitando el acceso a la atención sin desplazar a la beneficiaria y ajustándose a la disponibilidad de cada institución.

Además, antes de considerar un traslado a un centro de urgencias, se cuenta con el apoyo de AMI para realizar una valoración inmediata dentro de la Casa Refugio. Este servicio permite atender situaciones que pueden resolverse sin necesidad de exposición en ambientes hospitalarios, disminuyendo riesgos para las mujeres y sus hijos e hijas, y evitando desplazamientos innecesarios.

El acompañamiento también incluye a las personas a cargo, quienes en algunos casos requieren atención especializada debido a impactos emocionales o físicos derivados de las situaciones vividas. Para garantizar una atención continua, se revisa el estado de afiliación al sistema de salud y se gestionan procesos como la vinculación a EPS, la portabilidad o la articulación con organizaciones aliadas que brindan acceso a servicios básicos cuando es necesario.

Cada orientación sobre autocuidado, cada seguimiento, cada cita gestionada y cada intervención de emergencia tiene un propósito esencial: que las mujeres y sus familias sientan que aquí su bienestar es prioridad. La Casa Refugio acompaña su proceso de recuperación física y emocional con respeto, cercanía y responsabilidad, ayudándoles a reconstruir un sentido de seguridad, autonomía y esperanza. La implementación de entornos seguros implica:

- Garantizar la supervisión y apoyo de profesionales que puedan mediar y brindar el acompañamiento del desarrollo social y emocional de población acogida.
- Ofrecer una variedad de juegos y actividades que fomenten la creatividad, la colaboración y la inclusión.
- Integrar actividades que enseñen sobre el respeto mutuo, la resolución de conflictos y la prevención de la violencia.
- Asegurar que los espacios sean accesibles para todas las personas, independientemente de su género, edad o capacidades.

Según el plan de *Formación grupal con beneficiarias* se han realizado las siguientes capacitaciones en el programa:

- Higiene personal.
- Prevención y Autocuidado.
- Rumba terapia.
- Tarde recreativa.
- Sistema circulatorio.
- Salida recreativa.
- Tarde de cine.
- Salida al parque.
- Manualidades y deporte.
- Tarde familiar.
- Orden y aseo.
- Integración familiar.
- Cine familiar.
- Planificación familiar.
- Primeros auxilios.
- Signos vitales.
- Salud ginecológica.
- Salud sexual.
- Autoexploración mamaria.
- Nutrición básica.
- Agotamiento extremo.
- Establecer límites.
- Actividad física.
- Autocuidado emocional.
- Manejo del estrés.
- Cuidado de la piel.

Según el plan de *Formación grupal con personas a cargo* en edades entre 1 año y 10 años de edad se han realizado las siguientes capacitaciones en el programa:

- Rasgar y pegar.
- Sonidos y movimientos.
- Partes del cuerpo.
- Los sentidos.
- Orden y aseo.
- Valores – Mes de Amor y Amistad.
- El cuerpo humano.
- Mi proyecto de amor familiar.
- Cantemos y juguemos.

- Rondas infantiles.
- Salida recreativa.
- Reflexión: Cuerpo en familia.
- Manualidades navideñas.
- Pistas que enseñan.
- Aprendamos valores.
- Spa infantil.
- Cuentos infantiles.
- Movimiento y motricidad.
- Mantenimiento y motricidad.
- Manualidades y figuras.
- Mantén en orden tu entorno.
- Clasificación de basura: desechos orgánicos e inorgánicos.
- Los animales.
- Estimulación sensorial.
- Prevención y autocuidado.
- Mantenimiento familiar.
- Higiene personal.
- Cuidado familiar.
- Dinosaurios y autos.
- Tarde de lectura.
- Creación de un cuento.
- Rumba terapia.
- Curiosidades del cuerpo humano.
- Tarde recreativa.
- Tarde de cine.
- Rellena la figura grande con papel.
- Refuerzo de la letra.
- Las vocales.
- Semáforo de emociones.
- Manualidades con material reciclable.
- Cine y cuidado infantil.
- Palabras mágicas.
- Identifica sonidos y fonemas.
- Mueve tu cuerpo.
- Me porto bien.
- Salida al parque.
- Manualidades y arte.
- Juguemos entre amigas
- Manos brillosas.
- Tarde familiar.
- Arte.
- Dibujo lineal sobre papel.
- Cantemos los colores.
- Cabeza, torso y extremidades.
- Lee y dibuja un cuento infantil.
- Juego con colores, formas y texturas.
- Estimulación cognitiva.
- Leo un cuento y coloreo.
- Tarde informativa.

- Cine infantil.
- Motricidad fina.
- Cepillo mis dientes.
- Juegos grupales.
- Enhebrar y ensartar.
- Motricidad gruesa.
- Dactilopintura.
- Puzzles.
- Las frutas
- Higiene de manos
- Cuidado de los dientes
- Alimentación saludable
- Rutinas de sueño
- Cesto y productividad
- Uso adecuado del baño
- Cuidado de los ojos
- El valor de la amistad
- Aprender a compartir
- Rutinas saludables
- Espacio personal
- Prevención de accidentes
- Lúdica recreacional
- Obra de Navidad
- Importancia de la honestidad
- Juego y me divierto

A continuación, damos a conocer algunas de las atenciones más destacadas:

Caso 1. Hilary - Samuel (5 meses de permanencia en el programa): Persona a cargo de cinco (5) años de edad, afiliado a Coosalud EPS del Régimen Subsidiado, presenta diagnóstico de retardo del neurodesarrollo. Dentro de los estudios diagnósticos realizados previamente se evidencian hallazgos relevantes como ventriculomegalia leve, quiste aracnoideo en el lóbulo temporal izquierdo y signos de sinusopatía maxilar. Estos antecedentes guardan relación con la ausencia de controles prenatales durante la gestación y un episodio de sepsis neonatal por *Staphylococcus*, situación que comprometió su estado de salud en los primeros días de vida.

Durante su permanencia en el programa, el menor ha recibido seguimiento por medicina general y la especialidad de pediatría. En el marco del enfoque integral de atención, los profesionales tratantes han indicado la realización de paraclínicos complementarios, los cuales deberán ser presentados en las especialidades de medicina genética, gastroenterología y neurología pediátricas para orientar adecuadamente el proceso diagnóstico y terapéutico.

De igual manera, se reciben órdenes clínicas para el inicio de terapias ocupacionales, fonoaudiología y terapia física, intervenciones fundamentales para fortalecer sus habilidades motoras, comunicativas y adaptativas. Estas terapias y citas ya cuentan con asignación. A la fecha, el menor se encuentra en adecuado estado general de salud, con acompañamiento de su madre y bajo seguimiento continuo por parte del equipo, lo cual favorece su evolución y contribuye al desarrollo de su potencial funcional.

Caso 2. Wendy - Dylan y Thiago (Permanecieron 3 meses y 8 días en el programa): Personas a cargo de siete (7) y tres (3) años de edad afiliados a Mutual Ser EPS de Régimen subsidiado. Recibieron atención en el Centro Médico Cognitivo por parte de las especialidades de psicología, trabajo social y psiquiatría infantil. Como resultado de la valoración interdisciplinaria, se emitieron los siguientes diagnósticos:

Dylan: Trastorno hiperactivo de la conducta.

Thiago: Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado.

Con base en estos hallazgos, se recibieron órdenes para continuar el proceso de atención en neuropsicología, terapias ocupacionales y fonoaudiología. Durante su permanencia en el programa, los menores asistieron a un total de seis (6) sesiones terapéuticas, acompañados por el eje y por su madre, lo cual favoreció el proceso de intervención y adaptación a las actividades. Sin embargo, debido a su egreso del programa por cumplimiento del ciclo establecido, se informó a la madre la importancia de continuar con los controles médicos y terapéuticos indicados, así como de mantener actualizados los seguimientos y avances del proceso de los menores, conforme a los protocolos del programa.

Caso 3. Laura -Ian (2 meses y 14 días de permanencia en el programa): Persona a cargo de un (1) año de edad, afiliado a Sura EPS del Régimen Subsidiado. Durante su permanencia en el programa, el menor recibió atención por parte del servicio de AMI (Asistencia Médica Inmediata) debido a la presencia de picos febriles persistentes, sin evidencia de mejoría a pesar de la aplicación de medios físicos.

Ante la sintomatología, el médico tratante indicó la necesidad de realizar un traslado a un centro de urgencias para valoración médica completa y toma de paraclínicos. El traslado fue efectuado por el personal auxiliar de enfermería, garantizando las condiciones de seguridad y acompañamiento adecuadas. En el servicio de urgencias se realizaron los laboratorios correspondientes, los cuales no reportaron alteraciones significativas. El equipo médico informó que el cuadro clínico es compatible con una infección viral autolimitada y que, dado el buen estado general del menor, no se consideraba necesaria la hospitalización. Por tal motivo, el menor fue dado de alta con recomendaciones para manejo en casa y signos de alarma.

Caso 4. Yucelis – Juan Sebastián (4 meses y 23 días de permanencia en el programa): Persona a cargo de un (1) año de edad, afiliado a Nueva EPS, El menor ingresa al programa con reportes clínicos de hemoglobina baja y en tratamiento con sulfato ferroso, según orden médica. En atención a esta condición, se gestionó una cita de control con medicina general, durante la cual el profesional tratante ordenó la realización de laboratorios de seguimiento. Dichos exámenes ya fueron tomados y se encuentran actualmente a la espera de la cita para su lectura e interpretación.

Mientras se completan estos procesos, se continúa con la administración del sulfato ferroso conforme a la indicación médica. A la fecha, el menor no presenta signos de alarma y se encuentra en buen estado general de salud.

Articulaciones y gestiones del Eje durante el periodo reportado.

- Atención médica en Centro Médico Cognitivo: Se realizó acompañamiento individual a asistencia a seguimiento y/o control con la especialidad de psiquiatría infantil y terapias ocupacionales.

- Atención médica en Promocosta: Se realizó acompañamiento individual a beneficiaria y persona a cargo en asistencia a seguimiento y control con psicología.
- Oficinas de dispensario de medicamentos: Se realizó gestión de búsqueda de medicamentos de beneficiarias y personas a cargo con la entidad Coosalud, Mutual Ser y ESP Sura.
- Atención medica IPS mi red: Acompañamiento en citas de medicina general, control de salud bucal y realización de ayudas diagnosticas.
- Atención medica asistencial AML: Atenciones domiciliarias en casa y traslado asistido centro de urgencias.
- Articulación con EPS Coosalud: Se realizo gestión para citas con diferentes especialidades para persona a cargo con diagnóstico de Retardo del neurodesarrollo, ventriculomegalia leve.

Como evidencia a todo lo anterior descrito, presentamos evidencias fotográficas del abordaje grupal e individual de la población acogida en el programa Casa Refugio.

Evidencias Fotográficas N°46-67: Acompañamiento continuo del personal de seguridad y convivencia.



N°46. Dactilopintura personas a cargo.



N°47. Tarde de lectura personas a cargo.



N°48. Manualidades navideñas personas a



N°49. Clasificación de basura: desechos

cargo



Nº50. Orden y aseo grupal beneficiarias.

orgánicos e inorgánicos personas a cargo



Nº51. Cabeza, torso y extremidades personas a cargo.



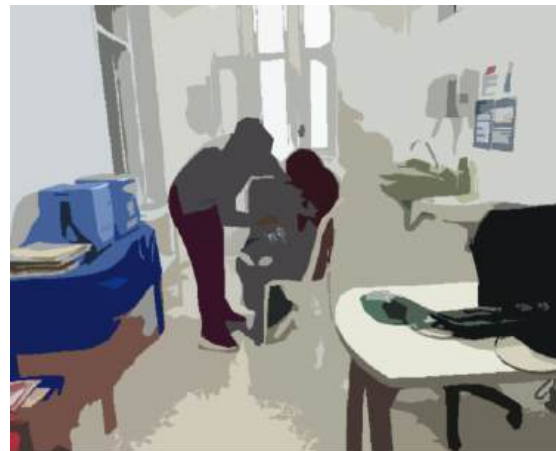
Nº52. Estimulación cognitiva personas a cargo.



Nº53. Juego y me divierto personas a cargo.



Nº54. Terapias físicas persona a cargo Samuel.



Nº55. Vacunación persona a cargo Ian.



Nº56. Cita medicina general persona a cargo Ian.



Nº57. Cita medicina general persona a cargo Andrés.



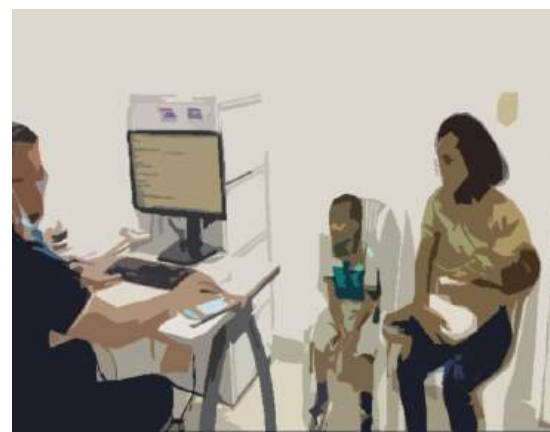
Nº58. Cita seguimiento por psicología personas a cargo Dylan y Thiago.



Nº59. Cita seguimiento por psiquiatría beneficiaria Daniela.



Nº60. Cita de odontología persona a cargo Victoria.



Nº61. Cita de control medicina general beneficiaria Yucelis y personas a cargo.



Nº62. Vacunación persona a cargo Juan Sebastián.



Nº63. Cita de odontología persona a cargo Dylan.



Nº64. Cita de medicina general personas a cargo Dylan y Thiago.



Nº65. Cita de control medicina general persona a cargo Victoria.



Nº66. Acompañamiento alimentario por auxiliar de enfermería.



Nº67. Acompañamiento alimentario por NU3.

Tabla N°23. Cuadro de atenciones brindadas por servicios de urgencias AMI durante el periodo reportado de mujeres adultas y familias.

Beneficiaria	Motivo	Procedimiento
Anyelis-Hellen	Infección de vías respiratorias.	Tratamiento para seguir en casa.
Laura-Ian	Picos febriles	Tratamiento para seguir en casa.

Tabla N° 24. Cuadro general de acompañamientos individuales a beneficiarias adultas.

Beneficiaria	N° de Acompañamientos Individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades Manifestadas	Resultados Obtenidos
Daniela	2	Segundo control con la especialidad de psiquiatría. -Cita medicina general.	-Trastorno mixto de ansiedad y depresión. -Parasitosis intestinal. -Sangrado.	-Control y seguimiento en 2 meses. -Orden para tratamiento a seguir en casa. -Orden para ecografía.
Betsy	1	- Cita medicina general virtual.	Parasitosis intestinal.	Orden para tratamiento a seguir en casa.
Wendy	4	-Cita medicina general. -Primer control con psicología. -Primer control con la especialidad de psiquiatría. -Cita con trabajo social.	-Colon irritable. -Regulación y conducta emocional.	Seguimiento mensual.
Hilary	2	-Cita medicina general. -Primer control con psicología.	-Control rutinario. -Regulación y conducta emocional.	Control y seguimiento en 2 meses.
Yucelis	5	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Laboratorios. -Primer control con psicología. -Segundo control con psicología.	-Control rutinario. -Trastorno del sueño.	-Seguimiento mensual. -Orden para tratamiento a seguir en casa.
Camila	7	-Cita medicina general. - Cita medicina	-Control rutinario. -Regulación y	Seguimiento mensual.

		general virtual. -Laboratorios. -Primer control con psicología. -Segundo control con psicología. -Cita de odontología. -Control odontología.	conducta emocional. -Calza dental	
Sharis	4	-Valoración de ingreso. -Portabilidad. -Cita medicina general. -Primer control con psicología.	-Sin antecedentes. -Control rutinario. -Regulación y conducta emocional.	-Orden para ingesta de suplementos vitamínicos. -Seguimiento con psicología.
Laura	2	-Valoración de ingreso. -Cita medicina general.	Trastorno de ansiedad y bipolar. -Pitiriasis vesicular.	-Orden para seguimiento con psicología y psiquiatría. -Orden para tratamiento a seguir en casa.
Sandra	2	-Valoración de ingreso. -Portabilidad.	Niega antecedentes.	N/A.
Shirley	3	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Primer control con psicología.	-Dolor abdominal. -Regulación y conducta emocional.	-Orden para tratamiento a seguir en casa. -Seguimiento con psicología.
Carmen	2	-Valoración de ingreso. -Portabilidad.	Trastorno de ansiedad	Se encuentra recibiendo tratamiento previamente ordenado.

Tabla N° 25. Cuadro general de acompañamientos individuales a personas a cargo en el eje.

Beneficiaria	Nombre de Personas a cargo	N° de Acompañamiento Individual	Enfoque y/o tema	Debilidades Manifestadas	Resultados Obtenidos
Wendy.	Dylan	6	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Primer control psiquiatría infantil. -3 sesiones de	Trastorno hipercinético de la conducta.	Continuar asistiendo a terapias.

			terapia ocupacional.		
	Thiago	6	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Primer control psiquiatría infantil. -3 sesiones de terapia ocupacional.	Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado.	Continuar asistiendo a terapias.
Anyelis.	Helen	4	-Atención Ami. -Cita con pediatría. -Vacunación. -Odontología.	-Infección de vías respiratorias. -Inmunización 18 meses.	Orden para tratamiento a seguir en casa.
Hilary.	Samuel	6	-Pediatría. -Neuropediatría. -Medicina general. -Medicina genética. -Gastroenterología pediátrica. -Terapia ocupacional.	-Retardo del neurodesarrollo, ventriculomegalia leve. -Inflamación de miembro masculino y dermatitis atópica.	-Realizar todos los paraclínicos y atenciones para definir conducto a seguir. -Orden para tratamiento a seguir en casa.
	Victoria	1	-Pediatría.	Moluscos.	Orden para cita con dermatología.
Yucelis.	Isaías	5	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Laboratorios. -Primer control con psicología. -Segundo control psicología.	Regulación y conducta emocional. -Control de rutina.	Orden para valoración por psicología infantil.
	Juan Sebastián	6	-Cita medicina general. -Cita odontología. -Laboratorios. -Primer control con psicología. -Cita pediatría. -Vacunación.	-Diagnóstico de hemoglobina baja. -Vacunas de los 18 meses.	Resultados de laboratorios sin novedad.
Camila	Andrés	1	Cita medicina general.	Inapetente.	Orden para tratamiento a seguir en casa.
Sharis.	Aitana	2	-Cita medicina general. -Vacunación.	-Infección de vías respiratorias. -Inmunización 18 meses.	Orden para tratamiento a seguir en casa.

Laura	Ian	4	-Atención AML. -Traslado a urgencias. -Cita medicina general. -Vacunación.	-Picos febriles. -Inapetente. -Inmunización 18 meses.	-Laboratorios sin novedad, cuadro viral. -Orden para tratamiento a seguir en casa.
Shirley.	Sian	2	-Cita medicina general. -Cita de odontología.	-Retiro de yeso por fisura de brazo izquierdo. -Higiene oral.	Radiografía de antebrazo.
	Adalia	2	-Cita medicina general. -Cita Pediatría.	-Pediculosis. -Lipoma indoloro.	-Orden para tratamiento a seguir en casa. -Valoración con pediatría.
	Myrlan.	4	-Cita medicina general. -Cita pediatría. -Vacunación.	-Bronquitis. -Inmunización 2 meses. -Inmunización 4 meses.	Orden para tratamiento a seguir en casa.

Tabla N° 26. Cuadro de plan de abordaje beneficiarias adultas acogidas.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2° informe)	Avance de Objetivos (3° informe)	Compromisos De la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Catty	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Cajacopi) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibió atenciones en salud física y mental.	Fomentar la dedicación de tiempo de calidad a sus hijos con el fin de fortalecer los lazos afectivos en el núcleo familiar, garantizar una adecuada supervisión de su alimentación y vestuario, y velar por el cumplimiento de prácticas adecuadas de higiene personal.	Fomentar y supervisar las prácticas de higiene personal, incluyendo el lavado de manos frecuente, el baño diario y el cuidado de uñas y cabello, para prevenir enfermedades. Finaliza su ciclo por cumplimiento.
Daniela.	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Coosalud) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibió tratamiento psiquiátrico por trastorno mixto de ansiedad y depresión, debido a su egreso se le indica continuar con tratamiento y asistir a	Compromiso de trabajar en la regulación de sus emociones, buscando apoyo profesional y adoptando estrategias que le permitan fortalecer su	Seguir participando activamente en procesos de apoyo psicológico y aplicando técnicas de autocontrol que le permitan reducir la frecuencia e intensidad de los cambios abruptos de

			seguimiento.	bienestar emocional.	ánimo, manteniendo sus hábitos de higiene personal. Finaliza su ciclo por cumplimiento.
Anyelis	Beneficiaria de nacionalidad extranjera sin afiliación a una Entidad promotora de servicios de salud.	Prestación de servicios de salud a través de Fundación Samaritan's Purse con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibió atención en salud por parte de fundación samaritanos Purse recibió tratamiento por infección urinaria.	Mantener hábitos alimenticios saludables e implementar de forma constante pautas de crianza amorosa con las personas a su cargo, fortaleciendo el vínculo afectivo y su bienestar integral.	Integrar una alimentación equilibrada con estrategias de crianza basadas en el respeto y la empatía, asegurando entornos seguros y nutritivos para las personas a su cargo. Finaliza su ciclo por cumplimiento.
Betsy	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Nueva EPS) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibió tratamiento por cistitis, asistió a citas de control con psicología clínica y medicina general, sin novedades.	Fomentar hábitos de estudio responsables y ofrecer un acompañamiento cercano y continuo a las personas a su cargo, impulsando su rendimiento académico y bienestar personal.	Continuar acompañando de forma activa a sus hijos, sin descuidar su propio aprendizaje y aprovechando oportunidades para adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Finaliza su ciclo por cumplimiento.
Wendy	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Mutual Ser) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibió tratamiento por diagnóstico de colon irritable se le indica continuar y asistir a control de seguimiento por psicología clínica	Fomentar vínculos familiares saludables y una relación equilibrada con los hijos, afrontando las situaciones difíciles con paciencia y estabilidad emocional.	Establecer límites saludables, fortalecer sus relaciones interpersonales y participar activamente en todas las actividades que hacen parte de su proceso. Finaliza su ciclo por cumplimiento.
Hilary	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Coosalud) para garantizar	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente	Se encuentra recibiendo acompañamiento psicológico por parte del programa y psicología clínica,	-Expresar de forma abierta y oportuna la necesidad de intervención y acompañamiento profesional,	Cuidar de sus propias necesidades, permitirse aprender cosas nuevas que enriquezcan su vida, involucrarse en las actividades de su

	atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	durante el proceso.	beneficiaria con buenas herramientas para la gestión de sus emociones.	favoreciendo el acceso a apoyos que contribuyan a su bienestar integral. -Garantizar el acompañamiento y las atenciones de salud necesarias para las personas a su cargo, asegurando continuidad y calidad en su cuidado.	proceso y cultivar una convivencia armoniosa con quienes le rodean.
Yucelis	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Nueva EPS) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Se encuentra recibiendo tratamiento por diagnóstico de trastorno del sueño, ha recibido y tolerado mostrando mejoría.	Continuar brindando acompañamiento cercano y de calidad a sus hijos, preservando al mismo tiempo una higiene personal adecuada como parte de su autocuidado y ejemplo familiar.	Aprender a reconocer y manejar sus emociones con apoyo profesional, incorporando estrategias que le permitan expresarse y ser auténtica en su día a día.
Carolyn	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Coosalud) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	N/A	N/A	Desistimiento de la medida de atención.
Camila	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Nueva Eps) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Se encuentra recibiendo atenciones por parte de psicología clínica, beneficiaria físicamente estable.	Brindar acompañamiento al proceso de desarrollo del lenguaje de su hijo y fomentar conductas adecuadas, en concordancia con los lineamientos y protocolos establecidos por el programa.	Promover el fortalecimiento de las habilidades parentales mediante el acompañamiento activo al desarrollo del lenguaje del menor y la orientación en la implementación de pautas de crianza positiva.

Saray	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Mutual Ser) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	N/A	N/A	Desistimiento de la medida de atención.
Sharis	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Nueva Eps) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Se encuentra recibiendo tratamiento por control de rutina de medicina general.	Mantener un seguimiento adecuado de la alimentación, optimizar la ingesta de líquidos para garantizar una hidratación adecuada y trabajar en la recuperación del peso corporal en función de los parámetros de edad, estatura y valores de referencia nutricional.	Fomentar su bienestar integral y velar por él de manera activa.
Laura	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Sura) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Se encuentra recibiendo tratamiento por pitiriasis versicolor.	Adoptar hábitos alimenticios más saludables y de brindar acompañamiento a su persona a cargo para garantizar una alimentación equilibrada y adecuada.	-Mantener una buena alimentación rica en vegetales y fomentar la alimentación en su persona a cargo. -Reconocer y entender pautas para mantener el cuidado de la salud.
Sandra	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Mutual Ser) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Resolución de conflictos de manera constructiva y enfrentarlos de manera positiva.	Proporcionar acompañamiento a la persona a cargo en la utilización adecuada de las unidades de higiene, garantizando prácticas seguras de autocuidado. Asimismo, asistir en el desarrollo de actividades y talleres orientados a optimizar sus habilidades funcionales, promover la	Adoptar rutinas básicas de cuidado personal, estableciendo horarios y hábitos que favorezcan la organización diaria y el bienestar integral.

				adherencia a rutinas de cuidado básico y favorecer su participación en intervenciones psicoeducativas.	
Shirley	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Sura) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Se encuentra recibiendo tratamiento por dolor abdominal post quirúrgico (cesárea)	Vigilar constantemente las necesidades de su persona a cargo y brindar un acompañamiento continuo para su desarrollo cognitivo.	Mantener buenos hábitos y fomentar el autocuidado de sus personas a cargo de sí misma, realizar acompañamiento y fortalecer pautas de crianza.
Carmen	Gestión y articulación con la entidad prestadora de salud en la que está afiliada (Cajacopi) para garantizar atenciones integrales, restableciendo así el derecho a la salud.	Prestación de servicios de salud a través de la EPS, con el acompañamiento del eje correspondiente durante el proceso.	Recibe tratamiento bajo órdenes prescritas por antecedentes de trastorno de ansiedad.	Compromiso de trabajar en la regulación emocional mediante la búsqueda de apoyo profesional especializado y la adopción de estrategias basadas en evidencia que permitan fortalecer su bienestar psicológico, mejorar la gestión de respuestas emocionales y favorecer su funcionamiento adaptativo.	Adoptar prácticas de autocuidado y adherirse a las recomendaciones terapéuticas orientadas al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, con el fin de consolidar procesos de estabilidad emocional, prevenir desregulaciones y promover un funcionamiento psicosocial más equilibrado.

Tabla N°27. Cuadro de valoraciones por medicina general, psicología, odontología de beneficiarias durante el periodo reportado.

Beneficiaria	EPS o entidad prestadora de servicio	Modalidad de atención	Especialidad
Daniela	Coosalud	Presencial	Medicina general.
			Seguimiento psiquiatría.
Betsy	Nueva EPS	Virtual	Medicina general virtual.
Wendy	Mutual Ser	Presencial	Medicina general.
			Psicología.
			Trabajo social
			Psiquiatría.
Hilary	Coosalud	Presencial	Medicina general.

			Psicología.
Yucelis	Nueva EPS	Presencial	Medicina general.
			Psicología.
			Psicología.
			Laboratorios.
			Odontología.
Camila	Nueva EPS	Presencial	Medicina general.
			Psicología.
			Psicología.
			Laboratorios.
			Medicina general virtual.
			Odontología.
Sharis	Cajacopi	Presencial	Odontología control.
			Medicina general.
			Psicología.
Laura	Sura	Presencial	Odontología.
Shirley	Sura	Presencial	Medicina general.
			Psicología.
			Odontología.

Tabla N°28. Cuadro de valoraciones por medicina general, psicología, odontología de personas a cargo durante el periodo reportado.

Beneficiaria	Personas a cargo	EPS o entidad prestadora de servicio	Modalidad de atención	Especialidad
Anyeli	Helen	Mutual Ser	Presencial	Pediatría.
				Odontología.
				Vacunación.
				Medicina general.
Wendy	Dylan	Mutual Ser	Presencial	Medicina general.
				Odontología.
				Psiquiatría
				Terapia Ocupacional
				Terapia Ocupacional
				Terapia Ocupacional
	Thiago	Mutual Ser	Presencial	Medicina general.
				Psiquiatría
				Terapia Ocupacional
				Terapia Ocupacional
Hilary	Samuel	Coosalud	Presencial	Terapia Ocupacional
				Pediatría.
				Neuropediatría.

				Medicina general.
				Medicina genética.
	Victoria	Coosalud	Presencial	Gastroenterología pediátrica.
				Pediatría.
Yucelis	Isaías	Nueva Eps	Presencial	Medicina general.
				odontología.
				Laboratorios.
				Primer control con psicología.
				Segundo control psicología.
	Juan Sebastián	Nueva Eps	Presencial	Medicina general.
				Odontología.
				Laboratorios.
				Primer control con psicología.
				Pediatría.
				Vacunación.
Camila	Andrés	Nueva Eps	Presencial	Medicina general.
Sharis	Aitana	Cajacopi	Presencial	Medicina general.
				Vacunación.
Laura	Ian	Sura	Presencial	Medicina general.
				Vacunación.
Shirley	Sian	Cajacopi	Presencial	Medicina general.
	Adalia	Sura	Presencial	Odontología.
				Medicina general.
	Mirlan	Sura	Presencial	Pediatría.
				Medicina general.
				Pediatría.
				Vacunación.

Tabla N°29. Número total de citas durante el periodo reportado.

Citas	Citas presenciales	Citas virtuales	Total, de citas
Citas físicas	22	2	24
Citas salud mental/Psicología	11	0	11
Citas salud mental/Psiquiatría	1	0	1
Trabajo Social	1	0	1
Odontología	11	0	11
Laboratorios	4	0	4
Urgencias AMI	2	0	2
Pediatría	6	0	6
Medicina genética	1	0	1
Neuropediatría	1	0	1
Gastroenterología pediátrica	1	0	1
Terapias ocupacionales	6	0	6

Vacunación	5	0	5
------------	---	---	---

Vacunación de 0 a siempre – PAI durante el periodo reportado a personas a cargo.

Beneficiaria	Personas a cargo	Inmunización
Yucelis-	Juan Sebastián	18 meses
Anyelis-	Hellen	18 meses
Shirley-	Myrlan	2 meses y 4 meses
Laura-	Ian	18 meses
Sharis-	Aitana	12 meses

2.10. Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo a través de Trabajo Social.

Desde la labor de asesoría en trabajo social, y bajo un enfoque centrado en la protección, la seguridad y la promoción de la convivencia, se llevan a cabo procesos de acompañamiento que contemplan la gestión de todas las acciones necesarias para garantizar el restablecimiento de los derechos de las beneficiarias del programa, incluyendo atención integral para aquellas en condición de migración.

Cada caso se presenta de forma detallada, exponiendo las intervenciones efectuadas con las beneficiarias, las gestiones desarrolladas, las coordinaciones interinstitucionales realizadas y los planes de trabajo diseñados en conjunto con ellas y sus familias.

2.10.1. Enfoque de protección:

Bajo este enfoque, la meta principal ha sido fortalecer las capacidades de las beneficiarias en torno al concepto de género, a través de un modelo de atención integral fundamentado en el enfoque diferencial. Este modelo busca brindar orientación y apoyo a mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.

En el marco del proceso de atención, Se realizaron en estos meses actos recreativos fortaleciendo la amistad en el entorno y los vínculos afectivos con sus hijos mediante dramas y charlas de relevancia para fortalecer estos temas.

Se realizaron actividades creativas para motivar a los niños a participar para promover los valores desde la familia. Se realizaron actividades para la conmemoración del 25 de noviembre día de la No violencia hacia la mujer donde hubo mesas de trabajo, dramas, impactando en los corazones de sus hijos, el plantón de los niños y niñas, entre otros temas de suma importancia.

Se realizaron actividades de navidad, mapas de sueños, palabras que abrazan por medio de estas actividades las ideas es fortalecer vínculos afectivos.

El significado de Navidad en cada uno tratando de por medio de cada actividad generar herramientas de perdón, paz y amor en este mes, donde hubo salidas externas de recreación, encuentros familiares y otros eventos que llenaron de alegría y paz cada corazón de la población acogida.

Caso 1. Catty (Permaneció 4 meses y 16 días en el programa): Durante su permanencia en el programa, la señora Catty transitó un proceso de fortalecimiento personal orientado desde el enfoque de género, logrando reconocer dinámicas aprendidas que habían afectado su bienestar

emocional. Se observaron avances en su autocuidado, autoestima y reconocimiento de su valor como mujer.

En el ámbito familiar, inicialmente presentaba dificultades en la aplicación de pautas de crianza amorosa, especialmente en el manejo de límites y en la comunicación sensible con sus hijos. A lo largo del acompañamiento, desarrolló herramientas para promover vínculos afectivos seguros, respetuosos y coherentes con el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las edades y necesidades particulares de cada niño.

Su egreso se realizó en articulación con su familia de origen, quienes manifestaron disponibilidad de apoyo para la continuidad de su proyecto de vida y su ejercicio materno desde un lugar más consciente y protector.

Caso 2. Daniela (Permaneció 6 meses en el programa): La señora Daniela presentó un proceso significativo de transformación personal. Desde el enfoque de género, logró reconocer patrones de relación que reproducían violencias normalizadas, lo que permitió fortalecer su autonomía emocional y su capacidad de toma de decisiones.

En el ejercicio de la maternidad, pasó de prácticas rígidas o poco afectivas a estrategias de crianza amorosa, comprendiendo la importancia del respeto, la escucha activa y la regulación emocional con su hijo. Su comunicación asertiva mejoró progresivamente, permitiéndole relacionarse de manera más empática tanto con compañeras como con su familia.

Uno de los avances más importantes fue la resignificación del vínculo con sus padres, entendiendo sus historias de vida y cómo estas han influido en su comportamiento, desde un enfoque psicosocial y transgeneracional.

Daniela fortaleció habilidades para la vida, motivación emprendedora y proyección laboral. Egresó articulada a la Casa Morada de Baranoa, donde continuará su ruta de empoderamiento y fortalecimiento personal.

Caso 3. Anyelis (Permaneció 4 meses y 23 días en el programa): Beneficiaria migrante venezolana, cuyo proceso fue acompañado desde el enfoque diferencial y migratorio, reconociendo las barreras sociales y emocionales que atraviesan mujeres en situación de movilidad humana.

Anyelis fortaleció su amor propio, su identidad como mujer y su rol de madre. Uno de los aspectos más relevantes fue su motivación para aprender habilidades básicas de lectura y escritura, superando temores, inseguridades y experiencias previas de exclusión. Su participación activa evidenció resiliencia y deseo de superación.

Como madre, fortaleció el cuidado y la atención a sus hijas, incorporando pautas de crianza más sensibles y coherentes con el buen trato. El vínculo con su familia se consolidó, especialmente con su madre y hermanos, quienes representan su red de apoyo.

Egresó con avances sólidos en autonomía emocional, social y funcional.

Caso 4. Betsy (Permaneció 3 meses y 4 días en el programa): Durante su permanencia en el programa, la señora Betsy Liliana mostró un proceso de adaptación positivo y sostenido, destacándose por su participación activa en capacitaciones, talleres y actividades grupales. Demostró habilidades de comunicación asertiva, disposición al diálogo y manejo adecuado de

conflictos, lo que favoreció la convivencia y el trabajo en equipo. En los acompañamientos individuales fortaleció aspectos relacionados con la toma de decisiones, el autocuidado y el amor propio, evidenciando avances en su autonomía personal y en la reflexión sobre su rol como mujer y madre.

Asimismo, participó en encuentros familiares orientados al fortalecimiento de su red de apoyo, especialmente con su madre y hermanas, lo que contribuyó a resignificar vínculos afectivos clave para la continuidad de su proceso. Al momento del egreso, proyecta residir cerca de una de sus hermanas, quien apoyará el cuidado de su hijo, garantizando un entorno de apoyo cercano. Su paso por el programa refleja avances significativos en habilidades sociales, construcción de proyecto de vida y capacidad para sostener relaciones armónicas, recomendándose continuar fortaleciendo la toma de decisiones asertivas, su proyecto de vida familiar y su rol como mujer y madre.

Caso 5. Wendy (Permaneció 3 meses y 25 días en el programa): La señora Wendy mantuvo un proceso estable de convivencia. Mostró habilidades para relacionarse de manera respetuosa con su entorno y para construir vínculos positivos con otras mujeres, favoreciendo sororidad y apoyo mutuo desde el enfoque de género.

Fortaleció sus capacidades de autocuidado y crianza, generando vínculos afectivos estables con sus hijos, a quienes brindó mayor presencia y acompañamiento emocional. La red familiar también se fortaleció, promoviendo corresponsabilidad en el cuidado.

Evidenció avances en el desarrollo de habilidades laborales y en la construcción de un proyecto de vida autónomo. Sus hijos participaron activamente en las actividades, demostrando receptividad y fortalecimiento de habilidades socio afectivas.

Caso 6. Hilary (5 meses de permanencia en el programa): La señora Hilary presentó un proceso continuo de fortalecimiento en habilidades de comunicación asertiva, especialmente en su forma de expresar desacuerdos o necesidades, evitando respuestas impulsivas.

Trabajó activamente en su autocuidado y en mejorar el orden y aseo dentro del entorno familiar, proceso acompañado desde un enfoque pedagógico y de corresponsabilidad materna. Aunque carece de red de apoyo familiar sólida, cuenta con amistades que han sido claves como soporte emocional y comunitario.

Se destaca su habilidad en gastronomía y su disposición a aprender, lo cual representa una oportunidad para su proyecto de vida. El acompañamiento ha permitido que identifique sus capacidades y su potencial desde una perspectiva de empoderamiento femenino.

Caso 7. Yucelis (4 meses y 22 días de permanencia en el programa): Durante el proceso, la señora Yucelis logró identificar violencias naturalizadas en su historia personal, aplicando herramientas para modificar patrones y fortalecer su autonomía emocional.

En el ámbito familiar, avanzó en pautas de crianza amorosa y vínculos seguros con sus hijos. Los encuentros familiares permitieron fortalecer la relación con sus padres y hermanos, desde un enfoque restaurativo y de reconstrucción del tejido familiar.

Aunque surgieron dificultades de convivencia, demostró capacidad para aplicar estrategias de resolución de conflictos, autocontrol emocional y comunicación respetuosa.

Caso 8. Carolyn (Permaneció 22 días en el programa): La señora Carolyn presentó dificultades en

la adaptación al programa, asociadas posiblemente a experiencias previas de violencia y a la desconfianza generada por situaciones de riesgo. Sin embargo, logró acceder a servicios de salud para ella y su hijo gracias a la articulación interinstitucional.

Desistió voluntariamente de la medida, siendo acompañada en la orientación de protección, derechos y rutas de apoyo.

Caso 9. Camila (3 meses y 27 días de permanencia en el programa): Logró una adaptación progresiva. Desde el enfoque de género reconoció violencias normalizadas y patrones emocionales que afectaban su bienestar. Mostró avances en autocuidado físico, emocional y en la organización del entorno.

Se destaca por su responsabilidad, colaboración y habilidades en gastronomía y manualidades. Aunque su red de apoyo es vulnerable debido al proceso de maternidad reciente de su madre, ha demostrado resiliencia. Finalizó el bachillerato y proyecta continuar sus estudios, lo cual fortalece su autonomía y empoderamiento.

Caso 10. Saray (Permaneció 15 días en el programa): Ingresa al programa en un contexto de vulnerabilidad asociado a situaciones de violencia basada en género, con afectaciones a nivel emocional, familiar y económico. Al momento de la valoración inicial, se identifican necesidades relacionadas con el fortalecimiento de su autonomía personal, la reconstrucción de su proyecto de vida y la ampliación de sus redes de apoyo, así como la urgencia de generar condiciones que favorezcan su estabilidad y bienestar integral.

Caso 11. Sharis (3 meses y 7 días de permanencia en el programa): Beneficiaria procedente de Puerto Colombia, con red de apoyo vulnerable e intermitente. Desde el acompañamiento se logró fortalecer el vínculo con su familia mediante encuentros virtuales.

Ha avanzado en autocuidado, autonomía personal y habilidades manuales. Trabaja en el desapego progresivo de su hija desde un enfoque de protección, apego seguro y equilibrio emocional. Aunque presenta dificultades para expresar desacuerdos, ha progresado en el control emocional y la comunicación asertiva.

Caso 12. Laura (2 meses y 14 días de permanencia en el programa): La señora Laura pasó un proceso de adaptación en el que inicialmente mostraba resistencia a recibir orientación. Sin embargo, logró mejorar su disposición hacia las normas de convivencia y sus rutinas de orden y autocuidado.

Ha fortalecido el cuidado de su bebé y trabajado en la construcción de un proyecto de vida con apoyo de su red familiar. Presenta avances en habilidades laborales y autonomía personal.

Caso 13. Sandra (2 meses y 4 días de permanencia en el programa): Mostró dificultades iniciales para adaptarse y relacionarse, posiblemente influenciadas por experiencias de violencia y rupturas afectivas. Desde el enfoque psicosocial, se abordaron situaciones de conflicto y se promovió la resolución pacífica.

Fortaleció su autocuidado y la atención a su hijo. Tiene habilidades destacadas en manualidades, lo cual constituye una oportunidad para su empoderamiento económico.

Su red de apoyo ubicada en Panamá es vulnerable; sin embargo, mantiene comunicación constante. Se ha trabajado en pautas de crianza amorosa, el reconocimiento de su rol como mujer

y madre y el fortalecimiento del vínculo materno-filial.

Caso 14. Shirley (2 meses y 2 días de permanencia en el programa): Presenta dificultades para ejercer disciplina y establecer límites desde el buen trato. Se acompaña en el fortalecimiento de las pautas de crianza amorosa, en el autocuidado físico y emocional y en el cuidado personal de sus hijas.

Ha avanzado en comunicación asertiva, identificación de violencias y toma de decisiones seguras. Con sus hijas se trabajan valores, especialmente el respeto y la educación sexual desde un enfoque de derechos.

Caso 15. Carmen (28 días de permanencia en el programa): La señora Carmen y su hijo adolescente se encuentran en proceso de adaptación. La beneficiaria manifestó ser víctima de violencias de género, razón por la cual se le brindó orientación sobre derechos, protección y el manual de convivencia del programa.

Se realiza acompañamiento desde el enfoque diferencial y generacional, teniendo en cuenta las necesidades propias de un adolescente y la reconstrucción del vínculo materno.

2.10.2. Enfoque de prevención:

Desde una perspectiva de cautela proactiva, el equipo de asistencia social promovió un asesoramiento exhaustivo dirigido a los grupos familiares y a las redes de soporte esenciales. La meta fundamental fue consolidar los lazos emocionales y establecer una proyección familiar más sólida y duradera, garantizando un entorno resguardado al momento en que las participantes concluyan su permanencia en el albergue.

Para alcanzar este fin, las acciones implementadas comprendieron diálogos y reuniones grupales con los allegados, estructurados para dar a conocer la metodología del programa, fomentar la autonomía individual de las mujeres y facilitar la reformulación constructiva de los nexos familiares.

La prioridad esencial se enfocó en disminuir los elementos de fragilidad que originan la violencia por motivos de género. Dentro de esta planificación, se llevaron a cabo eventos familiares enfocados en la temporada decembrina (tales como adornar el espacio, elaborar recetas tradicionales o sesiones de manualidades para obsequios), que funcionaron como base para afianzar modelos de interacción afectuosa y fiable entre progenitoras e hijos. Estas dinámicas impulsaron tanto el aprecio y la atención hacia los menores como el fomento del autodesarrollo y la salud integral de las propias madres en un marco de júbilo y serenidad.

Actualmente, se mantienen vínculos con entidades internacionales para el desarrollo de talleres sobre medios de vida, enfocados en el empoderamiento y el emprendimiento. Del mismo modo, se gestionan donaciones con diferentes organizaciones, lo que ha permitido ampliar las actividades y fortalecer la atención integral a las beneficiarias.

Personas a cargo:

A lo largo del período bajo análisis, se establecieron mecanismos de soporte orientados a las personas que asumen la custodia y atención de las participantes, adoptando una perspectiva

holística que incentiva la enseñanza de principios éticos, la coexistencia pacífica y la consolidación de los lazos personales.

Entre estas iniciativas se contaron jornadas de capacitación, momentos de asesoramiento individualizado y colectivo, además de actividades de esparcimiento y juego que estimularon el intercambio constructivo entre las figuras de cuidado, las beneficiarias y otros miembros del círculo familiar.

La finalidad de estas intervenciones fue reforzar la función tutelar y emocional de las figuras parentales o de apoyo, facilitando una conciencia más profunda de sus deberes dentro del ámbito familiar y social. De igual modo, se buscó afianzar los nexos de afecto, cultivar la sensibilidad hacia el otro, impulsar la interlocución clara y la mediación no violenta de desacuerdos, elementos cruciales para la restauración de derechos y la edificación de relaciones filiales saludables y confiables.

Evidencias fotográficas N°68-71: Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo a través de Trabajo Social.



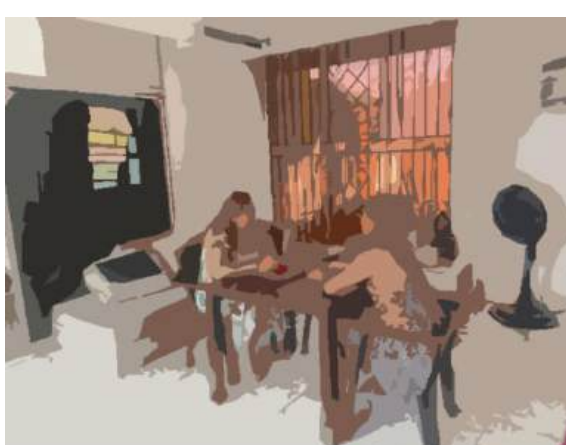
N° 68. Actividad grupal trabajo sororidad.



N° 69. Actividad máster chef niños.



N° 70. Enfoque diferencial con beneficiarias.



N° 71. Acompañamiento individual a beneficiaria.

Tabla N°. 30. Cuadro General de acompañamientos individuales a beneficiarias en el eje.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Catty	4	-Toma de decisiones asertivas -Rol de mujer Vs rol de madre Comunicación asertiva -Preparando entorno	-Falta de autoconfianza.	Participa de las actividades. Egreso del programa al cumplir el ciclo.
Daniela	4	-Comunicación asertiva -Relaciones interpersonales Rol de mujer vs rol de madre -Preparando entorno	-Debe seguir fortaleciendo las relaciones sanas.	Egreso del programa al cumplir ciclo.
Anyelis	4	-Valoración egreso. -Amor propio -Toma de decisiones asertivas Sana convivencia	-Se encuentra en periodo de fortalecimiento.	Logro avance en algunas dificultades.
Wendy	3	-Valoración de egreso. -Sana convivencia -Autocuidado personal.	-Debe continuar fortaleciendo su -comunicación afectiva.	Logro avance en algunas dificultades.
Hillary	3	-Valoración egreso -Sana convivencia -Comunicación asertiva	-Autocontrol por fortalecer.	Logro avances en algunas dificultades
Yucelis	3	-Valoración de egreso -Rol de mujer VS rol de madre -Sana convivencia	-Fortalecer - comunicación Asertiva.	Logro avances en algunas dificultades
Carolyn	3	-Valoración de egreso -Amor propio -Sana convivencia	-Autocontrol por fortalecer.	Logro avances en algunas dificultades
Camila	3	-Liderazgo -Comunicación asertiva -Sana convivencia	-Fortalecer -comunicación Asertiva.	Logro avances en algunas dificultades.
Sharis	3	-Valoración de	-Fortalecer	Logro avances en

		egreso. -Comunicación asertiva -Sana convivencia	comunicación Asertiva.	algunas dificultades
Laura	3	-Sana convivencia -Pautas de crianza -Amor propio.	-Fortalecer comunicación Asertiva.	Logro avances en algunas dificultades
Sandra	3	-Sana convivencia. -Amor propio. -Trabajo en equipo	-Fortalecer comunicación - Asertiva.	Logro avances en algunas dificultades
Carmen	3	-Comunicación asertiva. - Sana convivencia	-Fortalecer comunicación asertiva	Trabaja en fortalecer su proceso personal.

N° 31. Cuadro General de Plan de Abordaje por Eje.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avances de objetivos 2° informe	Avances de objetivos 3° informe	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Catty	-Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva.	-Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales. -Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa.	-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. -Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones. -Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal.	-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.	-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.
Daniela	-Incrementar su amor propio y auto	-Ha mostrado disposición para aprender y	-Ha establecido vínculos de confianza con	-Comprometerse a mantener una actitud abierta y	-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las

	<p>aceptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<p>aplicar nuevas herramientas emocionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa. 	<p>otras mujeres del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. -Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones. -Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal. 	<p>receptiva en los talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<p>barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.</p>
Anyelis	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales. -Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa. 	<p>Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comienza a identificar patrones de - violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. -Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones. Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.

			desarrollo personal.		
Betsy	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<p>Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales.</p> <p>-Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa.</p>	<p>-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <p>-Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica.</p> <p>Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones.</p> <p>Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal.</p>	<p>-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres.</p> <p>-Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.</p>	<p>-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.</p>
Wendy	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<p>-Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales.</p> <p>-Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa.</p>	<p>-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <p>-Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica.</p> <p>-Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones.</p> <p>-Se involucra en</p>	<p>-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres.</p> <p>-Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.</p>	<p>-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.</p>

			talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal.		
Hilary	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales. -Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. -Demuestra mayor autonomía en la organización de su rutina diaria y en la toma de decisiones. -Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.
Yucelis	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha mostrado disposición para aprender y aplicar nuevas herramientas emocionales. -Participa en las dinámicas grupales con actitud colaborativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. -Demuestra mayor autonomía en la organización de 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.

			<p>su rutina diaria y en la toma de decisiones.</p> <p>-Se involucra en talleres formativos y muestra interés por continuar su proceso de desarrollo personal.</p>		
Carolay	<p>-Incrementar su amor propio y auto aceptación.</p> <p>-Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer.</p> <p>-Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva.</p>	No aplica.	<p>-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <p>-Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica.</p>	<p>-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres.</p> <p>-Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.</p>	<p>-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales</p>
Camila	<p>-Incrementar su amor propio y auto aceptación.</p> <p>-Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer.</p> <p>-Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva.</p>	No aplica.	<p>-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <p>-Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica.</p>	<p>-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres.</p> <p>-Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.</p>	<p>-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales</p>
Sharis	<p>-Incrementar su amor propio y auto aceptación.</p> <p>-Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer.</p> <p>-Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación</p>	No aplica.	<p>-Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa.</p> <p>-Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica.</p>	<p>-Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres.</p> <p>-Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día.</p>	<p>-Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales</p>

	asertiva.				
Laura	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales
Sandra	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales
Shirley	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar su amor propio y auto aceptación. -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su comunicación asertiva. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Ha establecido vínculos de confianza con otras mujeres del programa. -Comienza a identificar patrones de violencia y reflexiona sobre sus experiencias desde una mirada crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y habilidades de comunicación en su día a día. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.
Carmen	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer su capacidad de influir positivamente en su entorno como mujer. -Desarrollar estrategias para mejorar su 	No aplica.	En proceso de adaptación al programa.	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse a mantener una actitud abierta y receptiva en los talleres. -Practicar técnicas de regulación emocional y 	<ul style="list-style-type: none"> -Convertirse en una mujer empoderada, capaz de superar las barreras emocionales y fortalecer sus relaciones interpersonales.

	comunicación asertiva.			habilidades de comunicación en su día a día.	
--	------------------------	--	--	--	--

Testimonios.

Cuando llegué al programa, no imaginaba cuánto podía cambiar mi vida. En un inicio, yo normalizaba la violencia, pensaba que era parte de mi destino y que no tenía valor como mujer. Vivía con inseguridades y con una mirada muy limitada de mí misma y de lo que podía lograr. Gracias a los talleres con enfoque de género, las capacitaciones y el acompañamiento en trabajo social, comprendí que mi vida tenía un valor inmenso y que merecía vivir libre de violencias. Cada espacio me ayudó a reflexionar sobre mi rol como madre y como mujer, reconociendo mis derechos y fortaleciendo mi amor propio. Aprendí sobre autocuidado personal, sobre cómo tomar decisiones asertivas y cómo desarrollar mi autonomía. Los talleres de superación personal me enseñaron que tenía habilidades y capacidades para construir un proyecto de vida propio, en el que yo y mis hijos fuéramos protagonistas de un futuro seguro y digno. Hoy me siento empoderada, segura y con metas claras; ya no me veo como víctima, sino como una mujer capaz, valiosa y en continuo crecimiento.

**Beneficiaria remitida de Comisaría
Tercera de soledad (Atlántico).**

Fui madre a los 14 años y, aunque cuento con el apoyo de mi familia, sentía que necesitaba orientación para continuar con mi proyecto de vida. Llegar al programa y recibir el acompañamiento del área de trabajo social fue clave para ayudarme a enrumbar mi vida, fortalecer mi amor propio y entender que debía y merecía disfrutar cada etapa de mi vida de manera positiva, buscando siempre entornos libres de violencia.

Desde trabajo social, recibí orientación para trabajar cada día en mi proyecto de vida, sin olvidar mi rol de mujer, mis anhelos, y el compromiso con mi hijo a través de pautas de crianza amorosa y segura. Me motivaron al autocuidado, a valorarme y aceptarme. Cada capacitación y acompañamiento fueron de gran valor para mi empoderamiento como mujer y madre.

Aprendí sobre valores familiares y sobre cómo resolver conflictos de manera asertiva, lo que me ha permitido mejorar mis relaciones y proyectarme como una mujer fuerte, consciente y responsable, capaz de brindar un entorno sano y amoroso para mi hijo.

**Beneficiaria remitida de Comisaria de Familia
del municipio de Sabanalarga (Atlántico).**

2.11. Promover el bienestar integral y la recreación.

En el proceso de acompañamiento a las mujeres y personas a cargo del programa Casa Refugio, se han implementado diversas estrategias orientadas a favorecer el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro frente al riesgo predominante de violencia de género. Durante el periodo reportado, se realizaron actividades recreativas, juegos, dinámicas familiares y talleres de emociones y valores, con el fin de fortalecer la conexión consigo mismas, la interacción social y la expresión emocional. Estas acciones generaron espacios de seguridad, promoviendo resiliencia, relajación y consolidación de hábitos saludables.

Clases de Ejercicio Físico y Movimiento Consciente:

En el periodo reportado se llevaron a cabo sesiones de yoga, actividad fisioterapéutica guiada y ejercicios de reconocimiento del cuerpo, enfocados en el fortalecimiento del bienestar integral y la conciencia corporal. Se promovió el uso adecuado de los recursos para generar movimiento consciente, mejorando la coordinación, la flexibilidad y la regulación emocional. Estas actividades permitieron a las participantes explorar su cuerpo de manera segura y conectarse con sus emociones, fomentando la autorregulación, la recreación y la socialización.

Talleres de Nutrición y Cocina Consciente:

Se desarrollaron talleres con la participación de expertos en cocina y proveedores, enfocados en la identificación de alimentos que proporcionan vitaminas y energía. Las actividades promovieron la convivencia, la colaboración y la conciencia sobre hábitos saludables, fomentando la planificación de comidas, el control de porciones y el consumo balanceado de nutrientes. Estas acciones contribuyeron a la valoración de la alimentación como parte del bienestar integral y la adquisición de prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

Actividades Recreativas y Culturales al Aire Libre:

Se realizaron actividades al aire libre, incluyendo celebraciones de Amor y Amistad, conmemoración del Día de la No Violencia Contra la Mujer y actividades navideñas, fortaleciendo la socialización y el sentido de comunidad. Además, se llevaron a cabo dinámicas de recreación y culturales, juegos en parques y zonas libres de manera segura, fomentando la convivencia, la creatividad y la interacción con la naturaleza, promoviendo bienestar físico y emocional.

Eventos Especiales y Celebraciones:

Durante el periodo reportado se celebraron cumpleaños, grados y eventos especiales, tales como la graduación de bachiller de la beneficiaria Camila, gestionada y apoyada por el programa Casa Refugio en el acompañamiento académico y pago económico. También se celebró el Día de la Luz, enfatizando el propósito de las participantes de brindar luz a través de acciones adecuadas y constructivas. Estas celebraciones promovieron la integración, el reconocimiento mutuo y la cohesión grupal, fortaleciendo los lazos afectivos y la autoestima en un entorno protegido.

Talleres de Arte, Manualidades y Expresión Creativa:

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo talleres de manualidades navideñas, pintura,

coloreado y teñido, los cuales permitieron a las beneficiarias explorar diversas técnicas artísticas, desarrollar su creatividad, motricidad fina y concentración. Adicionalmente, se realizaron actividades orientadas a la transformación de rincones al interior del refugio, promoviendo la apropiación de los espacios y generando ambientes más acogedores y estimulantes.

Como estrategia innovadora, se crearon nuevos espacios de juego a partir del reciclaje de materiales, fomentando la imaginación, el trabajo en equipo y la colaboración entre las participantes, al tiempo que se reforzaba la conciencia ambiental y el valor del aprovechamiento de recursos. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la autoestima, la confianza y la expresión emocional, generando experiencias significativas en un entorno seguro y protector, que permitió a las beneficiarias disfrutar de la recreación de manera lúdica y constructiva.

Bienestar del Equipo de Trabajo:

El equipo de profesionales realizó sesiones periódicas de formación sobre rutas, legalidad y comités de casos activos, fortaleciendo la comunicación, la coordinación y el trabajo en equipo. Además, se promovieron actividades de autocuidado y reflexión, como ejercicios individuales y grupales para identificar aspectos de expectativas y propósitos de formación académica para aportar una calidad en las intervenciones con la población.



“Disfrutar de momentos de juego, arte, movimiento y aprendizaje en espacios seguros fomenta la expresión emocional, la resiliencia y el desarrollo de habilidades para la vida, generando caminos hacia la autonomía, el bienestar integral y la conexión genuina con quienes nos rodean.”

2.1.2. Identificar y abordar las secuelas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que han sido expuestos a la violencia de género en el contexto de una Casa Refugio.

-Registro y Evaluación Integral de Casos: Durante el periodo reportado, se realizaron las valoraciones integrales de ingreso de las beneficiarias desde un enfoque diferencial, identificando sus necesidades específicas y estableciendo la trazabilidad de los planes de abordaje individuales. Estas valoraciones permitieron que, a través de los comités interinstitucionales y multidisciplinarios, se definieran y ejecutaran rutas de atención integral, articulando acciones de manera coordinada para responder a las particularidades de cada beneficiaria y su grupo familiar. Gracias a este proceso, se garantizó una intervención centrada en las personas, fortaleciendo su autonomía, promoviendo la resiliencia y favoreciendo la construcción de proyectos de vida sostenibles en un entorno seguro y protector.

-Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género: Cada formación desarrollada de manera intrínseca se orientó a la promoción y prevención de la violencia, invitando a las mujeres a identificar las secuelas y raíces psicológicas de las violencias sufridas, así como a conocer las leyes que protegen sus derechos. Además, se promovió el empoderamiento de las beneficiarias como estrategia para prevenir situaciones de violencia futura, fortaleciendo la conciencia sobre relaciones igualitarias, respeto y cuidado propio y hacia sus personas a cargo.

-Atención Médica y Psicológica Especializada: Durante el periodo reportado se realizaron gestiones y atenciones con especialistas en psicología, psiquiatría y terapia ocupacional para las beneficiarias y sus personas a cargo. Esto incluyó la asistencia de niños y niñas a terapias para posibles diagnósticos de TEA, confirmación de diagnósticos de neurodesarrollo, estimulación de lenguaje y promoción de mayor autorregulación. Estas intervenciones garantizaron un abordaje integral, centrado en la contención emocional, la resignificación de experiencias traumáticas y el fortalecimiento de recursos internos de afrontamiento, en espacios seguros y respetuosos.

-Espacios de Juego y Recreación Seguros: Se ofrecieron escenarios de aprendizaje lúdico y experiencias vivenciales, incluyendo el contacto con la naturaleza y el uso de la Patrulla Púrpura para salidas recreativas, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional. Al interior del programa, se implementaron espacios dinámicos de interacción, promoviendo el fortalecimiento de vínculos afectivos mediante juegos, manualidades, actividades culturales y recreativas. Estas acciones otorgaron significado e importancia a la recreación como parte importante de la salud mental y del derecho al juego.

-Programas de Educación y Capacitación para las Madres: Se desarrollaron formaciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la crianza positiva y el establecimiento de vínculos seguros con sus hijos, incluyendo técnicas de economía de fichas, pautas de crianza basadas en el diálogo, acompañamiento emocional y reducción de reacciones violentas. Las beneficiarias adquirieron herramientas para prevenir patrones de comportamiento disfuncionales y promover la consolidación de un proyecto de vida basado en relaciones saludables y respeto mutuo.

-Grupos de Apoyo Psicosocial: Se realizaron espacios de intervención grupal que fortalecieron la sororidad, la cohesión social y la creación de redes de apoyo entre las beneficiarias. Las sesiones incluyeron dinámicas de autocuidado, comunicación asertiva, reconocimiento de la secuela del otro y respeto por las experiencias individuales. La intervención conjunta de ejes como trabajo social, área de salud y coordinación permitió la construcción de compromisos colectivos,

fortaleciendo la convivencia, el bienestar emocional y la resiliencia comunitaria.

-Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género – Actividades Especiales: Se implementaron actividades de formación y campañas al interior de la Casa Refugio, destacando la conmemoración del Día de la No Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre). A través de expresiones artísticas, música y análisis de casos impactantes en Colombia, las beneficiarias expresaron su rechazo a la violencia, reflexionaron sobre el buen trato y establecieron acuerdos propios para promover la sana convivencia y la construcción de entornos seguros y respetuosos.

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES CON EL OBJETIVO DE EMPODERAR A LAS MUJERES PROTEGIDAS EN LA CASA REFUGIO.

Este componente está orientado a fortalecer la autonomía económica y social de las mujeres protegidas en la Casa Refugio, mediante el desarrollo de estrategias de medios de vida que les permitan generar ingresos, proyectar un plan de vida digno y romper ciclos de dependencia económica asociados a la violencia basada en género. A través de procesos de acompañamiento integral, formación y articulación interinstitucional, se busca potenciar sus capacidades, reconocer sus habilidades y crear condiciones que favorezcan su empoderamiento, bienestar y sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo, incluyendo la protección y el bienestar de sus hijos e hijas.

3.1. Garantizar que las mujeres y sus hijos e hijas, tengan acceso a oportunidades educativas, apoyo académico y recursos para continuar su desarrollo educativo en un entorno seguro y propicio.

Desde este eje, se promueve el acceso de las mujeres y sus hijos e hijas a oportunidades educativas, apoyo académico y recursos formativos, garantizando la continuidad de sus procesos educativos en un entorno seguro y protector. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a reducir brechas educativas, fortalecer habilidades y prevenir la deserción escolar, reconociendo la educación como un eje fundamental para la reconstrucción del proyecto de vida, la autonomía económica y la garantía de derechos, tanto de las mujeres como de sus núcleos familiares.

Para lograr lo anterior el eje se basa en los siguientes enfoques a continuación:

3.1.1. La educación como medio de superación de la violencia a temprana edad con población de hijos e hijas y/o dependientes.

La educación constituye un eje central en los procesos de recuperación y fortalecimiento emocional de las mujeres, niñas y niños que han sufrido violencia intrafamiliar. Desde el área pedagógica de Casa Refugio, entendemos la formación como una vía para promover autonomía, restablecer la confianza y abrir oportunidades de desarrollo personal. Por eso, el programa se orienta a garantizar que los menores que ingresan no solo accedan a la educación, sino que permanezcan en ella y logren avances significativos de acuerdo con sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

Para cumplir este propósito, se han implementado estrategias flexibles y adaptadas a la realidad de cada niño y niña. El proceso inicia con una valoración educativa integral, donde se reconocen sus trayectorias escolares, los factores que han interferido en su aprendizaje y los intereses que pueden potenciar su desarrollo. A partir de estos hallazgos, se ofrece acompañamiento individual

en áreas fundamentales del currículo, así como apoyo en habilidades básicas que permitan cerrar brechas académicas ocasionadas por la violencia, la inestabilidad o la discontinuidad escolar.

Durante el periodo de intervención se brindó seguimiento cercano a cada menor, considerando las particularidades de sus necesidades y su edad. Más allá del reforzamiento académico, se promovió el fortalecimiento emocional mediante actividades que estimulan la confianza, la autorregulación y la expresión de pensamientos y sentimientos en un ambiente protegido. De esta manera, los espacios pedagógicos se convierten en lugares donde pueden sentirse escuchados, valorados y capaces de aprender a su propio ritmo.

En total, se realizaron noventa y dos (92) acompañamientos pedagógicos, orientados tanto a la consolidación de aprendizajes como a la creación de ambientes de seguridad y contención emocional. Estos espacios favorecieron el desarrollo de habilidades sociales, la convivencia respetuosa y la construcción de relaciones libres de miedo y de violencia.

Además, se llevaron a cabo el desarrollo de guías académicas de los niños articulados a los diferentes entes educativos y diversas actividades lúdicas, artísticas y sensoriales, entre ellas se establecieron rutinas diarias con juegos de construcción, actividades de ensamble y encaje, caminatas guiadas, canciones infantiles, juegos de imitación, dibujo libre y ejercicios de coordinación mano-ojo. Se busca estimular también su desarrollo emocional mediante actividades que favorezcan la identificación de emociones y la socialización con otros niños.

Estas dinámicas no solo permiten explorar y gestionar emociones, sino que fortalecen la creatividad, la memoria, la atención y el pensamiento lógico. También contribuyen al aprendizaje temprano de conceptos básicos como letras, números, colores y formas que ayudan a consolidar la autoestima y la autonomía en los niños y niñas que participan.

3.1.2. Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Desde el eje de oportunidades educativas de pedagógica en Casa Refugio se desarrolla un proceso especializado de identificación y atención de las necesidades educativas de los niños y niñas que ingresan junto a sus madres. Dado que muchos de ellos provienen de entornos marcados por la violencia, la negligencia o la inestabilidad emocional, es común entre los niños que ingresan que presenten interrupciones en su trayectoria escolar, rezagos académicos significativos o dificultades asociadas a la memoria, la atención y la autorregulación emocional. En algunos casos recientes, los menores presentan además posibles afectaciones neurológicas asociadas al estrés temprano y a las condiciones de violencia vividas incluso en el periodo gestacional.

El acompañamiento pedagógico inicia con una valoración diagnóstica individual, que permite reconocer el nivel educativo en el que se encuentran, las brechas de aprendizaje ocasionadas por la desescolarización y las posibles secuelas emocionales que interfieren en su proceso cognitivo. Esta evaluación ha evidenciado que, pese a estar matriculados en instituciones educativas, varios de los niños no han podido sostener la asistencia escolar, lo que ha generado dificultades en áreas fundamentales como lectoescritura, pensamiento lógico, retención de información y comprensión de instrucciones.

Actualmente en Casa Refugio también hay bebés y niños pequeños de (2 meses, 1 año y 3 años), para un total de veintisiete (27) niños atendidos, quienes, aunque no se encuentran en edad escolar, requieren atención pedagógica desde el enfoque del desarrollo infantil temprano.

Algunos de ellos presentan conductas como llanto constante, resistencia a la separación de la madre, dificultades para conciliar el sueño o episodios de rabietas intensas. Estas conductas se comprenden como respuestas emocionales asociadas a la exposición a violencia, la ruptura de vínculos seguros y la necesidad de recuperar estabilidad. Por ello, se han implementado intervenciones basadas en estimulación temprana, juego sensorial, fortalecimiento del apego y acompañamiento en rutinas estructuradas, orientadas a favorecer la regulación emocional y el desarrollo adecuado de habilidades adecuadas para su edad.

Para los niños y niñas en edad escolar, se desarrollan tutorías personalizadas y apoyo académico permanente, centrados en la recuperación de habilidades básicas y la nivelación en áreas clave como matemáticas, lenguaje y ciencias. Estas sesiones se diseñan bajo metodologías diferenciadas que incorporan estrategias de refuerzo cognitivo, ejercicios para el fortalecimiento de la memoria a corto plazo y actividades que estimulan la atención y la comprensión lectora. De igual manera, se brinda acompañamiento en tareas, se revisan contenidos escolares y se orienta a las madres sobre cómo apoyar los procesos educativos de sus hijos desde el hogar.

A continuación, se exponen algunos casos del trabajo realizado por el Eje de Prevención de la Violencia desde la Educación:

Caso 1. Familia de la beneficiaria Catty (Gabriel): A su egreso en Gabriel, se evidenció un avance importante en su proceso de adaptación y participación en las actividades lúdico-pedagógicas. Presentando un desarrollo notorio en su motricidad fina a través del agarre del lápiz, coloreado, repujado y troceado, mostrando interés en los ejercicios y mejoría en la coordinación. A nivel socioemocional, Gabriel fortaleció sus habilidades interpersonales, se relacionó de manera positiva con sus compañeros, comparte juguetes y participa en actividades grupales con disposición y alegría. También mostro mayor seguridad para seguir instrucciones y mantener rutinas escolares.

Caso 2. Familia de la beneficiaria Daniela (Isaac): Isaac de tres (3) años, Egresó logrando los objetivos planteados en su proceso, evidenciando avances en su desarrollo integral, mejorando su expresión verbal y no verbal, mayor participación en actividades grupales y fortalecimiento de sus habilidades sociales, como la cooperación, la comunicación y la regulación emocional.

A lo largo de su proceso, superó el miedo y desarrollando diversas habilidades motrices, como trepar, saltar y correr, además de seguir instrucciones con mayor precisión. También alcanzo avances en el reconocimiento de conceptos básicos, como grande y pequeño, largo y corto, muchos y pocos, reconocimiento de algunos números y letras y la identificación de colores.

Caso 3. Familia de la beneficiaria Betsy (Jarlan, Sophia): Egresó dejándose en articulación con la institución educativa del Sagrado Corazón de Soledad, cursando el grado primero. Se evidenció avance en competencias de lectoescritura y pensamiento lógico-matemático, mediante actividades de refuerzo escolar en casa. A nivel emocional, se adaptó progresivamente al entorno, participando activamente en dinámicas lúdico-educativas. Se fortaleció el vínculo madre-hijo a través de actividades conjuntas.

Sophia la niña de (4 años): Recibió estimulación adecuada a su edad, fortaleciendo habilidades del lenguaje, motricidad fina y desarrollo social a través del juego, canciones, cuentos y actividades sensoriales. Se trabajaron rutinas estructuradas que brindaron estabilidad emocional durante su estadía.

Caso 4. Familia de la beneficiaria Wendy (Dilan, Thiago): Dilan egresa alcanzando logros importantes en el área académica, logrando el reconocimiento de fonemas, reconociendo la formación de palabras y realizando lectura de textos cortos de manera comprensiva. En el área de matemáticas, identifica números de hasta cuatro dígitos, reconoce los términos de la suma y realiza operaciones básicas con comprensión y atención.

Con Thiago, el avance más notorio fue la mejora en el manejo del comportamiento aprendiendo a reconocer las causas de las pataletas, aplicando estrategias de autorregulación y acompañamiento respetuoso, lo que le permitió establecer límites desde el afecto, favoreciendo una dinámica familiar más tranquila y una mejor participación en su proceso educativo tanto de ella como la de sus hijos. Este cambio ha repercutido positivamente en su propio bienestar emocional, permitiéndole asistir a sus clases con mayor concentración, disposición y tranquilidad.

Caso 5. Familia de la beneficiaria Hilary (Victoria y Moises): Victoria (5 años): Ha mostrado avances consistentes en habilidades propias del nivel preescolar, como el reconocimiento de vocales, colores y números. Participa con entusiasmo en actividades lúdicas, ha fortalecido su motricidad fina y habilidades de socialización, y mantiene una relación afectuosa y cooperativa con su madre y con otros niños.

Samuel (4 años): Aunque presenta una condición de neurodesarrollo que requiere seguimiento especializado, se observan avances en el lenguaje expresivo, en la motricidad gruesa y en su capacidad para realizar actividades de la vida diaria con mayor autonomía.

Caso 6. Familia de la beneficiaria Yucelis: (Isaac- Juan Sebastián): Los niños han respondido positivamente al acompañamiento pedagógico y emocional. Se ha observado mayor participación en actividades lúdico-pedagógicas, avances en motricidad fina y gruesa, y mejor disposición para expresar emociones. Las rutinas organizadas, así como el trabajo conjunto madre-hijo, han favorecido su seguridad emocional y el fortalecimiento del vínculo con su madre.

Caso 7. Familia de la beneficiaria Sarai: (Isaac, Israel, Lucas David y Lucas Daniel): Isaac (5 años), Israel (4 años) y los gemelos Lucas David y Lucas Daniel (3 años), se encuentran escolarizados o vinculados a CDI según su edad, mostrando un buen vínculo afectivo con su madre. Sin embargo, requieren estabilidad escolar, acompañamiento emocional y rutinas de cuidado consistentes que favorezcan su desarrollo integral. Los objetivos planteados para ellos se orientan a garantizar la continuidad educativa, fortalecer hábitos de estudio y juego pedagógico, estimular el desarrollo del lenguaje, la motricidad y la expresión artística, así como promover la socialización y la autonomía progresiva. Para ello, se trazaron actividades que permitieran desarrollar actividades como juegos pedagógicos, dinámicas de motricidad, actividades artísticas, rutinas de lectura con la madre y estrategias de crianza positiva que fortalezcan el vínculo y su bienestar emocional, actividades que no se culminaron por su egreso voluntario.

Caso 8. Familia de la beneficiaria Carolay: (Karith): La persona a cargo de la beneficiaria es Karith, una niña de 10 años quien se encontraba escolarizada. Durante su permanencia en el programa, la niña mostró un interés constante por sus actividades pedagógicas, manteniendo una actitud positiva y evidenciando aprendizajes acordes con su edad. Sin embargo, debido a la decisión de la madre por su decisión de egresar, no fue posible continuar con el proceso de articulación escolar, que se había sugerido desde el programa.

Caso 9. Familia de la beneficiaria Camila: (Andrés): Andrés de dos (2) años, Durante el presente periodo, ha participado de manera constante y activa en las actividades de estimulación

temprana. Las sesiones han incluido cuentos, rondas, juegos y ejercicios orientados al fortalecimiento del lenguaje y al desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

Se ha garantizado su acceso a espacios de socialización con otros niños, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas y emocionales propias de su etapa. Se observa que Andrés responde cada día con mayor interés, participando un poco más en las dinámicas grupales.

No obstante, aún mantiene un fuerte apego hacia su madre, lo que en algunos momentos interrumpe las actividades debido a episodios de llanto. Esta situación, aunque esperable para su edad, requiere un acompañamiento gradual para fortalecer su seguridad y autonomía durante las sesiones.

se evidencia un cambio positivo en la calidad del vínculo afectivo y en su acompañamiento cotidiano. Aunque el niño aún presenta conductas de apego fuerte hacia la madre, se han observado avances importantes: mayor capacidad del niño para separarse brevemente de su madre sin angustia intensa, participación activa en el juego con otros niños, interacción más libre y espontánea durante actividades grupales, y mejor regulación emocional en momentos de frustración, lo que le permite tener avance en las diferentes actividades de estimulación educativa.

Caso 10. Familia de la beneficiaria Shirley: (Sian, Adalia y Mirla): Sian de ocho (8) años cursó hasta primer grado, pero se encuentra fuera del sistema educativo desde hace aproximadamente un año debido a un accidente que afectó temporalmente (1 mes) su reconocimiento familiar. Recibió terapia en una fundación quien le indicó posible retraso en aprendizajes; no obstante, no se cuenta con dictamen profesional.

Durante la observación inicial se identifica posible memoria a corto plazo limitada, baja exposición a hábitos de estudio. Su motivación es poca y requiere estimulación y refuerzo en habilidades básicas (lectoescritura, atención, comprensión).

Se evidencia un cambio significativo en Sian. La niña, quien inicialmente presentaba episodios de pataletas y comportamientos con rasgos de manipulación y alta dependencia, ha respondido favorablemente a las estrategias implementadas. La aplicación de límites claros y un acompañamiento afectivo pero firme han favorecido una mayor independencia, disminución de conductas autoritarias y una participación más activa en actividades lúdico-académicas. Este avance se refleja en una mejor socialización con sus pares y en un incremento de la atención y disposición para desarrollar actividades de lectoescritura inicial, donde ya se observan progresos. En el caso de Adalia, se mantiene una actitud exploratoria adecuada a su edad, con buena receptividad hacia las actividades pedagógicas y avances en lenguaje y motricidad fina a partir del juego dirigido que la madre ha comenzado a integrar de manera más constante.

Adalia de 4 años, asistía a un hogar infantil antes del ingreso. Presenta disposición adecuada para la interacción, curiosidad propia de su edad y buena respuesta a ambientes pedagógicos. Requiere seguimiento para favorecer su desarrollo integral, continuidad en actividades de estimulación, juego educativo y fortalecimiento de lenguaje.

La bebé de dos (2) meses, se encuentra en etapa de primera infancia temprana. Requiere acompañamiento, fortalecimiento del vínculo afectivo

Respecto al proceso educativo de las niñas, desde el programa se encuentran en curso las gestiones correspondientes con las instituciones educativas territoriales para formalizar su matrícula

e ingreso al sistema escolar en el próximo año lectivo, garantizando así la continuidad y regularización de su trayectoria académica.

Caso 11. Familia de la beneficiaria Sandra: (Garet): Gareth, de ocho (8) años, se han registrado progresos importantes considerando que al ingresar Gareth no se encontraba escolarizado y presenta falencias académicas notorias para su edad. Durante este periodo ha mostrado mayor interés por las actividades lúdico-pedagógicas, especialmente aquellas que integran movimiento, motricidad fina y juegos de asociación. Se ha incrementado su disposición para seguir instrucciones, participar en dinámicas de grupo y realizar ejercicios básicos de lectura y numeración. Su vínculo con la madre también se ha fortalecido gracias a las orientaciones brindadas, la implementación de rutinas afectivas y la participación conjunta en actividades diseñadas para promover el respeto, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos. Aunque aún requiere acompañamiento constante para superar las brechas educativas acumuladas, su avance es evidente y su actitud más abierta facilita el proceso.

Se están realizando las gestiones necesarias ante la institución educativa para lograr su matrícula y asegurar la continuidad de sus estudios.

Caso 12. Familia de la beneficiaria Carmen: (Santiago): Santiago de quince 15 años, quien cursa grado 10° en la IED Germán Vargas Cantillo de Fe y Alegría, actualmente se gestionan su informe académico final y la articulación para su continuidad escolar el próximo año. Se observan en él aprendizajes acordes a su edad, buena disposición hacia la continuidad educativa y adaptación a la modalidad virtual, aunque requiere acompañamiento para fortalecer hábitos de estudio, autonomía académica y manejo emocional frente al cambio de entorno.

3.1.3. La educación como medio de potenciar la autonomía del ser de mujeres y retornar a la vida con exparejas agresoras.

Desde el área pedagógica de la Casa Refugio se reconoce la educación como un eje estratégico para fortalecer la autonomía, la toma de decisiones y la construcción de proyectos de vida libres de violencia. La experiencia con las mujeres atendidas durante este segundo periodo evidencia que la formación académica y técnica no solo amplía oportunidades laborales, sino que también transforma la percepción de sí mismas, favoreciendo la ruptura con ciclos de dependencia afectiva y económica que suelen propiciar el retorno a relaciones con sus agresores.

Durante este periodo, contamos con quince (15) mujeres en distintos niveles de trayectoria educativa: algunas han logrado culminar su bachillerato, otras se encuentran vinculadas o certificadas en programas técnicos y un grupo importante presenta interrupciones escolares asociadas a priorizar la economía doméstica, la maternidad temprana o el sometimiento a dinámicas de control por parte de sus exparejas. Estas realidades se reflejan en la manera en que cada mujer concibe su capacidad de estudio, su autoestima académica y las posibilidades de proyección a futuro.

Dentro de este grupo se encuentra una mujer de diecinueve años (19) beneficiaria, que ingresó a Casa refugio con su formación media inconclusa. A través del acompañamiento pedagógico, se estableció como objetivo principal la culminación de su bachillerato, reconociendo este paso no solo como un logro académico, sino como una herramienta de empoderamiento personal.

Desde el acompañamiento pedagógico, se promueve en las mujeres la identificación de sus propias capacidades, la recuperación de la confianza y la comprensión de la educación como una vía para ampliar su margen de decisión. Asimismo, se realizan sesiones de exploración vocacional, asesoría para acceso a educación formal y técnica, y articulación con programas de formación externa, buscando que cada mujer pueda elegir un camino educativo acorde a sus intereses y posibilidades.

El proceso pedagógico desarrollado en la Casa Refugio, actúa como un factor de protección que disminuye la vulnerabilidad al retorno a relaciones violentas. Las mujeres que avanzan en su escolaridad tienden a consolidar mayor independencia económica, mejorar sus redes de apoyo y fortalecer habilidades cognitivas como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la toma autónoma de decisiones. Estos elementos son esenciales para identificar riesgos, poner límites y sostener procesos de desvinculación afectiva y emocional frente a sus agresores.

El trabajo educativo con ellas se complementa con espacios de reflexión grupal en los que se analizan creencias aprendidas en el contexto de la violencia, los modelos de amor romántico, la corresponsabilidad familiar y los derechos fundamentales. Estos espacios permiten que las mujeres resignifiquen sus experiencias y comprendan la importancia de la formación como herramienta para proyectarse fuera del ciclo de violencia.

Durante este periodo, se llevaron a cabo con las mujeres del programa un total de cuarenta y uno (41) acompañamientos pedagógicos. En estos espacios se trabajaron procesos de alfabetización, refuerzo en competencias básicas, actividades de lectura y escritura, así como el trabajo en equipo, el reconocimiento de la diversidad, la comunicación respetuosa y el valor del esfuerzo tanto personal como colectivo.

A continuación, se exponen algunos casos del trabajo realizado por el Eje de Prevención de la Violencia desde la Educación:

Caso 1. Catty (Permaneció 4 meses 14 días en el programa): La señora Catty egresa, con un desarrollo positivo tanto en su fortalecimiento personal como en el desarrollo integral, sentando bases importantes para su continuidad en otros espacios educativos y de vida. Consolidando un proceso de fortalecimiento de la autoestima académica y de la autonomía en el aprendizaje. Mostró mayor seguridad al participar en las actividades propuestas, logró involucrarse más activamente en las clases, evidenciando disposición para el trabajo colaborativo, reflejando un proceso de apropiación de herramientas pedagógicas, que le permitirán continuar desarrollándose en su diaria vivir. En matemática logró mejorar el manejo de operaciones básicas, aplicándolas de manera práctica en situaciones cotidianas, lo que favorece la proyección de aprendizajes útiles para su vida diaria.

Caso 2. Daniela (Permaneció 6 meses en el programa): La señora Daniela manifestaba profundas afectaciones emocionales derivadas de experiencias de violencia, reflejadas en sentimientos de culpa, desconfianza y baja autoestima, lo que afectaba profundamente identificar su habilidad educativa. No obstante, al momento de su egreso, se observó una mujer con mayor estabilidad emocional, más segura de sí misma, con una visión positiva de su proyecto de vida y una clara determinación por continuar su crecimiento personal y profesional.

Fortaleció su participación activa en las actividades formativas, manteniendo una asistencia constante y una actitud reflexiva frente a su aprendizaje. En el área lingüística, demostró avances

notables en la identificación de ideas principales y secundarias en textos de mayor extensión, así como en la organización y coherencia de sus escritos. Si bien persistieron algunos aspectos por mejorar en ortografía y puntuación, se destacó su disposición para revisar, corregir y perfeccionar sus producciones escritas.

En matemáticas, mostro autonomía en la resolución de problemas y una comprensión más sólida de los procedimientos. Su razonamiento lógico se fortaleció, al igual que su capacidad para analizar e interpretar enunciados con mayor precisión.

La señora Daniela mejoró su aspecto físico y su presentación, demostrando una comprensión más profunda sobre la importancia del autocuidado y del valor de la educación como medio para construir un futuro mejor. Egresó del programa con una perspectiva ampliada y el firme deseo de continuar sus estudios, ya sea en programas técnicos o profesionales, manifestando confianza en sus capacidades y una clara orientación hacia la superación personal.

Caso 3. Anyelis (4 meses y 23 días de permanencia en el programa): Quien ingresó a la Casa Refugio junto a sus dos hijas menores de uno y dos años en búsqueda de protección y acompañamiento, finaliza su proceso mostrando avances significativos en el área pedagógica y personal. Al momento de su ingreso se encontraba en condición de analfabetismo, ya que en su entorno familiar nunca se consideró la educación como prioridad, lo que limitó sus oportunidades formativas. Sin embargo, durante su permanencia en el programa demostró un compromiso constante por aprender, apropiándose de las actividades propuestas y avanzando en su proceso de alfabetización.

A lo largo del trabajo pedagógico, Anyelis logró reconocer letras y números, identificar su nombre y transcribir palabras de su entorno cercano. Mostró avances en la comprensión de operaciones básicas como sumas y restas, lo cual refleja el fortalecimiento de sus habilidades lógico-matemáticas. De igual manera, desarrolló mayor confianza en sí misma y en sus capacidades, superando parte de la baja autoestima que inicialmente manifestaba frente a lo académico.

Su constancia y actitud positiva le permitieron participar en actividades de lectura compartida, ejercicios de escritura y dinámicas de conteo, consolidando aprendizajes que abren la posibilidad de continuar con un proceso educativo formal.

Caso 4. Betsy: (Permaneció 3 meses 4 días en el programa): La beneficiaria Betsy culmina su proceso en la Casa Refugio habiendo alcanzado de forma satisfactoria los objetivos trazados en su plan individual de atención. Mostró un proceso de empoderamiento significativo, compromiso con su formación y con el desarrollo integral de sus hijos.

Desde su ingreso, se mostró colaboradora, con disposición al proceso formativo y con claras intenciones de fortalecer sus competencias personales y académicas, especialmente en las áreas de matemáticas y lenguaje. Así mismo, manifestó un alto compromiso con el bienestar de sus hijos, enfocándose en su rol como acompañante educativa y guía emocional.

Durante su permanencia en la Casa Refugio, Betsy demostró un alto nivel de compromiso con su proceso, participando activamente en los talleres de nivelación en matemáticas y lenguaje. Mostró avances significativos en la resolución de problemas matemáticos básicos, comprensión de la división y manejo de aspectos clave como la ortografía, redacción y uso de signos de puntuación. Su participación fue constante, mostrando mejoras en su expresión escrita y comprensión lectora.

Reconoció los tipos de violencia intrafamiliar a los que estuvo expuesta, apropiándose del conocimiento brindado, su crecimiento emocional se reflejó en una mayor autoestima, empoderamiento y claridad para identificar límites personales.

Caso 5. Wendy (3 meses y 25 días de permanencia en el programa): La beneficiaria a su egreso mostro avance significativo en el cumplimiento de los objetivos propuestos por el eje. Actualmente se encuentra realizando cursos complementarios de auxiliar de enfermería en la plataforma del SENA, los cuales desarrolla de manera virtual. Este proceso le ha permitido organizar mejor su tiempo, asistir con mayor tranquilidad y compromiso a sus actividades académicas, evidenciando una actitud participativa, reflexiva y proactiva en cada una de las sesiones.

En un inicio, manifestaba inseguridad y temor frente a nuevos retos, sin embargo, con el acompañamiento brindado y su esfuerzo constante, logro participar con mayor confianza en las diferentes actividades. Se destaca su disposición para el aprendizaje, la mejora de sus habilidades técnicas y el fortalecimiento de sus capacidades personales y profesionales. Wendy demuestra avances en su autoconfianza, autonomía y manejo del tiempo, lo cual se refleja positivamente en su desempeño académico y en su entorno familiar.

Caso 6. Hilary: (5 meses de permanencia en el programa): En este periodo, Hilary mantiene una presencia activa y constante en los espacios de acompañamiento dirigidos a sus hijos. Se observa una actitud más organizada y anticipatoria frente a sus rutinas diarias, mostrando mayor capacidad para planear tiempos con sus hijos, tareas y actividades educativas. Continúa construyendo un vínculo afectivo seguro con ambos niños, lo que se refleja en mayor tranquilidad, cercanía y comunicación en familia.

Durante este periodo, Hilary mantiene su interés por continuar su proceso educativo. Ha asistido de manera constante a los espacios de refuerzo, mostrando puntualidad, apertura a la retroalimentación y disposición para mejorar.

Se evidencian avances en la identificación de ideas principales; ha logrado textos un poco más estructurados y coherentes y muestra mejor agilidad en sumas y restas básicas. Asimismo, ha adquirido hábitos de estudio más estables, siendo capaz de solicitar apoyo cuando lo necesita y demostrar mayor autonomía frente a las actividades asignadas.

Caso 7. Yucelis (4 meses 22 días de permanencia en el programa): Durante este periodo, Yucelis ha fortalecido aún más sus competencias básicas en lenguaje y matemáticas, mostrando avances en la mejoría de su comprensión lectora, logrando identificar ideas principales y responder de manera más precisa a preguntas de análisis, mayor dominio en la resolución de operaciones matemáticas sencillas, mostrando más confianza y menor temor al error.

A pesar de estos avances, aún se requieren refuerzos en la interpretación de textos más complejos y en operaciones matemáticas que implican varios pasos. Sin embargo, su actitud perseverante y su disposición para practicar facilitan este proceso.

Se continúa con el acompañamiento para su retorno a la formación técnica en Auxiliar de Enfermería, reforzando los temas base y gestionando cursos previos de preparación a través del SENA, estando atentos a la apertura de convocatorias relacionadas para ser inscrita.

En búsqueda de su autonomía y en articulación con el eje de emprendimiento, ha mantenido un desempeño destacado. Durante este periodo: Se le reconoce iniciativa y capacidad para

proyectar alternativas de generación de ingresos, mostrando constancia para desarrollar pequeños ejercicios prácticos relacionados con emprendimiento.

Durante las últimas semanas, la beneficiaria Yucelis ha evidenciado un aumento significativo en su autoestima y autoconfianza, participando en espacios de reflexión, donde se reconoce como una mujer capaz, resiliente y con recursos propios para enfrentar desafíos.

Caso 8. Carolay (Permaneció 27 días en el programa): Mujer de 26 años de edad que durante la valoración pedagógica inicial, manifestó fortalezas en el área de escritura y ortografía, así como menores habilidades en el área de matemáticas, lo cual evidenció la necesidad de un posible apoyo pedagógico adicional en esta asignatura. Asimismo, refirió experiencia previa en un emprendimiento de micheladas, lo que permitió identificar capacidades emprendedoras e interés por iniciativas de generación de ingresos.

La beneficiaria cuenta con formación académica a nivel de bachillerato, egresada de la Fundación La Esperanza de Barranquilla. Desde el componente pedagógico se identificó la necesidad de acompañarla en su proceso de adaptación al nuevo entorno, así como de brindar apoyo en el abordaje de posibles dificultades emocionales y educativas.

De igual manera, se plantearon objetivos pedagógicos para su persona a cargo, Karith, orientados a fortalecer su proceso de aprendizaje mediante la identificación de áreas de dificultad y la implementación de estrategias para mejorar su desempeño en asignaturas como matemáticas, lengua castellana y ciencias sociales. En este marco, se iniciaron gestiones de articulación con la Institución Educativa Jesús Profeta con el fin de garantizar el acompañamiento escolar correspondiente; sin embargo, dicho proceso no se continuó debido a la decisión de la madre de retirarse del programa.

Durante la entrevista inicial, la beneficiaria manifestó una disposición parcial para participar en las orientaciones pedagógicas y de acompañamiento, expresando de manera reiterada que no se reconocía en situación de riesgo o peligro, motivo por el cual comunicó su intención de egreso voluntario. En coherencia con esta decisión, no autorizó ni permitió la articulación escolar de su persona a cargo, lo que limitó el acompañamiento pedagógico que el programa ofrece a niños, niñas y adolescentes vinculados.

Caso 9. Camila (3 meses y 27 días de permanencia en el programa): Camila ha presentado avances significativos en su proceso pedagógico, personal y en su rol materno, mostrando mayor disposición, responsabilidad y un fortalecimiento importante en su proyecto de vida. Durante este mes y medio, los cambios observados evidencian un proceso de recuperación emocional y proyección hacia metas más concretas.

Uno de los avances más relevantes en este periodo es la continuidad y el fortalecimiento de su proyecto educativo. Camila asumió con compromiso la preparación para culminar su bachillerato y, gracias a su constancia, se logró completar satisfactoriamente su formación, obteniendo su grado como bachiller el día trece (13) de diciembre del presente año, lo que representa un logro significativo tanto para ella como para el programa de Casa Refugio.

Este resultado refleja, responsabilidad en el cumplimiento de tareas, mayor autonomía en la organización de sus tiempos, perseverancia frente a las dificultades académicas, y una actitud abierta al acompañamiento pedagógico.

Aunque aún presenta falencias en áreas como matemáticas y comprensión de textos complejos, ahora muestra mayor seguridad para solicitar apoyo y trabajar desde la práctica, lo cual facilita el refuerzo de estas competencias.

Su grado constituye un hito en su proceso de restablecimiento de derechos, fortalecimiento de su autonomía y reconstrucción de su proyecto de vida.

Caso 10. Saray: (Permaneció 15 días en el programa): Ingresa mujer venezolana de 24 años, residente en Colombia desde hace más de 13 años, ingresó al programa con cuatro (4) personas a cargo. Durante la valoración inicial manifestó no haber culminado su bachillerato, interrumpiendo su proceso educativo en tercer año a causa de su primer embarazo.

Como fortalezas, se identificó su espíritu emprendedor y autonomía económica, evidenciados en la administración de un salón de belleza propio, así como habilidades técnicas y blandas en el área de estética y belleza. Sin embargo, presentó necesidades importantes en el ámbito educativo, entre ellas la interrupción de su trayectoria escolar, baja autopercepción de sus habilidades académicas y dificultades en el área de matemáticas.

Desde el inicio del proceso expresó su intención de retirarse del programa, argumentando la necesidad de priorizar su actividad laboral y la imposibilidad de dejar su clientela. Su permanencia fue de aproximadamente un mes, por lo que egresó de manera temprana sin alcanzar los objetivos trazados por el eje.

Caso 11. Sharis (3 meses 27 días de permanencia en el programa): Desde su ingreso al programa Casa Refugio, la beneficiaria Sharis ha sostenido un proceso de acompañamiento caracterizado por una participación constante, un interés creciente y una actitud receptiva frente a las orientaciones pedagógicas. Sharis asiste con puntualidad a los espacios de orientación, participa con responsabilidad y muestra interés en superar las dificultades que inicialmente generaban inseguridad. En lenguaje ha mejorado su lectura comprensiva, la organización de ideas en textos breves y el uso de normas básicas de escritura. En matemáticas se evidencia mayor seguridad para resolver operaciones simples y una disminución notable del temor al error. Aunque persisten desafíos en ejercicios que requieren varios pasos de razonamiento, la constancia y la actitud favorable frente al aprendizaje han permitido un progreso sostenido. Asimismo, Sharis ha mostrado una disposición proactiva en las actividades del eje de emprendimiento, donde participa con entusiasmo, reflexiona sobre sus habilidades y demuestra interés por identificar posibles alternativas de generación de ingresos que favorezcan su autonomía económica.

Caso 12. Laura (2 meses y 14 días de permanencia en el programa): Desde su ingreso la beneficiaria Laura ha sostenido un proceso de acompañamiento caracterizado por una actitud atenta y altamente participativa. Su buena disposición frente a cada una de las actividades pedagógicas ha favorecido un avance progresivo en los objetivos trazados desde su valoración inicial, la mejora de su autoestima y la consolidación de un rol materno más seguro y afectivo. A pesar de la vulnerabilidad emocional asociada a los episodios de violencia vividos y de la limitada red de apoyo familiar, Laura se ha mostrado receptiva al acompañamiento institucional y con una motivación creciente para continuar fortaleciendo su proyecto de vida.

Aunque al inicio expresaba inseguridad para leer en voz alta o redactar textos cortos, hoy lo realiza con mayor fluidez y confianza. Su constancia y compromiso han permitido que disminuya la ansiedad frente al error, asuma los ejercicios como espacios de aprendizaje y muestre mayor seguridad al solicitar apoyo cuando lo necesita.

Se observa una joven que, aunque aún enfrenta momentos de inseguridad, ha desarrollado mayor capacidad para expresar sus emociones, reconocer sus avances y asumir decisiones alineadas con su bienestar.

Caso 13. Sandra: (2 meses y 4 días de permanencia en el programa): Durante su proceso en la Casa Refugio, la beneficiaria ha presentado un avance progresivo y significativo en comparación con su momento de ingreso. Aunque inicialmente se mostró distante, reservada y con cierta apatía hacia las actividades pedagógicas y de acompañamiento, con el paso de las semanas su actitud ha experimentado un cambio notable. La apertura paulatina a los espacios formativos ha permitido que Sandra revele habilidades personales y académicas que no habían sido visibles al inicio, mostrando actualmente una disposición mucho más activa, colaborativa y comprometida con su proceso de fortalecimiento integral.

En el componente pedagógico, Sandra ha demostrado interés genuino en reforzar sus competencias en matemáticas y lenguaje. Aunque reconoce sus dificultades académicas, se ha observado un mayor esfuerzo por comprender las orientaciones y aplicarlas en ejercicios contextualizados. Su actitud reflexiva ha permitido que aproveche estos espacios no solo como un ejercicio académico, sino también como un recurso para comprender sus emociones y reorganizar sus ideas. Este cambio en su postura frente al aprendizaje ha fortalecido su confianza y ha favorecido una interacción más dinámica con el equipo pedagógico. La beneficiaria ha ido transitando de una posición defensiva y temerosa hacia una actitud más receptiva, consciente y dispuesta a trabajar en su autocuidado. La participación en talleres de empoderamiento, actividades de reconocimiento personal y ejercicios de reflexión ha favorecido que identifique patrones de normalización de la violencia y que comprenda la importancia de establecer límites,

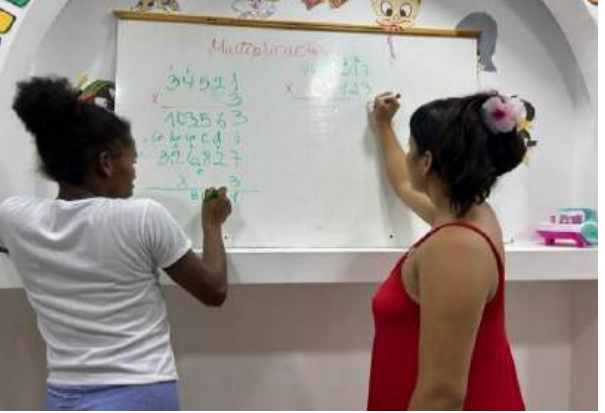
Caso 14. Shirley (2 meses 2 días de permanencia en el programa): Desde su ingreso al programa, ha mostrado una evolución gradual en su disposición frente al proceso pedagógico, a pesar de las limitaciones propias del cuidado de su bebé, quien presenta episodios frecuentes de llanto que demandan su atención constante y dificultan en ocasiones el desarrollo de las actividades. No obstante, la beneficiaria ha mantenido una actitud receptiva y un interés sostenido por participar en cada espacio formativo, evidenciando compromiso y apertura para fortalecer sus habilidades personales y educativas. Su participación activa ha permitido observar una mayor seguridad en la aplicación de pautas de crianza amorosa con sus tres hijas, lo que se ha traducido en un clima más equilibrado y en interacciones familiares más respetuosas. En el ámbito pedagógico, si bien Shirley continúa expresando dudas sobre sus capacidades académicas, ha logrado involucrarse con mayor fluidez en los ejercicios propuestos. Su constancia refleja un avance en su autoconfianza y en la disposición hacia el aprendizaje, especialmente en actividades de lectura y ejercicios básicos de atención. Aunque aún persisten vacíos en competencias fundamentales, su actitud proactiva frente a las orientaciones ha permitido un progreso paulatino en los objetivos trazados, particularmente en lo relacionado con la comprensión de pautas para acompañar los procesos educativos de sus hijas.

Caso 15. Carmen (27 días de permanencia en el programa): La señora Carmen, de 57 años, ingresa a Casa con una medida de seis meses, manifestando sentirse perseguida y amenazada por su expareja pese a encontrarse aún en proceso de disolución de bienes. Ella es bachiller comercial y reconoce habilidades destacadas en escritura y redacción, lo que le ha permitido publicar un libro sobre violencia; además expresa interés en fortalecer competencias en oratoria, por lo que una necesidad identificada es ampliar sus herramientas comunicativas, reforzar su autoconfianza y favorecer procesos de empoderamiento personal. Como fortalezas se evidencian creatividad, iniciativa, capacidad reflexiva, motivación por el aprendizaje y manejo de estructuras de escritura.

3.1.4. Articulaciones del eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Durante el periodo reportado, se estableció una colaboración efectiva con las Comisarías de Familia y la Secretaría de Educación de los municipios como: Sabanalarga, CDI Campestre del municipio de Sabanagrande, Luruaco y Soledad en el Departamento del Atlántico y la articulación con las instituciones educativas: Sagrado Corazón Sede Soledad (Jarlan junior Jiménez Elles) Institución Educativa Técnica Comercial de Sabana grande sede Policarpa Salavarrieta (Dylan Arrieta Jiménez) y el Instituto humano Lingüístico William Shakespeare de Soledad (beneficiaria Camila). El principal objetivo de esta alianza fue facilitar la escolarización de las personas a cargo y a una de las beneficiarias que se integró al programa, quien había interrumpido su bachillerato debido la violencia en la que se encontraba, por lo que se les inscribe para su validación y culminación de su bachillerato en la modalidad de trabajo en casa por medio de guías. Además, se gestionó activamente con las instituciones educativas donde las personas a cargo están matriculadas, coordinando la recepción y envío de los talleres académicos. Este enfoque colaborativo con las entidades educativas resultó clave para asegurar la continuidad y el éxito en la educación de los beneficiarios durante el período señalado.

Evidencias Fotográficas N°72-81: Capacitaciones grupales y acompañamientos individuales.

	
<p>N°72. Acompañamiento grupal: aprendo y me divierto.</p>	<p>N°73 Acompañamiento grupal personas a cargo.</p>
	
<p>N°74 Acompañamiento grupal beneficiaria: Resolución de problemas</p>	<p>N°75. Acompañamiento educativo madre e hijos</p>



Nº76. Grupales mujeres: Valor Posicional de números



Nº77 Acompañamiento grupal niños: tarde de cine



Nº78. Acompañamiento grupal personas a cargo: Formo un plato divertido.



Nº79. Grupal Mujeres: Pensamiento crítico bajo un café



Nº80. Acompañamiento grupal personas a cargo



Nº81. Acompañamiento grupal personas a cargo

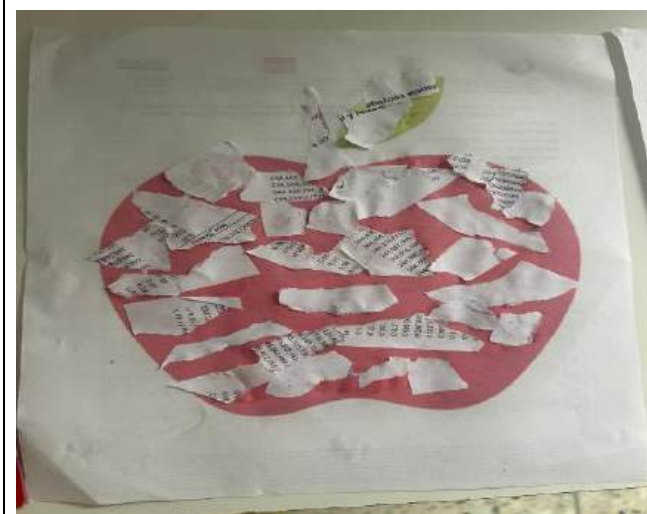
Evidencias visuales N°5-8: Actividades realizadas en el eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.



N°5. Acompañamiento grupal personas a cargo: Identifico color rojo



N°6. Acompañamiento grupal personas a cargo: Motricidad de relleno



N°7. Grupal personas a cargo: Troceado de papel



N°8. Individual persona a cargo: Partes del cuerpo

Testimonios.

"Gracias al apoyo de las profesionales, tanto para mí como para mis hijos, he podido sentirme más tranquila y confiada. Hoy me voy con grandes aprendizajes, no solo en lo académico, sino también en lo personal, y con la certeza de que siempre se puede salir de la violencia. Quiero ser una voz para otras mujeres, para que identifiquen las señales, sepan que es posible poner un alto y que existen espacios seguros donde podemos recibir ayuda."

**Beneficiaria remitida Comisaria de
Familia de Sabanagrande (Atlántico).**

“Cuando llegué a Casa Refugio entré muy insegura y sin haber culminado mis estudios. Gracias a los aprendizajes y al acompañamiento recibido, fui fortaleciendo mi confianza y mis capacidades. Hoy me voy feliz y orgullosa de haber alcanzado uno de los logros más importantes de mi vida: recibir mi grado de bachiller dentro de Casa Refugio, lo que me motiva a seguir luchando por un mejor futuro.”

**Beneficiaria remitida Comisaría de
Familia de Luruaco (Atlántico).**

Tabla N°33. Cuadro General de articulaciones escolares con Beneficiarias en el Eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Beneficiaria	Personas a cargo	Municipio	Comisaría de Familia	Institución educativa	Descripción
Camila	Beneficiaria (Camila)	Luruaco (Atlántico)	Comisaría de Familia de Luruaco	Instituto Humano Lingüístico William Shakespeare	Se enviaron los talleres por correo electrónico con la modalidad de trabajo en casa por validación logrando culminar y obtener su título bachiller.
Betsy	Jarlan	Luruaco (Atlántico)	Comisaría de Familia de Luruaco	Institución educativa sagrado corazón sede Soledad.	Se articuló con la Institución educativa para dar continuidad a su escolaridad por medio de guías académicas con la modalidad de trabajo en casa
Wendy	Dilan	Sabanagrande (Atlántico)	Comisaría de Familia de Sabanagrande	Instituto Educativo Técnico Comercial Sede Policarpa Salavarrieta Sabanagrande	Se articuló con la Institución educativa para dar continuidad a su escolaridad por medio de guías académicas con la modalidad trabajo en casa.
Wendy	Thiago	Sabanagrande (Atlántico)	Comisaría de Familia Sabana grande.	CDI de Sabanagrande	Se articuló con la con la coordinación académica de la Institución, para dar continuidad a su escolaridad con el envío de guías académicas.

Tabla N°34. Cuadro General de Formaciones Individuales de beneficiarias en el Eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Beneficiaria	N° de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Catty	2	-Valoración de Ingreso -Valoración de egreso	-Baja frecuencia de hábitos de lectura -Limitado y falta de precisión ortográfica al escribir. -Dificultad para adquirir destrezas en operaciones básicas como la multiplicación y la división -Carencia de conocimiento en reglas ortográficas.	-Se observa en la beneficiaria actitud de poca responsabilidad frente al proceso formativo del programa.
Daniela	2	-Valoración de Ingreso -Valoración de egreso	-Indicó no poseer ninguna debilidad en el ámbito pedagógico debido a su nivel académico, sin embargo manifiesta querer fortalecer áreas básicas especialmente en comprensión lectora y operaciones matemáticas básicas.	-Se observa en la beneficiaria actitud de poca responsabilidad frente a su proceso de formación durante este proceso.
Anyelis	6	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Poco uso de normas gramaticales, ortográficas y de puntuación. -Escasa capacidad para determinar la operación matemática. -Limitaciones para establecer relaciones numéricas -Poco hábito de la lectura.	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación, por lo que culmina con éxito su bachillerato.
Betsy	1	-Valoración de egreso. -Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Deficiencia en el manejo de estrategias del pensamiento lógico matemático. -Falta de habilidad en el desarrollo de las destrezas lingüísticas de la comunica. -Ausencia de seguridad para llevar a cabo una meta a alcanzar. -Falta de reconocimiento de las diferentes formas de violencia.	-Se muestra más segura de sus conocimientos y los expresa a sus compañeras.

Wendy	1	-Valoración de egreso. -Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Dificultades para estructurar ideas de forma coherente y cohesiva. -Deficiencias para comprender enunciados -Limitaciones para establecer relaciones numéricas o secuenciales. -Pocos hábitos de lectura.	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.
Hillary	1	-Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Dificultades para resolver operaciones con precisión. -Limitada capacidad para abordar problemas. -Limitaciones en el manejo adecuado de las normas ortográficas.	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.
Yucelis	1	-Valoración de ingreso. -Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Bajo nivel de precisión en la realización de operaciones matemáticas. -Dificultad para comprender y aplicar estrategias en la resolución de problemas. -Débil dominio de las normas ortográficas en producciones escritas. -Expresión escrita limitada en cuanto a claridad, coherencia y estructura.	-Se observa con buena actitud frente a las actividades desarrolladas en el eje.
Carolay	1	-Valoración de egreso. -Acompañamiento o refuerzo pedagógico de su aprendizaje.	-Carencia de conocimiento en procesos productivos. -Limitaciones en el razonamiento lógico matemático. -Escaso desarrollo del pensamiento crítico, de habilidades comunicativas. -Poco conocimiento de los diferentes tipos de violencia.	-Se observa con buena actitud frente a las actividades desarrolladas en el eje.
Camila	4	-Valoración de ingreso. -Desarrollo de guías	-Dificultad para resolver operaciones básicas con fluidez (suma, resta, multiplicación, división). -Desconocimiento de conceptos abstractos como fracciones, decimales y porcentajes. -Ortografía deficiente.	-Se muestra un poco insegura y distraída.

			<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades para la aceptación en la corrección de actitudes. -Tiene dificultades para distribuir el tiempo entre su proceso educativo y el acompañamiento de sus hijos. 	
Saray	2	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de ingreso. - Valoración de egreso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades en redacción y ortografía. -Baja comprensión lectora y dificultad para interpretar instrucciones. -Complicaciones para identificar la operación matemática adecuada por falta de comprensión de los enunciados. 	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.
Sharis	1	-Valoración de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> -Analfabetismo total (no reconoce letras ni números). -Baja autoestima relacionada con sus capacidades académicas. -Dificultades en la organización de rutinas propias y familiares. -Escasa estimulación cognitiva en su entorno familiar de origen. 	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.
Laura	1	-Valoración de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> -En ocasiones muestra ansiedad ante ejercicios que considera difíciles, lo que afecta su confianza. -Tiene fortalezas orales, pero requiere reforzar la estructura escrita y la coherencia textual. 	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.
Sandra	1	-Valoración de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades en la resolución de operaciones matemáticas básicas sin apoyo visual o concreto. -Tiende a subestimar sus capacidades, lo que limita su iniciativa frente a nuevos retos. -Aunque ha mejorado su comunicación verbal, aún le cuesta estructurar sus ideas por escrito. 	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.

Shirley	1	-Valoración de ingreso.	-Muestra inseguridad al momento de enfrentarse a contenidos académicos que considera "lejanos" a su realidad. -Requiere fortalecer habilidades de abstracción en ejercicios matemáticos y comprensión de textos.	-Se muestra un poco insegura y distraída.
Carmen	1	-Valoración de ingreso.	-A veces duda de su capacidad para retomar estudios técnicos, lo que puede frenar su avance. -Presenta dificultades en la aplicación práctica de conceptos matemáticos básicos.	-Se observa en la beneficiaria actitud de responsabilidad frente a su proceso de formación.

Tabla N°35. Cuadro General de Plan de Abordaje de Beneficiarias en el Eje de Acompañamiento de necesidades educativas, tutorías y apoyo académico.

Nombre	Objetivos iniciales (al Ingreso)	Avance de Objetivos (2° informe)	Avance de Objetivos (3° informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta para Terminación de ciclo
Catty	- Fortalecer el dominio y la agilidad en la resolución de operaciones básicas. - Introducir de manera gradual los conceptos de fracciones, decimales y porcentajes. - Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos matemáticos. - Mejorar progresivamente el uso correcto de la ortografía. 5. Fomentar una actitud abierta y receptiva frente a la corrección, a través de	-Fortalece progresivamente el dominio y la agilidad en la resolución de operaciones básicas, especialmente en suma y resta. -Inicia de manera gradual la comprensión de fracciones y decimales, reconociéndolos en situaciones cotidianas sencillas. -Aplica los conocimientos matemáticos en ejercicios prácticos, favoreciendo la	-Consolida el dominio de las operaciones básicas, evidenciando mayor agilidad y precisión en su resolución. -Reconoce y aplica conceptos básicos de fracciones, decimales y porcentajes en situaciones de la vida diaria. -Demuestra mayor capacidad para aplicar los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas.	-Asegurar la comprensión e interiorización de los conceptos impartidos para ampliar su aprendizaje. -Colocar metas a mediano plazo para obtener su título de bachiller.	- Se recomienda continuar reforzando los aprendizajes adquiridos, promoviendo la práctica constante, el uso adecuado de la ortografía y una actitud positiva frente a la corrección, para favorecer su progreso académico y personal. Finaliza su proceso en Casa Refugio por cumplimiento de ciclo.

	espacios reflexivos y actividades socioemocionales en situaciones cotidianas.	comprensión del proceso. -Presenta avances en el uso correcto de la ortografía, mostrando mayor atención a las correcciones realizadas. -Participa en espacios reflexivos que favorecen una actitud más abierta y receptiva frente a la corrección, comprendiendo el error como parte del aprendizaje.	-Evidencia una mejora significativa en el uso adecuado de la ortografía en producciones escritas. -Asume la corrección de manera positiva, participando activamente en actividades reflexivas y socioemocionales que fortalecen su proceso de aprendizaje.		
Daniela	-Mejorar la redacción y ortografía mediante ejercicios prácticos y lectura guiada. -Fortalecer la comprensión de textos e instrucciones simples a través de estrategias de lectura. -Desarrollar habilidades para seleccionar y aplicar correctamente operaciones básicas en ejercicios contextualizados -Diferenciar acciones de violencia.	-Presenta avances en la redacción y ortografía mediante ejercicios prácticos y lectura guiada - Mejora la comprensión de textos e instrucciones simples con apoyo de estrategias de lectura -Aplica operaciones básicas en ejercicios contextualizados con acompañamiento -Inicia el reconocimiento y diferenciación de acciones de violencia en situaciones cotidianas	- Evidencia mayor claridad en la redacción y un uso más adecuado de la ortografía. -Comprende textos e instrucciones simples de manera más autónoma. - Selecciona y aplica correctamente operaciones básicas en ejercicios contextualizados. -Reconoce y diferencia acciones de violencia, fortaleciendo actitudes de respeto y convivencia	-Debe reconocer tanto sus fortalezas como sus áreas de mejora, y trabajar en estas últimas para fortalecerlas. -Respetar los ritmos y procesos de las compañeras, compartiendo desde el apoyo mutuo.	- Se recomienda continuar reforzando la lectura, la escritura y la aplicación de operaciones básicas, así como el reconocimiento de acciones de violencia, para favorecer su desarrollo académico y social. Finaliza su proceso en Casa Refugio por cumplimiento de ciclo.

Anyelis	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el aprendizaje inicial de la lectoescritura mediante un proceso personalizado y respetuoso. -Reconocer y escribir palabras sencillas como su nombre completo de forma legible. -Identificar letras del abecedario y asociarlas con sonidos comunes. -Comprender y seguir instrucciones orales sencillas de resolución de problemas matemáticos. -Involucrar a la madre en procesos de estimulación temprana y crianza respetuosa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicia el proceso de lectoescritura de manera progresiva, en un ambiente respetuoso y personalizado. -Reconoce y escribe palabras sencillas, incluyendo su nombre completo, con apoyo -Identifica algunas letras del abecedario y las asocia con sonidos comunes -Comprende y sigue instrucciones orales sencillas en actividades matemáticas -Se promueve la participación de la madre en actividades de estimulación temprana 	<ul style="list-style-type: none"> -Avanza en el proceso inicial de lectoescritura con mayor seguridad -Escribe palabras sencillas y su nombre completo de forma más legible -Identifica letras del abecedario y las asocia con mayor precisión a sus sonidos -Comprende y sigue instrucciones orales sencillas de forma más autónoma -Se fortalece la participación de la madre en procesos de estimulación temprana y crianza respetuosa 	<ul style="list-style-type: none"> -Practicar con constancia buscando aplicar lo aprendido, entendiendo que las matemáticas pueden ser una herramienta valiosa para tomar decisiones, planificar y resolver situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda continuar fortaleciendo el proceso de lectoescritura, el seguimiento de instrucciones y el acompañamiento familiar para favorecer su desarrollo integral. Finaliza su proceso en Casa Refugio por cumplimiento de ciclo.
Betsy	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer las competencias básicas en matemáticas y lenguaje. -Desarrollar habilidades de organización personal y educativa. -Fomentar su autonomía y autoestima a través del aprendizaje, 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalece de manera progresiva las competencias básicas en matemáticas y lenguaje -Desarrolla hábitos iniciales de organización personal y educativa con acompañamiento -Inicia el fortalecimiento de su autonomía y autoestima a 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia avances en las competencias básicas en matemáticas y lenguaje -Organiza mejor sus materiales y actividades escolares -Demuestra mayor autonomía y confianza en sus capacidades durante el proceso de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer metas que le ayuden a formalizar su interés por continuar estudios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se recomienda continuar fortaleciendo las competencias académicas, la organización personal y el desarrollo de la autonomía para favorecer su crecimiento integral. Finaliza su proceso en Casa Refugio por cumplimiento de ciclo.

		través del aprendizaje			
Wendy	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar las áreas básicas del conocimiento especialmente matemáticas. - Mejorar sus habilidades comunicativas. - Promover su desarrollo personal, impulsando su autoestima y autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerza progresivamente las áreas básicas del conocimiento, especialmente matemáticas - Presenta avances iniciales en sus habilidades comunicativas - Inicia el fortalecimiento de su autoestima y autonomía en el proceso de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia mejoras en las áreas básicas del conocimiento, especialmente en matemáticas - Se comunica con mayor claridad y seguridad - Demuestra mayor autoestima y autonomía en sus actividades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer no solo sus habilidades sino también sus falencias para trabajar en ellas y fortalecer las áreas que requieran de ello. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda continuar fortaleciendo los aprendizajes académicos, las habilidades comunicativas y el desarrollo personal para favorecer su progreso integral. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio por cumplimiento de ciclo.</p>
Hillary	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar herramientas que fortalezcan su desarrollo personal, académico y su capacidad de acompañamiento en el proceso formativo de sus hijos. - Apoyar la continuación de su proceso educativo, con una posible nivelación o reingreso a un programa de validación del bachillerato. - Reforzar las competencias básicas. - Trabajar en el desarrollo de habilidades en lenguaje. - Fortalecer el pensamiento lógico 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe herramientas que fortalecen su desarrollo personal y académico, así como su capacidad de acompañar el proceso formativo de sus hijos - Inicia el fortalecimiento de competencias básicas con acompañamiento - Desarrolla habilidades iniciales en lenguaje - Aplica nociones básicas de pensamiento lógico matemático en situaciones cotidianas 	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia avances en su desarrollo personal y académico, fortaleciendo su rol de acompañamiento familiar - Presenta mejoras en las competencias básicas - Demuestra mayor seguridad en el uso del lenguaje - Aplica el pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas cotidianos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer tanto sus habilidades como sus áreas de mejora, con el fin de trabajar en ellas y fortalecer los aspectos que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido herramientas básicas para avanzar hacia su autonomía económica, comprendiendo conceptos elementales de administración del dinero. - Haber descubierto que mediante la lectura aprende a informarse mejora notablemente la ortografía. - Identifique cómo sus hábitos de estudio impactan su autonomía.

	matemático y la resolución de problemas cotidianos.				
Yucelis	<ul style="list-style-type: none"> - Fortaleciendo su confianza y habilidades para el aprendizaje autónomo. - Desarrollar habilidades personales y educativas que le permitan retomar y culminar su carrera técnica en auxiliar de enfermería. - Fortalecer su autoestima y empoderamiento personal, reconociendo sus capacidades y experiencia de vida como herramientas para su autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalece gradualmente su confianza y autonomía en el proceso de aprendizaje -Desarrolla habilidades personales y educativas con mayor constancia -Presenta avances en su autoestima y empoderamiento personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Demuestra seguridad y autonomía en su aprendizaje -Evidencia habilidades personales y educativas que le permiten avanzar hacia la culminación de su carrera técnica -Reconoce y valora sus capacidades y experiencia de vida como herramientas para su autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer no solo sus habilidades sino también sus falencias para trabajar en ellas y fortalecer las áreas que requieran de ello. 	<p>Se sugiere continuar fortaleciendo la autonomía, la autoestima y las habilidades educativas, promoviendo la confianza necesaria para la culminación de su carrera técnica y su desarrollo personal.</p>
Carolay	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar su nivel en matemáticas mediante un plan pedagógico adaptado. -Facilitar su proceso de adaptación emocional. -Fomentar la autoestima y la autoconfianza para reactivar o diversificar opciones de emprendimiento. -Brindar herramientas de gestión empresarial para fortalecer su 	<ul style="list-style-type: none"> -Se esperaba un progreso gradual en matemáticas mediante un plan pedagógico adaptado -Se proyectaba una mejor adaptación emocional durante el proceso formativo -Se esperaba el fortalecimiento de la autoestima y la autoconfianza para reactivar o diversificar opciones de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Se esperaba un progreso gradual en matemáticas mediante un plan pedagógico adaptado -Se proyectaba una mejor adaptación emocional durante el proceso formativo -Se esperaba el fortalecimiento de la autoestima y la autoconfianza para reactivar o diversificar opciones de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer tanto sus habilidades como sus áreas de mejora, con el fin de trabajar en ellas y fortalecer los aspectos que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer sus competencias matemáticas, emocionales y emprendedoras, promoviendo la autoconfianza y el uso de herramientas de gestión empresarial; proceso que no fue culminado debido al desistimiento voluntario tras un mes de acompañamiento. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio por desistimiento.</p>

	capacidad emprendedora.	-Se contemplaba la apropiación de herramientas básicas de gestión empresarial	-Se contemplaba la apropiación de herramientas básicas de gestión empresarial		
Camila	<p>-Garantizar la continuidad del proceso educativo en la validación del bachillerato.</p> <p>-Incrementar la seguridad personal, autoestima y confianza en sus capacidades.</p> <p>-Reforzar competencias básicas, especialmente en matemáticas, para mejorar desempeño académico.</p> <p>-Potenciar habilidades que faciliten la construcción de un proyecto de vida autónomo, seguro y resiliente frente a experiencias previas de violencia.</p>	<p>-Da continuidad al proceso educativo en la validación del bachillerato</p> <p>-Muestra avances en su seguridad personal, autoestima y confianza</p> <p>-Refuerza competencias básicas, especialmente en matemáticas, para mejorar su desempeño académico</p> <p>-Inicia el fortalecimiento de habilidades para la construcción de un proyecto de vida autónomo y resiliente</p>	<p>-Culmina satisfactoriamente el proceso de validación, obteniendo su título de bachiller</p> <p>-Evidencia mayor seguridad personal y confianza en sus capacidades</p> <p>-Demuestra avances en competencias básicas que favorecen su desempeño académico</p> <p>-Fortalece habilidades personales orientadas a un proyecto de vida autónomo, seguro y resiliente</p>	<p>-Asegurar la comprensión e interiorización de los conceptos impartidos para ampliar su aprendizaje.</p> <p>-Colocar metas a mediano plazo para obtener su título de bachiller.</p>	<p>-Garantizar la culminación del proceso educativo mediante la obtención del título de bachiller, fortaleciendo su autoestima, competencias académicas y habilidades personales para la construcción de un proyecto de vida autónomo y resiliente.</p>
Sarai	<p>-Motivar y acompañar el proceso de culminación de bachillerato a través de programas flexibles.</p> <p>-Reforzar competencias básicas en matemáticas y lenguaje.</p>	<p>-Se esperaba motivar y acompañar la culminación del bachillerato a través de programas flexibles</p> <p>-Se proyectaba el refuerzo de competencias básicas en</p>	<p>-Se esperaba motivar y acompañar la culminación del bachillerato a través de programas flexibles</p> <p>-Se proyectaba el refuerzo de competencias básicas en</p>	<p>-Reconocer tanto sus habilidades como sus áreas de mejora, con el fin de trabajar en ellas y fortalecer los aspectos que lo requieran.</p>	<p>-Acompañar la culminación del bachillerato y fortalecer sus competencias académicas y emprendedoras; proceso que no fue culminado debido al desistimiento voluntario de la participante.</p> <p>Finaliza su proceso</p>

	<p>-En articulación con el eje de emprendimiento potenciar y formalizar su emprendimiento en estética y belleza.</p> <p>-Brindar herramientas de gestión financiera básica para el manejo de su negocio.</p> <p>-Fortalecer la confianza en sus capacidades.</p>	<p>matemáticas y lenguaje</p> <p>-En articulación con el eje de emprendimiento, se contemplaba potenciar y formalizar su emprendimiento en estética y belleza</p> <p>-Se preveía el fortalecimiento de herramientas de gestión financiera básica para el manejo de su negocio</p> <p>-Se esperaba fortalecer la confianza en sus capacidades personales y emprendedoras</p>	<p>matemáticas y lenguaje</p> <p>-En articulación con el eje de emprendimiento, se contemplaba potenciar y formalizar su emprendimiento en estética y belleza</p> <p>-Se preveía el fortalecimiento de herramientas de gestión financiera básica para el manejo de su negocio</p> <p>-Se esperaba fortalecer la confianza en sus capacidades personales y emprendedoras</p>		en Casa Refugio por desistimiento.
Sharis	<p>-Reforzar competencias básicas en matemáticas y lenguaje (ortografía y redacción).</p> <p>-Brindar formación en identificación y prevención de los distintos tipos de violencia, promoviendo el reconocimiento de límites y derechos.</p> <p>-Desarrollar habilidades productivas y laborales que faciliten independencia económica.</p> <p>-Fortalecer habilidades de</p>	<p>-Presenta avances en el refuerzo de competencias básicas en matemáticas y lenguaje</p> <p>-Inicia el reconocimiento de los tipos de violencia, límites y derechos</p> <p>-Desarrolla habilidades productivas básicas orientadas a la independencia económica</p> <p>-Fortalece prácticas iniciales de crianza positiva y vínculo afectivo con su hija.</p>	<p>-Evidencia mejoras en matemáticas y en el uso de la ortografía y redacción</p> <p>-Reconoce y previene situaciones de violencia, afirmando sus derechos</p> <p>-Aplica habilidades productivas y laborales con mayor seguridad</p> <p>-Consolida prácticas de crianza positiva, fortaleciendo el vínculo afectivo con su hija</p>	<p>-Establecer metas que le ayuden a formalizar sus intereses por continuar estudios a través de cursos o habilidades que le ayuden a su autonomía.</p>	<p>-Fortalecer sus competencias académicas, personales y productivas, promoviendo la prevención de la violencia, la independencia económica y una crianza positiva que favorezca el bienestar familiar.</p>

	crianza positiva y promover un vínculo afectivo sano con su hija.				
Laura	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer competencias básicas en matemáticas, con énfasis en la operación de división y resolución de ejercicios cotidianos. -Mejorar habilidades de escritura, ortografía y redacción mediante práctica continua y acompañamiento guiado. -Fomentar hábitos de lectura y comprensión textual. -Incrementar la autoestima, seguridad personal y confianza en sus capacidades académicas. -Impulsar la construcción de un proyecto de vida autónomo, estable y libre de violencias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presenta avances en matemáticas, especialmente en la operación de división y la resolución de ejercicios cotidianos -Mejora progresivamente su escritura, ortografía y redacción con acompañamiento -Inicia el fortalecimiento de hábitos de lectura y comprensión textual -Muestra mayor seguridad y confianza en sus capacidades académicas -Empieza a reflexionar sobre la construcción de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia mayor dominio de la división y aplica los conocimientos matemáticos en situaciones cotidianas -Presenta mejoras significativas en la escritura, ortografía y redacción -Fortalece hábitos de lectura y comprensión de textos -Demuestra incremento en su autoestima y seguridad personal -Avanza en la construcción de un proyecto de vida autónomo, estable y libre de violencias 	<ul style="list-style-type: none"> -Usa lo aprendido para organizar mejor los recursos, tomando decisiones conscientes y resolver situaciones prácticas que le permitan actuar con autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer las competencias académicas y personales de Laura, promoviendo la autonomía, la confianza y la construcción de un proyecto de vida estable y libre de violencias.
Sandra	<ul style="list-style-type: none"> -Afianzar habilidades de lectura, comprensión y redacción mediante ejercicios reflexivos y prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Afianza progresivamente habilidades de lectura, comprensión y redacción mediante ejercicios prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia mejoras en lectura, comprensión y redacción -Aplica estrategias de razonamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Asistir de manera constante a las sesiones pedagógicas. -Practicar la escritura diaria de palabras vistas en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer las competencias académicas y personales de Sandra, promoviendo el autocuidado, la dignidad personal y la construcción de relaciones

	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias de razonamiento matemático relacionadas con situaciones reales de la vida cotidiana. -Promover la toma de conciencia sobre autocuidado, dignidad personal y reconocimiento del valor propio. -Fomentar la construcción de nuevas formas de relación basadas en el respeto, límites claros y la no violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla estrategias iniciales de razonamiento matemático aplicadas a situaciones cotidianas -Inicia procesos de reflexión sobre autocuidado, dignidad personal y valor propio -Reconoce la importancia de relaciones basadas en el respeto, límites y no violencia 	<p>matemático en situaciones reales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demuestra mayor conciencia sobre autocuidado, dignidad personal y reconocimiento del valor propio -Fortalece la construcción de relaciones respetuosas, con límites claros y libres de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar trabajando el desarrollo de la motricidad fina y la lectura de sílabas superando la analfabetización. 	<p>sanas y libres de violencia.</p>
Shirley	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer autoestima académica y promover confianza en sus capacidades. -Construir un proyecto educativo y laboral que le permita autonomía económica. -Desarrollar competencias para apoyar los procesos escolares de sus hijas. -Identificar y comprender los diferentes tipos de violencia para fortalecer autocuidado y toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> -Inicia el fortalecimiento de su autoestima académica y confianza en sus capacidades -Explora opciones para la construcción de un proyecto educativo y laboral orientado a la autonomía económica -Desarrolla habilidades básicas para apoyar los procesos escolares de sus hijas -Reconoce e identifica los diferentes tipos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia mayor confianza en sus capacidades académicas -Avanza en la construcción de un proyecto educativo y laboral con enfoque en la autonomía económica -Apoya con mayor seguridad los procesos escolares de sus hijas -Comprende los tipos de violencia y fortalece su autocuidado y toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar su participación activa. -Ampliar la práctica de lectura en casa. -Cumplir con las tareas asignadas para reforzar los temas vistos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer su autoestima académica y capacidades personales, promoviendo un proyecto educativo y laboral que favorezca la autonomía económica, el acompañamiento familiar y el autocuidado frente a situaciones de violencia.

Carmen	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la continuidad educativa de Santiago y su adaptación a la modalidad y al próximo año escolar. - Desarrollar en la señora Carmen habilidades de oratoria, expresión verbal y comunicación asertiva. - Fortalecer en ambos la autonomía y la organización académica mediante rutinas y estrategias de estudio. - Promover espacios pedagógicos y socioemocionales que favorezcan el bienestar, la seguridad y la reconstrucción de proyectos personales. -Fortalecer las capacidades de la beneficiaria Carmen en su proyecto escritural y creativo como herramienta de empoderamiento. 	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> -Se acompaña la continuidad educativa de Santiago, favoreciendo su adaptación a la modalidad virtual y al proceso de articulación para el próximo año escolar. -La señora Carmen inicia el fortalecimiento de habilidades de oratoria, expresión verbal y comunicación asertiva mediante ejercicios guiados. -Ambos avanzan en la construcción de rutinas académicas que promueven mayor organización y autonomía. -Participan en espacios pedagógicos y socioemocionales orientados al bienestar emocional y la seguridad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir participando con regularidad en las sesiones. -Fortalecer su expresión escrita a través de ejercicios de redacción guiada. -Practicar operaciones básicas en su cotidianidad. 	<p>Se recomienda continuar fortaleciendo la autonomía académica, el bienestar socioemocional y las habilidades comunicativas y creativas de la señora Carmen, así como el acompañamiento educativo de Santiago, para favorecer la estabilidad, el empoderamiento personal y la continuidad de los proyectos educativos y de vida.</p>
--------	--	------------	---	---	---

3.2. Acompañar en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en situación de especial riesgo, brindándoles herramientas prácticas y estrategias innovadoras según perfiles ocupacionales.

Durante este periodo, el proceso de acompañamiento permitió fortalecer de manera significativa las habilidades y capacidades de las mujeres atendidas, a través de talleres de arte y/u oficios

articulados con sesiones de productividad, diseñadas desde un enfoque de género y de derechos. Estas acciones tuvieron como propósito no solo el aprendizaje técnico, sino también la recuperación de la confianza, la autonomía y la toma de decisiones informadas frente a su proyecto de vida y la generación de ingresos propios.

Las acciones formativas se desarrollaron reconociendo las trayectorias de vida de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, comprendiendo las barreras estructurales, emocionales y sociales que inciden directamente en su autonomía económica. Desde esta perspectiva, se promovieron espacios seguros de aprendizaje y acompañamiento, donde las participantes pudieron identificar sus habilidades, resignificar sus experiencias y reconocer el valor de su trabajo y de su tiempo como elementos clave para la productividad y la sostenibilidad económica.

En términos de cobertura, durante este periodo fueron atendidas 15 mujeres en el programa de Casa Refugio de la Gobernación del Atlántico, de las cuales siete (7) culminaron su proceso y egresaron, mientras ocho (8) continúan activas en su ruta de formación y acompañamiento, avanzando en el fortalecimiento de sus capacidades personales y productivas.

Las sesiones de productividad estuvieron orientadas al fortalecimiento de hábitos laborales, organización del tiempo, establecimiento de metas y planificación de actividades, aspectos fundamentales para la inserción económica y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles. A través de ejercicios prácticos y dinámicos, las mujeres fortalecieron competencias como el enfoque, la constancia y el seguimiento de objetivos.

De manera complementaria, los talleres de arte y/u oficio funcionaron como una estrategia de empoderamiento económico y emocional, permitiendo a las mujeres descubrir y potenciar talentos, adquirir destrezas técnicas y visualizar alternativas reales de autoempleo o emprendimiento acordes a sus intereses, capacidades y contextos. Este enfoque integral contribuyó a sentar bases sólidas para la autonomía económica de las beneficiarias, entendida como la capacidad de decidir, planear y sostener proyectos productivos propios en condiciones más seguras, dignas y sostenibles.

A continuación, se detallan los principales avances, hallazgos y retos del proceso de acompañamiento, permitiendo identificar los logros alcanzados, así como las brechas y acciones pendientes necesarias para continuar fortaleciendo la autonomía económica de las mujeres.

Caso 1. Catty (permaneció 4 meses y 14 días en el programa): Durante el proceso de acompañamiento desde este eje, la beneficiaria fortaleció habilidades orientadas principalmente a la empleabilidad, con énfasis en servicios generales, manipulación de alimentos y actividades gastronómicas. Entre los principales logros, se destaca su vinculación voluntaria a la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas, su participación activa en talleres productivos y su disposición para integrarse a dinámicas de trabajo colaborativo, lo que le permitió reconocer capacidades laborales, fortalecer la confianza en sí misma y avanzar en su proceso de autonomía económica.

Como resultado de su participación en los talleres productivos desarrollados por Somos Todas, la beneficiaria generó un ingreso total de cuatrocientos diez mil pesos (\$410.000 m/cte.), correspondiente al apoyo económico recibido por su labor en los espacios de formación en gastronomía. Adicionalmente, participó en cursos y talleres de arte y/u oficio, entre los que se destacan formación en postura de pestañas, bisutería básica y elaboración de bolsos en jeans con

enfoque sostenible, espacios que contribuyeron al fortalecimiento de habilidades técnicas, creatividad y seguridad personal.

Como hallazgos y retos del proceso, se identificó que factores asociados a su rol de madre, especialmente el cuidado permanente de su bebé, incidieron en su nivel de participación y en la apropiación de los contenidos durante el último periodo. Si bien asistió de manera constante a las formaciones, los aprendizajes adquiridos no fueron proyectados plenamente como una fuente inmediata de generación de ingresos. En su valoración de egreso, se recomendó continuar fortaleciendo su plan de negocio o inserción laboral mediante capacitaciones técnicas flexibles en gastronomía y manipulación de alimentos, así como el desarrollo de estrategias de generación de ingresos desde el hogar, que le permitan avanzar de manera sostenible hacia una mayor autonomía económica. **Finaliza su proceso en Casa Refugio, con cumplimiento de un primer ciclo de acuerdo con la medida de protección.**

Caso 2. Daniela (permaneció 6 meses en el programa): egresa con un perfil orientado al emprendimiento en el área gastronómica, especialmente en la preparación de productos congelados y listos para consumir. Entre sus principales logros, se destaca el fortalecimiento de habilidades culinarias, creatividad y disciplina, así como la definición de una idea de negocio enfocada en la formación independiente y el desarrollo de actividades productivas en bisutería y gastronomía. Su participación constante en los espacios formativos y productivos permitió evidenciar responsabilidad, capacidad de aprendizaje y aptitudes para el trabajo en equipo.

Como resultado de su vinculación voluntaria y activa a la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas, Daniela participó en talleres productivos relacionados con la preparación y suministro de alimentos, logrando generar un ingreso total de un millón ciento quince mil pesos (\$1.115.000 m/cte.) como apoyo económico por su mano de obra en los talleres de productividad en gastronomía. De manera complementaria, participó en múltiples cursos de arte y/u oficio, entre ellos gastronomía básica, bisutería, postura de pestañas, elaboración de accesorios en material sostenible (jeans), tejido a mano, maquillaje básico y accesorios en zuncho, lo que le permitió diversificar sus habilidades, descubrir nuevos talentos y ampliar sus posibilidades de generación de ingresos.

Como hallazgos y retos del proceso, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo su autoconfianza y seguridad personal, ya que en algunos momentos subestimó sus capacidades pese al alto potencial demostrado. No obstante, el acompañamiento individual recibido incluyendo elaboración de hoja de vida, apertura de cuenta bancaria, gestión del RUT y certificación en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos contribuyó de manera significativa a su preparación para la vida laboral y productiva. Para su egreso, se recomendó avanzar en la consolidación de su plan de negocio, fortalecer competencias transversales y mantener una adecuada gestión financiera, como elementos clave para lograr una autonomía económica sostenible y progresiva. **Finaliza su proceso en Casa Refugio, con cumplimiento de ciclo completo.**

Caso 3. Anyelis (permaneció 4 meses y 23 días en el programa): Durante el proceso de acompañamiento la beneficiaria culmina su participación en el programa con un perfil mixto orientado tanto a la empleabilidad como al emprendimiento, con especial interés en las áreas de la belleza y la gastronomía. Entre sus principales logros, se destaca su participación activa y constante en las formaciones grupales, tanto teóricas como prácticas, aunque no sabía leer ni escribir, lo que evidencia un alto nivel de compromiso, disposición al aprendizaje y motivación hacia la superación personal. Asimismo, demostró iniciativa y visión de futuro al contar previamente

con implementos para la conservación de alimentos, fortaleciendo su proyección hacia la generación de ingresos.

Como resultado de su vinculación voluntaria y participación activa en la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas, la beneficiaria participó en talleres productivos relacionados con la preparación y suministro de alimentos, logrando generar un ingreso total de novecientos mil pesos (\$900.000 m/cte.) como apoyo económico por su mano de obra en los espacios de productividad en gastronomía. De manera complementaria, participó en talleres de arte y/u oficio, entre los que se destacan formación en gastronomía básica, bisutería, postura de pestañas y elaboración de accesorios y bolsos en jeans, espacios en los que logró descubrir y fortalecer habilidades manuales, creatividad y sentido estético, ampliando así sus alternativas de generación de ingresos.

Como hallazgos y retos del proceso, se identificó que la condición migratoria de la beneficiaria, al no contar con documentación legal ni Permiso de Permanencia en Colombia, limitó la realización de gestiones de empleabilidad formal, apertura de cuenta bancaria y registro ante entidades oficiales. Adicionalmente, se evidenció la necesidad de fortalecer competencias de lectoescritura, aspecto clave para su autonomía en la gestión empresarial. No obstante, el proceso contribuyó al fortalecimiento de su seguridad personal, iniciativa y confianza en sus capacidades. Durante su egreso, se recomendó priorizar la regularización de su situación migratoria, continuar su formación básica y avanzar en la consolidación de su idea de negocio, con el fin de transitar de manera progresiva hacia una autonomía económica sostenible. **Finaliza su proceso en Casa Refugio, con cumplimiento de un primer ciclo de acuerdo con la medida de protección.**

Caso 4. Betsy (permaneció 3 meses y 4 días en el programa): Durante su proceso en el programa, la beneficiaria fortaleció de manera significativa sus habilidades personales y productivas, evidenciando compromiso, disposición al aprendizaje y liderazgo. Durante su permanencia en la Casa Refugio participó activamente en formaciones grupales, acompañamientos individuales y talleres de arte y/u oficio, orientados al reconocimiento de sus capacidades para el emprendimiento y la generación de ingresos. Si bien manifestó interés en continuar su formación en el área de primera infancia, reconoció la necesidad de vincularse laboralmente como estrategia para sostener su proceso formativo y avanzar hacia su autonomía económica.

Como parte de su participación voluntaria en la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas, la beneficiaria hizo parte de talleres productivos relacionados con la preparación y suministro de alimentos, logrando generar un ingreso total de ochocientos veintidós mil pesos (\$822.000 m/cte.) como apoyo económico por su mano de obra en los espacios de productividad en gastronomía. Adicionalmente, participó en talleres de gastronomía básica, bisutería, postura de pestañas, elaboración de accesorios en jeans y tejido a mano, en los cuales logró descubrir y fortalecer habilidades manuales, creatividad y visión emprendedora, identificando la bisutería como una alternativa complementaria para diversificar sus fuentes de ingreso.

Durante su valoración de egreso, se reconoce que la beneficiaria cuenta con un perfil idóneo para la empleabilidad y el emprendimiento, respaldado por los logros alcanzados durante su proceso de acompañamiento. Se destaca el fortalecimiento de su confianza, liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, así como la gestión realizada en la elaboración de su hoja de vida, actualización de su cuenta Nequi y registro del RUT como asalariada. No obstante, se identifica como reto continuar fortaleciendo competencias comunicativas y de carácter, así como consolidar hábitos de administración financiera que le permitan sostener y proyectar su autonomía económica a mediano y largo plazo. **Finaliza su proceso en Casa Refugio, con cumplimiento de**

ciclo.

Caso 5. Wendy (permaneció 3 meses y 8 días en el programa): la beneficiaria demostró un compromiso constante con su desarrollo personal y profesional, orientando su proceso al reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento. A lo largo de su permanencia recibió orientación sobre alternativas de formación que le permitirán continuar su crecimiento una vez finalizado el proceso, manifestando un interés particular en el área de la salud, especialmente en enfermería, como proyecto de vida a mediano plazo, para lo cual reconoce la importancia de generar ingresos que respalden su formación profesional.

En el marco del fortalecimiento de habilidades productivas, la beneficiaria participó activamente en talleres de arte, oficio y productividad, destacándose en el área de gastronomía, donde adquirió conocimientos sobre preparación, empaque, manipulación e higiene de alimentos. Asimismo, hizo parte de los talleres de bisutería, postura de pestañas, elaboración de accesorios en material sostenible (jeans), tejido a mano y maquillaje básico, espacios en los que logró descubrir y potenciar habilidades manuales, creatividad y disciplina, ampliando sus posibilidades para diversificar fuentes de ingreso y avanzar hacia su autonomía económica.

Desde su ingreso, Wendy expresó su interés en vincularse voluntariamente a la Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas, participando de manera activa en los talleres productivos relacionados con la preparación y suministro de alimentos. Como resultado de esta participación, logró generar un ingreso total de seiscientos cincuenta mil pesos (\$650.000 m/cte.) como apoyo económico por su mano de obra en los talleres de productividad en gastronomía.

Durante su proceso también contó con acompañamiento individual en la elaboración de su hoja de vida, inscripción y certificación en el curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, apertura de cuenta Daviplata y gestión del RUT como asalariada. Así mismo, se reconoce que la beneficiaria cuenta con un perfil con alto potencial para la empleabilidad, destacándose por su responsabilidad, trabajo en equipo y disposición al aprendizaje, identificándose como reto continuar fortaleciendo su comunicación asertiva, toma de decisiones y hábitos de administración financiera para consolidar su autonomía económica. **Finaliza su proceso en Casa Refugio, con cumplimiento de ciclo.**

Caso 6. Hilary (5 meses de permanencia en el programa): Durante el periodo reportado, se ha evidenciado avances significativos en el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades orientadas al emprendimiento y la autonomía económica. En este proceso, se elaboró su hoja de vida de acuerdo con su perfil ocupacional como auxiliar de cocina y manipuladora de alimentos, en coherencia con su idea de negocio enfocada en la preparación y comercialización de productos a base de cerdo, lo cual refleja claridad en su proyección productiva.

Asimismo, se logró la actualización de su Registro Único Tributario (RUT). Cabe resaltar que, al ser migrante venezolana, la beneficiaria adelantó de manera exitosa el proceso de regularización de su documentación, lo que le ha permitido acceder a oportunidades de vinculación laboral formal en Colombia, fortaleciendo así sus condiciones para la generación de ingresos sostenibles. Adicionalmente, ha manifestado de forma reiterada su interés en estudiar gastronomía en el SENA, como una estrategia para cualificar su perfil y potenciar su emprendimiento a mediano y largo plazo.

De igual manera, la señora Hilary e involucra de manera constante, voluntaria y comprometida en las sesiones de productividad y en los talleres de arte y/u oficios desarrollados en el marco del

programa. Entre estos se destacan los cursos de gastronomía saludable, bisutería, elaboración de accesorios en material sostenible (jeans), trabajo con zuncho, tejido a mano, maquillaje básico, peinados, diseño de cejas y aplicación de pestañas. En cada uno de estos espacios formativos, la beneficiaria ha logrado culminar productos terminados con adecuados estándares de calidad, evidenciando creatividad, precisión, atención al detalle y una actitud receptiva frente al aprendizaje. Su desempeño refleja interés genuino por adquirir nuevas habilidades que le permitan diversificar sus opciones productivas y ampliar sus fuentes de ingreso.

Caso 7. Yucelis (4 meses y 23 días de permanencia en el programa): Durante el periodo reportado, la beneficiaria ha evidenciado un claro perfil ocupacional y un marcado interés en el área de manipulación de alimentos. Posee conocimientos y técnicas que le permiten desempeñarse en esta actividad tanto en condición de empleada como de emprendedora independiente. Ha demostrado sus habilidades en los talleres de arte y productividad, especialmente en gastronomía básica, donde logró realizar preparaciones para más de sesenta (60) personas, lo que evidencia un perfil potencial para articular con la Fundación Nu3 u otras entidades dedicadas a este campo. La señora Yucelis ha fortalecido sus conocimientos y destrezas mediante las capacitaciones teóricas y los talleres de arte y/u oficios desarrollados en bisutería básica, elaboración de accesorios en jean, diseño de cejas y pestañas, y gastronomía básica. Se ha mostrado comprometida con el proceso formativo, receptiva al aprendizaje y dispuesta a explorar diferentes oficios que le permitan generar ingresos propios. En cada espacio formativo ha destacado por la calidad de sus productos, su dedicación y creatividad.

Durante los acompañamientos individuales, se logró su inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) de manera virtual ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), lo cual constituye un avance significativo hacia la formalización de su actividad económica.

Desde este eje, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo su autoconfianza y seguridad en las competencias que posee, con el propósito de consolidar su proyecto productivo, potenciar sus habilidades comerciales y proyectar una ruta de sostenibilidad económica que le permita alcanzar una mayor autonomía y estabilidad financiera.

Caso 8. Sarai (permaneció 15 días en el programa): Durante su corta estancia en el programa y los acompañamientos iniciales, la beneficiaria se identificó con un perfil potencial para el emprendimiento, especialmente en el sector de la belleza, área en la que manifestó contar con experiencia previa a través de su negocio "Salón de Belleza SP", así como conocimientos en la comercialización de productos de belleza y venta ocasional de alimentos congelados. Así mismo, reportó experiencia laboral en primera infancia y reconoció haber asumido anteriormente la principal responsabilidad en la generación de ingresos del hogar. Desde el primer encuentro, expresó seguridad frente a sus conocimientos en temas de emprendimiento, plan de negocios y gestión administrativa.

No obstante, durante los espacios de capacitación grupal se evidenció que, si bien la beneficiaria manifestaba dominar conceptos relacionados con el emprendimiento, presentaba dificultades para potencializar y llevar a la práctica dichos conocimientos, especialmente en aspectos relacionados con la planificación, sostenibilidad y constancia del negocio. Posteriormente, la beneficiaria decidió desistir voluntariamente del programa, argumentando que no se reconocía en una situación de alto riesgo de violencia y que consideraba no requerir el proceso de acompañamiento ofrecido. En razón a lo anterior, se realiza su egreso del programa, dejando como hallazgo la necesidad de fortalecer la aplicación práctica de sus saberes y la consolidación efectiva de su iniciativa productiva para garantizar estabilidad económica a mediano y largo

plazo. **Finaliza su proceso en Casa Refugio por desistimiento.**

Caso 9. Camila (3 meses y 27 días de permanencia en el programa): Ingresa al programa con un perfil orientado principalmente hacia la empleabilidad y con una trayectoria laboral limitada, marcada por condiciones de precariedad y dependencia económica. Durante el primer encuentro manifestó no haber desarrollado un emprendimiento propio; su experiencia se restringe a un empleo informal como vendedora en un almacén de ropa durante cinco (5) meses y, posteriormente, a labores de aseo general en una finca y hotel de paso en el municipio de Luruaco, Atlántico, recibiendo una remuneración mensual de cien mil pesos (\$100.000), ingreso que destinaba exclusivamente al pago de módulos académicos para culminar su bachillerato. Esta situación evidencia violencia económica, baja valoración de su trabajo y una marcada necesidad de fortalecer competencias orientadas a la generación de ingresos propios, la autonomía financiera y el empoderamiento personal.

Desde su ingreso, la beneficiaria ha participado activamente en las sesiones de productividad y en los talleres de arte y/u oficios desarrollados en el marco del programa, cursando formaciones en gastronomía básica y saludable, bisutería, elaboración de accesorios en material sostenible (jeans), trabajo con zuncho, tejido a mano, maquillaje básico, peinado, diseño de cejas y aplicación de pestañas. Gracias a su vinculación como asociada a la microempresa Somos Todas y al trabajo constante en dichas sesiones, Camila logró generar el capital necesario para cancelar los módulos académicos pendientes, lo que le permitió culminar exitosamente su formación y graduarse como bachiller académico durante su estancia en Casa Refugio, representando un avance significativo en su proyecto de vida y en el fortalecimiento de su autonomía económica.

En términos de proyección, la beneficiaria ha manifestado su interés en continuar su formación académica, aspira a formarse profesionalmente en el área de Pediatría. A partir de este contexto, se identifican avances importantes en el reconocimiento de sus capacidades, así como la necesidad de seguir fortaleciendo su independencia económica, la formalización básica (cuenta bancaria y RUT) y la consolidación de un proyecto productivo acorde a su realidad y metas personales.

Caso 10. Carolay (permaneció 27 días en el programa): Ingresó al programa con un perfil que evidencia potencial para emprender, especialmente en el área de la belleza, donde ha desarrollado habilidades en arreglo de cabello, uñas, maquillaje, cejas y pestañas. Su interés en este campo se remonta a 2013 con un curso de uñas en la Casa de la Cultura de Malambo (Atlántico) y se consolidó en 2016 con un curso adicional en peinados y maquillaje. Desde 2018 ha adquirido experiencia laboral en salones de belleza y, hace tres años, decidió ofrecer servicios a domicilio debido a limitaciones económicas que le impiden establecer un punto físico. Además, expresó interés en formarse como vigilante, aunque su vocación principal sigue siendo la estética. Durante su valoración inicial se identificaron retos importantes relacionados con autonomía económica, gestión financiera y planificación empresarial, así como la necesidad de formalizar su actividad mediante el RUT.

Aunque la beneficiaria decidió desistir del programa, manifestó que su salida se debió a que consideró que no se encontraba en situación de alto riesgo y que su denuncia en la Comisaría de Familia había sido una confusión. Pese a esto, la señora Carolay participó en sesiones de productividad organizadas por la microempresa Somos Todas, generando ingresos por un total de setenta mil pesos m/cte. (\$70.000). Su participación demuestra iniciativa y capacidad para aprovechar oportunidades de formación y generar recursos, incluso sin completar el programa formalmente. En términos de abordaje, se identificó que fortalecer la autonomía económica y la

gestión de negocios seguiría siendo clave para materializar su sueño de abrir un salón de belleza. Se recomienda consolidar sus habilidades en el área de la estética antes de explorar nuevos campos, trabajar en educación financiera básica y planificación de ingresos, y mantener espacios de acompañamiento individual para formalización y elaboración de planes de negocio. **Finaliza su proceso en Casa Refugio por desistimiento.**

Caso 11. Sharis (3 meses y 7 días de permanencia en el programa): Ingresó al programa con un perfil enfocado en la empleabilidad, con experiencia laboral como auxiliar de cocina y mesera en restaurantes de Puerto Colombia (Atlántico). Se evidencia en ella disposición, colaboración y motivación para participar en actividades de productividad de la microempresa Somos Todas, mostrando apertura para aprender y explorar nuevas oportunidades, a pesar de contar con pocos conocimientos en gastronomía. Sus ingresos anteriores, aunque limitados, eran destinados principalmente a gastos personales y de su hija, reflejando una dependencia económica del agresor que restringe su autonomía financiera.

Entre los retos identificados se destacan la ausencia de recursos económicos, la falta de formalización mediante cuenta bancaria y RUT, y la necesidad de fortalecer competencias para generar ingresos propios y consolidar estabilidad económica. Durante su participación en el programa, ha participado activamente en talleres de arte, oficio y productividad. Estos logros evidencian su capacidad para identificar habilidades y transformarlas en oportunidades de ingreso, promoviendo su independencia económica y empoderamiento personal.

Caso 12. Laura (2 meses y 14 días de permanencia en el programa): Ingresó al programa con un perfil orientado al emprendimiento, destacando experiencia en manicure, pedicura y servicios generales, habilidades heredadas de su madre y fortalecidas mediante estudios complementarios. Además, previamente emprendió la preparación y venta de postres, demostrando iniciativa y autonomía económica antes de vivir con la expareja, quien ejerció control sobre los recursos del hogar y limitó su capacidad de generar ingresos. Esta situación evidencia una relación de violencia económica que restringe su independencia y resalta la necesidad de estrategias diferenciadas de acompañamiento que consideren las desigualdades de género y la histórica limitación de oportunidades económicas para las mujeres.

Entre los retos identificados se encuentran la falta de recursos económicos, la ausencia de formalización financiera y la necesidad de fortalecer competencias técnicas y administrativas para consolidar su emprendimiento en cosmetología junto a su madre. Durante su participación, se plantea acompañamiento individual para la elaboración de hoja de vida, apertura de cuenta de ahorro y obtención del RUT, así como capacitaciones grupales y talleres de arte, oficio y productividad. Estas acciones buscan potenciar sus habilidades, promover la generación de ingresos propios y avanzar hacia su autonomía económica, al tiempo que fortalecen su empoderamiento personal y profesional desde un enfoque de género.

Caso 13. Sandra (2 meses y 4 días de permanencia en el programa): Ingresó al programa con un perfil orientado hacia la empleabilidad y el emprendimiento, destacando experiencia de más de siete (7) años en servicios de belleza, principalmente manicure y pedicura, complementada con estudios técnicos. Además, ha trabajado en empresas como Servientrega y Teleperformance, y genera ingresos adicionales mediante el alquiler de habitaciones. Su situación actual evidencia autonomía económica parcial, ya que asume la totalidad de los gastos del hogar tras la separación con la expareja, situación que refleja los desafíos típicos de las mujeres frente a la independencia financiera y la sobrecarga de responsabilidades económicas.

Entre los retos identificados se encuentran la necesidad de fortalecer la organización financiera, optimizar sus ingresos actuales y potenciar su perfil profesional para ampliar oportunidades laborales y de emprendimiento. Durante su participación, se plantea acompañamiento individual en elaboración de hoja de vida, preparación para entrevistas y formalización de documentos, así como capacitaciones grupales en autonomía económica, habilidades técnicas y orientación ocupacional. Estos avances permiten que Sandra explore nuevas fuentes de ingreso, consolide sus competencias en belleza y atención al cliente, y promueva hábitos de ahorro, impulsando su autonomía, empoderamiento y fortalecimiento integral desde una perspectiva de género.

Caso 14. Shirley (2 meses y 2 días de permanencia en el programa): Ingresa al programa con un perfil orientado a la empleabilidad, destacando experiencia como mesera y auxiliar de cocina, así como emprendimientos desde su hogar en la preparación y venta de bolis y gelatinas. Su situación económica refleja una alta carga de responsabilidad sobre ella, pues asume la totalidad de los gastos del hogar y el sustento de sus hijas, mientras que el presunto agresor no contribuye, lo que evidencia una situación de violencia económica que limita su autonomía. Además, recibe subsidio de arriendo por parte de la Alcaldía debido a la pérdida de su vivienda, situación que subraya la vulnerabilidad socioeconómica que enfrentan muchas mujeres en contextos de riesgo.

Entre los retos identificados se encuentran la falta de recursos económicos, la ausencia de formalización mediante cuenta bancaria y RUT, la necesidad de fortalecer la valoración de su trabajo y explorar opciones de empleabilidad formal o emprendimientos pequeños. Durante su participación, se ha propuesto acompañamiento individual para la elaboración de hoja de vida, apertura de cuenta de ahorro y diseño de plan de negocio progresivo, así como capacitaciones grupales y talleres de arte, oficio y productividad. Estas acciones buscan potenciar sus habilidades, generar ingresos propios y promover hábitos de ahorro, fortaleciendo su autonomía económica y empoderamiento desde un enfoque de género que reconoce la carga adicional que enfrentan las mujeres en contextos de violencia y vulnerabilidad.

Caso 15. Carmen (27 días de permanencia en el programa): Ingresa al programa con un perfil sólido para la empleabilidad y el emprendimiento, respaldado por más de quince (15) años de experiencia como asesora comercial y su formación como tecnóloga en ventas y bachiller comercial. Ha tomado la decisión estratégica de emprender como escritora y conferencista en temas de violencia de género, generando ingresos a través de conferencias en articulación con fundaciones e instituciones. Esta iniciativa refleja su capacidad para transformar experiencias personales en oportunidades económicas y su liderazgo como mujer sobreviviente, visibilizando problemáticas de género y fortaleciendo su autonomía económica a pesar de contar con recursos limitados y una cuota de alimentos parcial proveniente del presunto agresor.

Entre los retos identificados se encuentran la necesidad de consolidar sus ingresos, fortalecer habilidades en oratoria y comunicación asertiva, así como organizar sus finanzas personales para asegurar estabilidad a corto y mediano plazo. Durante su participación, se estableció un plan de acompañamiento que incluye capacitaciones grupales sobre emprendimiento y finanzas con enfoque de género, acompañamientos individuales en cursos virtuales de oratoria y marca personal, y la elaboración de un portafolio de servicios para promover sus conferencias. Estos avances permiten a Caren fortalecer su perfil como emprendedora y conferencista, ampliar sus oportunidades de ingresos y consolidar su liderazgo en temas de violencia de género, promoviendo su empoderamiento personal y profesional.

3.2.1 Mujeres hacia la excelencia laboral.

Este eje tiene como propósito fortalecer las competencias laborales y emprendedoras de las mujeres acogidas en la Casa Refugio de la Gobernación del Atlántico, promoviendo su preparación, acceso y permanencia en el ámbito profesional, así como la generación de ingresos propios y la autonomía económica. Para ello, se inicia con la valoración de habilidades y experiencias vinculadas al emprendimiento y la empleabilidad, permitiendo identificar destrezas que pueden ser potenciadas y establecer estrategias personalizadas de acompañamiento.

Durante el periodo reportado, de las quince (15) mujeres atendidas, nueve (9) son bachilleres y seis (6) no han completado la educación secundaria, debido a factores como desmotivación, limitaciones económicas, inicio temprano de relaciones sentimentales y falta de redes de apoyo. En cuanto al perfil ocupacional, seis (6) mujeres presentan únicamente perfil orientado a la empleabilidad, tres (3) cuentan únicamente con perfil emprendedor, y cinco (5) poseen ambos perfiles, lo que evidencia que su experiencia e interés les permite fortalecer simultáneamente habilidades para generar ingresos propios y acceder al mercado laboral formal.

En materia de formalización, siete (7) de las beneficiarias ya cuentan con Registro Único Tributario (RUT), cinco (5) de ellas correspondientes a egresadas del programa, mientras que las restantes no lo poseen debido a su corta permanencia en la Casa Refugio o son migrantes y no cuentan aún con el permiso de protección temporal. Estos avances, junto con la articulación de acciones de capacitación técnica, actualización de hojas de vida y fortalecimiento de habilidades para la generación de ingresos, contribuyen al empoderamiento económico y profesional de las mujeres atendidas, promoviendo su independencia financiera y su preparación para la reinserción laboral o el emprendimiento propio.

Adicionalmente, seis (6) de las mujeres atendidas realizaron el curso de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos, certificado por la Oficina de Salud Pública Distrital de Barranquilla. Esta formación fortalece sus competencias técnicas en el área de gastronomía, contribuyendo a la generación de ingresos propios y ampliando sus oportunidades de empleabilidad formal, al tiempo que promueve hábitos de higiene y seguridad alimentaria esenciales para la profesionalización de sus servicios.

A lo largo de este proceso, se ha logrado un avance significativo en el fortalecimiento de las competencias laborales y emprendedoras de las mujeres atendidas, consolidando una base sólida para su integración efectiva en el ámbito profesional o en la creación de sus propios proyectos. A través de las actividades de capacitación, acompañamiento individual y fortalecimiento de habilidades técnicas, se ha promovido su autonomía económica y se han abierto nuevas oportunidades de empleo formal y emprendimiento. Estos avances no solo mejoran su estabilidad económica a corto y mediano plazo, sino que también les brindan las herramientas necesarias para superar barreras históricas de exclusión y dependencia, empoderándolas para tomar decisiones informadas y construir un futuro laboral más equitativo y sostenible.

3.2.3. Talleres de formación de arte y/u oficio.

Los talleres de formación en arte y oficio tienen como propósito fortalecer la autonomía económica de las mujeres beneficiarias mediante el desarrollo de competencias prácticas orientadas a la generación de ingresos propios. Estos espacios reconocen las brechas históricas de

acceso a formación técnica y oportunidades laborales que enfrentan las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de violencia, y se diseñan para potenciar sus habilidades manuales, creativas y vocacionales desde una perspectiva de empoderamiento y autosuficiencia económica.

Los talleres se estructuran de acuerdo con el perfil ocupacional, los intereses y las experiencias previas de cada participante, e incluyen la provisión de todos los insumos necesarios (materiales, kits de trabajo y certificación). Asimismo, se prioriza la elaboración de productos con potencial de comercialización inmediata, facilitando su integración a unidades productivas durante la permanencia en la Casa Refugio, como una estrategia concreta para fortalecer la independencia financiera, el reconocimiento del valor de su trabajo y la construcción de proyectos económicos sostenibles.

En este periodo se desarrollaron las siguientes formaciones de arte y/u oficio:

Accesorios en material sostenible (jeans): Durante el proceso formativo, las mujeres aprendieron a transformar prendas de jeans en desuso en accesorios funcionales y comercializables, fortaleciendo su creatividad, destrezas manuales y visión emprendedora. Este curso permitió reconocer el valor del reciclaje textil como una oportunidad de generación de ingresos propios, contribuyendo a la autonomía económica y a la construcción de alternativas laborales sostenibles para las participantes.

Artesanías en Zuncho. Tuvo como objetivo fortalecer las habilidades técnicas y creativas de las mujeres participantes mediante la elaboración de productos artesanales con potencial comercial, promoviendo su autonomía económica. A través de una metodología práctica, las beneficiarias aprendieron técnicas de manipulación del zuncho como corte, doblado y ensamblaje, elaborando productos como portavasos, llaveros y otros artículos decorativos y utilitarios, los cuales pueden integrarse a unidades productivas y convertirse en fuentes de ingreso.

Tejido a Mano. Este curso logró fortalecer las habilidades artesanales y productivas de las mujeres participantes. Durante el proceso formativo, las beneficiarias elaboraron un bolso tejido en hilo tipo trapillo sintético brillante mediante la técnica de crochet, desarrollando destrezas en tejido, diseño y acabado. Esta actividad permitió la creación de un producto con potencial de comercialización, favoreciendo el reconocimiento del valor del trabajo manual, la generación de ingresos propios y el fortalecimiento de la confianza y autonomía económica de las mujeres durante su permanencia en la Casa Refugio.

Maquillaje y Peinado. Su objetivo fue potenciar las competencias técnicas de las mujeres participantes en el área de la estética, como una alternativa real para la generación de ingresos propios. Durante el proceso formativo se abordaron contenidos de maquillaje social básico y maquillaje para novia, así como técnicas de peinados que incluyeron trenzas y blower, permitiendo a las beneficiarias adquirir habilidades prácticas con alta demanda en el mercado. Este espacio contribuyó al reconocimiento del valor de su trabajo, al fortalecimiento de la confianza personal y al desarrollo de capacidades que pueden ser integradas a servicios de belleza a domicilio o unidades productivas, promoviendo su autonomía económica y empoderamiento.

Bisutería Básica: Las mujeres participantes desarrollaron habilidades manuales y creativas orientadas a la elaboración de accesorios con potencial de comercialización. Durante el proceso formativo se trabajaron técnicas de diseño, armado y acabado para la creación de aretes, pulseras y collares, fortaleciendo la valoración del trabajo propio y la confianza en sus

capacidades productivas. Esta experiencia aportó herramientas prácticas para la generación de ingresos y la integración de estos productos en unidades productivas, contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres y a la ampliación de sus oportunidades desde una perspectiva de género.

Gastronomía Saludable: Las mujeres participantes fortalecieron sus competencias culinarias mediante la preparación de recetas con enfoque nutricional y potencial comercial, tales como brownies, galletas de coco y avena, lasaña de berenjena y waffles de yuca, entre otras. Este espacio promovió el aprovechamiento de insumos accesibles y locales, la diversificación de la oferta gastronómica y la adopción de prácticas alimentarias más saludables, contribuyendo a la generación de ingresos propios y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, desde una perspectiva de género que reconoce y dignifica el trabajo culinario como una oportunidad de desarrollo productivo.

Galletas Artesanales: las mujeres adquirieron conocimientos y técnicas para la elaboración de productos de alto valor comercial, como las tradicionales galletas polvorosas, biscotti, pinwheel y galletas especiadas, orientadas principalmente a su venta en temporadas estratégicas como la época navideña. Este proceso formativo fortaleció sus habilidades productivas, la planificación de la producción por fechas especiales y la identificación de oportunidades de mercado, aportando a la generación de ingresos propios y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, reconociendo la gastronomía artesanal como una alternativa sostenible de emprendimiento con enfoque de género.

A continuación, se comparten evidencias fotográficas que ilustran las actividades desarrolladas durante el periodo reportado:

Evidencias Fotográficas N° 82-91: Capacitaciones grupales y acompañamiento individuales.

 <p>N°82. Acompañamiento individual con beneficiaria: Gestión de empleabilidad.</p>	 <p>N°83. Capacitación grupal con beneficiarias: contabilidad básica.</p>
--	---



Nº84. Actividad familiar: elaboración de mural con material reciclable.



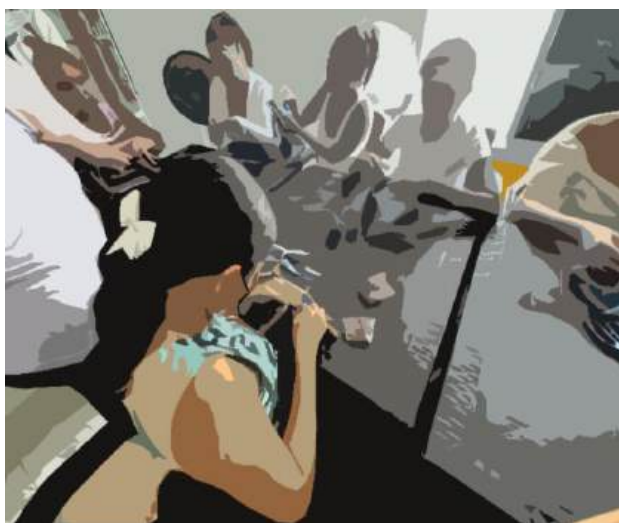
Nº85. Capacitación grupal con beneficiarias: conmemoración de la no violencia hacia la mujer.



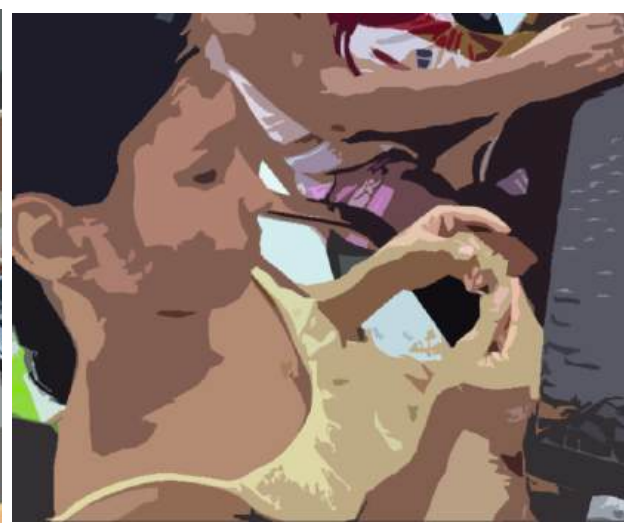
Nº86. Capacitación grupal con personas a cargo mayores de 4 años: pintemos sobre cartón.



Nº87. Capacitación grupal con personas a cargo: mural de amor y amistad.



Nº88. Taller de arte y/u oficio: Accesorios en material sostenible (jeans).



Nº89. Taller de arte y/u oficio: bisutería básica, decoración de argollas.

	
<p>Nº90. Taller de arte y/u oficio: Galletas Artesanales.</p>	<p>Nº91. Taller de arte y/u oficio: Gastronomía saludable.</p>

3.2.4. Apoyo para el fortalecimiento administrativo de la Microempresa “Somos Todas”

En el último trimestre, la Asociación Somos Todas ha continuado consolidándose como un espacio de apoyo, formación y empoderamiento para mujeres sobrevivientes de violencia de género que ingresan a la Casa Refugio de la Gobernación del Atlántico. A través de las actividades y procesos formativos, no solo se busca fortalecer las capacidades productivas de las asociadas, sino también brindarles herramientas emocionales y sociales que les permitan avanzar con mayor seguridad y autonomía en sus proyectos de vida.

Durante estos meses, los esfuerzos se han centrado en la formación empresarial, la participación en eventos comunitarios y el fortalecimiento del área gastronómica y de catering, una de las principales apuestas de la Asociación. Asimismo, se han generado espacios de encuentro que han permitido a las mujeres reconocerse, compartir experiencias y construir redes de apoyo entre ellas, reafirmando el sentido de comunidad que caracteriza a Somos Todas.

Estos avances reflejan el compromiso de la Asociación con el bienestar integral de las beneficiarias y con el desarrollo de iniciativas que combinan impacto social con sostenibilidad económica.

Logros destacados de este periodo

- Durante el período reportado, trece (13) de las quince (15) mujeres atendidas se encontraban vinculadas a la Asociación Somos Todas. A través de las sesiones de productividad en gastronomía, la totalidad de estas mujeres logró generar ingresos propios, Este proceso contribuyó de manera directa al avance de su autonomía económica, al reconocimiento del valor de su trabajo y a la reducción de la dependencia económica, factores clave en la prevención de violencias basadas en género.
- En el año 2025, la Asociación Somos Todas alcanzó ingresos por ciento veintitrés millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos tres pesos m/cte. (\$123.954.703), equivalentes al 126,8 % de las ventas obtenidas durante todo el año 2024 por valor de noventa y siete millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos veintidós pesos m/cte. (\$97.756.622). Este crecimiento sostenido refleja el fortalecimiento de la gestión comercial y operativa de la Asociación, así como el impulso de iniciativas emprendedoras lideradas por

las mujeres acogidas y atendidas en el programa. Los ingresos obtenidos superaron la meta financiera proyectada para 2025 (\$117.307.946), con un 105,6 % de cumplimiento, lo que permitió no solo avanzar en la sostenibilidad institucional, sino también garantizar la continuidad de los procesos de formación, acompañamiento productivo y generación de ingresos de las mujeres participantes, contribuyendo de manera directa a su autonomía económica y estabilidad financiera.

- En el marco de las estrategias de visibilización y posicionamiento institucional, la Asociación Somos Todas desarrolló una colaboración con @elsartendejose_, reconocido influencer gastronómico con más de 330.000 seguidores en Instagram y propietario del restaurante @mywaybaq, especializados en comida rápida. En esta colaboración se preparó el tradicional arroz de palito con plátano maduro y queso. La actividad se realizó en una de las cocinas de la Fundación Gases del Caribe, entidad que facilitó sus instalaciones para la ejecución de la jornada.

Como parte de la estrategia de interacción digital, se llevó a cabo un concurso participativo en las historias de Instagram para seleccionar el nombre del plato que sería incorporado al menú de la Asociación, resultando elegido "La Joya de la Casa". Como resultado de esta colaboración, la Asociación logró 142 nuevos seguidores, más de 59.000 reproducciones del contenido y más de 1.900 interacciones (me gusta) en la publicación, fortaleciendo su presencia digital, ampliando su alcance comunicacional y promoviendo la participación activa de la comunidad. Estas acciones contribuyeron al posicionamiento de Somos Todas como una organización innovadora, con capacidad de generar alianzas estratégicas de alto impacto y comprometida con el empoderamiento económico de las mujeres desde estrategias creativas y sostenibles.

- Como resultado de los procesos de articulación institucional derivados de la participación en la feria Sabor Barranquilla, la Asociación Somos Todas desarrolló una alianza con Porkcolombia, orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas en gastronomía con carne de cerdo. En el marco de esta articulación, las mujeres participantes recibieron formación práctica en la preparación de bondiola en salsa cartagenera, receta que fue incorporada al menú de la Asociación, así como en la elaboración de chopsuey con lomo de cerdo.

El taller fue desarrollado por el chef Gilberto Mendoza y contó con la participación activa de las mujeres, quienes culminaron el proceso con certificación, fortaleciendo sus competencias culinarias y su perfil productivo. Durante el proceso formativo, el chef destacó el alto potencial identificado en la mayoría de las participantes, extendiendo una invitación a continuar su formación en gastronomía y a vincularse a futuros cursos orientados al fortalecimiento y profundización de estos conocimientos. Para la ejecución de esta actividad, la Fundación Gases del Caribe facilitó el uso de una de sus cocinas, permitiendo el desarrollo adecuado del componente práctico. Este logro contribuyó a la diversificación del menú, al aumento del valor agregado de los productos ofrecidos y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, mediante la adquisición de habilidades técnicas con potencial de generación de ingresos y continuidad en sus actividades productivas.

- Con ocasión de la temporada decembrina y navideña, la Asociación Somos Todas diseñó y lanzó el producto "Galletas de la Casita", una propuesta gastronómica artesanal desarrollada a partir de procesos formativos previos. El producto incluyó variedades como

galletas polvorosas, biscotti, pinwheel y galletas especiadas, presentadas en cajas de 9 y 15 unidades, adaptadas a la demanda del mercado estacional.

Durante esta temporada, se logró la venta de más de 200 cajas, lo que representó una oportunidad concreta de generación de ingresos para las mujeres participantes y permitió fortalecer sus habilidades en producción, organización, trabajo en equipo y cumplimiento de pedidos. Este logro evidenció la capacidad de las mujeres para responder a picos de demanda comercial, diversificar la oferta de productos y consolidar estrategias de venta asociadas a temporadas de alta comercialización, contribuyendo al fortalecimiento de su autonomía económica.

Evidencias fotográficas N°92-97: Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Somos Todas.



N°92. Curso de formación en preparación gastronómica con carne de cerdo, desarrollado en articulación con Porkcolombia y el chef Gilberto Mendoza.



N°93. Curso de formación en preparación gastronómica con carne de cerdo, desarrollado en articulación con Porkcolombia y el chef Gilberto Mendoza.



N°94. Colaboración con el influencer gastronómico @elsartendejose_ para la generación y difusión de contenido digital en redes sociales.



N°95. Talleres de productividad en gastronomía orientados a la generación de ingresos mediante pedidos.



Nº96. Resultado de los talleres de productividad en gastronomía orientados a la generación de ingresos mediante pedidos, fortaleciendo las habilidades culinarias de las mujeres.



Nº97. Resultado de los talleres de productividad en gastronomía orientados a la generación de ingresos mediante pedidos, fortaleciendo las habilidades culinarias de las mujeres.

Testimonios.

"Cuando llegué a Casa Refugio lo hice con mucha tristeza. Me sentía vacía, sin ganas de seguir viviendo. Pensaba en mis hijos y en todo lo que habíamos pasado. Sin embargo, el primer día que entré a la cocina de Somos Todas algo empezó a cambiar. Me asocié porque siempre me ha gustado la cocina y ya había trabajado en este oficio, especialmente en la preparación de almuerzos. Aquí he aprendido cosas nuevas que nunca imaginé: preparar pollo cordon bleu, la carne de cerdo en salsa cartagenera en la que siento que ya soy toda una experta y hasta las galletas pinwheel, que yo les digo 'galletas pitbull' jajaja. Poco a poco mi mente fue cambiando; dejé atrás esa sensación de no querer continuar y empecé a luchar por mí y por mis hijos. Al inicio me sentía insegura, pero hoy tengo la certeza de que puedo salir adelante y conquistar todo lo que me proponga."

**Beneficiaria remitida de la Comisaria de
Familia del municipio de Santa Lucía (Atlántico)**

"Uno de mis mayores sueños ha sido continuar mi formación académica en el área de la gastronomía. Tengo experiencia y me gusta, pero debido a mi situación económica y a las responsabilidades que tengo con mis hijos, no había podido avanzar en este propósito. Sin embargo, durante la capacitación realizada con PorkColombia, las palabras del chef marcaron un punto de inflexión para mí: ya la seño me había dicho pero con el chef me animé a no renunciar a estudiar lo que me apasiona y a aprovechar oportunidades de formación gratuita en la ciudad."

**Beneficiaria remitida de la Comisaria Primera de
Familia del municipio de Soledad (Atlántico)**

Evidencia visual: Actividades desarrollados dentro del eje de Acompañamiento en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.



Nº9. Las Galletas de la Casita.

Tabla. Cuadro General de Abordajes Individuales a Beneficiarias en el eje de Acompañamiento en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.

Beneficiaria	Nº de acompañamientos individuales	Enfoque y/o tema	Debilidades manifestadas	Resultados obtenidos
Catty	2	-Registro Único Tributario (RUT). -Gestión bancaria.	-Desconocimiento de los procesos de formalización tributaria y manejo de productos bancarios.	-Formalización tributaria mediante la inscripción ante la DIAN para la obtención del Registro Único Tributario (RUT), con la actividad económica 1084 "Elaboración de comidas y platos preparados". -Vinculación al sistema financiero a través de la apertura de cuenta y obtención de tarjeta débito Bancolombia, fortaleciendo el manejo y la organización de sus recursos financieros. Finaliza su proceso en Casa Refugio.
Daniela	4	-Registro Único Tributario (RUT). -Gestión bancaria.	-Falta de formalización, desconocimiento	-Inscripción del RUT con actividad económica 1084 "Elaboración de

		<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empleabilidad. -Curso de manipulación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> de procesos bancarios y dificultades para la inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> comidas y platos preparados". -Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad, -Beneficiaria obtuvo su tarjeta debito de la cuenta d ahorro Bancolombia. -Culminación y certificación del curso de manipulación de alimentos con la Oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio.</p>
Anyelis	1	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades para acceder a oportunidades laborales formales y baja confianza en sus capacidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró hoja de vida de la beneficiaria, sin embargo no tiene documentación para laborar formalmente en Colombia. Decidió emprender. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio.</p>
Betsy	3	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empleabilidad -Registro Único Tributario (RUT). -Curso de manipulación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de formalización, barreras para el acceso al empleo y desconocimiento de requisitos sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inscripción del RUT con actividad económica 0010 "Asalariados". -Fortalecimiento de competencias para la empleabilidad. -Culminación y certificación del curso de manipulación de alimentos con la Oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio.</p>
Wendy	3	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empleabilidad -Registro Único Tributario (RUT). -Curso de manipulación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Necesidad de fortalecer su perfil laboral, ausencia de formalización tributaria y desconocimiento de normativas sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de hoja de vida de acuerdo con perfil ocupacional y experiencia como auxiliar de enfermería. -Inscripción del RUT con actividad económica 0010 "Asalariados". -Culminación y certificación del curso de manipulación de alimentos con la Oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla. <p>Finaliza su proceso en Casa Refugio.</p>

				Casa Refugio.
Hilary	3	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de empleabilidad -Registro Único Tributario (RUT). -Curso de manipulación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de formalización y necesidad de fortalecer su perfil laboral en el sector gastronómico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de hoja de vida de acuerdo con perfil ocupacional y experiencia como auxiliar de cocina. -Inscripción del RUT con 1084 "elaboración de comidas y platos preparados". -Culminación y certificación del curso de manipulación de alimentos con la Oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla.
Yucelis		<ul style="list-style-type: none"> -Registro Único Tributario (RUT). -Curso de manipulación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de procesos de formalización tributaria y de requisitos sanitarios para actividades gastronómicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inscripción del RUT con actividad económica 0010 "Asalariados". -Culminación y certificación del curso de manipulación de alimentos con la Oficina de Salud Pública del Distrito de Barranquilla.
Camila	1	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Necesidad de identificar su situación socioeconómica, habilidades productivas e intereses laborales. -Antecedentes de violencia económica. -Limitada experiencia laboral formal. -Baja motivación para continuar vinculada al programa al momento de la valoración. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de su situación socioeconómica, habilidades productivas e intereses laborales. -Reconoció las afectaciones derivadas de la violencia económica, visibilizando la necesidad de fortalecer su autonomía financiera. -Recibió orientación inicial sobre rutas de empleabilidad y formalización, acorde a su perfil y experiencia. -Se asoció de manera voluntaria a la microempresa Somos Todas, como parte de su proceso de acompañamiento y fortalecimiento económico.
Sharis	1	<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dependencia económica del agresor, evidenciando violencia económica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizó su valoración de ingreso, permitiendo identificar su perfil, necesidades y expectativas frente al proceso.

			<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos inestables y condiciones laborales precarias. -Experiencia laboral limitada e informal. -Falta de cuenta bancaria y de Registro Único Tributario (RUT). -Bajo reconocimiento del valor de su trabajo. -Ausencia de iniciativas de emprendimiento previas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoció la importancia del acompañamiento para fortalecer su autonomía económica. -Manifestó disposición para participar en los espacios formativos y de orientación del programa. -Se asoció de manera voluntaria a la microempresa Somos Todas, como estrategia para fortalecer sus oportunidades de generación de ingresos.
Laura	1	-Valoración de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> -Ingreso al programa sin recursos económicos, como consecuencia de violencia económica ejercida por su expareja. -Interrupción de su actividad emprendedora y limitación para generar ingresos propios durante la convivencia con el agresor. -Formación académica y técnica inconclusa, pese a contar con experiencia y habilidades en el área de manicure y pedicure. -Ausencia de subsidios económicos y necesidad de avanzar en procesos de formalización (cuenta bancaria y RUT). 	<ul style="list-style-type: none"> -Reafirmó su interés en continuar su formación en cosmetología, proyectando un negocio conjunto con su madre. -Se asoció de manera voluntaria a la microempresa Somos Todas, como parte de su proceso de fortalecimiento productivo.
Sandra	1	-Valoración de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> -Ingreso al programa con recursos económicos limitados, lo que afecta su 	<ul style="list-style-type: none"> Mostró alta motivación y claridad en sus metas, lo que facilitó la proyección de un plan financiero y de negocio realista. -Se vinculó activamente a

			<p>estabilidad y capacidad de ahorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dependencia de múltiples fuentes de ingreso informales para cubrir los gastos del hogar. -Ausencia de subsidios económicos o apoyos externos. -Necesidad de fortalecer la organización financiera y la formalización de sus actividades productivas. 	<p>espacios de fortalecimiento productivo de la Asociación Somos Todas, ampliando sus oportunidades de crecimiento económico.</p>
Shirley	1	-Valoración de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> -Ingreso al programa sin recursos económicos estables y con actividades laborales informales. -Sobrecarga económica total del hogar, sin apoyo del padre de sus hijas. -Bajo reconocimiento del valor de su trabajo, aceptando remuneraciones muy bajas. -Bajo nivel educativo (bachiller incompleto), situación que genera desmotivación para retomar estudios. -Ausencia de formalización económica, al no contar con cuenta bancaria ni RUT. -Necesidad de explorar opciones de empleabilidad formal o emprendimientos de baja inversión para lograr 	<ul style="list-style-type: none"> -Inició la exploración de opciones de empleabilidad formal y emprendimientos de baja escala. -Mostró apertura al aprendizaje en el área de gastronomía y generación de ingresos desde el hogar. -Se asoció de manera voluntaria a la microempresa Somos Todas, como estrategia para avanzar hacia la formalización.

			independencia económica.	
Carmen	1	-Valoración de ingreso.	<p>-Ingreso con recursos económicos limitados e ingresos esporádicos, lo que afecta su estabilidad y capacidad de ahorro.</p> <p>-Dependencia parcial de cuota de alimentos, sin garantizar autonomía económica sostenible.</p> <p>-Proyecto emprendedor en etapa inicial que requiere fortalecimiento del modelo de negocio y comercialización.</p> <p>-Necesidad de organización financiera y fortalecimiento de habilidades de oratoria y marca personal para ampliar ingresos.</p>	<p>-Consolidó su decisión emprendedora, alineando su proyecto económico con su propósito personal y profesional.</p> <p>-Fortaleció la proyección de su libro y servicios como conferencista, reconociéndolos como fuente de ingresos.</p> <p>-Avanzó en la organización de sus finanzas personales, considerando la variabilidad de sus ingresos.</p>

Tabla. Cuadro de plan de abordaje beneficiarias adultas acogidas desde el eje de Acompañamiento en Fortalecimiento de Habilidades de Emprendimiento.

Beneficiaria	Objetivos iniciales (al ingreso)	Avance de objetivos (2° informe)	Avance de objetivos (3° informe)	Compromisos de la beneficiaria	Meta de terminación de ciclo.
Catty	<p>-Promover el desarrollo de nuevos talentos y habilidades en la beneficiaria mediante la participación en talleres de arte y oficios.</p> <p>-Acompañamientos individuales para brindar apoyo en la búsqueda y gestión de oportunidades</p>	<p>-Desarrolló habilidades prácticas en los talleres productivos.</p> <p>-Ha fortalecido su autonomía económica y toma de decisiones.</p>	<p>-Generó ingresos por su participación en talleres de productividad.</p> <p>-Fortaleció habilidades de emprendimiento aplicando herramientas prácticas para su autonomía económica.</p>	<p>-Dedicarse de manera diligente y proactiva a la elaboración del plan de negocio sólido.</p> <p>-Participación en Talleres de Arte y Oficios.</p> <p>-Proactividad en la búsqueda de oportunidades laborales.</p>	<p>-Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional.</p> <p>-Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.</p>

	laborales alineadas a su perfil ocupacional.				
Daniela	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y oficio, especialmente en gastronomía, área que le interesa y tiene experiencia. -Capacitaciones teóricas y prácticas fortalecer sus conocimientos en emprendimiento y finanzas personales. -Generación de recursos económicos desde su asociación a la microempresa Somos Todas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha avanzado en la estructuración de su plan de negocio y propuesta de valor. -Fortalece sus habilidades técnicas y productivas en los talleres de arte y productividad en curso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Logró identificar su perfil para emprender desde la enseñanza a otros. -Generó ingresos por su participación en talleres de productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Construir un plan de negocios de acuerdo con las habilidades que posee. -Potencialización de sus talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos. -Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional.
Anyelis	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer habilidad y capacidades para emprender su propio negocio. -Generación de ingresos desde acompañamientos en productividad desde la Asociación Somos Todas. -Capacitaciones grupales e individuales sobre la importancia de la autonomía económica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha fortalecido habilidades productivas y técnicas en los talleres formativos de gastronomía. -Muestra progreso e interés en la construcción de su proyecto de vida y autonomía económica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Su participación y disposición frente a las actividades prácticas fue excelente, fortaleció el trabajo en equipo y reconoció sus habilidades para emprender. -Generó ingresos por su participación en talleres de productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar su perfil ocupacional para empleabilidad o emprendimiento. -Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de plan de negocio terminado. -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.
Betsy	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el desarrollo de nuevos talentos y habilidades en la beneficiaria mediante la participación en talleres de arte y oficios. -Acompañamientos individuales para brindar apoyo en la búsqueda y gestión de oportunidades laborales alineadas a su perfil ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha desarrollado habilidades prácticas en los talleres productivos. -Avanza en la estructuración de su plan de negocio y proyección económica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mostró una actitud comprometida y proactiva durante las actividades prácticas, fortaleciendo el trabajo en equipo y reconociendo sus habilidades para emprender. -Generó ingresos por su participación en talleres de 	<ul style="list-style-type: none"> -Construir un plan de negocios de acuerdo con las habilidades que posee. -Potencialización de sus talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos. -Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional.

			productividad.		
Wendy	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el desarrollo de nuevos talentos y habilidades en la beneficiaria mediante la participación en talleres de arte y oficios. -Acompañamientos individuales para brindar apoyo en la búsqueda y gestión de oportunidades laborales alineadas a su perfil ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ha fortalecido su mentalidad empresarial y confianza para asumir retos. -Mejora en la identificación de oportunidades de generación de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoció que su perfil como auxiliar de enfermería representa una oportunidad clave para la generación de ingresos propios, al tiempo que identificó y valoró habilidades en el área de la gastronomía como una alternativa complementaria de generación económica. -Generó ingresos por su participación en talleres de productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dedicarse de manera diligente y proactiva a la elaboración del plan de negocio sólido. -Participación en Talleres de Arte y Oficios. -Proactividad en la búsqueda de oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional. -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.
Hilary	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y/u oficio para reconocimiento de nuevos talentos. -Acompañamientos individuales para revisión de posibles ideas de negocios y vacantes de empleo de acuerdo con su perfil, experiencia, necesidades e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> -Demuestra iniciativa y actitud positiva en todas las actividades del eje. -Participa activamente en la construcción de su autonomía económica y social. 		<ul style="list-style-type: none"> -Identificar su perfil ocupacional para empleabilidad. -Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de plan de negocio terminado. -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.
Yucelis	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y oficio que le permita a la beneficiaria reconocer y potencializar habilidades para iniciar un negocio propio. -Generación de ingresos desde acompañamientos en productividad desde la Asociación Somos Todas. 	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.		<ul style="list-style-type: none"> -Actuar proactivamente y con autonomía. -Elaboración de un plan de negocios sostenibles de acuerdo con su idea de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de un plan de negocios estructurado, identificación clara de estrategias y metas financieras.

Sarai	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y oficio que le permita a la beneficiaria reconocer y potencializar habilidades para iniciar un negocio propio. -Generación de ingresos desde acompañamientos en productividad desde la Asociación Somos Todas. 	Se encuentra en proceso de adaptación al programa.	-Logró fortalecer sus conocimientos para continuar con su emprendimiento en el área de belleza.	<ul style="list-style-type: none"> -Actuar proactivamente y con autonomía. -Elaboración de un plan de negocios sostenibles de acuerdo con su idea de negocio. 	-Presentación de un plan de negocios estructurado, identificación clara de estrategias y metas financieras.
Camila	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y oficio, teniendo en cuenta sus áreas de interés. -Capacitaciones teóricas y prácticas fortalecer sus conocimientos en emprendimiento y finanzas personales. -Generación de recursos económicos desde su asociación a la microempresa Somos Todas. 	No aplica	-La beneficiaria ha logrado involucrarse en los talleres de productividad desarrollados desde este eje. Se muestra más segura de sus habilidades y de todo lo que es capaz de hacer con sus manos para generar sus propios ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y aprovechar los talentos y capacidades existentes para diversificar las fuentes de ingresos. -Participación en Talleres de Arte y Oficios. -Proactividad en la búsqueda de oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos. -Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional.
Sharis	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de habilidades mediante los talleres de arte y productividad. -Generación de ingresos desde la Asociación Somos Todas. -Gestión de empleabilidad de acuerdo con perfil ocupacional. 	No aplica	-Beneficiaria ha logrado reconocer sus habilidades para la gastronomía. Se interesa en aprender como emprender formalmente.	-Identificar y aprovechar los talentos y capacidades existentes para diversificar las fuentes de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> -Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional. -Plan de negocio rentable y sostenible en el tiempo de acuerdo con su experiencia y habilidades para emprender.
Laura	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres de arte y/u oficio para reconocimiento de habilidades. -Acompañamientos individuales para revisión de posibles ideas de negocios 	No aplica.	-Ha logrado adquirir nuevos conocimiento y técnicas para emprender en gastronomía. Durante su instancia se	<ul style="list-style-type: none"> -Dedicarse de manera diligente y proactiva a la elaboración del plan de negocio sólido. -Mejorar su confianza en sí 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de plan de negocio terminado. -Elaboración de hoja de vida y postulación a vacantes de empleo de

	de acuerdo con su perfil, experiencia, necesidades e intereses. -Reconocimiento de habilidades para generar ingresos adicionales.		mostró interesada y dispuesta al aprendizaje en este campo.	misma y en sus habilidades para emprender.	acuerdo con perfil ocupacional.
Sandra	-Reconocer habilidad y capacidades para emprender su propio negocio. -Generación de ingresos desde acompañamientos en productividad desde la Asociación Somos Todas. -Capacitaciones grupales e individuales sobre la importancia de la autonomía económica.	No aplica.	-Fortaleció capacidades de organización y manejo de recursos para su negocio. -Desarrolló habilidades de organización y planificación de actividades.	-Identificar su perfil ocupacional para empleabilidad. -Descubrir nuevos talentos y habilidades para la generación de ingresos adicionales.	-Entrega de plan de negocio terminado. -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.
Shirley	-Promover el desarrollo de nuevos talentos y habilidades en la beneficiaria mediante la participación en talleres de arte y oficios. -Acompañamientos individuales para brindar apoyo en la búsqueda y gestión de oportunidades laborales alineadas a su perfil ocupacional.	No aplica.	-Ha logrado identificar habilidades emprendedoras en el área de la gastronomía y artes. -Muestra buena actitud y disposición frente a las actividades desarrolladas.	-Dedicarse de manera diligente y proactiva a la elaboración del plan de negocio sólido. -Participación en Talleres de Arte y Oficios. -Proactividad en la búsqueda de oportunidades laborales.	-Postulación a vacantes de empleo relacionadas con perfil ocupacional. -Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos.
Carmen	-Talleres de arte y oficio, especialmente en gastronomía, área que le interesa y tiene experiencia. -Capacitaciones teóricas y prácticas fortalecer sus conocimientos en emprendimiento y finanzas personales. -Generación de	No aplica.	En proceso de adaptación al programa.	-Construir un plan de negocios de acuerdo con las habilidades que posee. -Potencialización de sus talentos.	-Fortalecimiento de habilidades y talentos para generar sus propios ingresos. -Entrega de plan de negocios rentable y sostenible.

	recursos económicos desde su asociación a la microempresa Somos Todas.				
--	--	--	--	--	--

3.3. Establecer y fortalecer una red de apoyo familiar y social para mujeres y sus familias que se encuentran en alto riesgo de feminicidio.

En el marco del proceso de atención integral brindado por la Casa Refugio a mujeres en alto riesgo de feminicidio, el eje de redes de apoyo familiar y social ha sido una prioridad desde la etapa de alistamiento. Este eje tiene como propósito construir y fortalecer un sistema de apoyo emocional, social y comunitario que promueva la seguridad, el bienestar y la autonomía tanto de las mujeres como de sus familias durante su estancia.

El equipo interdisciplinario ha asumido un rol proactivo en la identificación y dinamización de estas redes, involucrando activamente a las familias y actores clave del entorno de cada beneficiaria, y promoviendo el empoderamiento desde vínculos significativos.

- **Identificación de Redes de Apoyo Existentes:**

Durante esta primera fase, el equipo psicosocial realizó un mapeo individualizado de las redes de apoyo disponibles para cada mujer. Este ejercicio incluyó entrevistas, talleres de reflexión personal y herramientas visuales (como sociogramas) para identificar vínculos familiares, sociales y comunitarios significativos.

Se consideraron figuras como: familiares cercanos, vecinos de confianza, amistades previas, líderes comunitarios, iglesias locales y organizaciones sociales. Este mapeo permitió conocer tanto los vínculos activos como aquellos que habían sido interrumpidos o debilitados debido a las situaciones de violencia vividas. Todas las mujeres acogidas participaron en el proceso de mapeo. En varios casos, se lograron identificar personas claves que habían sido distanciadas por dinámicas de control o aislamiento, y que mostraron disposición para convertirse en un soporte emocional y práctico durante el proceso.

- **Entrenamiento en Construcción de Redes de Apoyo**

Se llevaron a cabo sesiones grupales y espacios individuales de capacitación orientados a comprender la importancia de las redes de apoyo y fortalecer habilidades prácticas para construirlas y mantenerlas. Los temas abordados incluyeron:

- Identificación de vínculos protectores.
- Reconocimiento de relaciones que generan riesgo o dependencia.

Estas sesiones incluyeron dinámicas vivenciales y ejercicios prácticos. En algunos casos, se facilitó también la participación de familiares cercanos que pudieron ser involucrados de forma segura y gradual. Las mujeres participaron activamente en los espacios formativos, expresando mayor comprensión sobre el valor de contar con redes confiables. Se evidenció un cambio positivo en su disposición para fortalecer o reconstruir vínculos previamente debilitados.

- **Acompañamiento por Familia:**

Cada mujer fue acompañada por el equipo psicosocial para identificar sus necesidades particulares de apoyo y construir un plan personalizado de fortalecimiento de redes. Este proceso incluyó reuniones individuales, seguimiento cercano y, en los casos pertinentes, acercamientos con familiares identificados como protectores.

Este acompañamiento se desarrolló respetando los contextos particulares de cada mujer, considerando factores de riesgo, rupturas familiares y posibilidades reales de establecer vínculos positivos. En múltiples casos se logró establecer comunicación con familiares que no estaban inicialmente vinculados. Se inició un proceso de acercamiento progresivo que ha permitido abrir espacios de diálogo, apoyo emocional y coordinación para la atención de hijos e hijas, cuando ha sido aplicable.

- **Fomento de Vínculos Familiares:**

Con el propósito de favorecer relaciones saludables y mejorar la convivencia familiar, se organizaron talleres y actividades orientadas a fortalecer la comunicación, la confianza y la resolución de conflictos. Estas actividades incluyeron encuentros familiares supervisados, dinámicas de grupo, espacios lúdicos con hijos e hijas, y ejercicios de escucha activa.

Se observó una mejoría notable en la calidad de las interacciones familiares en los casos donde fue posible activar estos vínculos. Las mujeres manifestaron sentirse emocionalmente más acompañadas y respaldadas, lo cual ha influido positivamente en su proceso de recuperación y empoderamiento.

3.4. Empoderamiento a las lideresas comunitarias y agentes de cambio en la promoción y activación efectiva de la Ruta de Atención para mujeres en situación de riesgo de feminicidio y violencia de género.

Como parte de la estrategia de prevención territorial y fortalecimiento comunitario, desde la Casa Refugio del Distrito de Barranquilla se ha impulsado un proceso de formación y acompañamiento a lideresas comunitarias con el fin de posicionarlas como agentes clave en la detección, prevención y atención de la violencia basada en género, especialmente en contextos de alto riesgo de feminicidio.

Este componente se desarrolla desde una perspectiva de empoderamiento colectivo, partiendo del reconocimiento del rol estratégico que desempeñan estas mujeres en sus territorios, así como de la importancia de dotarlas de herramientas teóricas, prácticas y emocionales para la acción comunitaria.

- **Capacitación en la Ruta de Atención:**

Durante la etapa de alistamiento, se ha brindado formación básica sobre la Ruta de Atención para mujeres en situación de violencia de género, abordando sus principales etapas, actores institucionales, mecanismos de denuncia y medidas de protección.

Las sesiones se desarrollaron de manera participativa, con un enfoque práctico, adaptado a los contextos de las lideresas y centrado en resolver dudas comunes sobre cómo actuar ante un caso de violencia, tanto en el ámbito comunitario como familiar. Las lideresas han demostrado gran

disposición para aprender y apropiarse de los procedimientos institucionales. A través de ejercicios de simulación y análisis de casos, han comenzado a identificar claramente los pasos a seguir ante una situación de riesgo, y se mostraron especialmente interesadas en conocer cómo acompañar a otras mujeres sin revictimizarlas.

- **Desarrollo de Habilidades:**

Se impartieron talleres centrados en el fortalecimiento de habilidades interpersonales y de liderazgo, necesarias para desempeñar un rol activo en sus comunidades. Los espacios se enfocaron en temas como:

- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.

Las participantes fortalecieron su confianza para intervenir de manera más efectiva en sus comunidades. Se promovió el trabajo colectivo y la identificación de liderazgos positivos, y surgieron propuestas concretas para replicar lo aprendido en sus barrios y redes locales.

- **Intercambio de Experiencias:**

Se generaron espacios de diálogo e intercambio entre lideresas y profesionales de distintos sectores (psicología, derecho, trabajo social), permitiendo que las mujeres compartieran vivencias, retos y buenas prácticas en el abordaje comunitario de casos de violencia de género.

Estos encuentros sirvieron como plataforma para visibilizar el conocimiento territorial de las lideresas, así como para tejer nuevas alianzas entre ellas y las instituciones. Los espacios de intercambio fueron valorados como altamente enriquecedores. Las lideresas expresaron sentirse reconocidas y escuchadas, y lograron establecer conexiones con otras mujeres con experiencias similares, lo que fortaleció su sentido de comunidad y compromiso con la causa.

COMPONENTE 3. ATENCIÓN EN MODALIDAD B –SUBSIDIO MONETARIO PARA LA INTERRUPCIÓN DEL CICLO DE VIOLENCIAS.

Durante el período reportado, se dio inicio al cumplimiento de la medida de atención en Modalidad B – Subsidio Monetario, para las mujeres que solicitaron el cambio de modalidad A, a modalidad B, con el debido acompañamiento por parte de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y por las comisarías de familias, quienes otorgaron el cambio de modalidad. remitidas por la Secretaría, en el marco de lo dispuesto por el Ente garante de derechos. El equipo técnico de la Casa Refugio desarrolló las siguientes acciones:

- Se realizó la asignación de las beneficiarias al proceso de instancia y acogida, en período de tránsito para la recepción de los subsidios económicos, de acuerdo con la disponibilidad de cupos de atención.
- Se diligenció la información interna de cada mujer, con el fin de garantizar el seguimiento y control del cumplimiento de la medida de atención.
- Se informó de manera oportuna a la Secretaría y al Ente garante de derechos sobre el inicio de la modalidad, una vez efectuadas las consignaciones y/o transferencias del subsidio monetario.

- Se presentó informe a la Secretaría sobre el cumplimiento y/o incumplimiento de la medida, en lo relacionado con los soportes de alimentación, hospedaje y transporte, así como sobre la asistencia a las citas orientadas a la superación de la violencia.
- En los casos en que alguna mujer solicitó cambio de modalidad de atención, se notificó a la Secretaría para articular el proceso con el Ente garante de derechos y surtir el respectivo procedimiento de modificación.

En términos generales, la implementación de la Modalidad B permitió garantizar el acceso a un apoyo económico transitorio, articulado con los procesos de protección y restablecimiento de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía y seguridad de las mujeres atendidas.

Tabla. Subsidios económicos de Modalidad B- entregados en el mes de septiembre 2025.

Resolución 1047 de 2024- Subsidios económicos- Mes de Septiembre 2025									
#	NOMBRE	COMISARIA	MONTO ENTREGA II	FECHA CONSIGNACION ENTREGA II	MONTO ENTREGA III	FECHA CONSIGNACION ENTREGA III	MONTO ENTREGA IV	FECHA CONSIGNACION ENTREGA IV	TOTAL RECURSO
1	Norelys	Sabanalarga	Consignada en junio	No aplica	Consignada en julio	No aplica	1.462.000	24/09/2025	1.462.000
2	Keren	Sabanalarga	Consignada en julio	No aplica	1.462.000	24/09/2025	0	No aplica	1.462.000
3	Lisney	Malambo	1.462.000	24/09/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
4	María	Soledad	1.462.000	24/09/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
5	Madinson	Sabanagrande	1.462.000	24/09/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
Total									7.310.000

Tabla. Subsidios económicos de Modalidad B- entregados en el mes de octubre 2025.

Resolución 1047 de 2024- Subsidios económicos- Mes de Octubre 2025									
#	NOMBRE	COMISARIA	MONTO ENTREGA II	FECHA CONSIGNACION ENTREGA II	MONTO ENTREGA III	FECHA CONSIGNACION ENTREGA III	MONTO ENTREGA IV	FECHA CONSIGNACION ENTREGA IV	TOTAL RECURSO
1	Norelys	Sabanalarga	Consignada en junio	No aplica	Consignada en julio	No aplica	1.462.000	22/10/2025	1.462.000
2	Lisney	Malambo	1.462.000	22/10/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
3	María	Soledad	1.462.000	22/10/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
4	Madinson	Sabanagrande	1.462.000	22/10/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.462.000
Total									5.848.000

Actividades por parte de la ESAL, que se implementan en la medida que se ejecutan los recursos de la Resolución 1047 de 2024. Actividades de aporte ESAL:

Durante el trimestre reportado, en la Casa Refugio se desarrollaron diversas estrategias de atención en salud mental, orientadas a mujeres sobrevivientes de violencias y a sus hijos e hijas. Estas

actividades se consolidaron como espacios de sanación, empoderamiento y reconstrucción de proyectos de vida, con un enfoque integral que articuló procesos individuales, grupales y familiares.

1. Atención Grupal e Individual en Salud Mental para Mujeres Adultas – *Sanando desde el Interior*

En el período evaluado se realizaron espacios individuales de atención en salud mental, cada uno con una duración de dos horas, dirigidos a las mujeres que ingresaron al programa. En estos encuentros, las participantes recibieron un libro de crecimiento personal con plan de lecturas diarias, como herramienta de autogestión y empoderamiento.

Los temas abordados incluyeron:

- Secuelas emocionales de la violencia.
- Liberación de la culpa.
- Manejo de tristeza profunda frente a pérdidas.
- Estrategias de afrontamiento frente al estrés y la ansiedad.

Estos procesos individuales fueron complementados con espacios grupales, en los que las mujeres pudieron compartir experiencias y fortalecer sus redes de apoyo dentro de la Casa Refugio.

2. Promoción de la Salud Mental con Niños y Niñas

Se llevaron a cabo talleres grupales de salud mental con niños y niñas en diferentes rangos de edad, con una duración de dos horas cada uno. A través del juego, el arte y el uso de kits de dibujo, se promovió la expresión emocional y la resiliencia infantil. Los principales temas trabajados fueron: *Cuido mis pensamientos*, *Cuido mi corazón*, *Tengo derecho a sentirme triste*, *Soy protagonista de mi historieta de vida*, entre otros. Estas actividades permitieron que los niños y niñas desarrollaran habilidades emocionales y cognitivas en un ambiente seguro, lúdico y protector.

3. Sensibilización de Mujeres Cuidadoras sobre la Salud Mental Infantil

Se implementó un ciclo de talleres grupales dirigidos a las mujeres, con el propósito de fortalecer sus capacidades como cuidadoras principales de la salud mental de sus hijos e hijas. Los temas abordados incluyeron:

- Importancia de la salud mental en la infancia.
- Desarrollo emocional infantil.
- Identificación y manejo de ansiedad y estrés en la niñez.
- Reconocimiento de signos de depresión infantil.
- Estrategias para fortalecer la autoestima y confianza en los niños.

La metodología fue teórica-lúdica, lo que permitió una apropiación práctica de los conceptos y su aplicación en la vida cotidiana.

4. Fortalecimiento de la Autoestima – Jornadas de Belleza

Durante el trimestre se realizaron jornadas de belleza para las mujeres residentes, concebidas como espacios terapéuticos de reconstrucción de la autoestima y dignificación personal.

Más allá de la transformación física, estas jornadas posibilitaron que las mujeres reconocieran su belleza interior y exterior, generando un impacto positivo en su autopercepción y en el proceso de recuperación emocional tras haber vivido situaciones de violencia.

5. Gestión Emocional y Manejo de Ansiedad

Se desarrollaron cinco talleres prácticos orientados a mujeres y sus hijos e hijas, enfocados en la identificación de señales de ansiedad, el aprendizaje de técnicas de respiración, estrategias de relajación y ejercicios de Mindfulness. Cada sesión combinó elementos teóricos, actividades prácticas y dinámicas grupales, generando un ambiente de confianza y apoyo mutuo. Se entregaron guías personalizadas con herramientas para aplicar en el hogar, reforzando la construcción de entornos familiares más seguros, amorosos y resilientes.

Avances en productos a entregar:

- A fecha del mes de diciembre de 2025, contamos con una Casa Refugio operando y brindando atención integral a mujeres y personas a cargo.
- El 100% de la población que se encuentra protegida y atendida en el programa, se le han realizado valoraciones de ingresos. Estas valoraciones se encuentran en los anexos del presente informe.
- Se anexan al presente informe formatos de atención grupal e individual. Los registros fotográficos están identificados por ejes y actividades en este informe descriptivo. De esta forma, se puede evidenciar el plan de formación trazado con la población atendida.
- Este informe contiene seguimiento de egresos de mujeres que se encontraban en alto riesgo de feminicidio, y se atendieron en la Casa Refugio.
- Se envía a la Supervisión la base digital con la información consolidada de procesos remitidos durante la vigencia del convenio para atención de mujeres víctimas de violencias y sus hijos e hijas.
- Se realizaron consignaciones de subsidios desde el mes de septiembre a diciembre de 2025, a ocho (8) mujeres conforme a las medidas expedidas. Así mismo se realizó seguimiento al apoyo económico.

Este informe es presentado por la Corporación Acción por Atlántico – Actuar Famiempresas,



JULIO FRANCISCO HERAZO DÍAZ
Representante Legal ESAL
Actuar Famiempresas